LoBarnechea
NATURALMENTE LO MEJOR

CUENTA PÚBLICA

GESTIÓN ENERO - DICIEMBRE 2017



LoBarnechea
NATURALMENTE LO MEJOR

ÍNDICE

SEGURIDAD	10
CULTURA	36
CENTRO LECTOR	44
CENTRO DE LAS TRADICIONES	50
CENTRO CULTURAL EL TRANQUE	70
SERVICIOS	78
DEPORTE	88
EMPRENDE	96
DIMAO	108
DIDECO	118
EDUCACIÓN	154
SALUD	162
DOM	172
DISAEP - MONTAÑA	186
SECPLA	200
AUDITORÍAS	218
JURÍDICO	224
SECRETARÍA MUNICIPAL	228
ANEXOS	236

- FINANZAS
- RECURSOS HUMANOS
- PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD



Durante el 2017 como municipalidad seguimos trabajando para mejorar la vida de los vecinos de nuestra comuna.

En Seguridad nos empeñamos, al igual que años anteriores, en seguir reduciendo las cifras de delincuencia. Nos esforzamos en mejorar las medidas tácticas y técnicas, a través de nuestras unidades de Vigilancia, Atención a Víctimas, Persecución Penal y Observatorio de Seguridad Ciudadana, para disminuir los delitos de alta connotación social, siempre intentando brindar el mejor servicio de atención a nuestros vecinos y construir una comuna cada día más segura de la mano con la implementación de nuevas y modernas herramientas de fiscalización.

Pusimos especial énfasis en aumentar, mejorar y georreferenciar el espacio público. 2017 fue un año donde trabajamos intensamente en responder, en esa línea, a las emergencias que se suscitaron a raíz de la temporada invernal, gestionando con rapidez servicios de poda y retiro de escombros.

Además fue un año de grandes desafíos que comenzaron al implementar y poner en marcha las nuevas dependencias municipales, tanto del Centro Cívico y de Dideco. Nuestras áreas verdes y el cuidado del medio ambiente, al igual que siempre, fueron prioridad: durante 2017 nos enfocamos en consolidar nuestro servicio de reciclaje. En el Punto Limpio de Lo Barnechea se reciclaron 1.332 toneladas y siguió creciendo su red de servicios ubicados en distintos barrios, colegios y centros de montaña.

Dadas las privilegiadas condiciones naturales de nuestra comuna, algo fundamental para nosotros es fomentar, cada año y con más fuerza, la vida saludable y la práctica deportiva entre nuestros vecinos. Para ello seguimos implementando nueva infraestructura y ofreciendo a la comunidad variados eventos deportivos, como corridas, campeonatos interescolares, clínicas y programas especiales. Así mismo, continuamos adelante con nuestros cursos y talleres, que como años anteriores han tenido una gran acogida entre nuestros vecinos.

En el ámbito cultural seguimos acercando el arte a nuestra comunidad. Junto con convertir al municipio en una vitrina de destacados artistas comunales –que todos los meses expusieron en nuestra sala Espacio Arte-, continuamos exhibiendo el trabajo de grandes exponentes de la pintura y escultura y realizando espectáculos de calidad que sin duda posicionan a Lo Barnechea en este sentido como un referente importante, no sólo a nivel regional sino nacional; exposiciones como las de Roberto Matta y José Balmes son la confirmación de que nuestra comuna se mantiene a la vanguardia en cuanto al arte y la cultura.

Así mismo hemos apostado por construir una institucionalidad más inclusiva; nuestro Centro Lector implementó una moderna biblioteca especialmente acondicionada a un amplio espectro de discapacidades, fomentando profundamente en la comuna un interés mayor por nuestras políticas de difusión del libro y la lectura y acercando más nuestros servicios a la gente.

Si bien hemos avanzado en fomentar el emprendimiento, los servicios, la seguridad, la vida sana y el deporte, la atención al público, y nuestros diversos programas de beneficios, este 2018 debemos seguir trabajando para construir una mejor municipalidad y brindar a nuestra comunidad una consolidación aún más grande de todo nuestro trabajo.

FELIPE GUEVARA STEPHENS
Alcalde
Municipalidad de Lo Barnechea

CONCEJO MUNICIPAL 2017 - 2020



Paula Phillips M. / Cristóbal Lira I. / René Barba R. / Alcalde Felipe Guevara S.
Cristián Daly D. / Junita Mir B. / Macarena Silva L.

SEGURIDAD



Lo Barnechea Seguridad se ha convertido en un servicio de excelencia que busca responder las necesidades de seguridad de la comuna de manera integral. Nuestro objetivo principal es disminuir los factores de riesgo que amenazan la convivencia pacífica por intermedio de la prevención, a su vez contribuir y recuperar espacios públicos, erradicando la violencia como tal, por intermedio de patrullajes focalizados en cuadrantes de seguridad preventiva, tácticas y técnicas con apoyo de medios tecnológicos, pórticos de televigilancia, sistema de televigilancia en toda la comuna, sistemas de vigilancia aérea por intermedio del globo aerostático, programa predictor de delitos, el cual nos permite anteponernos a la comisión de crímenes y simples delitos.

Con el fin y propósito de adaptarse constantemente a una nueva mirada vecinal, la corporación ha seguido creando múltiples servicios y unidades que logren satisfacer las necesidades de la comunidad respecto a estos ejes de funcionamiento

Operaciones

La primera línea de trabajo está relacionada con la vigilancia de toda la comuna, para esto se cuenta con una dotación de **156** funcionarios operativos dedicados exclusivamente a efectuar patrullajes preventivos, cuya principal función es prevenir delitos por intermedio de patrullajes aleatorios y focalizados en los 17 cuadrantes de la comuna con el propósito atender cada emergencia de seguridad en el mínimo tiempo de respuesta posible.

Unidad de vigilancia

Los despliegues operativos están organizados de manera integral e inteligente.

Esto quiere decir que el personal se divide en 3 turnos de población. La rotación de turnos nos permite tener en la población la mayor cantidad de personal operativo las 24 horas del día los 365 dias del año.
80 patrulleros y 26 motoristas dedicados exclusivamente para atender emergencias de los vecinos y usuarios de la comuna de Lo Barnechea

Dispositivos de vigilancia preventiva Movil



Para el desarrollo de los servicios, contamos con **39 dispositivos móviles, autos modelo sedan, camionetas, jeep 4x4, caseta móvil y un cuartel móvil, el cual cumple funciones de puesto de comando y control Movil** ante emergencia y catástrofes. Este vehículo fue equipado y creado para desplazar medios logísticos y humanos para apoyar catástrofes y a su vez instalar un puesto conjunto de comando de incidentes con diferentes instituciones dedicado a la seguridad pública y emergencia.

Todos los vehículos están equipados con balizas, sirenas, kit de incendios 911, extintores, botiquín, equipo de comunicación radio portátil, cables de batería, piolas de arrastre, cintas de peligro, cajas tácticas, conos, linternas y equipamiento de protección personal EPP.

DISPOSITIVOS DE APOYO A FUNCIÓN DE VIGILANCIA PREVENTIVA MOVIL

Contamos con 25 motos todo terreno con la finalidad de minimizar los tiempos de respuesta ante procedimientos de prioridad y emergencias.
Cada una cuenta con los implementos necesarios para la seguridad de nuestro personal.

MEDIO VIGILANCIA PREVENTIVOS ESTÁTICA

Así también se cuenta con una caseta de vigilancia móvil. Esta permite rotar entre distintos sectores de la comuna durante un tiempo determinado para aumentar la sensación de seguridad mediante la prevención y el trabajo con patrullajes de infantería focalizados y efectivos.

DISPOSITIVOS DE APOYO VIGILANCIA Y PATRULLAJES PREVENTIVOS, INTEGRACIÓN

Patrulla montada compuesta por cuatro patrulleros montados, jinetes. Estos bridan seguridad preventiva en sectores residenciales, sector comercial, recorriendo, plazas, bandejones centrales, ejes viales, casco histórico comunal, sector agreste y de difícil acceso. Este servicio cuenta con personal dedicado a integrar a la comunidad con patrullajes amigables los cuales causan impacto en la comunidad entregando un patrullajes integral y focalizado a sectores de difícil acceso.

Servicio desarrollado según las características geográficas de nuestra comuna, y que cumple un rol fundamental dado que permite llegar a lugares en donde no hay caminos y donde los senderos son de difícil acceso para los vehículos motorizados.

Central de cámaras y monitoreo de televigilancia



Lo Barnechea Seguridad cuenta con **70 cámaras** de vigilancia de alta resolución y sensibilidad que apoyan la labor de cuidado de la comuna. Medios tecnológicos conectados a través de fibra óptica, logrando imágenes nítidas en tiempo real. Además cuenta con un sistema automático de rotación continua, permitiendo configurar distintos patrones de movimiento que funcionan de forma automática las 24 horas.
Estos puntos de vigilancia están apoyados con una **Central de Comunicaciones SIC**. Esta cuenta con monitores de alta resolución y dispositivos especiales para el monitoreo manual de cada una de la Camaras de televigilancia Esto facilita la identificación de patentes y el seguimiento de automóviles sospechosos y la detección de delitos efectuándose y efectuados, situaciones sospechosas y de emergencia en la vía pública.

Este servicio cuenta con 14 radio operadores y despachadores de emergencia, los cuales están dedicados a monitorear las Camaras de televigilancia, la administración de los procedimientos según su prioridad de atención y de urgencia, administran los medios logísticos motos y vehículos corporativos los cuales cuentan con **GPS** con finalidad de tener medios tecnológicos que apoyen el correcto despacho de móviles a una emergencia con el fin minimizar los tiempos de respuesta y optimizar recursos en una e centro de personal operativo por GPS.

Manejo de Telecomunicaciones encriptadas con equipos de comunicación fijo y portátil de última tecnología esto permite una comunicación radial clara con muy buena señal en cada uno de los puntos de la comuna, comunicaciones seguras, no permite el interceptar comunicaciones radiales, evita la filtración de información.
Esto es a raíz de la entrega de equipos portátiles con una sola frecuencia para Carabineros de Chile y la Policía de investigaciones. Esto permite al buen accionar conjunto con las policías ante la existencia de procedimientos policiales coordinados en una sola frecuencia.

COMUNICACIONES DIRECTAS CON 76, CONDOMINIOS Y VECINOS DE LA COMUNA

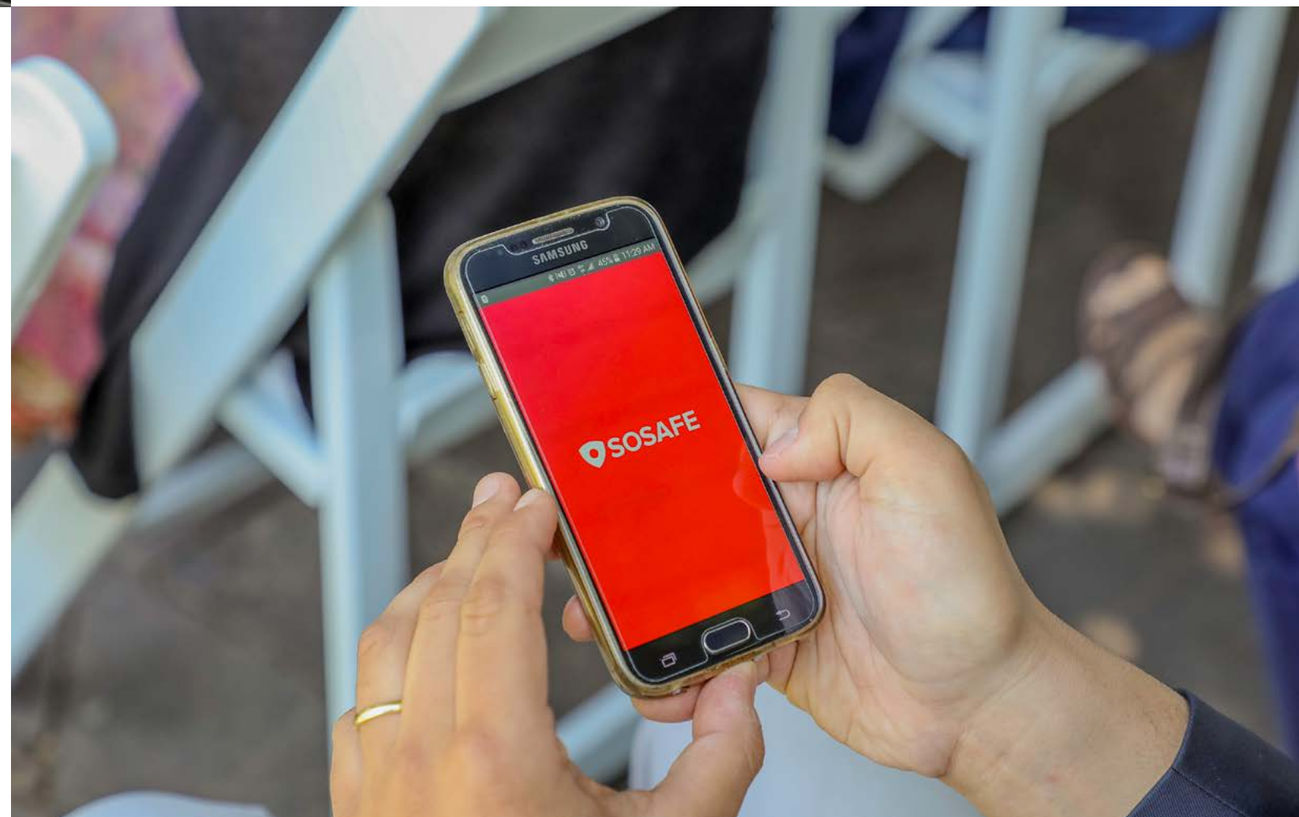
Estos tienen una frecuencia directa con la central de comunicaciones y con un radio operador exclusivo para su atención y que está encargado de efectuar consultas y solicitar novedades por condominio y guardia se seguridad asignado, consultando novedades y entregando procedimientos alusivos a su labor.

COMUNICACIÓN DIRECTA CON EQUIPO FIJO ONEMI,

Radio base a cargo de la central de comunicaciones y encargado de turno SIC. Este tiene la misión de reportar novedades climáticas, tiempo, catástrofes y emergencias comunales y naturales durante las 24 horas del dias y los 365 dias del año.

SOS SOSAFE

Software que permite una alerta directa con la central de comunicaciones a través de una aplicación en los smartphones. Esta permite una comunicación directa con un vecino y/o usuario de la comuna que sea víctima, testigo, de un accidente de tránsito, emergencia comunal, situación delictual Permite además el reporte de situaciones sospechosas y de índole municipal. Puede ser descargada desde cualquier plataforma a los teléfonos celulares.



Pórticos lectores de patentes Proyecto Centinelas



Sistema entregado en el mes de junio del año 2017 a la central de comunicaciones. Este permite alertar el ingreso de vehículos con encargo policial vigente por delitos DMCS. Además detecta el ingreso o salida de vehículos motorizados de la comuna activando una alarma directa al SEBV servicio de encargo y búsqueda de vehículos los cuales de manera remota comunican a la central de comunicaciones el ingreso y salida de vehículos en la condición antes descrita, logrando activar protocolos de prevención de delitos
Este software lector de patentes tiene 21 cámaras lectoras de patentes y 18 cámaras de contexto instaladas en 7 pórticos en los ingresos y salidas de la comuna.

GLOBO DE TELEVIGILANCIA

El Globo de Televigilancia adquirido por la Municipalidad de Lo Barnechea comenzó a operar en el mes de septiembre del año 2016. Este medio tecnológico ha sido un gran aporte de seguridad preventiva, ya que con su sola presencia aumenta la sensación de seguridad en el sector. Este medio se ha utilizado en innumerables ocasiones en procedimientos policiales y apoyo y cobertura de nuestro personal.
Dentro de las principales funciones del moderno sistema de televigilancia está registrar imágenes que sirvan de apoyo a la persecución penal realizada por el Ministerio Público o como medio de prueba en procesos llevados ante Tribunales de Justicia o efectuados por Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones. Además prestar colaboración en situaciones de emergencias desarrolladas en espacios público colaborar en materias de ordenamiento de flujo vehicular y monitorear la prevención de comisión de delitos en la vía publica
El globo de televigilancia opera por disposiciones de la Dirección General de Aeronáutica Civil a 150 metros de altura y su cámara tiene un radio de alcance de lineal 1.5 kilómetros, abarcando un diámetro de 3 kilómetros. Está equipado con una cámara de alta resolución que posee visión nocturna y térmica, que capta imágenes incluso de noche o bajo la lluvia.

BASE LO ERMITA

Se da apertura el 1 de enero del año 2017 y corresponde a un monitoreo de televigilancia en la Ruta G-21. Se realiza con la finalidad de mantener control de tránsito vehicular y otros tipos de emergencias que se puedan generar en la ruta.

En el k/m 11 de la ruta G-21, existe una base de monitoreo y televigilancia compuesta por dos radios operadores por turno las 24 horas del día los 365 dias del año.

Medios tecnológicos utilizados por la base Ermita:
4 pantallas informativas de estado de la ruta
7 puntos de cámaras con botón S.O.S. para emergencias
4 sensores con capacidad de conteo de vehículos
2 cámaras de medición de velocidad
14 cámaras lectoras de patentes
Monitoreo de cámaras 24/7, los 365 días del año personal capacitado en Base La Ermita dos operadores por turno más una patrulla de reacción (3 turnos diarios)
Una camioneta equipada para emergencias.
Dos motos de reacción rápida y personal capacitado en emergencias.

CONTEO VEHICULAR TEMPORADA INVERNAL

AÑO 2017: 467.616

CALL CENTER 1405

Es el teléfono de emergencias de la comuna de Lo Barnechea y está disponible las 24 horas día y los 365 dias del año. Para esto cuenta con un equipo de 14 profesionales capacitados para brindar apoyo contención y auxilio.

CUADRO COMPARATIVO DE CRECIMIENTO 1405					
	2013	2014	2015	2016	2017
LLAMADOS	14.77	27.95	50.007	52.629	53.755

Este servicio experimentó un incremento anual de 53 755 llamadas versus el año 2016 con total de 52 629 lo que demuestra un aumento de un 2, 1 % respecto al año anterior, y reafirma el posicionamiento y confianza de nuestros vecinos. Llamadas devueltas, para mejorar el servicio de llamadas pérdidas estas son devueltas a travéz de nuestras gentes telefónicas. Este procedimiento se genera en razón de mejorar el servicio y la atención telefónica por motivos de seguridad preventiva. El total de llamadas perdidas año 2017 es de 3379 en comparación al año 2016 con un total de 3946 llamadas, esto registra una variación porcentual de -14.3 % menos de llamadas perdidas el año 2017 El equipo de Operaciones avoco todos sus esfuerzos en la población el 2017 participando en un total de 54.884 procedimientos, lo que significa un aumento de respecto al año anterior.

CUADRO COMPRATIVO DE PROCEDIMIENTOS REALIZADOS					
	2013	2014	2015	2016	2017
EMERGENCIA	435	1322	3637	2818	2731
INSPECCIÓN	1272	1672	3023	5279	6593
SEGURIDAD	753	1442	1991	10493	9378
TOTAL, REALIZADOS	2460	4436	8651	18590	18702

Cabe destacar que el gran despliegue y compromiso de los funcionarios más trabajo coordinado con la 53 Comisaría de Carabineros, ha dado sus frutos a nivel comunal, reflejando un crecimiento del 0.6 % procedimientos realizados de Emergencia, Inspección y Seguridad en comparación al año 2016

CUADRO COMPARATIVOS DE LOGROS					
	2013	2014	2015	2016	2017
DETENIDOS	7	88	80	229	231
AUTOMÓVILES RECUPERADOS	7	76	64	22	32
ROBOS FRUSTRADOS	142	357	335	165	170
VIGILANCIA DE EVENTOS	61	220	290	743	850
TOTAL, PROCEDIEMIENTOS EXITOSOS	217	741	769	1158	1283

Lo Barnechea Seguridad, ha mostrado un crecimiento de **10.7 %** en logros realizados en comparación al año 2016.

Recomienda tu casa Con el fin de resguardar los hogares cuando nuestros vecinos están de vacaciones, se ha creado el servicio gratuito de "Recomienda tu casa", el cual permite georreferenciar las viviendas con el fin de tener una vigilancia especial en un periodo determinado de tiempo.
Este programa garantiza un mínimo de 15 visitas al domicilio diarias, una dotación de 30 patrulleros por turno y en caso de emergencias, con contacto directo con Carabineros.
Adicionalmente a este servicio se incluyen, por periodo aproximado de 3 meses, todos aquellos hogares que han sido vulnerados, con el fin de acompañar y aportar en el proceso de recuperación de la sensación de seguridad en sus domicilios.

"Recomienda tu Casa", durante el 2017, registró un total de 1638 casas recomendadas y georreferenciados vigiladas exitosamente. Y un total de 408 Eventos familiares y 590 vigilancia de casas por sensación de seguridad.

ASISTENCIA EN RUTA

Conscientes de los peligros que representa la ruta de camino a Farellones durante la época de invierno, se puso a disposición de todos los usuarios de la vía, un patrullaje especial y constante, el cual contempló la presencia de seis funcionarios, con sus respectivos móviles, para asistir ante cualquier emergencia.

CUADRO COMPARATIVO ASISTENCIA RUTA FARELLONES					
	2013	2014	2015	2016	2017
NÚMERO ASISTENCIAS	950	1.504	1.6	1.388	1252

El año 2017 se realizaron 1.252 asistencias en ruta en periodo invernal, relacionadas con postura de cadena, despeje de caminos, escolta de ambulancias, cambio de neumáticos y puentes de baterías, registrando una variación porcentual de -9.7 procedimientos menos en comparación al año 2016

SERVICIO PUERTA A PUERTA

Para Lo Barnechea, es de suma importancia tener vecinos informados sobre su número de emergencia 1405, los servicios a los que pueden acceder y de cómo pueden mejorar su seguridad. Por esta razón, Lo Barnechea Seguridad, ha continuado con este servicio, el cual es realizado por todos los patrulleros en sus respectivos sectores de vigilancia.

Durante 2016 se visitó un total de 3313 hogares y locales comerciales, logrando que vecinos y patrulleros se conozcan e identifiquen con Lo Barnechea Seguridad

CUADRO COMPARATIVO PUERTA A PUERTA 2017				
	2014	2015	2016	2017
DOMICILIOS	2.118	2.2	1555	550
LOCALES COMERCIALES	219	420	1758	1007
TOTAL	2.337	2.62	3313	1557

Mientras que el 2017 se visitó un total de 1557 hogares y locales comerciales, logrando que vecinos y patrulleros refuercen los lazos de confianza mostrando una variación porcentual de -53 % en entrevistas con locatario y vecinos en la comuna.

SOSAFE, En mayo de 2017, Lo Barnechea Seguridad, comenzó a ofrecer a los vecinos de la comuna el SOSAFE, un sistema que permite enviar alertas de emergencia y comunicarlas directamente a terceros mediante su Smartphone.

La emergencia es recibida por Lo Barnechea Seguridad y en un tiempo no superior a 2 minutos, nuestros patrulleros arriban al sitio del suceso. De esta manera, este servicio recibe un promedio de 4 llamadas diarias, contabilizando durante el año 2016, 4591 descargas.

SOSAFE				
	2015	2016	2017	TOTAL, AÑOS 2015, 2016, 2017
DESCARGAS	15917	4591	8648	29156

Vecinos conectados, Con el objeto de tener comunicación directa con nuestros vecinos, estrechar lazos y estar permanentemente conectados, Lo Barnechea Seguridad creó el servicio Vecinos Conectados, mediante el cual, condominios, juntas de vecinos, entidades municipales, colegios y vecinos tienen contacto directo con LBS mediante radios UHF. Durante el año 2016 y 2017, se entregaron un total 61 radios a los cuales tienen contacto directo con nuestra central SIC.

OTROS

Implementación ruta del delito y Proyección Big Data, semanalmente y en reuniones REPORTA, se analiza el comportamiento delictual y se refuerzan los sectores más vulnerables con motoristas, móviles y puntos fijos, según corresponda, también este año se implementa rondas y preparaciones de turno en los sectores donde hay inseguridad por sospechosos (donde no se han cometidos ilícitos, pero si el vecino tiene inseguridad).

Cuadrante de seguridad preventiva, consiste en la división de la comuna en sectores y subsectores denominados cuadrantes, la comuna tiene 17 cuadrantes de seguridad para la vigilancia preventiva, estos cuadrantes tienen recursos humanos y logísticos determinados por el factor oferta y demanda de seguridad asignados según la necesidad operativa de cada sector.

Finalidad: el acercamiento a la comunidad, el conocimiento total de cada sector por los patrulleros de cada cuadrante los cuales son asignados por perfil operativo en cada sector, minimizar los tiempos de respuesta y conocer a cabalidad la problemática de seguridad de cada sector por intermedio de pautas de patrullajes guiados llamados cartas de situación.

Se implementa el despliegue inteligente, el cual consiste en que diariamente el despliegue de la fuerza operativa, se modifica según las contingencias semanal, sistema predictor de delitos y según la condición operativa semanal entregada por el observatorio delictual.

Preparaciones de turno en terreno, procedimiento operativo el cual tiene la misión de causar impacto en la ciudadanía consiste en una cantidad indeterminada de funcionarios de Lo Barnechea seguridad los cuales efectúan una preparación de servicio en terreno utilizando una cantidad importante de recursos logísticos y humanos los cuales en un tiempo determinado por la dirección de operaciones efectúan patrullajes preventivos para aumentar la presencia de seguridad y copar los espacios del cuadrante o lugar especifico donde se realiza la misión la idea principal es bajar la sensación de temor en la población.

Fuerza de tarea Personal el cual está dedicado única y exclusivamente a minimizar los tiempos de respuesta y reaccionar rápido y de manera inmediata ante un delito el cual se está cometiendo, reacción la cual no solo esta orientada a acudir de manara inmediata al lugar del hecho y/o donde se cometió un delito, es mas un apoyo del personal dedicado a los cuadrantes de seguridad, efectuando plan cierre de comuna, manzana. Personal altamente capacitado en técnicas de reducción de detenidos y primeros auxilios.

Equipo G.R.I.B (Grupo Reacción Inmediata Barnechea). Este equipo dedicado a efectuar servicios especiales, eventos con gran afluencia de público brindado labor de orden, seguridad y apoyo de tránsito, son la primera línea de apoyo para servicios especializados, a su vez acuden a emergencia comunales, personal extraviadas, son el primer apoyo ante una catástrofe, están capacitado cada uno en primeros auxilios y emergencias.

Plan Comercio y bancario, servicio el cual está diseñado para bridar seguridad perimetral a los grandes locales comerciales y locales comerciales de la comuna, consiste en entrevistarse con guardias privados y de centros comerciales, regentes de locales de atención de publico con la finalidad de obtener sus novedades referente a la seguridad publica con el fin de prevenir situaciones de riego y delictuales que amenazan la tranquilidad del local, a su vez difundir la labor de seguridad con folletos inherentes al autocuidado y la prevención de delitos.

Operativo Enjambre. Este operativo realiza rondas por diferentes lugares de la comuna con 12 móviles y 15 motos, la idea es mostrar nuestra fuerza en terreno y bajar la sensación de inseguridad.

Equipo PPA (6 paramédicos Primeros auxilios). Este año se implementó en cada turno un personal PPA, los cuales son los primeros en llegar y prestar ayuda a personas accidentadas o que tienen algún tipo de accidente tanto en la via publica como en recintos privados logrando mantener al afectado seguro a la espera de ambulancia o bomberos al lugar.

UNIDAD DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

La Unidad de Atención a Víctimas fue creada en diciembre del año 2013 con el fin de ser parte del modelo atención de seguridad integral que la municipalidad de Lo Barnechea brinda a los vecinos de la comuna. Esta unidad, está dedicada a entregar apoyo psicológico, social y jurídico, a todas las personas que viven o trabajan en Lo Barnechea, que han sido víctimas directa o indirecta de algún delito, con el fin de lograr el bienestar integral de cada usuario. Todo esto, bajo los principios de confidencialidad, gratuidad, interdisciplinariedad y contingencia. Es relevante señalar, que es un modelo de intervención innovador, siendo la primera vez que se implementa en un territorio local dependiente de la seguridad comunal.

Para esta labor cuenta con un grupo de profesionales especializados proveniente de distintas disciplinas, tales como: psicólogos y trabajadores sociales que, junto a las prestaciones de los abogados de la Unidad de Persecución Penal, logra abordar en conjunto las consecuencias o efectos negativos que implica el proceso de victimización. El trabajo realizado por los profesionales recientemente descritos, se potencia mediante una articulación y coordinación transversal a todas las entidades locales y sectoriales de esta y otras comunas. Es así, como este año se logró consolidar el **trabajo coordinado y colaborativo con el Ministerio Público,** lo cual se plasma en un **convenio con la Fiscalía de Flagrancia de Región Metropolitana Oriente,** en qué el fiscal de turno, podrá tomar la declaración a la víctima en las instalaciones de la Unidad de Atención a Víctimas y en el caso específico del delito de Agresiones sexuales, el psicólogo de turno de la unidad realizará el acompañamiento junto al fiscal en la toma de declaración, participando a través de la realización de un informe en las primeras diligencias del fiscal en los controles de detención. Así mismo, este año se continuo el trabajo con la Fiscalía Local de Las Condes.

Respecto a esto, la Unidad de Atención a Víctimas fue invitada a participar junto a los fiscales y profesionales de URAVIT en la preparación y acompañamiento a víctimas de la comuna que debían testificar en 18 juicios orales, en los cuales se alcanzaron sentencias condenatorias En esta línea, se logró realizar un trabajo coordinado con Carabineros de Chile y Policía de Investigación, en que en ambas instituciones se instaló un buzón en que las personas que realizan denuncias en dicho lugar, pueden firmar un consentimiento informado para que psicólogos de la Unidad de Atención a Víctimas los contacten y puedan ofrecer los servicios que brinda la Unidad de Atención a víctimas y Persecución penal.

La Unidad de Atención a Víctimas, durante el año 2017, ingresaron a atención 1.745 personas, en sus dos modalidades de intervención, **aumentando un 34%** el total de las personas atendidas respecto al año anterior.

La primera modalidad, **atención en flagrancia,** consiste en un servicio en que acude un equipo de psicólogos que se encuentran de turno 24 horas, todos los días de la semana, brindando los primeros auxilios psicológicos a toda persona que haya sido víctima de un delito, especialmente robo domicilio particular.

Durante el año 2017, la presente modalidad de intervención, aumentó un 24% su cobertura respecto al año anterior, asistiendo a 2.382 personas hasta la fecha.

La segunda modalidad de intervención de la unidad, es atención presencial, donde se realizan tratamientos psicológicos y acompañamiento psicojurídico en cada caso. Todo esto con el fin de ayudar a cada usuario a superar la experiencia delictual. En el año 2017, con el propósito de complementar el servicio ofrecido por la unidad, se mantuvo la atención domiciliaria a fin de facilitar el acceso a la atención a los vecinos de Lo Barnechea que hayan sido afectados por algún tipo de delito.

Paralelamente, se continuó brindando atención psicoterapéutica en dependencias de Lo Barnechea Seguridad, la cual cuenta con instalaciones acogedoras y de primer nivel para desarrollar de manera efectiva el trabajo psicosociojurídico de niñas, niños, adolescentes y adultos.

Es preciso destacar, que durante el año 2017 ingresaron 363 vecinos a terapia psicológica reparatoria, dentro de los cuales, el 50% corresponden a delitos de robo. Siendo igualmente necesario exponer, que se atendió mensualmente en proceso de terapia psicológica, un promedio de 237 usuarios; incrementándose las atenciones en un 13% respecto al año anterior. Hasta la fecha, 1.362 personas se han atendido en terapia psicológica desde los inicios de la Unidad; 1100 han egresado con su proceso terminado.

El incremento en las atenciones, evidencia una consolidación de la unidad como agente especializado en brindar atención reparatoria en materia delictual entre los vecinos de la comuna e instituciones locales. Desde la inauguración en diciembre de 2013, se han atendido a 5.347 vecinos entre adultos y niños.

Por último, es relevante señalar que, durante el año 2017, se dio énfasis al trabajo preventivo en delitos de estafa telefónica a los vecinos y prevención en agresiones sexuales infantiles realizadas en colegios municipales, gracias a la implementación de talleres de gestión de autocuidado, donde han participado a la fecha 1.198 personas entre vecinos y profesionales que trabajan en la red comunal.

N° DE PERSONAS INGRESADAS UNIDAD DE ATENCION A VÍCTIMAS 2017	
N° DE PERSONAS INGRESADAS FLAGRANCIAS	757
N° DE PERSONAS INGRESADAS SEGUIMIENTO	584
N° DE PERSONAS INGRESADAS ATENCIÓN PRESENCIAL	363
TOTAL PERSONAS INGRESADAS EN LAS 3 MODALIDADES	1.704

TOTAL PERSONAS INGRESADAS 2014	967
TOTAL PERSONAS INGRESADAS 2015	1.404
TOTAL PERSONAS INGRESADAS 2016	1.272
TOTAL PERSONAS INGRESADAS 2017	1.704
TOTAL PERSONAS ATENDIDAS UNIDAD DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS	5.347

La Unidad de Persecución Penal tiene como objetivo otorgar atención legal, profesional y especializada a todas aquellas personas que han sido víctimas de delitos cometidos dentro de la comuna de Lo Barnechea. Para ello, la unidad trabaja desde diciembre de 2013 junto a Fiscalía Privada, estudio jurídico con quien conjuntamente se tramitan las diversas causas, representando a los afectados ante los Tribunales de Justicia y el Ministerio Público.
Dentro de los objetivos desarrollados por la unidad durante el año 2017 encontramos los siguientes:

1. **Ampliación de servicios y catálogo de delitos:** A contar del año 2017, se propuso ampliar el número de personas que tengan a su disposición los servicios jurídicos gratuitos que ofrece la Unidad, para lo cual se determinó ofrecer representación judicial a quienes sean afectados por delitos al interior de la comuna, a pesar que no mantengan residencia al interior de la misma, además de incluir al catálogo de delitos, nuevos ilícitos en los que se ofrece representación a las víctimas. Sin perder de vista que el objetivo primordial de la Unidad son los residentes de la comuna, igualmente se consideró relevante representar a las personas que transitan a diario en Lo Barnechea, acción que ha permitido aumentar de forma considerable el número de querellas presentadas en comparación al año 2016, obtener un estado de situación de la comuna más fidedigno, además de focalizar la persecución penal. Dentro de los nuevos casos que asumió la Unidad en virtud de esta ampliación, por primera vez la Municipalidad presentó querella criminal en casos de delitos de conmoción pública, como lo fueron el robo a la sucursal de Movistar de fecha 6 de junio, y el robo a la sucursal del Banco Security de fecha 13 de diciembre.



2.- Perfeccionamiento del servicio de flagrancia 24/7: Se ha desarrollado esta modalidad del servicio durante el año 2017, que contempla la concurrencia de un abogado de turno al sitio del suceso luego de cometido el ilícito, ello con diversas finalidades; recabar la mayor cantidad de información acerca de la forma en que acaecieron los hechos, informar a la víctima de sus derechos, y por último ofrecerle asesoría legal y representación judicial. Una vez hecho esto, la información recopilada por el abogado de turno debe ser enviada dentro de un período de tiempo al director de la Unidad, quien informa en tiempo real, el resultado de dicha gestión a la Dirección Ejecutiva. En caso en que no sea posible concretar la entrevista personal del profesional de turno con la víctima, el ofrecimiento de los servicios y asesoría se efectúa telefónicamente por el abogado de turno tan pronto como sea informado por la Unidad de Operaciones de la ocurrencia del ilícito. Además, en aquellos casos en que existan personas detenidas, Fiscalía Privada se encarga de concurrir a la respectiva audiencia de control de detención, gestión que permite contar con información completa acerca de la identificación de la causa, medidas cautelares decretadas respecto de los imputados y plazos de investigación vigentes.

3.- Asesoría legal integral y permanente: Luego de transcurrida la contingencia, la Unidad contacta a la víctima con el objetivo de incentivar la presentación de la denuncia correspondiente. Cumplido dicho objetivo, se insta por la presentación de una querella criminal, garantizando al afectado, asumir nuestra Unidad la representación de sus intereses ante el Ministerio Público y los Tribunales de Justicia, entregando en todo momento orientación jurídica y acompañamiento legal.

4.- Gestión investigativa interna de la Unidad: Con la información relativa a los múltiples casos que ingresan a la Unidad y la enviada por el Ministerio Público a contar de este año, se realiza un análisis de ella, para efectos de vincular aquellas causas que compartan algún elemento que permita hacerlo, logrando de esta forma un aumento significativo de las penas que se obtengan en las sentencias condenatorias, para lo cual los abogados de la Unidad se encuentran en permanente contacto con Fiscalía Privada con la finalidad de determinar las estrategias a seguir.
Junto a ello, se entrega asistencia de forma permanente a la Unidad de Operaciones, con motivo de los diversos procedimientos que tengan lugar, acompañando a los funcionarios a las diversas audiencias a las que sean citados y demás trámites ante los Tribunales de Justicia y el Ministerio Público.
Además, también junto a la Unidad de Operaciones, se da respuesta a las diversas solicitudes de vecinos y organismos públicos, relativas a la obtención de imágenes captadas por las cámaras de seguridad, globo de Televigilancia y Pórticos Lectores de Patentes que Lo Barnechea Seguridad tiene desplegados a lo largo de la comuna.

5.- Implementación de nuevo sistema de información a usuarios: A contar de este año, todos los usuarios de nuestra Unidad cuentan con nuevo sistema de información actualizada del estado de sus causas, en virtud del cual se les comunica de forma periódica a través de correo electrónico o llamado telefónico, el resultado de las diversas audiencias, entrevistas con fiscal, copias de carpeta investigativa, entre otras diligencias, ello con la finalidad que las víctimas conozcan en tiempo real el estado de sus causas

6.- Capacitaciones coordinadas con el Ministerio Público: Uno de los objetivos propuestos para el año 2017 fue aprovechar el acercamiento del Ministerio Público hacia la comunidad, para lo cual se coordinó conjuntamente con la Fiscalía de Flagrancias y la Fiscalía Local de Las Condes, diversas capacitaciones dirigidas a nuestros funcionarios. De esta forma, con fecha 16 de abril del presente año, tuvo lugar la primera sesión de capacitación impartida por la Fiscal jefe de la Fiscalía Local de Las Condes, Lorena Parra, orientada principalmente a los abogados y psicólogos de las unidades de Persecución Penal y Atención a Víctimas, que asisten a las flagrancias. Finalmente, con fecha 7, 8, 19 y 20 del mes de junio, el Fiscal jefe de la Fiscalía de Flagrancias, Ernesto Navarro, impartió capacitaciones a todos los turnos de los funcionarios de la Unidad de Operaciones, orientadas a instruir al personal de las facultades de detención en flagrancia.

7.- Nuevo sistema de control en la tramitación de causas: Con la finalidad de mejorar la gestión en la tramitación de las diversas causas que lleva la Unidad, durante el año 2017 se implementó un nuevo sistema de control en la tramitación de causas, en virtud de la cual se supervisó a Fiscalía Privada en la labor realizada durante la investigación de las causas, gestionando personalmente los abogados de la Unidad, diligencias investigativas, asistiendo a entrevistas con fiscales con el objetivo de dar fluidez al proceso penal y colaborar con el Ministerio Público

8.- Asistencia jurídica y representación en causas por delitos sexuales: Finalmente, en coordinación con la Unidad de Atención a Víctimas, se ha desarrollado un modelo de acompañamiento psico-jurídico a las víctimas de delitos sexuales cometidos en la comuna, ello con la finalidad de lograr cobertura también a este complejo tipo de ilícitos, cartera de causas que se inició el año 2017 y ya cuenta con una querella criminal presentada y diversos casos en evaluación.

9.- Representación del Municipio en causas penales: A partir del año 2017, se asumió la representación del Municipio en diversas causas penales en las que este figuraba como víctima (daños a bienes municipales, entre otros), asistiendo a diversas audiencias y gestionando la tramitación de dichas causas.

ESTADO DE LA UNIDAD AL CIERRE DEL AÑO 2017

Año 2016	Año 2017
194 asistencias a víctimas con motivo de un delito	294 asistencias a víctimas con motivo de un delito
29% se transformó en querella (57)	33% se transformó en querella (98)
• 38% de causas con imputado conocido • 62% de causas con imputado no conocido	•33% de causas con imputado conocido •67% de causas con imputado no conocido



ASISTENCIA A VÍCTIMAS EN FLAGRANCIA

- 194 usuarios atendidos durante el año 2016.
- 294 usuarios atendidos durante el año 2017.



REPRESENTACIÓN JUDICIAL A LAS VÍCTIMAS

- 57 querellas criminales presentadas durante el año 2016
- 98 querellas criminales presentadas durante el año 2017.



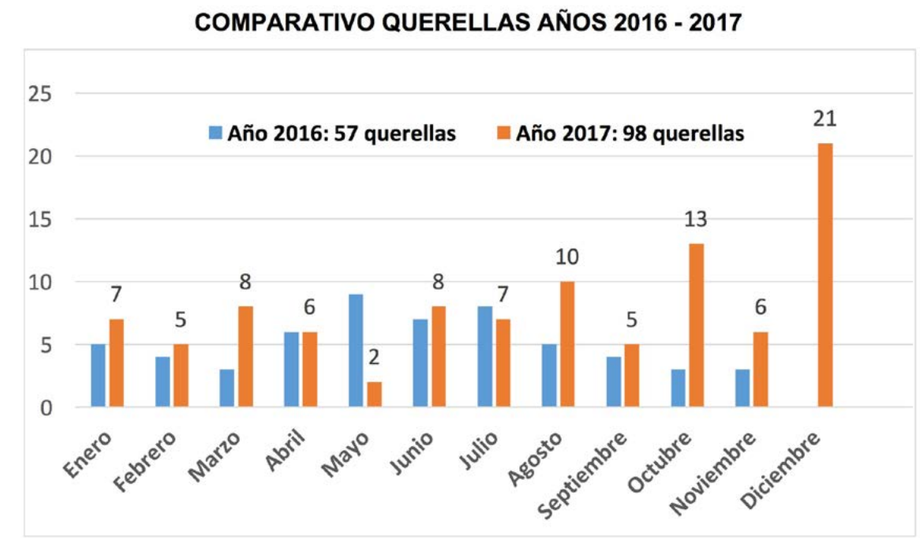
IMPUTADOS AÑO 2017

- 105 imputados individualizados.
- 30 imputados condenados
- 32 imputados sujetos a la medida cautelar de prisión preventiva.
- 29 imputados sujetos a otra medida cautelar.

El trabajo propuesto por la Unidad de Persecución Penal en los lineamientos estratégicos para el año 2017, se cumplió cabalmente en lo que dice relación a ampliar el espectro de usuarios que tuvieran acceso a los servicios de la Unidad, cuestión que se refleja por una parte en el aumento de las oportunidades en que se entregó asistencia jurídica por los profesionales de turno a las víctimas de delitos ocurridos en la comuna **(294)**, lo que en comparación al año 2016 implica un incremento de un **52%**, todas ellas oportunidades en que el profesional de turno asistió al sitio del suceso u a la Comisaría, a entrevistarse con la víctima y ofrecer los servicios de la unidad, o al menos se comunicó con ella telefónicamente tan pronto se tomó conocimiento del ilícito.

Por otro lado, del total de causas que representa la Unidad como querellantes, a la fecha se mantienen **32 personas privadas de libertad** sujetos a la medida cautelar de prisión preventiva, lo que representa un **30%** del total de imputados individualizados en las causas que se mantienen vigentes (105).

Por otra parte y como se señaló anteriormente, durante el año 2017 la Unidad agregó al catálogo de delitos frente a los que se ofrece representación judicial, diversos ilícitos que no se encontraban contemplados con anterioridad, lo que sumado a la representación a aquellas personas víctimas de delitos que no mantienen domicilio en Lo Barnechea, permitió a su vez aumentar de forma considerable la cantidad de querellas criminales interpuestas durante el año 2017 **(98),** lo que implica un incremento en comparación al año 2016 de un 72% (57 querellas presentadas durante el año 2016).



Durante el año 2017 la Unidad ha desarrollado un trabajo de persecución penal focalizada, el que ha permitido vincular a imputados con diversos delitos cometidos en la comuna, lo que ha significado que, no obstante, se redujo el número de personas condenadas en un 25% en comparación al año 2016, se aumentó en un 23% el total de años de condena en comparación al año anterior (147 años de condena durante el año 2017).

	2016	2017	% porcentual
Causas terminadas	24	14	-42%
Número de imputados condenados	40	30	-25%
Total años de condena	120	147	23%
Total días de condena	43.800	53.655	23%

UNIDAD DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

El Observatorio de Seguridad Ciudadana de Lo Barnechea Seguridad, es un área de estudio que cuenta con un equipo multidisciplinario proveniente de la sociología, psicología y geografía, especializados en análisis delictual y que permite procesar datos y transformarlos en información útil para la toma de decisiones y la generación de estrategias de funcionamiento para la disuasión y prevención del delito.

Desde la implementación del Observatorio de Seguridad Ciudadana, las principales gestiones del equipo de trabajo se han centrado en 3 ejes centrales:

I. CAPTURA Y REGISTRO DE LA INFORMACIÓN DELICTUAL

- La principal gestión del observatorio ha sido crear y mantener al día una base de datos con la información delictual de la comuna. En esta base se toma la información proveniente del sistema RIM, y se van creando las variables que permitirán realizar análisis de patrones delictuales, hot spots, entre otros.

- Respecto a las estadísticas oficiales, el observatorio ha creado una base con los datos provenientes del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, la que permite ir evaluando la evolución delictual de la comuna con los datos oficiales.

II. GEORREFERENCIACIÓN

- La georreferenciación permite realizar un análisis espacial, que pueda ser un aporte a la solución de problemas, mediante distintos tipos de análisis: análisis de proximidad, donde se evalúe la cercanía de un fenómenos con lugares específicos, mediante la extrapolación de datos; análisis de superposición, que cruce diferentes variables en un área común donde los datos puedan unirse, interpolarse y reclasificarse; análisis de tendencia, para identificar posibles patrones y finalmente un análisis espacio-temporal, que evalúe un mismo fenómeno en diferentes períodos. Los productos finales son entregados en formato de mapas puntuales, donde se georreferencian los datos y mapas hot spot, que permite visualizar los lugares con mayor densidad, colaborando en el análisis del delito y la posterior toma de decisiones estratégicas.

III. REQUERIMIENTOS INTERNOS Y OTROS TEMAS

1. Apoyo a la Dirección Operativa

• REPORTA. El equipo del observatorio trabaja todas las semanas en la elaboración de un informe, sobre lo ocurrido en la comuna en la semana anterior, con la finalidad de generar un análisis más acabado de la realidad delictual y de incivilidades en la comuna, organizando estratégicamente, los recursos tácticos de Lo Barnechea Seguridad, apoyando así la gestión del despliegue en terreno de patrulleros y motoristas.
• Entrega de cartografía con delitos georreferenciados ocurridos durante el año. Al observar la distribución de los delitos en el territorio se pueden reconocer zonas más vulnerables y enfocar más recursos a esos sectores.
• Capacitación a radio operadores para mejorar la gestión de tipificación delictual.

2. Apoyo a la Dirección de Asuntos Corporativos

• Con el fin de apoyar a la autoridad local y a sus representantes en reuniones con la comunidad, el equipo del observatorio realiza minutas con el resumen de la realidad delictual del sector a visitar, para que cuenten con la información necesaria para un adecuado manejo con la comunidad

3. Apoyo a la Dirección de Unidad de Atención a Víctimas

• Trabajo en conjunto con la información obtenida en las reuniones REPORTA.

4. Apoyo comunal

• Consejo Comunal de Seguridad Pública: iniciativa que agrupa a los principales actores comunales en materia de seguridad. Lo Barnechea Seguridad ha cumplido un rol protagónico en esta instancia, ya que ha generado entro otros insumos el diagnóstico de seguridad comunal y el Plan de Seguridad Comunal.



IV. INNOVACIÓN

• **Proyecto Centinela "Sistema de pórticos para la detección de vehículos robados**" que consiste en la instalación de siete pórticos en las salidas y entradas de la comuna los que monitorean y tienen el objetivo de prevenir la entrada o salida de vehículos robados de la comuna.

• **Modelo Predictor de Delitos** implementación de una metodología pionera a nivel nacional en el ámbito de gobierno locales. Es un modelo construido en base a redes neuronales que permite predecir delitos a partir de información histórica, geográfica, etc. Con la información analizada se genera un mapa de calor que permite localizar las zonas con mayor riesgo de ocurrencia de delitos. Este modelo predictivo se utilizó en la elaboración de rutas de prevención.

V. PARTICIPACIÓN EN SEMINARIOS, CONGRESOS Y CAPACITACIÓN

• Apoyo para la realización del Consejo Comunal de Seguridad Pública.
• Cifras Globo de Televigilancia: mensualmente se realiza una minuta de cifras del globo, esta incluye un mapa con los delitos de mayor connotación social ocurridos durante el mes del año en curso y el año anterior. Y el cambio porcentual entre un año y otro por delito y general.
• Mesa Público Privada: iniciativa impulsada por Lo Barnechea Seguridad que agrupa a los principales centros comerciales de la comuna y a Carabineros. La finalidad de esto es planificar acciones conjuntas tendientes a la prevención de delitos en espacios comerciales por medio de una acción coordinada. Luego de 4 reuniones, las cifras aso ciadas a delitos en estos espacios demuestran la efectividad de la iniciativa.
• Diagnóstico de Seguridad Comunal: el diagnóstico es una herramienta esencial tanto para el diseño como para la implementación de cualquier política pública eficiente en la disminución de la violencia, el delito y la inseguridad de las personas, toda vez que es imprescindible para precisar los alcances de un problema y tener conocimiento fundado sobre su envergadura y consecuencias (www.consejoscomunales.spd.gob.cl). El diagnóstico de seguridad inicial se entregó al consejo de seguridad en el mes de enero y posteriormente en el mes de mayo se entregó la versión definitiva que dio pie al Plan de Seguridad Comunal 2017.
• Plan de Seguridad Comunal: el plan comunal de seguridad pública es el instrumento de gestión que fija las orientaciones y las medidas que la municipalidad y los órganos que participan del consejo dispongan en materia de seguridad pública a nivel comunal(www.consejoscomunales.spd.gob.cl). En el mes de agosto se hizo entrega al consejo de seguridad el plan comunal de seguridad 2017.
• Comité de Robos a Domicilio: en el mes de marzo se creó una mesa de trabajo mensual surgida al alero del Consejo Comunal de Seguridad y que tiene como foco principal el tratamiento de los delitos que afectan a los domicilios particulares. Dentro de las principales acciones que ha surgido desde esta mesa están las campañas de prevención y auto cuidado, la difusión de los servicios de Lo Barnechea Seguridad, así como la Escuela de Seguridad. En el año se realizaron 8 comités que en coordinación con diferentes entidades permitieron crear estrategias, reuniones y asambleas con el fin de reducir este tipo de delitos y aumentar la sensación de seguridad de nuestros vecinos.
visualizar los lugares con mayor densidad, colaborando en el análisis del delito y la posterior toma de decisiones estratégicas.

ASUNTOS COMUNITARIOS

Durante el año 2017, el área de asuntos comunitarios mejoró su estrategia para estrechar los vínculos entre los vecinos de cada sector y Lo Barnechea Seguridad, con el objeto de lograr un trabajo coordinado en función de la seguridad propia y del entorno, empoderando en materia de seguridad a los vecinos de nuestra comuna, todo esto en un trabajo mancomunado con la Oficina de Organizaciones Comunitarias.

Este trabajo ha tenido un gran alcance en la comunidad logrando llevar a cabo reuniones con vecinos, organizaciones, juntas de vecinos y condominios. Así también, se ha hecho un barrido casa a casa dando a conocer nuestro número de emergencia y servicio que entrega Lo Barnechea Seguridad, permitiendo así que nuestros vecinos estén informados sobre su seguridad comunal.

TU VIVIENDA SEGURA

Además de la gestión de vínculos con la comunidad, esta unidad ha desarrollado un servicio relacionado con la identificación de puntos vulnerables en los domicilios, locales comerciales y condominios, conocido como tu vivienda segura.

Esta labor la desarrollan profesionales expertos en seguridad, que, tras una inspección situacional del lugar, asesoran a los vecinos respecto a cuáles son los puntos vulnerables en cuestión y como poder mejorarlos.

A dos años de la creación de este programa, hemos realizado 718 inspecciones, visitando hogares de nuestra comuna y generando herramientas útiles de seguridad para los vecinos.

INSPECCIONES SITUACIONALES				
	2014	**2015**	**2016**	**2017**
N° INSPECCIÓN	142	263	202	111

DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN

Durante el año 2017 la Dirección de Asuntos Comunitarios continuó con el programa de capacitación de organizaciones sociales y juntas de vecinos con el objeto de proporcionar a sus dirigentes y comunidad en general, la información relativa a las herramientas de seguridad dispuestas por Lo Barnechea Seguridad y otras instituciones. De esta manera, se ejecutó la **Segunda Escuela de Seguridad Pública,** cuya segunda versión se desarrolló en agosto de 2017, reuniendo a más de 60 vecinos de la comuna. En esta instancia colaboraron Carabineros de Chile, la Policía de Investigaciones y el Ministerio Público a través de la Fiscalía Regional Oriente, dando un enfoque integral al trabajo preventivo de seguridad, además de entregar herramientas útiles en prevención de delitos.

Por otra parte, esta dirección se ha tenido 59 reuniones este año con grupos de vecinos, Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias Funcionales, en las cuales se les han informado de los servicios de Lo Barnechea Seguridad y entregándoles información para la prevención de delitos en sus hogares y en la vía pública.



CULTURA



1. SUNSET (ENERO)

Con artistas reconocidos como Alex Anwandter, Mercuy and The Beatles y Javiera Parra se realizó la tercera versión de este evento, donde los asistentes disfrutaron de buena música al aire libre, estilo after office, en el terreno de Av. El Rodeo esquina José Alcalde Délano (Ex Craighouse).

Beneficiarios: 4.500 (tres jornadas)

2. AUTOCINE SANFIC (MARZO)

Por sexto año consecutivo se realizó Autocine Sanfic, la cual tiene como objetivo disfrutar del cine desde tu vehículo con un programa de películas nominadas y ganadoras al Oscar 2017, las cuales fueron programadas por SANFIC (Santiago Festival Internacional de cine).
Fueron 5 noches de películas con una capacidad para 270 vehículos por función y un agradable espacio de entretención con carros de comida.

Beneficiarios: 2.919 (1168 autos)

3. INAUGURACIÓN EXPOSICIÓN "ENERGÍA HECHA VISIBLE" (MARZO)

A 20 años de ser reconocido con el Premio Nacional de Arte, 20 grandes esculturas abstractas de Sergio Castillo se instalarón en el Centro Cultural El Tranque en Lo Barnechea, para dar vida a la exposición "Energía hecha visible", bajo la curatoría de Silvia Westermann, gestora cultural y viuda del artista.

Beneficiarios: 100 personas.

4. EMPORIO VOILÁ (MARZO - ABRIL)

Espacio inspirado en el sofisticado y cálido estilo provenzal francés, desarrollado en conjunto con la revista Vanidades. El evento contó con un novedoso restaurante a cargo de siete prestigiosos chefs y blogger y más de 80 stands de decoración, arte y moda nacional e internacional. La feria duró 4 días y se desarrolló en de Av. El Rodeo esquina José Alcalde Délano (Ex Craighouse).

Beneficiarios: 6.000 personas.

5. INAUGURACIÓN Y APERTURA ESPACIO ARTE CENTRO CÍVICO DE LO BARNECHEA (ABRIL)

Inauguración del nuevo espacio de encuentro con las artes, de la mano de la artista Malú Stewart, y con su exposición "El color Pura Vida"; junto a ésta se pudieron apreciar más de 15 grabados y pinturas. Donde se destinó el piso -1 (o planta baja) para las artes, con el fin de dar la posibilidad a los artistas especialmente vecinos de exponer sus obras.

Beneficiarios: 100 personas.

6. CONCIERTO SEMANA SANTA (ABRIL)

Concierto de La Orquesta Sinfónica de Chile y el Coro Sinfónico de La Universidad de Chile dirigido por Juan Pablo Izquierdo quienes interpretaron el Réquiem Aleman op.45. de Johannes Brahms. El evento se llevó a cabo en la Iglesia María Madre de la Misericordia.

Beneficiarios: 900 Personas



7. FERIA DEL LIBRO (ABRIL)

V Feria del Libro en Lo Barnechea. Actividad de carácter familiar, que pretende generar un espacio cultural para la exhibición de editoriales y espectáculos artísticos de gran calidad.
Se realizó en el terreno ubicado en Av. El Tranque 10.300.

Beneficiarios: 3.000 personas.

8. PURA CERÁMICA (MAYO)

Feria que reúne a 70 Ceramistas contemporáneos nacionales para exponer y vender al público sus obras de artes durante todo el fin de semana. También durante el evento se contÓ con la participación de destacados artistas a cargo de "Arte Originario", en Av. El Rodeo 12.525.

Beneficiarios: 7.000 personas.

9. INAUGURACIÓN EXPOSICIÓN BALMES (JUNIO)

Inauguración de la exposición del artista Balmes, la cual se efectuó en la sala de exposición del Centro Cultural el Tranque.

Beneficiarios: 100 personas.

10. PREMIACIÓN II CONCURSO FOTOGRAFÍA (JULIO)

Premiación de la segunda versión del concurso de fotografía, que convocó a vecinos, artistas y amateur de la comuna, en categoría infanto juvenil, adulto y premiación especial a redes sociales.

Beneficiarios: 60 personas

11. INAUGURACIÓN EXPOSICIÓN ANGELA LEIBLE (AGOSTO)

Ceremonia de inauguración de la exposición "El Niño Del Plomo, desde Tiwanaku hasta Lo Barnechea" de la destacada artista nacional Ángela Leible quien a través de sus pinturas de gran formato, intensos colores y un dibujo característico de su obra, propone la transformación del cerro como un Santuario en altura.

Beneficiarios: 150 personas.

12. CIRCO (SEPTIEMBRE)

Por quinto año consecutivo la magia del circo llegó a Lo Barnechea, el evento reunió a los mejores representantes del circo de nuestro país en un espectáculo familiar con el objetivo de poner en valor y dar a conocer esta tradición en las nuevas generaciones, en el marco del comienzo de las celebraciones de fiestas patrias.

Beneficiarios: 9.800 personas.



13. INAUGURACIÓN EXPOSICIÓN MATTA (OCTUBRE)

Inauguración de la exposición "Matta Universo" del destacado artista nacional Roberto Matta Echaurren. Esta exhibición marcó un hito en la comuna ya que es la primera vez que se cuentan con obras de este artista reconocido a nivel mundial. Por dos meses los vecinos de Lo Barnechea pudieron ver la selección de 25 piezas escogidas por la curadora Inés Ortega-Márquez.

Beneficiarios: 500 personas.

14. "II ENCUENTRO REGIONAL DE TEATRO MUSICAL" (OCTUBRE)

Encuentro Interescolar de Teatro Musical para colegios de la Región Metropolitana. El proyecto se desarrolló desde abril a noviembre, convocando a niños y jóvenes de quinto básico a cuarto medio. Éste culminó con una presentación de las obras y respectiva premiación en el Centro Cultural El Tranque.

Beneficiarios: 300 personas

15. MUSICAL (NOVIEMBRE)

Por primera vez se realiza "Musical Lo Barnechea", proyecto amateur en la cual los vecinos de la comuna presentan extractos de las mejores obras de Broadway. La presentación se realizó en dos jornadas en el terreno en Av. El Rodeo 12525.

Beneficiarios: 3.000 personas (dos días)

16. DESAYUNO CUENTA CUENTOS (DICIEMBRE)

Desayuno de final de año, para las voluntarias activas de Cuenta Cuentos del Centro Lector.

Beneficiarios: 41 personas.

17. II EXPOSICIÓN COLECTIVA VECINOS DE LO BARNECHEA (DICIEMBRE)

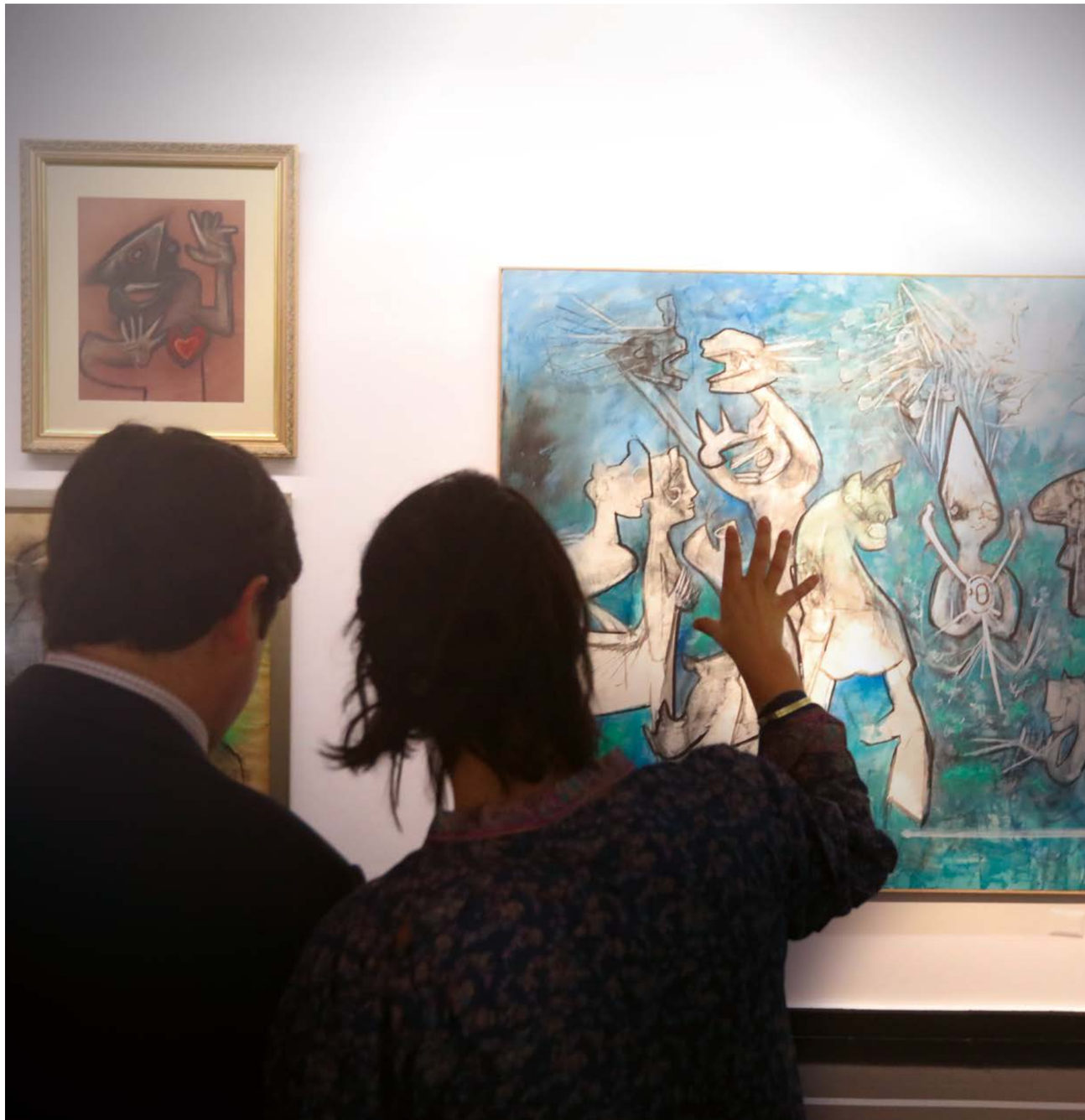
Inauguración de la segunda versión de la Exposición Colectiva Vecinos de Lo Barnechea. La muestra reunió 29 obras de distintas disciplinas: escultura, fotografía y pinturas he- chas íntegramente por vecinos de la comuna. Tiene por objetivo dar visibilidad y circulación a los artistas presentes en Lo Barnechea, insertándolos en el panorama artístico de la capital.

Beneficiarios: 200 personas.

18. BALLET TEATRO MUNICIPAL (DICIEMBRE)

En conjunto con el Teatro Municipal de Santiago se ofreció "Cascanueces" un espectáculo gratuito para los vecinos de Lo Barnechea.
El elenco fue dirigido por el coreógrafo de Jaime Pinto.

Beneficiarios: 4.800 personas.



CENTRO LECTOR

INFORME ANUAL DE GESTIÓN ÁREA EDUCATIVA



ÁREA INFANTIL

- Visita de jardines infantiles y colegios al Centro Lector: Visitas de distintas instituciones de Lo Barnechea y otras comunas, a la hora del cuento para luego invitarlos a recorrer las estanterías. **1.129 beneficiarios.**
- Actividades mes del libro: Se recibieron diferentes colegios de la comuna, por motivo de la celebración de la celebración del día del libro. **145 personas.** Obra de Teatro "La princesa y la alverja" invitación para colegios de la comuna. **396 beneficiarios.**
- Tardes de cuentacuentos: Todos los miércoles entre marzo y diciembre a las 16:30 horas se realiza la hora del cuento en la sala infantil. **420 beneficiarios.**
- Cuentacuentos guaguateca: Los días jueves de marzo y diciembre a las 11:00 horas se realiza la hora del cuento en la guaguateca. **109 beneficiarios.**
- Talleres padre e hijos guaguateca: Diversos talleres dirigidos a padres con bebes tales como "Descubriendo la magia de los libros" dictado en abril; "Jugando con mi hijo" dictado en mayo; y "El folclor, un recurso novedoso y entretenido para enseñar a tu guagua" dictado en octubre y noviembre. **44 beneficiarios.**
- Sábados entretenidos: Diferentes sábados del año se realizaron actividades dirigidas a un publico familiar, según los meses temáticos de la Corporación Cultural. **143 beneficiarios**
- Reforzamiento escolar: Durante el año se realizaron clases de Reforzamiento escolar para niños de 1° a 4° básico, proyecto en conjunto con voluntariado FORJA de la Universidad del Desarrollo. **15 beneficiarios.**



ÁREA JUVENIL

- Visitas de colegios al Centro Lector: Visitas de distintas instituciones de Lo Barnechea y otras comunas.
100 beneficiarios.
- Taller de manga básico y avanzado: taller de historieta japonesa para jóvenes.
30 beneficiarios.
- Preuniversitario intensivo lenguaje y matemática: reforzamiento PSU para jóvenes y adultos.
15 beneficiarios.
- Taller de juegos de mesa: se enseñan diversos juegos de estrategia en el contexto de la Ludoteca del área.
20 beneficiarios.
- IV Concurso de literatura e Ilustración: certamen que pretende fomentar la escritura y artes plásticas en diversas formas, se invitó a colegios del sector oriente de Santiago.
100 beneficiarios.

ÁREA ADULTO

- V Feria del libro: la programación abarcó una veintena de actividades como mesas de conversación, juegos para niños, muralismo en vivo, presentaciones de libros, lecturas abiertas al público, lanzamientos de libros, obras de teatro y música, entre otros.
2.500 beneficiarios.
- Lanzamiento libro: "Cómo darle sentido a una vida que no tiene sentido" (Editorial Los libros de la mujer rota, 2017), de la autora norteamericana Megan Boyle. 30 beneficiarios.
- Lanzamiento libro: "Las islas donde las casas navegan" (RIL, 2016), de la autora y vecina Carmen Pérez Meyer.
45 beneficiarios.
- Tertulias literarias: Club de lectura de grandes clásicos de la literatura. 20 beneficiarios.
- Diversos talleres literarios: dictados por los escritores Claudia Apablaza, Natalia Berbelagua, Matías Correa y Alexandra Kúsulas.
50 beneficiarios.
- Exhibición y conversatorio de cine chileno: película "Los Iluminados" de Sebastián Pereira.
10 beneficiarios.
- Biblioteca Inclusiva: en el contexto del proyecto Fondart, se realizaron diversos talleres tanto en el Centro Lector como en el colegio diferencial Madre Tierra, como también capacitación para funcionarios.
500 beneficiarios.
- Exposiciones sala multiuso: se realizaron dos exposiciones abiertas a la comunidad.

- Cuentacuentos voluntariado: lectura de cuentos y otras actividades tanto en colegios, jardines, plazas y Centro Lector.
10.000 beneficiarios.
- Capacitaciones voluntariado: Se capacitaron en fomento lector a través de la didáctica teatral; temas difíciles; cómo reconocer un buen libro; mediación en jóvenes, y poesía infantil.
40 beneficiarios.
- Actividades mes del libro: Se realizaron 4 sesiones de susurradores en la feria del libro y 2 en colegios. Con el bibliobús se hicieron 2 sesiones de cuentacuentos en el Centro Lector, 1 en CESFAM, 2 en jardines y 2 en plazas con actividad de "mensaje en la botella".
2.000 beneficiarios.
- Boletín mensual: Las voluntarias recomiendan libros y sugieren actividades asociadas y se dan a conocer los libros nuevos del área a bibliotecarios, profesores y mediadores de la comuna.
350 beneficiarios.
- Taller de capacitación "Quiero ser Cuentacuentos": Se realizaron 2 talleres abiertos para formar cuentacuentos y alimentar el voluntariado.
30 beneficiarios.
- Lanzamiento guía juvenil "Qué cuento cuento…": Publicación con 50 libros juveniles y propuestas de actividades para ser guiadas por padres, profesores o mediadores en general.
5.000 beneficiarios.
- Peña de cuentacuentos: Peña con grupo en vivo y cuentacuentos realizada en el Centro Lector.
100 beneficiarios.
- La guaguateca sale de viaje: Las voluntarias salieron con el bibliobús a contar cuentos al nivel sala cuna de 5 jardines.
150 beneficiarios.
- Apoyo actividades biblioteca inclusiva.



BIBLIOBÚS

- Recorrido permanente: se visitan de manera regular los jardines infantiles Zapatito Roto, Pire Mapu Mew, El Aromito, Santa Blanca, Faraleufú, El Arrayán y Kidsway. Los colegios Farellones, Betterlandy Anglo American. Las plazas Santuario del Valle, Plaza Dura, La Ciénaga, La Laguna, El Sauce, El Canelo. Zonas rurales en Corral Quemado, Las Varas, Ermita de Farellones, Parque Familiar El Arrayán. Y el hogar de ancianos San José.
- Visitas especiales jardines y colegios: según solicitudes especiales de cada establecimiento. Se visitaron Calafán, Papalote, Complejo Educacional Eduardo Cuevas Valdés, Los Manzanos, My Little Garden, De María, Los Alerces, Cuentacuentos, My Little Academy, Roots, Rainbow, San Esteban Mártir, Huelquén Montessori.

600 beneficiarios.
- Talleres en Puntos de Lectura: en los puntos del Cerro 18 Norte y El Arrayán se realizaron talleres de fomento lector.

40 beneficiarios.
- Visitas a Malls de la comuna: se visitaron el mall Vivo Los Trapenses; Portal La Dehesa; Espacio Urbano La Dehesa, y Paseo Los Trapenses.

100 beneficiarios.
- La guaguateca sale de viaje: Las voluntarias salieron con el bibliobús a contar cuentos al nivel sala cuna de 5 jardines.

150 beneficiarios.
- Actividades mes del libro: se llevó el espectáculo de títeres “Mateo y Violeta en el teatro”, en 5 jardines de la comuna. Se apoyó la lectura de cuentos al aire libre en el Centro Lector. Se realizaron dos talleres en los Puntos de Lectura en el Arrayán y Ermita de Farellones.

1.000 beneficiarios.
-Presencia en Feria del Libro: inscripción gratuita de socios y préstamo de libros.
- Apoyo permanente en Puntos de Lectura: visitas constantes, renovación de la colección y realización de actividades.

SALA DE COMPUTACIÓN

- Curso básico: alfabetización digital para adultos. **43 beneficiarios.**
- Cursos complementarios: se realizó Excel, Power Point, Word y Uso de redes sociales. **60 beneficiarios.**
- Uso diario sala de computación: Se facilito el uso de la sala para diversass capacitaciones y talleres como reforzamiento colegio Bertait College; taller funcionarios municipales certificación ISO; taller de impresión 3D Verano Entretenido, entre otros.

VIAJES CULTURALES

- Se realizaron 3 viajes cultuales para vecinos de Lo Barnechea y otras comunas, con tour y programas guiados por especialistas en historia y otras disciplinas. Los viajes fueron dos a China y uno a India. **83 beneficiarios.**



CENTRO DE LAS TRADICIONES

ÁREA PATRIMONIO



LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

I. Programación Artística: Desarrollar una programación en el Centro de Las Tradiciones que promueva el consumo cultural y la formación artística e integral de los vecinos, a través de actividades que propicien un encuentro familiar, social y recreacional.

II. Identidad y Memoria de Lo Barnechea: Desarrollar acciones que permitan investigar, recopilar información y hacer registros de elementos propios de la identidad de Lo Barnechea para difundir en la comunidad.

III. Plataforma de Apoyo y Difusión: Ser una plataforma para los gestores culturales locales que trabajen en pos del rescate del patrimonio cultural inmaterial de la comuna y el país, mediante asesorías y apoyo en la difusión de iniciativas culturales que se desarrollen en la comuna.

IV. Participación Ciudadana: Potenciar el Centro de las Tradiciones como un espacio comunitario mediante acciones que fortalezcan la participación ciudadana, el sentido de pertenencia y el aprendizaje de materias vinculadas al arte y la cultura.

PROGRAMACIÓN ARTÍSTICA

TALLERES
ORQUESTA JUVENIL
BANDA ESCOLAR



CIERRE DE TALLERES

1. Orfebrería

2. Joyería

3. Bordado en Tela

4. Talleres de costura I y II

5. Diseño de Collares

6. Tallado en Madera

7. Artesanía en Cuero

8. Cerámica Gres

Presentación Talleres en el escenario:

De 17:00 a 17:20 horas = Guitarra Niños A y B (niños guitarra B)
De 17:20 a 17:40 horas = Guitarra Adulto D y V
De 17:40 a 18:00 horas = Canto adulto De 18:10 a 19:00 horas = Dúo
Vinilo Final (19:00 a 19:20 horas) = Muestra gastronomía Mini chef.

Lugar: Explanada y anfiteatro Centro de Las Tradiciones
Día: Viernes 17 de noviembre de 2017
Horario: De 17:00 a 19:00 horas.
Exposición de Talleres: (De 17:00 a 19:00 horas)

ORQUESTA JUVENIL DE LO BARNECHEA
PROGRAMA PERMANENTE

La Orquesta Juvenil de Lo Barnechea, bajo la dirección del maestro Jorge Luis Cornejo, actualmente cuenta con 68 jóvenes y niños pertenecientes a la comuna de entre 5 y 18 años.

Durante el 2017, el cuerpo estable de la OJLB, integrado por 40 niños y jóvenes, ha preparado diferentes repertorios, entre los que destacan los siguientes:

Público beneficiario aproximado: 2000 personas

MINI CONCIERTOS - 1° SEMESTRE

Instancia en la que los niños y jóvenes muestran a sus familiares y amigos lo aprendido durante el primer semestre del año.
De esta manera, cada cátedra exhibe a través de una breve presentación musical los contenidos estudiados por cada uno de los alumnos, independiente de su nivel de avance.

Fecha: del 03 al 07 de junio de 2017 Lugar: Centro de las Tradiciones
Público beneficiario: 300 personas

GRAN CONCIERTO DE APERTURA II SEMESTRE 2017

Con motivo del inicio del II semestre del año, la Orquesta Juvenil inicia su cronograma de conciertos del año con un concierto en el Centro de las Tradiciones.

RECITAL DE MÚSICA JUDÍA LEATID

El Círculo Israelita dentro de su programación cultural invitó a nuestra Orquesta a compartir en un encuentro musical judío programado con el Jazán Ariel Foigel y las agrupaciones musicales del Instituto Hebreo.

Fecha: 27 de agosto de 2017

Lugar: Sinagoga del Circulo Israelita de Santiago.
Público beneficiario: 500 personas

II ENCUENTRO INTERESCOLAR REGIONAL DE TEATRO MUSICAL

Concierto realizado en el Tranque en el marco del encuentro de teatro musical de la comuna.

Fecha: 20 de octubre de 2017 Lugar: Centro Cultural El Tranque
Público beneficiario: 300 personas

MARATÓN DE CONCIERTOS

Con motivo del aniversario de la Orquesta, la agrupación realizó su tradicional Maratón de Conciertos. En esta ocasión, las intervenciones musicales se realizaron en el Consultorio de lo Barnechea, donde todos los pacientes y el personal del recinto pudieron disfrutar del concierto sorpresa, en los colegio San Rafael y en la explanada del Centro de las Tradiciones para cerrar con un almuerzo con motivo del aniversario nro. 15 del proyecto.

Fecha: 18 de octubre de 2017 Lugar: Consultorio de Lo Barnechea, Colegio San Rafael y el Centro de las Tradiciones
Público beneficiario: 700 personas



RECITAL MUJERES SOLISTAS

Con el fin de realizar un recital como muestra del desarrollo de las jóvenes talento Barnecheinas de la Corporación Cultural de Lo Barnechea, se realizó un recital de solistas con motivo de la visita de Drina Rendic, ex directora de la Corporación y miembro del área internacional del National Museum of Women in The Arts, permitiéndole a nuestras alumnas destacadas un espacio para mostrar sus talentos.

Fecha: 13 de noviembre de 2017 Lugar: Centro Cultural El Tranque
Público beneficiario: 50 personas

MARATÓN DE CONCIERTOS

Con motivo del aniversario del proyecto, se realizó el tradicional Maratón de Conciertos ahora con los alumnos más pequeños de la orquesta. En esta ocasión, las intervenciones musicales se realizaron en el Jardín Infantil Cruz Roja, Jardín El Nido y Jardín Faraleufú para finalmente cerrar con un almuerzo con motivo del aniversario nro. 15 del proyecto en el Centro de las Tradiciones.

Fecha: 24 de noviembre de 2017
Lugar: Jardín Infantil Cruz Roja, Jardín El Nido, Jardín Faraleufú y el Centro de las Tradiciones
Público beneficiario: 700 personas

ENCUENTRO DE ORQUESTA JUVENILES PAINE - PUDAHUEL - LO BARNECHEA

Con el propósito de celebrar el Día de la Música se generó una actividad educativa de dos jornadas para brindarle a los alumnos, de Lo Barnechea y de las orquestas invitadas, herramientas pedagógicas e innovadoras en el ámbito musical que impulsen nuevas tendencias adaptadas a la actualidad y a las nuevas tecnologías, abriendo un espacio para la integración y compartir con alumnos de otras comunas.

Fecha: 25 y 26 de noviembre de 2017 Lugar: Centro de las Tradiciones.
Público beneficiario: 300 personas

MINI CONCIERTOS - 2º SEMESTRE

Instancia en la que los niños y jóvenes muestran a sus familiares y amigos lo aprendido durante el semestre.
De esta manera, cada taller exhibe a través de una breve presentación musical los contenidos repasados por cada uno de los alumnos, independiente de su nivel de avance con un concierto final donde todos se reúnen a interpretar el repertorio del año.

Fecha: 17 de diciembre de 2017
Lugar: Centro de las Tradiciones
Público beneficiario: 150 personas

BANDA ESCOLAR PROGRAMA

Como parte del rescate patrimonial en la comuna, el año 2014, y luego de 3 años de inactividad, se reorganizó la antigua banda escolar que por años funcionó en Lo Barnechea y en la que hoy participan 29 niños y jóvenes de entre 7 y 17 años que viven o estudian en la comuna.

Hoy en día la Banda Escolar participa activamente de un sinnúmero de eventos cívicos, comunitarios y benéficos.

Beneficiarios: 29 niños y jóvenes Instructor: José Abello

BAJADA A LA ERMITA BANDA ESCOLAR

Con la finalidad de marcar el inicio del semestre y captar nuevos alumnos, se realizó un desplazamiento y muestra pública de la Banda Escolar en la Ermita.

Fecha: 25 de marzo de 2017
Lugar: La Ermita

GLORIAS NAVALES EN LO BARNECHEA BANDA ESCOLAR

Como es tradición en la comuna, el día 20 de mayo se celebraron las Glorias Navales, de forma multitudinaria, junto a la Armada de Chile, Carabineros y autoridades locales.

Para dicha actividad desfilaron alrededor de ocho bandas escolares, entre ellas la de Lo Barnechea, además de las Fuerzas Armadas.

Fecha: 17 de mayo de 2017
Lugar: Av. La Dehesa

MINI DESFILE DE LAS GLORIAS NAVALES

Posteriormente al desfile en la Av. La Dehesa, se dio paso al 1er Mini Desfile de las Glorias Navales donde participaron dos Jardines de la Comuna: El Jardín Faraleufú y el Jardín Betterland.

Fecha: 17 de mayo de 2017
Lugar: La Ermita

GLORIAS NAVALES EN GRANEROS

El Cuerpo de Bomberos de la Municipalidad de Graneros, VI Región, invitó a la Banda Escolar a participar de la tradicional celebración de Glorias Navales en dicha comuna.
La Banda tuvo la oportunidad de participar en el desfile cívico, además de compartir con otras tres bandas escolares, con las cuales intercambiaron técnicas y conocimientos.

Fecha: 21 de mayo de 2017
Lugar: Centro cívico de San Francisco de Mostazal

DESFILE DE FIESTAS PATRIAS MUNICIPALIDAD LA ESTRELLA

Con motivo de las tradicionales celebraciones de Fiestas Patrias en la comuna, la Banda Escolar desfiló el día 17 en la VI región gracias a la invitación de la secretaria del Alcalde de la Municipalidad de la Estrella, donde se acompañó a los vecinos, bandas y autoridades locales.

Fecha: 17 de septiembre de 2017
Lugar: Municipalidad de la Estrella, VI Región

DESFILE DE FIESTAS PATRIAS

Con motivo de las tradicionales celebraciones de Fiestas Patrias en la comuna, la Banda Escolar desfiló el día 18 de septiembre por Av. Lo Barnechea, donde fue acompañada por vecinos y autoridades locales.

Fecha: 18 de septiembre de 2017
Lugar: Avenida Lo Barnechea

FIESTA HUASA - COLEGIO NIDO DE ÁGUILAS

En vista que la comunidad del Colegio Nido de Águilas es mayoritariamente extranjera, año a año los funcionarios del establecimiento organizan una Fiesta Huasa para que los alumnos, apoderados y profesores puedan disfrutar y conocer las tradiciones criollas.
En este contexto la Banda Escolar, que ha participado en diversas versiones anteriores de esta celebración, este año volvió a presentarse en las canchas del colegio, logrando gran convocatoria.

Fecha: 21 de octubre de 2017
Lugar: Colegio Nido de Águilas

GLORIAS NAVALES EN GRANEROS

Con sorprendentes disfraces y al ritmo de las batucadas, los vecinos de Lo Barnechea le dieron vida al Carnaval de Primavera.
La Banda Escolar también participó de la procesión, realizando una presentación atípica para su formación e
invitando a toda la comunidad de la agrupación a acompañarlos en el desfile.

Fecha: 21 de octubre de 2017
Lugar: Av. Lo Barnechea

ANIVERSARIO BANDA ESCOLAR - VIAJE A VALPARAISO

En el marco del Aniversario de la Banda Escolar se realizó, como fin de las actividades anuales, un viaje a Valparaíso con un recorrido educativo, cívico militar, por diversos puntos de la zona turística de la comuna destacando la visita al Museo Marítimo Nacional para finalizar con un almuerzo con todos los miembros de la agrupación.
En la ocasión, se aprovechó de dar un reconocimiento a su instructor por su gran labor y dedicación ante el proyecto.

Fecha: 26 de diciembre de 2017

Lugar: Valparaíso, V Región.



IDENTIDAD Y MEMORIA DE LO BARNECHEA

CICLO DE CINE LATINOAMERICANO

En el marco de las vacaciones de verano, este 2017, el Centro de Las Tradiciones exhibió un ciclo de cine Latinoamericano, de cuatro días, dónde se presentarón comedias de países como: Argentina, Brasil, Colombia y México. Además contamos con la presentación temática de las agrupaciones, introduciendo las películas.

Fecha: Entre 17 al 20 enero 2017
Público beneficiario: 52 personas

"LA EXTRANJERA" HOMENAJE A GABRIELA MISTRAL ESPECTÁCULO DE FLAMENCO CONTEMPORÁNEO

En el marco de la Celebración del Mes de la Mujer, El Centro de Las Tradiciones presentó "La Extranjera". Espectáculo de flamenco contemporáneo, creado en 2015 por la bailaora chilena Natalia García- Huidobro, como un tributo a la conmemoración de los 70 años de la entrega del Nobel a Gabriela Mistral. Tres bailarinas, tres cantaores y un guitarrista interactúan en escena creando distintos cuadros. Un suelo de bronce modifica los sonidos.

Fecha: sábado 25 de marzo 2017
Público beneficiario: 274 personas

DÍA DE LAS AMÉRICAS

Celebración organizada por la Unión Comunal de Agrupaciones Folclóricas – UNCAF, con el apoyo de la Corporación Cultural, en donde se presentaron diversos cuadros y representaciones artísticas del país invitado, México. La programación incluyó las actuaciones de las agrupaciones locales; "Raíces de América" y "Los Huasos de Lo Barnechea", quienes presentaron cuadros de danza típicos mexicanos. Como sorpresa, se contó con la presencia de tres artistas invitados: Obertura a cargo de "Mariachis y Serenatas", intermedio de "Raíces de Chile y México" y para cerrar "Gabriel Torres y Los Charros Santiaguinos". Actividad de carácter familiar que buscaba acercar la cultura latinoamericana a los vecinos de Lo Barnechea.

Fecha: sábado 22 de abril del 2017
Lugar: Anfiteatro, Centro de Las Tradiciones
Público beneficiario: 451 personas

CRUZ DE MAYO

Celebración de religiosidad popular que se desarrolla en distintos puntos de Chile. Dicho ritual se centra en la cruz, símbolo con que se difundió el catolicismo en la Conquista. En Lo Barnechea, la Unión Comunal de Agrupaciones Folclóricas – UNCAF celebra cada año esta festividad con una procesión acompañada de música y danza.

Fecha: 6 de mayo del 2017
Público beneficiario: 200 personas

CONCIERTO EL CANTAR DE VIOLETA

Para dar término a la celebración del Día del Patrimonio, se presentó de forma gratuita, "El Cantar de Violeta" es un espectáculo chileno lleno de música, poesía e imágenes, donde se hace un recorrido por las más importantes obras musicales de Violeta Parra, interpretadas por Francisca Gavilán, Elizabeth Morris y Magdalena Matthey, acompañadas por prestigiosos músicos en cuarteto de cuerdas, clarinete y bajo.

Fecha: 27 de Mayo 2017
Público beneficiario: 250 personas

NOCHE DE SAN JUAN

Tradicional celebración realizada año a año por la Unión Comunal de Agrupaciones Folclóricas de Lo Barnechea en conjunto con la Corporación Cultural, la cual contempló un programa familiar innovador que incluyó intervenciones teatrales, la representación del tradicional "velorio al angelito", cantos y bailes de época, finalizando con la presentación de los jóvenes cuequeros "Los Frescos". Además de las entretenidas pruebas y juegos típicos de la celebración.

Por otro lado, se pudo disfrutar de ricas sopaipillas, empanadas, el más tradicional mate y vino navegado.

Fecha: 23 de junio de 2017
Lugar: Anfiteatro, Centro de Las Tradiciones Público
Beneficiario: 308 personas



CLASE MAGISTRAL: COSMOVISIÓN MAPUCHE ARTE TEXTIL Y MEDICINA ANCESTRAL

Evento organizado por la UNCAF

Como área de Patrimonio es fundamental trabajar en el rescate, valoración y propagación de las expresiones vivas, intangibles o inmateriales que se heredan y transmiten de generación en generación, tal como propone la Unesco en su definición de PCI. Para dar término a la celebración del mes de los Pueblos Originarios, se presentó de forma gratuita una clase Magistral, a cargo de la periodista y especialista en Cultura Mapuche, Eugenia Calquín, quien no sólo expuso la cosmovisión, sino que trabajó el arte textil y la medicina ancestral de forma práctica en conjunto con la audiencia.

Fecha: miércoles 28 de junio 2017
Público beneficiario: 25 personas

CICLO DE CINE INFANTIL - INVIERNO ENTRETENIDO

En el contexto del "Invierno Entretenido 2017" a cargo del Área Educativa de la CCLB, que se realizó en el Centro de la Tradiciones durante el período de vacaciones de invierno, se incorporó un ciclo de cine infantil.

Fecha: Entre el 10 y el 14 de julio 2017
Lugar: Anfiteatro, Centro de Las Tradiciones
Público beneficiario: 134 personas

ENCUENTRO DE PAYADORES

Encuentro que reúne a payadores vigentes locales y de fuera de la región. De esta forma, como Corporación Cultural, queremos poner en valor su legado y difundir la importancia de dicha generación de cultores de la poesía cantada tradicional.

Fecha: 18 de agosto 2017
Lugar: Anfiteatro, Centro de Las Tradiciones
Público beneficiario: 200 personas

CELEBREMOS LA CUECA

En su nueva versión, el "Celebremos la Cueca" tuvo como tema principal "La Cueca, más que un baile, una fiesta". Para esto tendremos como exponentes a dos grandes de la cueca chilena: "La Isla de la Fantasía" y "Maihuén de los Ángeles", junto a la agrupación comunal "Sentimiento Cuequero" y a los jóvenes "Los Buscaboche". Además se ofrecerá de manera complementaria una carta de tradicionales productos criollos.

Fecha: 2 de septiembre 2017
Lugar: Anfiteatro, Centro de Las Tradiciones
Público beneficiario: 386 personas

VINO DE HONOR

Celebración de fiestas patrias orientadas a los usuarios y vecinos que participan de la amplia gama de actividades que se realizan en el Centro de las Tradiciones (Talleres, Orquesta Juvenil, Banda Escolar y Agrupaciones Folclóricas). Instancia que por cuarto año consecutivo se desarrolló en el marco de las celebraciones que realiza el municipio durante el mes de septiembre.

Fecha: 14 de septiembre de 2017
Lugar: Esquina cuatro vientos con Lo Barnechea,
Centro de Las Tradiciones
Público beneficiario: 200 personas

DÍA DEL NIÑO A LA CHILENA

Evento organizado por la UNCAF

Actividad gratuita organizada por la UNCAF con el apoyo de la Corporación Cultural, orientada a toda la familia. Durante el evento se pudo disfrutar de presentaciones artísticas, juegos tradicionales y música en vivo pensada en los niños, poniendo en valor a su vez las expresiones culturales locales.

Fecha: 7 de octubre 2017
Lugar: Esquina cuatro vientos con Lo Barnechea, Centro de Las Tradiciones
Público beneficiario: 350 personas

ENCUENTRO COSTUMBRISTA

Evento organizado por la UNCAF

El Encuentro Costumbrista es una iniciativa organizada por la UNCAF que busca promover la revalorización de la cultura tradicional y el trabajo asociativo entre los agentes culturales de la comuna.

En su novena versión, este encuentro se llevó a cabo durante tres días en el Parque Las Rosas, donde la comunidad pudo disfrutar de gastronomía típica, juegos tradicionales, muestras de artesanía y presentaciones musicales de agrupaciones, tanto locales como nacionales e internacionales.

Fecha: 27 y 28 de octubre 2017 Lugar: Multicancha, Los Quincheros Público
Beneficiario: 200 personas



GALERÍA DE ARTE Y VITRINAS DEL CENTRO DE LAS TRADICIONES

TRANSMUTAR
AUTORRETRATOS DE DANIELA SANTA CRUZ

En esta serie de pinturas, la artista Daniela Santa Cruz se apropia del imaginario católico para personificar a diversas figuras femeninas de la religiosidad popular. Así, travistiéndose de virgen y santa, dota a estos íconos religiosos de su propia apariencia, en un intercambio simbólico de comunión y sincretismo. En este sentido, no es coincidencia que en sus advocaciones se destaque su pelo rojo, símbolo inequívoco en el arte religioso para la representación de mujeres pecaminosas, sino que también se transforma en madre de sí misma, utilizando su imagen infantil y femenina para tomar el lugar del Niño Jesús.

Fecha: 12 de septiembre al 31 de octubre del 2017
Lugar: Galería Centro de Las Tradiciones
Público beneficiario: 2000 personas

SUTURA
SERIE DE BORDADOS TÁCTILES DE ESTEFANÍA TARUD

En esta serie, Estefanía Tarud problematiza los actos simbólicos que han sido culturalmente asignados al rol femenino, a través de la ilustración bordada de diferentes órganos humanos que la artista representa aislados de su contexto, vale decir, del cuerpo, y a los que a su vez nos invita a acceder no sólo desde la vista, sino también desde el tacto. El bordado, como acto reparatorio por antonomasia, mediante su gesto reiterativo y, por ende, meditativo y penitente, dota a quien lo realiza de la facultad de enmendar lo maltrecho, a la vez que lo embellece. Dicha condición transformadora, propia de un cierto misticismo doméstico que han ejercido históricamente las mujeres dentro del núcleo familiar, es utilizada por la artista para reinterpretar el padecimiento del cuerpo, de aquello que es inherentemente doloroso y que busca constantemente ser resarcido.

Fecha: Entre el 10 y el 14 de julio 2017
Lugar: Anfiteatro, Centro de Las Tradiciones
Público beneficiario: 134 personas

POEMARIO II
PINTURAS DE JAVIERA MARAMBIO DEL PINO

En esta serie, Javiera Marambio rescata obras propias de la lírica para llevarlas al plano de lo pictórico, abocándose al ejercicio de representar visualmente aquello que ha sido expresado con palabras. Esta operación, que podría entenderse cercana a lo ilustrativo, se transforma más bien en un acto de traducción, en donde la artista reafirma ambas formas de manifestación artística no sólo como medios válidos de comunicación, sino derechamente como lenguajes.

Fecha: 13 de noviembre al 30 de diciembre 2017
Lugar: Galería Centro de Las Tradiciones Público
beneficiario: 2000 personas

CERÁMICA GRES

La cerámica gres es una técnica de alfarería que utiliza un tipo de arcilla capaz de resistir altas temperaturas al momento de su cocción. Este proceso permite crear piezas sumamente duras y prácticamente impermeables al agua, por lo que se usa con frecuencia para realizar artefactos utilitarios. No obstante, por sus posibilidades expresivas y su valor estético, la técnica del gres ha sido largamente utilizada para crear piezas decorativas y objetos de arte.

ORFEBRERÍA

La orfebrería es el arte o artesanía de trabajar los metales preciosos, vale decir, la plata, el oro y sus respectivas aleaciones. Esta técnica consiste en labrar dichos metales para crear y ornamentar piezas con carácter artístico, ya sean utilitarias o de joyería.

ARTESANÍA EN CUERO

La talabartería, al igual que la marroquinería, es el arte y oficio de trabajar el cuero. No obstante, ambos términos aluden a fines ligeramente distintos.
Antiguamente, la talabartería estaba asociada a la creación de los artículos necesarios para llevar la espada o el sable, así como también a la fabricación de monturas, aperos y otros elementos propios de la caballería.
La marroquinería, en cambio, hace referencia a la confección de artículos en piel curtida y de terminación bruñida y lustrosa.
Si bien estos oficios han dejado de tener la popularidad de la que gozaban antaño, debido a los cambios en el estilo de vida, la manufactura de objetos en cuero sigue conservando su fin último y tradicional, esto es, transformar la piel del animal para dotarla de un sentido útil y bello.



CHARLAS PATRIMONIALES

Las Charlas Patrimoniales buscan levantar un espacio de participación, conversación y reflexión en torno a materias afines al patrimonio cultural inmaterial, tanto local como nacional.
Este año se ampliaron los temas con el fin de apuntar a nuevos públicos y así, satisfacer la expectativa de los vecinos, de encontrar un espacio con contenido y liderado por autoridades en la materia a exponer, pero amable en el desarrollo de las jornadas.

Lugar: Centro de Las Tradiciones
1° : Rescate de rimas y refranes populares (Manuel Peña) - 12 abril – 19:30 horas
2° : La poesía de Violeta (Paula Miranda) – 10 de mayo – 19:30 horas
3° : La Lira Popular (Catalina Martínez) – 14 de junio -19:30 horas
Público beneficiario: 48 personas en total

RUTA PATRIMONIAL

DIRIGIDO A LOS 5° BÁSICOS

La Ruta Patrimonial de Lo Barnechea nace bajo el alero del Área de Patrimonio de la Corporación Cultural de Lo Barnechea gracias al financiamiento del CNCA, Fondart Regional convocatoria 2013. Este circuito de 11 hitos trazados en el eje de la Av. Lo Barnechea, busca valorar y rescatar elementos que son propios y únicos de la zona más tradicional de la comuna como una medida de salvaguardia y proyección hacia las nuevas generaciones. Este año, se reforzó la convocatoria y actividad de mediación a los cursos de 5° básico, lo que permitió hacer de las visitas guiadas, una experiencia más completa y lúdica con el público familiar.

Total visitas: 7
Público asistente: 187 estudiantes según el siguiente detalle:

Visitas Ruta Patrimonial 2018 Colegios		
Betterland	5°B	30
Southland	5°	12
Betterland	5°A	32
Los Alerces	5°B	32
Los Alerces	5°A	34
Huelquén Montessori	5°	25
San Juan de Kroendstadt	5°	22
		187

PLATAFORMA DE APOYO Y DIFUSIÓN

CHARLAS DE CAPACITACIÓN CON LO BARNECHEA EMPRENDE
DIRIGIDO A LAS AGRUPACIONES LOCALES

Programa de capacitación totalmente gratuito y especialmente pensado en los gestores culturales a cargo de agrupaciones culturales y/o bandas, para que puedan adquirir nuevas competencias en torno a la promoción de su actividad cultural como oportunidad de micro-emprendimiento y así, de esta manera poder plantear su quehacer como una oportunidad para generar ingresos desde la autogestión.

Las actividades se desarrollaron en la sala multiuso del Centro Lector, según el siguiente detalle:

- 27 de marzo: Charla introductoria del programa.
- 3 de abril: Modelo de Negocios parte I (19:30 – 21:30) - 2 horas.
- 7 de abril: Modelo de Negocios parte II (19:30 – 21:30) - 2 horas.
- 10 de abril: Aceleración de ventas S1. (19:30 – 21:30) - 2 horas.
- 17 de abril: Aspectos legales y tributarios (18:30 – 20:30) - 2 horas.
- 24 abril: Redes Sociales S1 (19:30 – 21:30) - 2 horas.
- 13 de mayo: Redes Sociales parte I (19:30 – 21:30) - 2 horas.
- 17 de mayo: Redes Sociales parte II (19:30 – 21:30) - 2 horas.
- 24 de mayo: Aceleración de ventas S2. (19:30-21:30) - 2 horas.
- Beneficiarios: Agrupaciones UNCAF y Independientes

POSTULACIÓN MANUEL SÁNCHEZ A PREMIO A LA TRAYECTORIA MARGOT LOYOLA A CARGO DEL CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

Manuel Sánchez, payador, poeta popular, cantautor, y guitarronero de destacada trayectoria nacional e internacional, con 25 años de fructífera actividad artística en innumerables escenarios, es hoy conocido y reconocido por sus pares como el MEJOR PAYADOR DE CHILE y uno de los más destacados en Hispanoamérica. Por lo mismo, la Corporación Cultural lo postuló a este importante premio. Si bien no ganó, sí se reconoció su aporte a la escena nacional.

- Postulación: junio 2017
- Proyecto enviado a la Dirección Regional de Valparaíso.
- Resultado: quedó en la terna pero no ganó.



FONDO DE CULTURA PARA LO BARNECHEA

Este fondo concursable es liderado por la Corporación Cultural, mediante el área de Patrimonio y financia total o parcialmente proyectos del ámbito artístico y cultural, especialmente aquellos ligados al folclor nacional y latinoamericano y la cultura popular, a través de las líneas que se describen más adelante. El fondo tiene como fin, fortalecer el capital cultural de la comuna, ampliar accesos a la oferta cultural y mejorar la calidad de vida de los vecinos de Lo Barnechea, mediante actividades o talleres gratuitos y abiertos a la comunidad.

- **Línea de Fomento al Folclor y Modalidad Formativa.**
- **Líneas de Inversión.**

CAMPAÑA CONTRA EL CÁNCER DE MAMAS

Al igual que en años anteriores la comuna de Lo Barnechea se suma a la Campaña Mundial de prevención del cáncer de mamas. Tanto el Centro Cívico como el Centro de Las Tradiciones se cubrieron de rosa. Durante 26 días ambos edificios se mantuvieron iluminados durante las noches, con el fin de crear conciencia para la prevención de esta enfermedad que se produce en mujeres y hombres. Además, los funcionarios pudieran unirse y ser parte de este movimiento internacional por el mes de octubre, utilizando el famoso listón rosado.

Fecha: Del viernes 06 al martes 31 de octubre de 2017
Lugar: Centro de Las Tradiciones

INSTALACIÓN ÁRBOL DE NAVIDAD

Este año y por primera vez, el Centro de Las Tradiciones instaló en su acceso, un Árbol de Navidad, donde alumnos que participaron de algunos de los talleres manuales que se dan en el edificio, los jóvenes de la Orquesta Juvenil inicial, representantes de la Banda Escolar e integrantes de las diversas Agrupaciones Folclóricas, tuvieron la importante labor de confeccionar los adornos que lo cubrieron.

Por otra parte, cualquier persona que ingresara al edificio, usuario o no, tenía la oportunidad de dejar escrito sus "buenos deseos", los cuales eran depositados en cajas de regalo, confeccionadas especialmente para la ocasión y ubicadas a los pies del árbol.

ACTIVIDADES COMUNITARIAS AGENDADAS DURANTE EL AÑO EN EL CENTRO DE LAS TRADICIONES

- ARRIENDO - PRESENTACIÓN ZALO REYES
- CARABINEROS - CHARLA CAROLINA "CRESPITA" RODRÍGUEZ
- CCLB - ÁREA EDUCACIÓN - INVIERNO ENTRETENIDO
- CCLB - CONSULTA OFTALMOLÓGICA
- CCLB - CONVENIO DENTAL CLÍNICA EVEREST
- CCLB - ENCUENTRO TEATRO MUSICAL
- CCLB - FUNDACIÓN AMANOZ
- CCLB - IV CONCURSO FOTOGRAFÍA
- CCLB - VERANO ENTRETENIDO 2017-2018
- CEREMONIA GRADUACIÓN JARDÍN "DUENDECITOS"
- CEREMONIA GRADUACIÓN JARDÍN "ZAPATITO ROTO"
- CESFAM - CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS DE SALUD POR ACHS
- CESFAM - CAPACITACIÓN A PERSONAL CLÍNICO DE SALUD POR ACHS
- CESFAM - CURSO "CALIDAD DE VIDA LABORAL"
- CESFAM - CURSO "COMUNICACIONES"
- CESFAM - CURSO "TRABAJO EN EQUIPO"
- CESFAM - EQUIPO POSTRADOS
- CESFAM - EXAMEN DE MEDICINA PREVENTIVA DEL ADULTO
- COMUNICACIONES LB - CUENTA PÚBLICA
- COMUNICACIONES LB - DESFILE CÍVICO
- CONCIERTO - ENCUENTRO DE ORQUESTAS JUVENILES
- CONCIERTO CAMERATA EDUCA
- CONCURSO DE VILLANCICOS "CLUB ANTULLANCA"
- CUENTA PÚBLICA CARABINEROS 53° COMISARIA LB
- DIDECO - AGUAS CORDILLERA - CHARLA PARA VECINOS
- DIDECO - CENTRO DE MEDIACIÓN - TALLER DIRIGIDO ADULTO MAYOR
- DIDECO - DEPTO. APOYO, ORIENTACIÓN Y GESTIÓN SOCIAL
- DIDECO - PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO
- DIDECO - PROGRAMA FAMILIAS SSYOO - REUNIÓN RED AMPLIADA CHCC
- DIDECO - TALLER PROGRAMA VÍNCULOS
- EDUCACIÓN - CAPACITACIÓN CON UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO
- EDUCACIÓN - CAPACITACIÓN SALUD ESCOLAR
- CESFAM - JORNADAS DE REFLEXIÓN DE PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD.
- EDUCACIÓN - INFORMACIÓN CARRERA DOCENTE
- CESFAM - OBRA DE TÍTERES "QUIERO VERTE SONREÍR"
- CESFAM - ORIENTACIONES IAAPS 2017
- CESFAM - REUNIÓN DIRECTIVA CON SERVICIO SALUD ORIENTE
- CESFAM - REUNIÓN EQUIPO TÉCNICO
- CESFAM - REUNIÓN EQUIPO TÉCNICO - PRESENTACIÓN DONOSO Y TORRENS
- CESFAM - TALLER "NADIE ES PERFECTO"
- CESFAM - TALLER AUTOCUIDADO A CUIDADORES PACIENTES DEPENDENCIA SEVERA
- EDUCACIÓN - JORNADA OCTAVOS Y 2° MEDIOS SIMCE
- EDUCACIÓN - REUNIÓN EQUIPOS DIRECTIVOS COLEGIOS
- EMPRENDE - SESIÓN FOTOGRÁFICA NAVIDAD 2017
- EMPRENDE - TALLER CREA TU PÁGINA WEB
- ENCUENTRO DE ORQUESTAS JUVENILES
- ENSAYO CEREMONIA JARDIN "DUENDECITOS"
- ENSAYO PAREJA DE CUECA - DIEGO GONZÁLEZ
- ENSAYO PAREJA DE CUECA - ELÍAS HUILIPÁN
- ENSAYO PAREJA DE CUECA - FRANCISCA RAMÍREZ

CENTRO CULTURAL EL TRANQUE

ENERO 2017

1. Jazz Summer Night: 11 y 18 de enero 20:00 hrs. 120 asistentes a cada sesión. Actividad Gratuita.
2. Exposición Colectiva Vecinos de Lo Barnechea 2017. Desde el 16 de diciembre 2016 al 15 de enero 2017. Postularon 78 artistas, de los cuales fueron seleccionadas 19 obras por un jurado compuesto por Cristián Salineros, Constanza Ragal y Carlos Navarrete. A la inauguración asistieron 200 personas y a la exposición asistieron: 500 personas.
3. Conferencia: "Arte Audiencias y Espacio Público", Expositor Carlos Navarrete, jueves 12 de enero 19:30 hrs. 15 personas.
4. Simposio Puerto Natales "Patagonia Pictórica" desde el 9 al 21 de enero en Galpón Patagonia. Simposio que duró 14 días y convocó a 7 artistas nacionales. Para la inauguración asistieron 100 personas y durante la exposición asistieron: 600 personas.

MARZO 2017 - MES DE LA MUJER

1. Ciclo de Cine en el mes de la Mujer: "Gloria" de Sebastián Lelio, miércoles 8 de marzo, 30 asistentes.19:30 hrs.
2. Concierto de María Colores en el Tranque (Mes de la Mujer): 18 de marzo, 30 asistentes.
3. Ciclo de Cine en el mes de la Mujer: "La Once" de Maite Alverdi, miércoles 22 de marzo, 25 personas.
4. Concierto Infantil "Piececitos" inspirados en poemas de Gabriela Mistral (mes de la mujer): 25 de marzo, 25 asistentes.
5. Taller Familiar Mercado Orgánico: 25 de marzo, 9 asistentes.
6. Exposición "La Energía hecha Visible" de Sergio Castillo. Desde el 24 de marzo al 20 de mayo. A la inauguración asistieron 150 personas y la exposición asistieron: 1355. Se presentaron Documentales, Homenajes, una Sesión Antenna, Visitas Guiadas Familiares, Visita Guiada Circulo Senior y Conversatorios en torno a la muestra, llegando a un total de 117 personas.
La exposición fue visitada por 27 colegios durante todo el período de exposición, llegando a un total de 876 estudiantes que visitaron la muestra y realizaron actividades educativas en torno a ella.
7. Experiencia Cultural en torno a la exposición "Energía hecha Visible": Sábado 25 de mayo, asistieron 30 personas.
8. Experiencia Cultural para Circulo Senior; miércoles 29 de marzo, 19:30 hrs. Asistieron 8 personas.
9. Documental Sergio Castillo: 29 de marzo 19:30 hrs. 10 personas.





ABRIL 2017 – MES DE LA DANZA

5. Inicio de Clases Cursos el Tranque: lunes 3 de abril
6. Swintiago en el Tranque, Música y Danza en Vivo de Swing: (Mes de la danza): 1 de abril 30 asistentes
7. Inauguración y Apertura de Espacio Arte: "El color Pura Vida" de Malú Stewart. Martes 4 abril, Asistieron 100 personas.
8. Documental Sergio Castillo: 5 de abril a las 19:30, 12 asistentes.
9. Ciclo de Cine "Sueños de Baile" y "Sascha Waltz, un retrato" : 6 de abril, 10 asistentes (Alianza Goethe Institut)
10. Experiencia Cultural Sergio Castillo con Silvia Westerman: 8 de abril, 31 personas
11. Conversatorio "Creación y Oficio en las Esculturas Monumentales de Sergio Castillo" con Silvia Westerman, Carolina Abell y Francisco Gazitúa. 20 de abril. Asistieron 15 personas.
12. Tango y Milonga, Música y Danza en vivo de Tango (Mes de la danza): 22 de abril 35 asistentes.
13. Taller Familiar Mercado Organico, Almácigos y Semillas: 22 de abril 20 asistentes.
14. Ciclo de Cine "El Retrato" de Sasha Waltz: 27 de abril, 19:30 hrs. 10 asistentes. (Alianza Goethe Institut)

MAYO 2017 - MES DEL PATRIMONIO

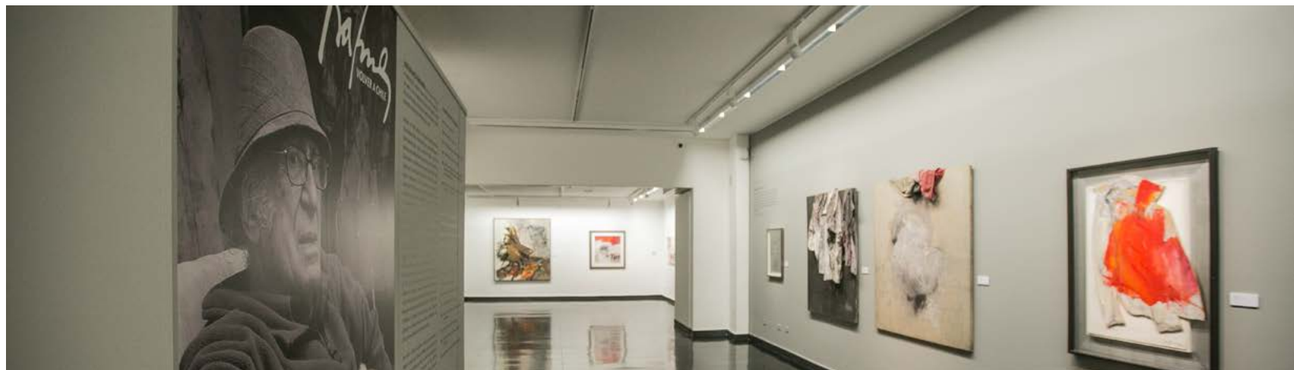
1. Inauguración Espacio Arte de Francisco Buzeta "Poesía, Espacio y Vida": 3 de mayo a las 19:30 hrs. Asistieron 60 personas.
2. Experiencia Cultural Familiar con Silvia Westerman: 6 de mayo 12:00 hrs. 15 personas.
3. Concierto "De Violeta al Tango" de Roberto Kuhn: miércoles 10 de mayo a las 19:30 hrs. 63 asistentes.
4. Traslado e Instalación de la Obra "La Puerta de la Percepción de Sergio Castillo" en Plaza Vecinal, ubicada en Av. La Dehesa y Avenida el Tranque. Anteriormente esta obra se encontraba ubicada a un costado del Puente Nuevo La Dehesa. Martes 7 de mayo.
5. Charla Gratuita de Francisco Salas "Bienestar": 11 de mayo a las 19:30 hrs. 25 asistentes.
6. Homenaje a Sergio Castillo, sábado 13 de mayo a las 11:00 hrs. Asistieron 20 personas.
7. Experiencia Cultural Familiar en torno a la exposición "Energía Hecha Visible": sábado 6 de mayo a las 12:00 hrs. Asistieron 15 personas.
8. Ciclo de Cine en el mes del Patrimonio "Violeta se fue a los cielos" de Andres Wood: miércoles 17 de mayo a las 19:30 hrs. Asistieron 25 personas.
9. Experiencia Cultural en torno a la exposición "Energía Hecha Visible Grupo Antenna: miércoles 17 mayo a las 20:00 hrs. Asistieron 20 personas.
10. Ciclo de Cine en el mes del Patrimonio "Neruda" de Pablo Larraín: 24 de mayo a las 19:30 hrs. Asistieron 18 personas.
11. Charla sobre el "Brexit" por Rosita Larraín (pagada): jueves 25 de mayo a las 19:30 hrs. 43 asistentes.
12. Charla "Santiago Adicto: Joyas de Santiago" en el Día del Patrimonio, por Rodrigo Guendelman: Sábado 27 de mayo a las 11:00 hrs. 26 asistentes.
13. Teatro Infantil "Las Anti Princesas", inspirados en Violeta Parra en el Día del Patrimonio: Sábado 27 de mayo, a las 12:00 hrs. 35 asistentes.

JUNIO 2017 – MES DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

1. Inauguración "Volver a Chile" de José Balmes. Curador Carlos Navarrete: Inauguración 1 de julio a las 19:30 hrs. Asistieron: 82 personas. Contempló Experiencias Culturales, Documentales, Conversatorios y visitas guiadas para colegios. La exposición fue visitada por 1230 personas. Fue visitada por 26 colegios y jardines infantiles, llegando a un total de 600 estudiantes, quienes además vivieron una experiencia cultural guiada por nuestros mediadores.
2. Taller para niños "Nido" sobre Escritura Textil: Sábado 3 de junio a las 11:00 hrs. 10 asistentes.
3. Inauguración Espacio Arte "El Color del Agua": Lunes 5 de junio a las 19:30 hrs. 60 personas.
4. Taller para niños "Nido" Reciclaje Súper héroes y súper heroínas: Sábado 10 de junio a las 11:00 hrs. 20 asistentes.
5. Documental "Balmes, el doble exilio de la pintura": miércoles 14 de junio a las 19:30 hrs. 10 personas.
6. Experiencia Cultural Familiar en torno a Balmes, junto a Carlos Navarrete: Sábado 17 de junio a las 12:00 hrs. 15 asistentes.
7. Taller "Tengo 3 y se leer" (pagado): Sábado 17 de junio a las 11:00 hrs. 8 asistentes.
8. Visita Guiada José Balmes por el Curador Carlos Navarrete para Circulo Senior: martes 20 de junio a las 19:30 hrs. 7 personas.
9. Charla Gratuita MEDS "Como prevenir y cuidar las lesiones deportivas en los niños" por la Dra. María Angélica Ibañez, traumatóloga infantil: jueves 22 de junio a las 19:30 hrs. 12 asistentes.
10. Cuentacuentos con Faldón, obra de teatro infantil: Sábado 24 de junio a las 11:00 hrs. 15 asistentes.
11. Taller Familiar Mercado Orgánico "Comida Saludable: Sopas y Purés": Sábado 24 de junio a las 11:00 hrs. 20 asistentes.
12. Ciclo de Cine en el mes de los Pueblos Originarios "Calafate, Zoologicos Humanos": miércoles 28 de junio a las 19:30 hrs. 8 asistentes.
13. Charla "Europa y los Atentados" de Rosita Larraín (Pagada): jueves 29 de junio a las 19:30 hrs. 36 asistentes.

JULIO 2017 MES DE LA SUSTENTABILIDAD

1. Experiencia Cultural Familiar exposición José Balmes: Sábado 1 de julio a las 12hrs. 28 asistentes.
2. Inauguración Espacio Arte "Aves de Palo" de Andrés Billikopf: lunes 3 de julio a las 19:30 hrs. 50 personas.
3. Inicio de Inscripciones Cursos II SEMESTRE El Tranque: lunes 3 de julio
4. Swapping – Trueque de Ropa en el mes de la Sustentabilidad: sábado 8 de julio a las 12:hrs. 8 asistentes
5. Cine en el mes de la Sustentabilidad "The True Cost" ¿Sabes de donde viene tu ropa? Foro de conversación en torno a este tema, con expertos del tema. 10 asistentes.
6. Taller de Upcyclyng, enchula tu ropa: sábado 29 de julio a las 11:00 hrs. 10 asistentes.
7. Ciclo de Cine Francés en colaboración con el Instituto Chileno Francés: Paris Je T'aime" ,"La Profecía de las Ranas",: 12 de julio a las 19:30 hrs. 25 asistentes.
8. Ciclo de Cine Francés en colaboración con el Instituto Chileno Francés: "White Material", "Mia et le Migou", "Attila Marcel": 26 de julio a las 19:30 hrs. 20 asistentes.



AGOSTO 2017 - MES DEL ARTE EN EL MUNDO

1. Ciclo de Cine Infantil "Selección de Cortos Animados" en colaboración con el Instituto Chileno Francés: Sábado 4 de agosto. 12 asistentes.
2. Inicio de Clases Cursos el Tranque II SEMESTRE: martes 7 de agosto.
3. Inauguración Espacio Arte "Florezco" Fundación Alter Ego: lunes 7 de agosto a las 19:30 hrs. 120 personas asistieron a la inauguración.
4. Inauguración "El Niño del Plomo, desde Tiwanaku hasta Lo Barnechea" de la artista Angela Leible: Desde el 9 de agosto al 24 de septiembre. Exposición de pinturas que contempló actividades complementarias como visitas guiadas con la artista, conferencias en torno al Niño del Plomo y visitas guiadas a los colegios y jardines de la comuna. A la inauguración el día 8 de agosto a las 19:30 hrs. con un concierto de Max Zegers, asistieron 150 personas. Durante el período de exposición, la muestra fue visitada por 800 personas, además de 23 colegios y jardines, con un total de 556 estudiantes. Se inauguró además un nuevo espacio para el área educativa y mediación.
5. Ciclo de Cine "Arte en el Siglo XXI: New York Close Up": Sábado 5 de agosto a las 12:00 hrs. 5 asistentes.
6. Visita Guiada exposición Angela Leible: Sábado 5 de agosto a las 12:00 hrs. 13 asistentes.
7. Mesa Redonda "El Niño del Plomo" con Cazú Zegers arquitecta, Angel Cabezas Director de la DIBAM, Francisco Gazitúa escultor, José Pérez de Arce musicólogo: jueves 17 de agosto a las 19:30 hrs. Asistieron 17 personas.
8. Ciclo de Cine "Arte en el siglo XXI: Chicago": Sábado 19 de agosto a las 12:00 hrs. 16 asistentes.
9. Conversatorio en torno al Arte Público en Lo Barnechea, en la Feria de Arte Art Santiago. Se realizó en Centro GAM y la mesa estuvo compuesta por: Enrique Solanich teórico y autor del libro "La Escultura en Chile", Ignacio Ulliarte urbanista y arquitecto, Vicente Gajardo escultor, Cristóbal Gúzman escultor y Javiera Marambio Directora de Extensión Centro Cultural el Tranque. Sábado 19 de agosto a las 16:00 hrs. Asistieron 180 personas.
10. Clases Magistrales de Comida Tailandesa, en colaboración con la embajada de Tailandia: Taller de Cocina ofrecido para vecinas de Lo Barnechea. Viernes 15 de agosto, 10 asistentes.
11. Ciclo de Cine "Arte en el Siglo XXI: México": Sábado 26 de agosto a las 11:00 hrs. 18 asistentes.
12. Lanzamiento oficial del libro: "La Escultura en Chile" Tercera Edición. Del académico Enrique Solanich: Miércoles 30 de agosto a las 19:30 hrs. Asistieron 67 personas.

SEPTIEMBRE 2017 - MES DE LAS FIESTAS PATRIAS

1. Visita Guiada Familiar, acompañada por la artista Angela Leible: Sábado 2 de sept a las 12 hrs. Asitieron 8 personas.
2. Ciclo de Cine en el mes de las Fiestas Patrias, SKARMETA "Despedida en Berlin". Miércoles 13 de sept. Asistieron 9 personas.
3. Taller Familiar de Cordonería Andina: Sabado 23 de septiembre a las 11:00 hrs. 10 personas.
4. Presentación de Baile Rapa Nui de Raíces de América: Sábado 23 de sept a las 12 hrs. 22 asistentes.
5. Ciclo de Cine en el mes de las Fiestas Patrias, SKARMETA "Ardiente Paciencia": Miércoles 27 de septiembre a las 19.30 hrs. Asistieron 7 personas.
6. Inicio Itinerancia Exposición de Fotografías de la Minería de Anglo American. 28 de septiembre al 12 de octubre en Centro Cultural el Tranque (Frontis).
18 asistentes.

OCTUBRE - MES DEL TEATRO

1. Inauguración Espacio Arte "Metáfora del Horizante" de la Artista Pauline Cristi: Lunes 2 de octubre a las 19:30 hrs. Asistieron 60 personas.
2. Inauguración "Matta Universo" exposición de Roberto Matta: martes 3 de octubre a las 19:30 hrs. Exposición de gran envergadura para la comuna de Lo Barnechea, que contempló 28 obras del connotado artista nacional, el cual estuvo compuesto por piezas de coleccionistas, museos nacionales y galeristas de artes. Estuvo acompañadas de muchas actividades que convocaron gran cantidad de asistentes. Se activó un trabajo en red con todas las unidades municipales, que permitió cubrir la exposición tanto en términos de seguridad, como en términos de comunicaciones. Inicio 3 de octubre, finalizó el 4 de diciembre. Asistieron más de 5000 personas y fue visitada por 49 colegios, además de agrupaciones UCAM llegando a un total de 1847 personas (visitas guiadas programadas).
3. Ciclo de Cortos Animados para niños "Sucré Salé" Francia: Sábado 7 de octubre a las 11:00 hrs. 17 asistentes.
4. Itinerancia exposición Anglo: desde el 12 al 26 de octubre en Centro Cívico, entrada principal exterior.
5. Charla MEDS: Suplementos deportivos: ¿Que realmente funciona? Dr. Alvaro Bustamente: jueves 12 de octubre a las 19:30. 20 asistentes.
6. Museos de Media Noche, Exposición de Matta y Jazz en Vivo entre las 20:00 y las 24:00 hrs. Viernes 13 de octubre. 300 personas.
7. Jazz 4 Kids Música para niños. Sábado 14 de octubre a las 12:00 hrs. 150 personas
8. Instalación de Esculturas en Centro Cívico, Piso 1 y Piso 4 : Sábado 21 de octubre
9. Panel de Conversación "Porque entender a Corea del Norte" en contexto de un convenio con la Universidad Adolfo Ibáñez.(Actividad pagada): miércoles 25 de octubre a las 19:00 hrs. 44 personas asistieron.
10. Itinerancia Exposición Anglo: Desde el 26 de octubre al 9 de noviembre en Plaza San Enrique



NOVIEMBRE - MES DE LA MÚSICA

1. Taller Familiar de Huertos Urbanos: sábado 4 de noviembre. 34 personas.
2. Inauguración Espacio Arte "Invisibles" de Paulina Aguilar. Lunes 6 de noviembre a las 19:30 hrs. 76 personas.
3. Charla "A 100 años de la Revolución Bolchevique" de Carmen Jauriguiberry: Jueves 9 de noviembre a las 19:30 hrs. 36 asistentes. Actividad pagada.
4. Itinerancia exposición Anglo: Desde el 9 de noviembre al 23 de Noviembre, en Parque Rivera Norte.
5. Celebración "Cumpleaños de Matta 11 -11-1911" : Sábado 11 de noviembre a las 11:00 hrs. Visitas guiadas familiares y otras actividades. 90 personas
6. Presentación de Teatro Infantil "Isabel Patapelá" en convenio con PUC Y Soprole: Sábado 11 de noviembre a las 20:00 hrs. 180 personas.
7. Visita Guiada "Matta Universo" por la Curadora InésOrtega para agrupación Drina Rendic: lunes 13 de noviembre 20:00 hrs.
8. Conferencia y Lanzamiento del Catálogo "Matta Universo": Jueves 16 de noviembre a las 12:00 hrs. Asistieron 30 personas.
9. Cierre de Cursos Culturales 2017 Centro Cultural el Tranque: viernes 17 de noviembre a las 20:00 hrs. 300 asistentes.
10. Cierre de Cursos Infantiles 2017 Centro Cultural el Tranque: Sábado 18 de noviembre a las 10:30 hrs. 150 asistentes.
11. Sesión Antenna "Matta Universo": Martes 21 de noviembre a las 20:00 hrs. 30 asistentes.
12. Jazz Happy Hour: jueves 23 de noviembre a las 19:30 hrs. Degustaciones de Espumante. 90 asistentes.
13. Itinerancia Exposición Anglo: Desde el 27 de noviembre al 11 de diciembre en Centro de las Tradiciones y Centro Lector.
14. Documental "El Ojo de un Surrealista" de Jane Crawford: miércoles 29 a las 12:00 y 19:00 hrs. 35 personas.

DICIEMBRE 2017 - MES FIESTAS DE FIN DE AÑO

1. Inauguración Espacio Arte "Remixes" de Javier Mansilla: Lunes 4 de diciembre a las 19:30 hrs. 55 asistentes.
2. Cierre de Cursos Deportivos 2017 Centro Cultural el Tranque: martes 5 de diciembre a las 11:00 hrs. Clase masiva de Baile. 30 asistentes.
3. Inauguración Exposición Colectiva Vecinos de Lo Barnechea 2017: Martes 12 de diciembre a las 12:00 hrs. Asistieron 127 personas a la inauguración. La exposición se termino el 28 de enero y la visitaron 450 personas aproximadamente. No hubo visitas guiadas programadas a colegios por la fecha en que se realizan. Si se realizaron conversatorio y visitas guiadas con los mediadores los sábados a las 16:00 hrs.
4. Jazz Navidad: jueves 14 de diciembre a las 19:30 hrs. 50 asistentes.
5. Jornada de Adopción de Perros con Fundación Opra: Sábado 16 de diciembre a las 12:00 hrs. 14 asistentes.
6. Visita Guiada exposición Colectiva de Vecinos 2017: Sábado 13 de enero a las 16 hrs. 13 asistentes.
7. Conversatorio "Arte Contemporáneo Chileno" con Amanda Salas (teórica) y Sebastián Mahaluf (Artista visual). Jueves 18 de enero 2018 a las 12:00 hrs. 15 asistentes. (actividad 2018, pero de expo 2017)
8. Visita Guiada exposición Colectiva de Vecinos 2017: Sábado 20 de enero a las 16 hrs. 8 asistentes. (Actividad 2018, pero de expo 2017)

1. Expresión Artística 2. Pintura técnica mixta 3. Fotografía digital 4. Retoque fotográfico 5. Canto adultos 6. Ilustración en acuarela 7. Retrato técnica libre	**Expresión Artística** 1. Fotografía Digital 2. Pintura al Óleo 3. Retrato técnica libre 4. Ilustración en acuarela 5. Canto
Gastronomía 1. Cocinas del mundo 2. Sorprende a tus invitados 3. Cocina saludable 4. Panadería y pastelería	**Gastronomía** 1. Cocinas del mundo 2. Sorprende a tus invitados 3. Cocina saludable 4. Panadería y pastelería
Manualidades y oficios 1. Palillos y crochet 2. Quilting y patchwork 3. Telar de peine 4. Tejido a telar 5. Pátinas de madera y muro 6. Bordado Crewell	**Manualidades y oficios** 1. Palillos y crochet 2. Quilting y patchwork 3. Telar de peine 4. Tejido a telar 5. Pátinas de madera y muro 6. Bordado Crewell 7. Tejido a crochet
Historia y actualidad 1. El Islam y el fundamentalismo 2. A cien años de la Revolución Bolchevique 3. La historia a través de Grandes Mujeres 4. Tejido a crochet	**Historia y actualidad** 1. Historias detrás de la noticia 2. El Islam y el fundamentalismo 3. El mundo inquieto: Historia de nuevos conflictos
Desarrollo Personal 1. Mindfullness 2. Astrología Evolutiva 3. ActivaMente 4. Escritura creativa	**Desarrollo Personal** 1. Mindfullness 2. Astrología Evolutiva 3. ActivaMente 4. Escritura creativa
Formación General 1. Bridge 2. Maquillaje 3. Jardinería y paisajismo 4. Escritura creativa	**Formación General** 1. Bridge 2. Maquillaje 3. Jardinería y paisajismo 4. Escritura creativa
Deporte y Bienestar 1. Pilates 2. Yoga 3. Karate 4. Functional Training 5. Baile Entretenido 6. Baile en Pareja	**Deporte y Bienestar** 1. Pilates 2. Yoga 3. Karate 4. Functional Training 5. Baile Entretenido 6. Baile en Pareja
Infantiles 1. Costura Niños 2. Panadería y pastelería 3. Ballet 4. Bricks 4 Kids 5. Canto jóvenes	**Infantiles** 1. Pintura Acrílica 2. Cocina para Niños 3. Ballet 4. Bricks 4 Kids 5. Canto jóvenes 6. Costura Niñas
Resumen I SEMESTRE 2017: • 49 cursos culturales: 439 inscritos • 6 cursos deportivos (45 horarios diferentes): 300 inscritos • Total inscritos primer semestre: 739	**Resumen II SEMESTRE 2017** • 53 Cursos culturales: 414 inscritos • 6 cursos deportivos (45 horarios diferentes): 291 inscritos • Total inscritos cursos II semestre 2017: 705

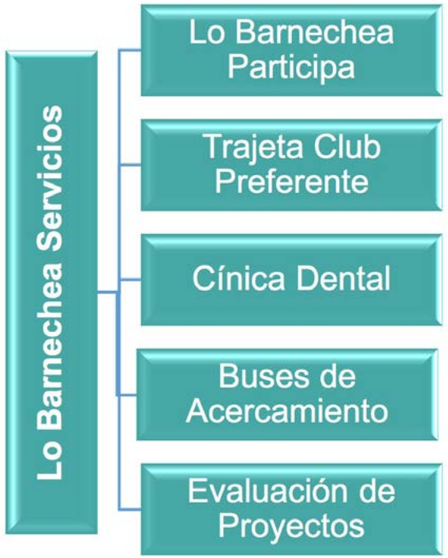
SERVICIOS



Lo Barnechea Servicios es una organización funcional, que busca contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos de la comuna de Lo Barnechea mediante desarrollo de iniciativas, proyectos, servicios y convenios.

Dentro de los objetivos se encuentra la promoción de actividades, organización de cursos de perfección, colaborar con entidades sociales y culturales, elaboración y difusión de estudios, suscripción de convenios, entre otros.

ÁREAS DE GESTIÓN



1. LO BARNECHEA PARTICIPA

Por qué existen acciones que cambian vidas, a mediados de 2017 se crea la plataforma web Lo Barnechea Participa, que busca ser puente entre voluntarios e instituciones insertas en la comuna, permitiendo el reconocimiento y la formación de una red de acción solidaria, uniendo todas las alternativas de voluntariados que existen en Lo Barnechea.
Con gran éxito en sus primeros meses de funcionamiento, logro convocar a 20 instituciones y más de 150 voluntarios, quienes están dispuestos a donar parte de su tiempo a quienes más lo necesiten.
Las personas que deseen participar, pueden postular en línea al voluntariado de su interés, para posteriormente ser derivados y contactados por la institución señalada.

Las instituciones vinculadas a Lo Barnechea Participa son las siguientes;

Institución	Voluntariado	Detalle Voluntariado
Fundación Centro Laboral Tañi	Acompañamiento Laboral	Apoyo, acompañamiento y supervisión de todas las actividades que se desarrollan en la Fundación.
Corporación Incluye 360	Acompañamiento 360	Promover el desarrollo de vínculos entre cuidadores de personas con discapacidad y la sociedad civil. De esta forma, busca apoyar a cuidadores de personas con discapacidad, alivianando su carga de trabajo en algunas rutinas de la vida diaria.
Jóvenes Universitarios de la Comuna	Acompañamiento Domiciliario	Alegría y compañía a personas que no la tienen, ya sea por ancianidad o enfermedad. También los ayudamos en las cosas que necesitan.
Fundación, Juan Carlos Kantor (Amanoz)	Acompañamiento Domiciliario	Favorecer el desempeño social y funcional de personas mayores vulnerables de la comuna de lo Barnechea, en condición de aislamiento social.
Fundación Ganémosle a la Calle	Actividad Solidaria Anual y Campeonato deportivo	Cena anual de y campeonatos deportivos de las distintas disciplinas que tenemos en la fundación
Crece Chile (Jardín Infantil Los Manzanos)	Apoyo Educacional	Diferentes profesionales del área de la educación, quienes colaboran en la ejecución de nuestro proyecto educativo.
Geo Granja Spa (Granja Educativa)	Guía y apoyo educativo y Apoyo en mantención de la granja.	Apoyo, recibimiento y desarrollo de las actividades con Jardines, Colegios, Fundaciones y distintas instituciones que visten la Granja por Programas Educativos. Apoyo en labores de mantención de recintos, alimentación y cuidado de animales
Fundación Proyecto Propio	Apoyo a Juntas de Vecinos	fortalecer el trabajo de los dirigentes sociales y de la comunidad
Fundación Alto Las Condes	Apoyo Profesional	las actividades que realiza el voluntariado en nuestra institución esta relacionados en tres áreas; asistencia social, servicio de profesionales como doctores, psicólogos

Fundación juntos Cocinamos	Apoyo Profesional	El profesional deberá tener contacto directo con la dirección de formación de la fundación, evaluar el conjunto el progreso de los alumnos y proponer derivaciones a especialistas externos cuando corresponda.
Corporación Cultural	Cuenta Cuentos, Puntos de Lecturas y Reforzamiento Escolar	Cuenta Cuentos, Puntos de Lecturas y Reforzamiento Escolar
Fundación Mas Skate	Deporte	Deporte
Fundación Desafío Levantemos Chile	Formación de líderes	Formación de líderes sociales con nuestro sello. Buscamos jóvenes que quieran jugársela por crear un Chile mejor y trabajamos con ellos para entregarles las herramientas que les permitan hacerse cargo de los problemas sociales con responsabilidad
Departamento de Educación Municipal de Lo Barnechea	Grupos Interactivos	Consiste en una forma de organización del aula donde se distribuye al curso en grupos de 4 o 5 alumnos, agrupados de manera heterogénea, que mediados por un adulto voluntario, rotan cada 20 minutos por cada una de las actividades propuestas por el profesor.
Casa Calú	Taller de Innovación	Proponer y hacer talleres innovadores y entretenidos para los jóvenes de Calu.
Fundación Alter ego	Rehabilitación	Educación y Rehabilitación Integral
Fundación Complementa	Educación	Educación
Congregación Sagrado Corazón	Apoyo Personalizado	Terapia, Programa Personalizado
Plan 18	Territorial	Territorial
Fundación Cuida Futuro	Habilidades para padres y cuidadores	Conversatorios acerca de temáticas de crianza, de manera de apoyar a todos los que tengan bajo su cuidado niños y/o adolescentes

Postulantes a voluntariados por institución



La tarjeta Club Preferente permite el acceso a toda una red de servicios y beneficios para todos los vecinos de la comuna, con más de 30 comercios asociados entre los que destacan, reconocidas agencias de viajes, cadenas de grandes farmacias, restaurantes, entretención, cultura y muchos más. Además permite la posibilidad de acceder a descuentos en los cursos y talleres que imparten las corporaciones municipales de cultura, deporte y emprendimiento.

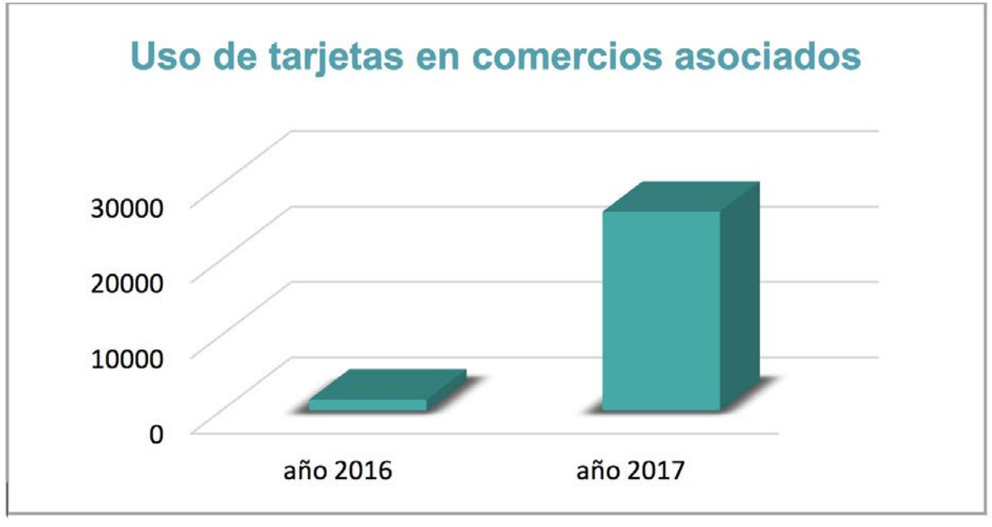
Durante el año 2017 y con el objetivo de facilitar la obtención de la tarjeta Club Preferente a todos los vecinos, se emplazaron diversos stand de entrega de tarjetas en distintos centros comerciales de la comuna, así también en las actividades desarrolladas por las Corporaciones y Direcciones de la Municipalidad, como por ejemplo las diferentes ferias de Emprende, Ropero Paula, Corridas Familiares, Kermés, Carmela, Puro Circo, Operativos de Salud, After Office, Circulo Senior, Sanfic, juntas de vecinos, entre otros. Gracias a la facilidad que se les otorgó a los vecinos durante el año 2017 en la obtención de su tarjeta, mediante esfuerzos en estar presentes en toda actividad municipal y puntos fijos en Dideco y Centro Cívico, se logró otorgar 21.074 de ellas, aumentando la entrega en un 25% más que el año 2016.



Cabe destacar que con el fin de responder a las necesidades e inquietudes de los socios inscritos en el Club Preferente y sumar nuevos esfuerzos para seguir entregando más y mejores beneficios, se desarrolló una encuesta especialmente diseñada para responder estas inquietudes, donde la mayor demanda de nuestros vecinos apunta a salud y Arte/Entretención.



Uno de los principales objetivos de la tarjeta Club Preferente durante el año 2017, fue subscribir variados convenios con comercios dentro y fuera de la comuna, que sean un real aporte para los vecinos y sus familias, en relación a lo anterior, el uso de las tarjetas se incrementó en un 95% en comparación al año 2016.



3. CLÍNICA DENTAL LO BARNECHEA

La Clínica Dental Lo Barnechea nace el año 2016 como un proyecto propio de Lo Barnechea Servicios, que busca implementar y trabajar en prestaciones de salud odontológica para los vecinos de la comuna, con el fin de facilitar y entregar el acceso a un servicio de buena calidad y a menor costo, con énfasis en la excelencia y atención especializada.
La clínica dental cuenta con tres box de atención, más una sala de rayos con equipamiento e insumos de excelente calidad y sus horarios de funcionamiento son de lunes a viernes de 17:00 a 20:00 hrs y los sábados de 9:00 a 12:30 hrs.

El equipo profesional de la clínica lo componen:

11 Odontólogos
4 Auxiliares Dentales.
1 Asistente administrativo

Las especialidades que atienden son:

Endodoncia
Odontología General
Odontopediatría
Ortodoncia
Periodoncia
Radiología
Rehabilitación

Durante el año 2017 se realizaron 3.297 atenciones efectivas en box, haciendo notar su crecimiento y gran demanda por parte de los vecinos en su segundo año de funcionamiento, aumentando en un 62% las atenciones realizadas en relación al año 2016, donde el número alcanzado fue 1.982.

El equipo profesional de la clínica lo componen:



4. BUSES DE ACERCAMIENTO

Su objetivo es aportar al desarrollo de las personas, familias, grupos y comunidades de la comuna de Lo Barnechea, mediante la gestión de todas aquellas actividades relacionadas con el transporte y traslados dentro y fuera de la comuna, en los ámbitos de la educación, cultura, capacitación, trabajo, medio ambiente, desarrollo comunitario, comunidades indígenas, en lo urbano y rural.

Durante el año 2016 opero con 7 vehículos, aumentando su flota a 13 vehículos para utilizar durante el año 2017.

5 Buses Pullman de 45 pasajeros
1 Bus Pullman con baño de 44 pasajeros
7 mini buses de 22 pasajeros

Durante el año 2017 se trasladaron en promedio 24.477 pasajeros mensuales.
Durante el año 2017 se realizaron 5.215 servicios con un promedio mensual de 950 servicios a diferencia del año 2016 que fueron 4.596 con un promedio mensual de 859 servicios.



5. EVALUACIÓN DE PROYECTOS

Mediante la Evaluación de proyectos podemos realizar el proceso de identificar, cuantificar y valorar los costos y beneficios en un determinado periodo de tiempo, siendo la correcta identificación de beneficios la parte más importante, ya que a partir de ésta se basa el análisis para tomar una adecuada decisión que vaya en directo beneficio de cada uno de los vecino de la comuna de Lo Barnechea.
Es en esta área es donde nace Lo Barnechea Participa, Tarjeta Club Preferente, Clínica Dental y Buses de Acercamiento, además de la búsqueda permanente de nuevos desarrollos propios que sean de aporte a la comunidad.



DEPORTE



	2016	2017
Número de talleres y escuelas	104	110
Promedio de Alumnos (Mensual)	2.000	2.250
Actividades al Aire libre	55	65
Participantes	61.000	72.000
Rodeo y Rayuela	20	25
Participantes	12.000	15.000
Eventos Deportivos	48	52
Participantes	40.000	42.500
Programas Especiales	32	34
Participantes	17.300	18.000
Campeonatos y encuentros	60	62
Participantes	6.200	6.600
Apoyo a Organizaciones Deportivas y Deportistas	55	55
Participantes	12.500	12.500
Total de Participantes	151.000	168.850



5. EVALUACIÓN DE PROYECTOS

Para el desarrollo de las diferentes actividades deportivas, contamos con espacios especialmente adecuados para mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos.

- **Gimnasio Municipal**
- **Skatepark**
- **Estadio Municipal**
- **Medialuna Municipal**
- **Pump Track camino real**
- **Pump Track El oficio**
- **Vías Públicas**
- **Puntos de Hidratación**
- **Plazas y parques**
- **Cerros de la comuna**
- **Parque Yerba Loca**

ESCUELAS DEPORTIVAS

Entregar actividades deportivas que estimulen las habilidades cognitivas, socio afectivas y psicomotoras de los niños, con el objetivo fundamental de hacer un mejor uso del tiempo libre y mejorar conductas, utilizando estas actividades como una herramienta educativa.

- Desarrollamos más de 40 escuelas deportivas.
- Contamos con asistencia mensual promedio de 700 niños.
- Los alumnos cancelan, en promedio, una mensualidad de $4.000
- Como todos los años, entregamos becas anuales.
- Al igual que los años anteriores, ofrecemos algunos talleres costo $0 para los vecinos.

LAS ESCUELAS DEPORTIVAS 2017 SON:

Ballet, Basquetbol, Box, Escalada, Fútbol, Skate, Gim. Rítmica, Karate - do, Mini-tenis, Voleibol, Taekwondo, Tiro con arco y Mountainbike.

Ganémosle a la Calle: Basquetbol, Fútbol y Box

ESCUELAS DE FÚTBOL

El principio fundamental, es brindar espacios para el deporte formativo, recreativo y dependiendo de la escuela y del nivel, de competencia. Promoviendo de esta manera "deporte para todos".

Estamos convencidos que el deporte es fundamental para el desarrollo integral de los niños pues es un gran método de adaptación social, donde se viven valores como: Responsabilidad, Perseverancia, Compromiso, Trabajo en equipo, Esfuerzo, Superación, Libertad, Alegría, Liderazgo y Solidaridad.

ESCUELAS DE FÚTBOL

El principio fundamental, es brindar espacios para el deporte formativo, recreativo y dependiendo de la escuela y del nivel, de competencia. Promoviendo de esta manera "deporte para todos".

Estamos convencidos que el deporte es fundamental para el desarrollo integral de los niños pues es un gran método de adaptación social, donde se viven valores como: Responsabilidad, Perseverancia, Compromiso, Trabajo en equipo, Esfuerzo, Superación, Libertad, Alegría, Liderazgo y Solidaridad.

AC Barnechea

Contamos con asistencia de más de 250 niños mensualmente.
Participan en el torneo que organiza la ANFP
Entre otros beneficios se les entrega implementación e indumentaria deportiva, traslados, colaciones, etc.

Fundación Atlético de Madrid

Debido al gran interés de vecinos, el año 2017, llegamos a 200 alumnos mensualmente.
Los alumnos cancelan $5.000 mensuales.
Se realizaron actividades amistosas con diferentes escuelas.
Elaboramos informes mensuales y se les exige buen rendimiento escolar.
Entre otros beneficios se les entrega implementación e indumentaria deportiva, traslado, colaciones, etc.

TALLERES DEPORTIVOS

Realizar de forma regular y sistemática una actividad física ha demostrado ser una práctica muy beneficiosa en la prevención, desarrollo y rehabilitación de la salud. Es por esta razón que desarrollamos diversos talleres deportivos para que cada vez sean más los Barnecheinos que se preocupen por su salud y hagan actividad física de manera regular y encuentren la forma de hacer deporte que más les acomoda.

Desarrollamos más de 60 talleres
Contamos con cerca de 1.100 alumnos mensualmente.
Las mensualidades varían según el taller, esto va desde los $0 hasta los $6.000
El valor de sala de máquina es de $12.000, para los vecinos de la comuna.

Los Talleres Deportivos 2017 son:

Acondicionamiento Físico, Gimnasia Adulto Mayor, Aerobox, Zumba, Baile Entretenido, Danza Afro, Entrenamiento Funcional, Gimnasia Entretenida, Hidrogimnasia, Pilates, Yoga, Box, Spinning, Spedball , Tai Chi, y Trx.



ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE

Nuestra comuna nos entrega diversos lugares privilegiados para poder realizar deporte al aire libre. Es por esta razón, que debemos aprovechar cada espacio para realizar e incentivar a que nuestros vecinos practiquen y desarrollen actividad física. A los reconocidos beneficios de ejercitar el cuerpo se le añade el impacto positivo de permanecer en espacios verdes, rodeado de naturaleza y aire limpio, disfrutar de los rayos de sol y, en definitiva, de la sensación de libertad que no se tiene dentro de un gimnasio.

- Potenciamos actividades en diferentes sectores de la comuna.
Destacamos 3 corridas organizadas por Lo Barnechea Deportes, donde asisten más de 2.800 participantes.
- Como todos los años organizamos la caminata del Adulto mayor, donde participan más de 750 personas.
- Contamos con los espacios necesarios para poder realizar diferentes actividades deportivas. Como parques, plazas y cerros
Incentivamos el uso de bicicleta instalando pump track en diferentes sectores de la comuna
- Desarrollamos más de 65 actividades.
- Potenciamos el Parque Yerba Loca.
- Beneficiamos a más de 70.000 vecinos.
- Generamos empadronamiento con empresa que realizan actividad física a los vecinos, identificando y acreditando su presencia en espacios públicos.

ACTIVIDADES QUE DESARROLLAMOS EL 2017:

Corridas, Trekking, Servicios para deportistas, Caminatas, Esqui, Trail Running, Cabalgatas, Escaladas, Cicletadas, Yoga, Entrenamiento funcional, Slackline, entre otras.



SENDEROS LO BARNECHEA

El Outdoors es un estilo de vida, que conjuga vida sana, deporte y cultura. Debido al crecimiento de la categoría y las necesidades de la comunidad, la Municipalidad de Lo Barnechea, con una comuna predominantemente de montaña (95,5% rural) crea el proyecto Senderos de Lo Barnechea el que busca acercar a la comunidad a los cerros y a la montaña.

El proyecto consiste en entregar a la comunidad la información necesaria para conocer, entender, visitar y disfrutar de manera informada y responsable los senderos de los cerros y montañas de nuestra comuna, donde los vecinos podrán disfrutar en distintas disciplinas (Trekking, Mountainbike,Cabalgastas, etc).

Primera etapa: Investigamos, mapeamos y tenemos un plan de acción para potenciar el proyecto.

Segunda etapa: Marcar cada circuito. Construir una App, para facilitar el uso de estos circuitos.

PROGRAMAS ESPECIALES Y EVENTOS DEPORTIVOS

Desarrollamos diferentes actividades que son temporales, donde el principal objetivo es entretener a los vecinos a través del deporte.
Beneficiamos a más de 60.000 vecinos de todos los segmentos. Niños, jóvenes, adultos y adultos mayores de la comuna.

Las actividades que realizamos son las siguientes:

- Plazas de aguas - Programa de nieve - Excursiones
- Fomento a la natación - Espectáculos deportivos - Campamentos deportivos
- Encuentros deportivos - Transmisión de eventos Deportivos

CAMPEONATOS Y ENCUENTROS DEPORTIVOS

Creemos que la sana competencia es muy importante en el desarrollo de las actividades deportivas, es por esta razón que elaboramos diversas actividades para incentivar la práctica de variadas disciplinas y dar a conocer a los vecinos de la comuna la amplia gama de deportes que les ofrecemos.
Desarrollamos un total de 62 eventos deportivos, donde contamos con cerca de 6.600 participantes.

Campeonatos que realizamos durante el 2017:
Voleibol - Esqui - Escalada - Calistenia - Basquetbol - Bicicleta - Fútbol - Baile - G. Rítmica - Skate - Mini-Tenis - Karate - Box



DEPORTES TRADICIONALES

Nuestra comuna se caracteriza por tener muy marcadas las tradiciones deportivas como los son, el Rodeo y la Rayuela. Es por este motivo que nos interesa potenciar y aportar con el desarrollo estas actividades. Contamos con un gran número de vecinos que practican estos deportes y pretendemos ir sumando más interesados, esto nos permitirá que estos deportes perduren en el tiempo y se traspasen de generación en generación.

Beneficiamos, durante el año 2017, a 12.500 personas que practican estos deportes.



EMPRENDE



1. CURSOS Y TALLERES

Durante 2017 se realizaron 209 talleres y charlas informativas, con el objetivo de entregar a los emprendedores herramientas y habilidades, tanto técnicas como blandas, fundamentales para emprender con éxito. Se impartieron talleres sobre las siguientes temáticas: gestión del negocio, estrategia, marketing tradicional y digital, innovación, herramientas tecnológicas, manejo de tiempo, consejos para preparar reuniones, felicidad, comunicación, finanzas y obligaciones tributarias, formalización, prototipado de productos y servicios, publicidad y ventas, entre otras. Por primera vez se desarrollaron talleres técnicos relativos a pastelería, moda y tendencia, coaching, creación de sitios web y chocolatería.
También se invitó a ejecutivos de entidad públicas a realizar talleres sobre el uso de herramientas del sistema público, como ChileCompra y Escritorio Empresa. Además, se realizaron talleres especiales para apoyar postulaciones a fondos públicos, participación en programas de financiamiento y un exitoso curso sobre importación desde China para emprendedores, realizado por la Cámara de Comercio Asia-Pacífico.

Número de beneficiarios: 2.107 personas

2. SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE TALLERES Y CURSOS VÍA STREAMING

Con el objetivo de facilitar el acceso de los emprendedores a los talleres de capacitación que imparte el centro de emprendimiento, se continuó con la iniciativa implementada en 2016,que consiste en una plataforma multimedia de transmisión en vivo vía Streaming. Este proyecto está enfocado principalmente en los emprendedores de la comuna que no cuentan con tiempo para participar presencialmente de las clases, permitiendo así la integración de ellos a los cursos en vivo y material descargables, a través de su celular, tablet o computador. La plataforma, a través de la cual se realizaron 78 transmisiones, además, cuenta con una biblioteca de videos y material de apoyo para cada curso.

Número de beneficiarios: 223 personas.

3. ASESORÍAS

Entre los meses de enero y diciembre se realizaron 438 asesorías personalizadas, dirigidas a emprendedores en las siguientes áreas: comercial (ventas, modelo de negocio, costeo y definición de precios, gestión del negocio y formalización); diseño gráfico; publicidad y estrategia, técnicas gastronómicas (costeo de recetas, salubridad en cocina, procesos de cocina); creación de sitios web; marketing digital; legales y formalización; y contabilidad y obligaciones tributarias. El objetivo de estas asesorías es que un experto entregue apoyo de manera personalizada al emprendedor, para hacer de guía, recomendar, resolver dudas y apoyar los procesos de cada emprendimiento.

Número de beneficiarios: 438 personas.



4. CO-WORK

Con el objetivo de ofrecer a los emprendedores de la comuna un espacio de trabajo cómodo, moderno y que fomente la generación de redes, Lo Barnechea Emprende tiene abiertas las puertas de su Co-Work. El lugar está acondicionado con espacios de trabajo individual, sala de reunión, lockers, impresora, cafetería, internet de alta velocidad, fotocopiado, entre otros servicios.

Número de beneficiarios: 167 personas.

5. PROGRAMA ESCOLAR DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN

Durante 2017, el Programa Escolar de Emprendimiento e Innovación, que comenzó a implementarse hace dos años, se enfocó en potenciar el desarrollo de competencias y habilidades para la vida y el emprendimiento de los profesores de establecimientos educacionales de la comuna. Esto, con el objetivo de entregar a los educadores de la comuna herramientas útiles para aprender a desarrollar y potenciar el espíritu emprendedor de sus respectivos alumnos, de acuerdo al nivel de interés, desarrollo y realidad de cada establecimiento educacional.
Con esta prioridad, el Programa se llevó a cabo, principalmente, a través de tres iniciativas: seminario para profesores “Cómo Educar el Talento Emprendedor”; Desarrollo de una plataforma digital de emprendimiento para profesores; y talleres de capacitación en metodología Design for Change.
Además, para continuar con el trabajo que busca potenciar en los alumnos de la comuna las habilidades y competencias del siglo XXI en el área de la tecnología, se desarrollaron talleres de impresión 3D y robótica.

17 colegios participaron, en total, en las distintas iniciativas de este Programa: Instituto Estados Americano, Complejo Educacional Eduardo Cuevas, Bertait College, Colegio Everest, Betterland School, Colegio Newland, Anglo American International School, Santiago College, Lincoln International Academy, Colegio Craighouse, Colegio Farellones, Instituto Fermín Vivaceta, Liceo Polivalente San José, Colegio Madre Tierra, Colegio Maimonides, Colegio Nido de Águilas y The Southern Cross School (invitado especial).

5.1 SEMINARIO PARA PROFESORES "CÓMO EDUCAR EL TALENTO EMPRENDEDOR" - PROGRAMA ESCOLAR DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN.

200 profesores de colegios municipales, subvencionados y privados de Lo Barnechea, participaron en el Seminario "Cómo Educar el Talento Emprendedor". En el encuentro, realizado en el teatro de la Municipalidad, expusieron varios referentes del mundo de la educación y del emprendiendo. Además, el Director Ejecutivo de Lo Barnechea Emprende presentó a los docentes una innovadora plataforma digital, que entrega a los profesores un completo material para implementar temas de emprendimiento e innovación, y habilidades para la vida, en la malla curricular de los establecimientos educacionales. En el evento cuatro expertos realizaron intervenciones, con la finalidad de inspirar e informar a los profesores acerca de nuevos conceptos y formas de trabajo en sus aulas. Los establecimientos que participaron fueron: Instituto Estados Americanos, Complejo Educacional Eduardo Cuevas Valdés, Escuela de Farellones, Instituto Fermín Vivaceta, Liceo Polivalente San José, Colegio Madre Tierra, Colegio Maimonides, Santiago College, Colegio Nido de Águilas, The Anglo American International School.

Número de beneficiarios: 200 personas

5.2 PLATAFORMA DIGITAL DE EMPRENDIMIENTO PARA PROFESORES - PROGRAMA ESCOLAR DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN.

En el marco del Programa Escolar de Emprendimiento e Innovación, que comenzó en 2015, Lo Barnechea Emprende en conjunto con Momento Cero desarrolló una innovadora e inédita plataforma digital para los profesores de establecimientos privados, subvencionados y municipales la comuna. Este completo sitio web contiene material para implementar temas de emprendimiento e innovación, y habilidades para la vida, en la malla curricular de los establecimientos educacionales. El objetivo de esta herramienta digital es acercar a los profesores a contenidos relativos al emprendimiento e innovación, con un enfoque de competencias del siglo XXI (como capacidad de resolver problemas, trabajar colaborativamente, asumir riesgos, entre otros). Esto con la finalidad de que sean los mismos docentes quienes transmitan de manera lúdica y temprana estas herramientas a sus alumnos. La plataforma cuenta con actividades para trabajar diferentes habilidades durante todo un año escolar. Todas las secciones cuentan con archivos y videos descargables.

Número de beneficiarios: docentes de seis establecimientos educacionales de la comuna.



5.3 TALLERES DE CAPACITACIÓN EN METODOLOGÍA DESIGN FOR CHANGE - PROGRAMA ESCOLAR DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN

30 profesores de colegios particulares y municipales de la comuna se capacitaron, de manera gratuita, para implementar en sus establecimientos la metodología Design for Change, la que ha sido reconocida por Las Naciones Unidas como una de las iniciativas educacionales que llevarán a la humanidad a alcanzar los objetivos del nuevo milenio.
Profesores del Complejo Educacional Eduardo Cuevas Valdés, Betterland School, Colegio Newland, Anglo American International School y del Santiago College participaron en los talleres donde se explicó, de manera práctica, esta iniciativa global única, que ha permitido a millones de niños y jóvenes alrededor del mundo expresar sus ideas sobre un mundo mejor e implementar sus propuestas. El objetivo de Design for Change es innovar y ayudar a transformar la realidad educativa de los niños y jóvenes. Esto a través de convertirlos en protagonistas activos del mejoramiento de su educación y entregándoles herramientas para implementar cambios necesarios que mejoren su entorno y, que, a su vez, les permitan alcanzar una mayor igualdad de oportunidades.

Número de beneficiarios: 36 personas.

5.4 TALLERES DE IMPRESIÓN 3D Y ROBÓTICA - PROGRAMA ESCOLAR DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN

En el marco del Programa Escolar de Emprendimiento e Innovación que comenzó en 2015, por segundo año consecutivo, se implementaron cursos que buscan potenciar en los alumnos de la comuna las habilidades y competencias del siglo XXI en el área de la tecnología.
Entre agosto y noviembre, se realizaron 23 sesiones en las que participaron alumnos del: Instituto Estados Americanos, Bertait College, Complejo Educacional Eduardo Cuevas Valdés, Colegio Everest y, de manera especial, The Southern Cross School.
Las temáticas abordadas fueron: impresión 3D y robótica. En concreto se desarrollaron proyectos relativos a electrónica, programación Arduino, diseño 3D, impresión 3D, armado de prototipo. A través de esta iniciativa los participantes no sólo adquirieron conocimientos técnicos, sino que trabajaron importantes habilidades para la vida, como trabajo en equipo, creatividad e innovación y pensamiento crítico. El resultado final de estos talleres fue el desarrollo de un proyecto robótico, donde destacó un auto electrónico manejado por bluetooth desde un dispositivo móvil.

Número de beneficiarios: 23 personas.

6. PROGRAMA FERIAS

En 2017, se potenció de manera especial el Programa Ferias, iniciativa que comenzó el año anterior, con el fin de entregar a los emprendedores nuevos espacios de comercialización y exposición de sus productos, a través de una subvención en el arriendo de stands en ferias de comercialización masivas, dentro y fuera de la comuna. Con este objetivo, por un lado, se amplió el número de ferias ya consolidadas en las que se participó, llevando a 49 emprendedores a eventos como MásDeco Market, Feria Mujer, Mamá y Bebé, La Despensa Gourmet, Food & Service, Mercado Paula Gourmet, entre otras.
Por su parte, se comenzó un trabajo de generación de alianzas con los centros comerciales de la comuna, como el Mall Vivo Los Trapenses, Portal La Dehesa y Mall Los Trapenses, lo que permitió realizar micro ferias propias- Rincón Emprendedor y Emporio Emprende- dentro de estos recintos, de manera periódica. Bajo esta modalidad 151 emprendedores tuvieron la oportunidad de vender sus productos.
A estos se suman otros 101 emprendedores que recibieron apoyo para participar en ferias organizadas por la municipalidad o instituciones privadas.
Durante este segundo año, a través de este Programa, los emprendedores de la comuna de Lo Barnechea tuvieron presencia en un total de 36 ferias.

Número de beneficiarios: 339 personas.

7. FERIA NAVIDAD EL TRANQUE

Por primera vez, Lo Barnechea Emprende realizó su primera feria masiva de comercialización. La Feria de Navidad El Tranque, que se realizó en el Parque El Tranque, entre el 30 de noviembre y 3 de diciembre, tuvo como principal objetivo entregar un espacio de comercialización atractivo y exclusivo para emprendedores de la comuna, en una fecha importante para el comercio, como es la Navidad. Luego de un proceso de postulación, se seleccionó a 68 emprendedores de diferentes rubros para que participaran con un stand. A la feria asistieron más de 6.000 personas. Sin duda, el evento cumplió con creces sus otros objetivos: ser una interesante muestra del emprendimiento local y un gran panorama familiar. Mientras los niños disfrutaron de manualidades, juegos y de las canciones del popular grupo musical infantil Cantando Aprendo a Hablar, que se presentó el sábado y domingo; los más grandes aprovecharon las áreas verdes para descansar, talleres gratuitos, una zona de foodtrucks, y de adelantar los regalos de Navidad, comprando productos únicos y apoyando el emprendimiento local.

Número de beneficiarios: 68 personas.

8. FONDOS CONCURSABLES

En 2017, Lo Barnechea Emprende abrió postulaciones para tres tipos de fondos concursables: Capital Semilla (dos versiones), Capital Crece y Capital Acelera. En total se invirtieron $62.478.451, beneficiando a un total de 50 personas. Los subsidios que, en sus tres categorías, apuntan a emprendimientos de diferentes niveles de desarrollo, fueron desde los $500.000 hasta los $5.000.000. Los negocios seleccionados están relacionados, principalmente, a los rubros de alimento, confección, peluquería y servicio de jardinería.
Estos fondos no sólo implicaron la entrega de financiamiento, sino que consideraron 40 horas de capacitación, en temáticas como marketing digital, precios y costo; y modelo de negocio, con la idea de apoyar y potenciar los emprendimientos.

Número de beneficiarios: 50 personas.

9. PROYECTO 100% NUESTRO DE UNIMARC

Con el objetivo de que emprendedores de la comuna puedan insertarse en el mundo del retail, se continuó trabajando con la cadena de supermercados Unimarc. En el marco del Programa 100% Nuestro, Lo Barnechea Emprende mantuvo su exhibidor exclusivo para productos de emprendedores de la comuna en el Unimarc de Los Trapenses, en el que ya participan ocho marcas. Además, durante 2017, se derivaron a Unimarc 13 nuevos emprendedores para que se integren al exhibidor y, además, tengan la posibilidad de vender sus productos en los locales de esta cadena de supermercado con condiciones más favorables que las que tienen los proveedores comunes.

Número de beneficiarios: 8 personas.

10. CATÁLOGOS ON-LINE

Con el objetivo de ofrecer a los emprendedores un espacio de comercialización digital durante fechas importantes para el comercio, Lo Barnechea Emprende desarrolló, durante 2017, seis catálogos digitales on-line. Éstos se realizaron para el Día de San Valentín, Día de la Madre, Día del Padre, Día del Niño y Navidad y además, de manera inédita, se desarrolló un catálogo pensado para empresas, de Regalos Corporativos. Con esta iniciativa se busca potenciar la preferencia por productos de emprendedores locales al momento de comprar. Cada catálogo se difundió a una base de datos de más de 25.000 personas, a través de correo electrónico, redes sociales y mensajes de texto.

Número de beneficiarios: 105 personas.

11. AFTER OFFICE + NETWORKING PARA EMPRENDEDORES

Por tercer año consecutivo, Lo Barnechea Emprende realizó sus tradicionales After Office+ Networking para emprendedores. En el Centro Cultural El Tranque se llevaron a cabo seis encuentros, que tuvieron por objetivo ofrecer un espacio de interacción a los emprendedores, además de disfrutar de interesantes charlas, en un ambiente entretenido y relajado, animado por Sergio Lagos. Entre los charlistas invitados, que expusieron acerca de emprendimiento, innovación y liderazgo, estuvieron: Marcelo Cicali, Juan Pablo Sweet, Sebastián de la Barra, Greg Barton, Nicole y Karin Coo.
Además, en cada uno de estos encuentros participaron cinco emprendedores de la comuna con demostración y degustación de sus productos.
Número de beneficiarios: 1.000 personas.

Número de beneficiarios: 1.000 personas.



12. RECINTO FERIAL LOS QUINCHEROS

Desde agosto hasta octubre se dio la oportunidad a 52 emprendedores de la comuna para que los sábados comercializaran sus productos en el nuevo Recinto Ferial Los Quincheros.
A finales de 2017, la Municipalidad le traspasó a Lo Barnechea Emprende la administración de este recinto, que cuenta con 95 stands y una infraestructura de primera calidad.
Ante este nuevo escenario, durante 2018 el centro de emprendimiento potenciará el uso de este espacio. Así, entre otros proyectos, se trabajará por establecer de manera permanente la feria de emprendedores del día sábado y sumar dos días más de la semana. También se planificarán actividades para el resto de los días, dándole espacio a organizaciones que quieran hacer actividades relacionadas al emprendimiento en este recinto.

Número de beneficiarios: 52 personas

13. FERIA NAVIDAD RECINTO FERIAL LOS QUINCHEROS

El nuevo Recinto Ferial Los Quincheros acogió por primera vez la tradicional Feria de Navidad de Lo Barnechea.
Lo Barnechea Emprende se preocupó de que este evento contara con nuevas atracciones pensadas en la familia, como un viejo pascuero y pintacaritas para los niños.
La infraestructura del Recinto permitió mejorar la decoración, iluminación y orden de la feria, en la que participaron 47 miembros de la Feria Persa, 60 emprendedores y siete carros de alimentos, que formaron un atractivo espacio de comida.
Como una forma de acercar a las personas al nuevo lugar, se puso a disposición locomoción de acercamiento gratuita.

Número de beneficiarios: 114 personas.

14. PROGRAMA ENCÚMBRATE

En 2017 se desarrolló la segunda y tercera versión del Programa Encúmbrate, iniciativa enfocada en apoyar emprendedores del Pueblo de Lo Barnechea. A través de un diagnóstico se analizaron las principales necesidades de los emprendedores y se les ofreció un plan de trabajo focalizado en las áreas: administrativa, comercial y financiera, con la finalidad de mejorar la gestión del negocio y aumentar sus ventas. Cada emprendedor trabajó durante tres meses y medio acompañado de un asesor comercial y otro de diseño, que semana a semana revisaron temas como: costos, precios, procesos, imagen, material de difusión, redes sociales, contabilidad, financiamiento, entre otros. Durante el segundo semestre, un 86% de los participantes lograron aumentar sus ventas al tercer mes.

Número de beneficiarios: 40 personas.

15. PROGRAMA DE PRE INCUBACIÓN DE LO BARNECHEA EMPRENDE

Luego de un proceso de postulación en el que participaron más de 70 personas, 21 emprendedores de la comuna fueron seleccionados para participar en el primer programa de Pre Incubación de Lo Barnechea Emprende, que es ejecutado por Incuba UC, la incubadora de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
Los seleccionados participarán durante 2018 en el curso "Gestión de Empresas para Emprendedores y PYMES", instancia certificada por Educación Continua UC, que tiene una duración de 40 horas. A lo largo del curso se revisarán temas como: modelo de negocio, conceptos de innovación, herramientas de validación de oportunidades comerciales, finanzas básicas, entre otros.
Al finalizar la etapa de capacitación, todos los participantes accederán a financiamiento, otorgado por Lo Barnechea Emprende, que va desde un mínimo asegurado de $1.500.000 hasta $5.000.000.
La principal novedad de realizar este programa en conjunto con la incubadora de la Universidad Católica, es que los participantes tendrán la posibilidad de ser seleccionados por Incuba UC para incrementar el monto de financiamiento a través de líneas de apoyo de CORFO y SERCOTEC, los que pueden llegar hasta los $60.000.000. Esto, siempre en la medida en que los proyectos cumplan con los parámetros que exigen estos programas públicos.

Número de beneficiarios: 21 emprendedores

16. MENTORÍAS PERSONALIZADAS

Por tercer año, se realizaron mentorías personalizadas a emprendedores. Éstas fueron realizadas por cuatro voluntarios de LarraínVial; y por un profesor voluntario de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Los Andes, en conjunto con un profesional del centro de emprendimiento.
Las mentorías tienen por objetivo realizar una revisión al modelo de negocios, desde la óptica de la problemática que el emprendedor está enfrentando en ese momento. Él propósito es delinear el camino a seguir en el corto y mediano plazo, con el fin de lograr los objetivos planteados para el negocio. Cada sesión tiene una duración de dos horas aprox. y son gratuitas.

Número de beneficiarios: 13 personas.

17. ALIANZAS ESTRATÉGICAS

A través de un importante trabajo de gestión, Lo Barnechea Emprende ha logrado que instituciones especializadas en distintos temas ligados al emprendimiento entreguen asesorías/servicios gratuitos o a bajo costo a emprendedores de la comuna. Las instituciones que este año fueron un apoyo fundamental en el trabajo que Lo Barnechea Emprende realiza con los emprendedores fueron: Contal (sistema ERP, asesorías contables y comerciales), Inflexión Empresarial (mentorías comerciales y estratégicas); DEPAL UC; (asesorías contables, comerciales y legales); Facultad de Diseño Pontificia Universidad Católica de Chile (asesorías diseño gráfico); Universidad del Pacífico (asesorías diseño gráfico); Universidad del Desarrollo (estrategia publicitaria y comercial); INACAP (asesorías técnicas y charlas en gastronomía y moda); DuocUC (asesorías audiovisuales); DICTUC (análisis bioquímicos para emprendimientos gastronómicos);Gráfica Primate (construcción de sitio web y asesorías de diseño gráfico); Mundobox (construcción de sitio web y asesorías en marketing digital); Alster Legal (asesorías legales); y Universidad Mayor (asesorías comerciales).

18. ATENCIÓN A PÚBLICO PARA CONFORMAR MICRO EMPRESA FAMILIAR (MEF)

Con la finalidad de asesorar y apoyar a los emprendedores que quieren formar una microempresa familiar, se entregó, de manera individual, información relacionada a los requisitos y documentos exigidos; y apoyo en lo relativo al formulario "Microempresas Familiares Ley N°19.749, Declaración Jurada y Declaración de Inicio de Actividades", documento que debe ser presentado en el Departamento de Rentas de la municipalidad. Entre los giros solicitados se encuentran: venta de platos preparados, bazar de ropa, almacén, venta de productos envasados, consulta psicología, comercialización y fabricación de productos de cosmética natural, peluquería canina, taller automotriz, florería, fabricación de pan, productos de panadería y pastelería, entre otros.

Número de beneficiarios: 72 personas.

19. Programa de Gestión de Calidad

Con el objetivo de recibir información de los usuarios de Lo Barnechea Emprende para una mejora continua de las actividades que se ofrecen a los emprendedores, en 2016 se implementó un sistema de encuestas. Éstas se aplican inmediatamente finalizada una actividad como: cursos, asesorías, After Office + Networking, emprendedores que participan en ferias, catálogos digitales y seminarios. En el caso de los cursos y asesorías, la encuesta se vuelve a aplicar un mes después, para saber si el emprendedor pudo aplicar lo aprendido en el taller. El programa permite recibir información procesada para medir el resultado y el impacto de cada actividad y recibir recomendaciones de los usuarios.

Durante 2017 se enviaron 317 encuestas.



DIMAO

La Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato provee servicios y desarrolla proyectos y acciones tendientes a mejorar la calidad de vida la calidad de todos vecinos y contribuir con el cuidado del medioambiente.

Durante el 2017 se avanzó en seis importantes objetivos tales como reciclaje, educación ambiental, protección de la naturaleza, áreas verdes, aseo e higiene del espacio público y tenencia responsable de mascotas.

DIRECCION DE MEDIOAMBIENTE,
ASEO Y ORNATO

AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE RECICLAJE A DOMICILIO

Este servicio se inició en Junio del 2016 en 3.000 domicilios, no obstante en Octubre del 2017 se logran dos importantes avances:

- Ampliación del servicio a un total de 4.500 domicilios incorporando 1.500 nuevas familias del sector de Santuario del Valle y La Represa. Para esto se hizo entrega de 1.500 nuevos contenedores amarillo de reciclaje.

- Aumento de la frecuencia de retiro a una vez a la semana destinando uno de los 3 días de retiro de basura domiciliaria a retiro de residuos reciclables en el cuadrante de reciclaje. Esto ha permitido reciclar sin aumentar la huella de carbono que produce el proceso de retiro y disposición de los residuos.

Este servicio ha permitido que en el año 2017 se reciclen 620 toneladas.

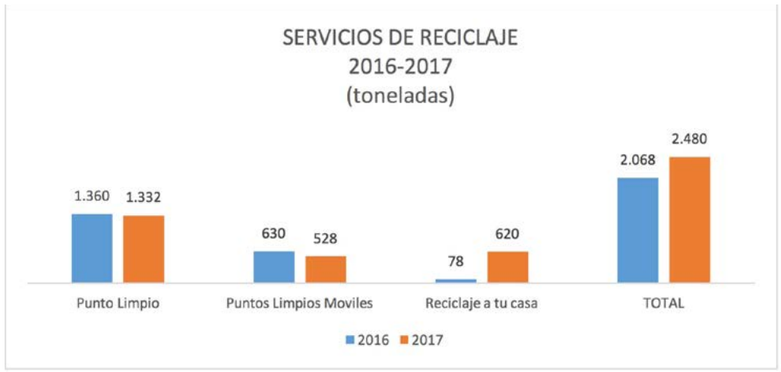
1.SERVICIOS DE RECICLAJE INTEGRAL PARA LOS VECINOS:

Durante el 2017 se reciclaron más de 1.332 toneladas, con un promedio de 111 toneladas mensuales. Esto significa que 3.700 kilos fueron reciclados diariamente evitando terminar en relleno sanitario.

Casi 100 mil personas visitaron Punto Limpio en el 2017, 8.200 personas promedio mensual, que se traduce en más de 270 personas diarias que lo visitan.
El gasto del 2017 en este contrato con la Empresa Ecoser fue de $ 319.490.109.

- Red de Puntos Limpios móviles en toda la comuna incluido Centro Montaña

La red de más de 40 Puntos Limpios Móviles en la comuna permitió en el 2017 reciclar 527.86 toneladas. Destacan:
- El aporte de los puntos instalados en cercanías de 9 colegios de la comuna que alcanzó las 86 toneladas. Estos son: Colegio Estados Americanos, Betterland, Madre Tierra, San Rafael, Craighouse, Huinganal, Mayflower y Nido de Águilas.
- La presencia de puntos de reciclaje en Montaña: Farellones, La Parva y El Colorado, así como el punto limpio en Santuario Yerba Loca en temporada estival. En el 2017 se recicló casi 3 toneladas.
El gasto del 2017 en este contrato con la Empresa Ecoser fue de $283.807.087.
Los tres servicios de reciclaje de residuos inorgánicos disponibles para la comunidad, lograron reciclar un total de 2.480 toneladas en el año 2017, superando en un 17% lo reciclado en año anterior.





PUNTOS DE RECICLAJE DE ACEITE A DISPOSICIÓN DE TODOS LOS VECINOS

En el 2017 y gracias al convenio de la Municipalidad con la empresa de reciclaje de aceite Rendering, se logra la instalación de 2 puntos de reciclaje para todos los vecinos de la comuna. Uno en calle Cuatro Vientos con Lo Barnechea, frente al Centro Lector y otro en El Centro Cultural el Tranque. Ambos puntos permitieron el reciclaje de 1.013 litros de aceite. Esto se suma a la red de más de 123 restaurantes, casinos y locales de Lo Barnechea que reciclan aceite en el 2018.
En el 2017 se recicló un total de 65.208 litros, que equivale a un 21% más que el año 2016.

2. EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA TODOS

Nueva malla de talleres ambientales para niños y adultos

Más de 20 diferentes temáticas ambientales fueron impartidas en Punto Limpio, colegios y organizaciones de la comunidad. El objetivo es entregar herramientas para hacer de nuestras acciones cada día más amigables con el medioambiente. Entre estas destacaron la participación de vecinos en lombricultura y compostaje, fitoterapia, huertos verticales, entre otros. Se logró sensibilizar a 2.068 vecinos.

SEGUNDO LIBRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL "RENATO Y LA RUTA DEL AGUA"

- Segundo libro de educación ambiental "Renato y la Ruta del Agua"

El 2017 se entrega un nuevo libro de la colección de educación ambiental "Cuidemos el medioambiente-Lo Barnechea", llamado "Renato y la Ruta del Agua", entregado a cerca de 1.600 niños de 2° básico de 26 de los 29 colegios de la comuna que quisieron participar. Este libro se suma al primer capítulo de la colección sobre reciclaje que se entregó en el 2016 y nuevamente el 2017 para casi 1.700 niños de 1° básico.
El libro se entrega junto a un kit por curso compuesto por una bitácora de actividades y el muñeco Renato. De esta forma, durante todo el año, los niños de 1° y 2° básico, sus familias y profesores, aprenden en forma entretenida a cuidar el medioambiente.
El proyecto 2017 tuvo un costo de $ 21.727.155.

VIVE PUNTO LIMPIO.

El 2017 continuó con la activación de Punto Limpio con el objetivo de sensibilizar a toda la familia, acerca de la importancia de reciclar a través de actividades, concursos, entrega de informativos y oferta de talleres y operativos medioambientales para los vecinos. Se realizaron 7 eventos durante el año, que comenzaron el sábado 10 de junio, entre las 11 y las 14 horas y se mantuvo cada primer sábado del mes, con la participación promedio de 200 vecinos, que en definitiva significó más de 2.200 personas que llegaron en familia a Punto Limpio.

CAMPAÑA "¿CUÁNTO PESA TU BOLSA?

Proyecto piloto que se inició a fines del 2017 en tres colegios de la comuna, con el objeto de sensibilizar a los niños y sus familias, de la importancia de reducir el uso de bolsas plásticas y promover su reutilización y reciclaje. Los colegios participantes fueron San Esteban Mártir, The Mayflower School y Craighouse School y el próximo año busca extenderse a otras instituciones u organizaciones de la comuna.

3. OPERATIVOS MEDIOAMBIENTALES PARA PROTEGER NUESTRA NATURALEZA

Dos Jornada de Limpieza en quebradas de la comuna.
Los lugares elegidos este año fueron Quebrada Las Quiscas, el 21 de octubre y Quebrada el Manzanito en La Parva, el 16 de diciembre. Los voluntarios que asistieron permitieron la recolección de más de 1.100 kilos de basura contribuyendo a espacios más limpios para la flora y fauna comunal.

OPERATIVO DE RECONOCIMIENTO DE FLORA Y FAUNA.

Actividad realizada en Yerba Loca el 11 de noviembre, que consistió en un recorrido para conocer y valorar la flora y fauna de montaña. En esta instancia se firma el convenio GEF, Corredores Biológicos de Montaña. Esta iniciativa del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en conjunto con el Ministerio de Medio ambiente busca consolidar iniciativas públicas y privadas para conservar la biodiversidad y servicios eco sistémicos en áreas de montaña.

CUARTA VERSIÓN DE LA ACADEMIA PLANT FOR THE PLANET

Esta jornada de plantación que busca concientizar sobre la problemática del cambio climático y la deforestación, se realizó el sábado 25 de noviembre en el Colegio Huinganal, y convoco a niños y familias de distintos colegios, grupos y sectores de la comuna.

4. MÁS Y MEJORES ÁREAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS PARA LOS VECINOS

Durante el 2017 se realizó la mantención de 1.530.272,82 m2 de áreas verdes públicas tradicionales que significó un gasto total de $ 4.929.794.080. Solo en el año 2017, se recibieron 28.337,34 metros cuadrados de áreas verdes tradicionales y preservación natural que pasaron a mantención de nuestra Municipalidad.

La mantención de las áreas verdes comunales se realiza mediante los siguientes contratos y costos asociados:
- Contrato con empresa Núcleo Paisajismo S.A., a cargo de la mantención de 422.670 m2 de áreas verdes públicas de la comuna, cuyo costo de mantención por el año 2017 alcanzó la suma de $ 1.240.264.725. Además es responsable de la construcción y mantención de 26.500 m2 del Parque Las Lomas I y II de la comuna, cancelándose por dicho servicio, año 2017 la suma de $ 334.998.912.
- Contrato con la empresa Sociedad de Transportes y Mantención Ecogreen Limitada S.A., a cargo de la mantención de 822.050 m2 de áreas verdes públicas de la comuna, cuyo costo de mantención por el año 2017 alcanzó la suma de $ 2.866.016.678.
- Contrato con la empresa Servicios Siglo Verde S.A a cargo de la mantención y seguridad de 259.052,82 m2 del Parque de la Chilenidad, cuyo costo de mantención por el año 2017 alcanzó la suma de $ 488.513.765.

MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES LO BARNECHEA		
EMPRESA	**SECTOR**	**COSTO**
Núcleo Paisajismo S.A.	1	$ 1.240.264.725
	Parque Las Lomas I y II	$ 334.998.912.
Ecogreen Limitada S.A	2 y3	$ 2.866.016.678.
Siglo Verde S.A	Parque de la Chilenidad	$ 488.513.765.
TOTAL		**$ 4.929.794.080**

PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES

Durante el año 2017 se realizó la mejora en puntos de la comuna tales como la Plaza Vecinal, Bandejón Central de Av. El rodeo, entre otros, con el objeto de potenciar el espacio de forma armónica en. El costo de dichos mejoramientos alcanzó $11.464.449.

NUEVOS JUEGOS INFANTILES

Durante el año 2017 se instalaron juegos infantiles en 8 plazas de la comuna, cuya compra por convenio marco permitió la mejora de estas áreas verdes. Tuvo un costo total de $49.024.871.

COMPRA E INSTALACIÓN DE ESCAÑOS.

Durante el año 2017 se instalaron 16 nuevos escaños para áreas verdes de nuestra comuna, adquiridos a través de convenio marco para mejoramiento del equipamiento de áreas verdes de Lo Barnechea. Costo 2017 fue de $ 4.142.224.

INSTALACIÓN DE MÁS DISPENSADORES DE BOLSAS PARA MASCOTAS.

Durante el año 2017 se instalaron 26 modernos dispensadores de bolsas para mascotas en distintas plazas de nuestra comuna para contribuir en la limpieza de las áreas verdes y la tenencia responsable de mascotas. Fueron adquiridos por convenio marco y tuvo un costo de $ 6.578.082.-

VALLAS PEATONALES PARA SEGURIDAD EN ESPACIO PÚBLICO.

Durante el año 2017 se realizó la instalación de vallas peatonales para Parque Las Lomas y Bandejón Central El Rodeo, compradas por convenio marco para mejorar la seguridad de nuestra comuna. El Costo 2017 fue de $ 14.912.781.

NUEVOS BEBEDEROS EN ÁREAS VERDES.

Durante el año 2017 se realizó instalación de 25 nuevos bebederos para distintos lugares de esparcimiento y deporte de los vecinos de Lo Barnechea. El costo fue de $12.012.893.

INSTALACIÓN DE BICICLETEROS EN DIDECO

Durante el año 2017 se adquirieron e instalaron 4 nuevos bicicleteros para las nuevas dependencias de la Dirección de Desarrollo Comunitario para mejorar el acceso y atención de los vecinos. El valor de esta compra fue de $1.145.461.

MANTENCIÓN DEL ARBOLADO URBANO

La mantención del arbolado urbano, durante 2017 estuvo a cargo de la empresa Aquoservicios Ltda., realizando la atención de los requerimientos de los vecinos en BNUP tales como podas, talas, extracciones, trasplantes, tratamientos de raíces (corte de raíces), reparaciones de vereda y fumigaciones de árboles, entre otros.
El costo de este servicio año 2017 fue de $65.063.454.-
Adicionalmente, se implementó un programa especial de poda de despeje de luminarias y levante de follaje para apoyar el tema de seguridad de la comuna, alcanzando las 7.533 podas de este tipo, por un monto total de $112.134.950.
El monto total de Servicio de arbolado urbano 2017 asciende a $177.198.404.

- PLAN DE DESMALEZADO PARA PREVENCIÓN DE INCENDIOS.

A fines del año 2017 se comenzó de forma preventiva un plan de desmalezado en puntos de la comuna con riesgo de emergencia. Labores que continuarán en el 2018. El gasto de estas medidas es de $7.268.054 que se enfocaron principalmente en el área del ascensor del Cerro 18 sur, Cerro Alvarado, José Alcalde Délano.

5.ASEO, SANIDAD E HIGIENE DE NUESTROS ENTORNOS Y ESPACIOS PÚBLICOS.

Servicio de recolección de residuos domiciliarios, ramas y escombros.

La Municipalidad a través del contrato que mantiene con la empresa Starco, desde el año 2015, asegura el retiro de basura domiciliaria de todos los vecinos, dos a tres veces a la semana según sector y el retiro de ramas y escombros, según programación 1 vez a la semana por sector.

SERVICIO DE BARRIDO MECÁNICO EN HÚMEDO, LIMPIEZA DE CALLES Y SERVICIOS ESPECIALES.

Permite mantener las calles limpias de residuos, reducir el polvo en suspensión y, a través de la cuadrilla, realizar labores tales como limpiezas o desmalezados en BNUP para prevención de inundaciones o incendios forestales según la temporalidad. Es posible gracias al mismo contrato con empresa Starco vigente hasta el 2021.

SERVICIO DE CONTENEDORES SOTERRADOS

Durante el 2017 se realizó la mantención de 1.530.272,82 m2 de áreas verdes públicas tradicionales que significó un gasto total de $ 4.929.794.080. Solo en el año 2017, se recibieron 28.337,34 metros cuadrados de áreas verdes tradicionales y preservación natural que pasaron a mantención de nuestra Municipalidad.

La mantención de las áreas verdes comunales se realiza mediante los siguientes contratos y costos asociados:
- Contrato con empresa Núcleo Paisajismo S.A., a cargo de la mantención de 422.670 m2 de áreas verdes públicas de la comuna, cuyo costo de mantención por el año 2017 alcanzó la suma de $ 1.240.264.725. Además es responsable de la construcción y mantención de 26.500 m2 del Parque Las Lomas I y II de la comuna, cancelándose por dicho servicio, año 2017 la suma de $ 334.998.912.
- Contrato con la empresa Sociedad de Transportes y Mantención Ecogreen Limitada S.A., a cargo de la mantención de 822.050 m2 de áreas verdes públicas de la comuna, cuyo costo de mantención por el año 2017 alcanzó la suma de $ 2.866.016.678.
- Contrato con la empresa Servicios Siglo Verde S.A a cargo de la mantención y seguridad de 259.052,82 m2 del Parque de la Chilenidad, cuyo costo de mantención por el año 2017 alcanzó la suma de $ 488.513.765.

SERVICIOS 2017 CONTRATO STARCO	COSTO
Residuos Sólidos Domiciliarios	$1.731.223.215
Ramas Y Escombros	$1.113.984.254
Barrido mecánico y limpieza de calles	$1.115.115.337
Servicios Especiales	$ 382.572.386
Contenedores Soterrados	$ 336.419.470
TOTAL	**$ 4.679.314.662**

- Disposición final de residuos domiciliarios. El proceso de la basura finaliza con la disposición final de los residuos en relleno sanitario autorizado de KDM, cuyo servicio en el 2017 tuvo un costo total de $ 707.191.603.

- Compra, instalación y mantención de contenedores domiciliarios y papeleros para BNUP.

Además, y para implementar la ampliación del plan de reciclaje a tu casa, se hizo la compra de 1.590 nuevos contenedores amarillos para entregar en los nuevos domicilios beneficiados por el servicio de reciclaje a tu casa.
El gasto 2017 por compra e instalación de contenedores y papeleros fue de $129.347.187.
Cabe agregar que, en abril del 2017 finalizó el contrato con la Empresa Plastic Omnium S.A. que ofrecía el servicio de arriendo, mantención y reposición de contenedores y papeleros, partes y piezas. Este permitió contar en la comuna con un parque de contenedores domiciliarios instalados de 15.602 unidades, 417 contenedores comunitarios de basura y 1.100 papeleros. El gasto de este contrato entre los meses de enero y abril del 2017 fue de $ 249.617.273.



CONTROL DE PLAGAS

Para asegurar las condiciones de salud ambiental necesarias para una buena calidad de vida de todos los vecinos, incluido centro de Montaña, la Municipalidad, a través de la empresa GVL COMAO Spa (enero 2017) y Sociedad Vichuquén Servicios S.A. (febrero a la fecha), ofrece los servicios de desratización de viviendas, colegios, canales, esteros, quebradas, sitios eriazos y riberas del rio Mapocho, fumigación contra plagas de riesgo sanitario en viviendas, colegios, sitios eriazos, consultorio, otros; vacunación antirrábica, control de garrapatas, sanitización, control de palomas, control de murciélagos y traslado de panales de abejas.
Durante el 2017 el control de plagas generó un gasto total de **$41.927.990**

SUCCIÓN DE POZOS Y FOSAS SÉPTICAS

La Municipalidad, a través de la Empresa Moro Ingeniería S.A, entregó el servicio de succión de pozos negros a viviendas sociales y vecinos de toda la comuna, que solicitaron el servicio con mediación de ficha social. Durante el año 2017 se realizó la succión de 211 pozos, que equivalente a 786 m3, con un total de 131 viajes del camión que realiza el servicio. Esto significó un gasto anual de $36.352.868.

6. TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

Con el objeto de concientizar a los vecinos respecto de la tenencia responsable de mascotas y contribuir en el control de la población canina, durante el 2017 y gracias al convenio vigente con el Gobierno Regional Metropolitano, la Municipalidad impulsó la campaña de esterilización canina e instalación de microchip de identificación en el Centro de esterilización municipal ubicado en Cuatro Vientos.
Este servicio, completamente gratuito para los vecinos, permitió esterilizar durante el año 2017 a 687 perros en 30 jornadas realizadas.

OPERATIVOS DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA

Durante el 2017 se realizaron 13 jornadas de vacunación antirrábica gratuita en distintos puntos de la comuna para beneficio de todos los vecinos. Gracias a esta iniciativa se vacunaron más de 1.200 mascotas.

CHARLA EDUCATIVA DE MASCOTAS

En el primer semestre del 2017 se realizó la primera charla de Tenencia Responsable en pre básica del Instituto de Estados Americanos a 6 cursos, con un total aproximado de 120 niños en total.



DIDECO

El Departamento de Protección, Asistencia Social y Gestión en Vivienda está conformado por profesionales de diversas áreas, entre los cuales se encuentran; Asistentes Sociales, Profesora Parvularia, Técnicos Sociales, Administrativos, entre otros, los que desarrollan funciones y responsabilidades de acuerdo a las necesidades de la unidad.

El objetivo del programa es contribuir a la satisfacción de necesidades básicas, urgentes y prioritarias de las/los vecinos residentes en la comuna, que se encuentren en situación de vulnerabilidad, indigencia, y/o necesidad manifiesta, con el fin de generar condiciones sociales que mejoren su calidad de vida y bienestar socioeconómico.

Por lo general quienes solicitan ser atendidas en el Departamento son personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, situación que se genera a través de una serie de factores de riesgo, tales como bajos ingresos, inestabilidad laboral, cesantía, enfermedades crónicas, entre otros, condiciones que generan dificultades en la satisfacción de necesidades básicas como las de alimentación, abrigo, vivienda, salud, que decaen la calidad de vida de estos grupos impactando negativamente en su vida cotidiana al impedir su integración social y bienestar

Dado lo anterior, se justifica la existencia del Programa de Apoyo, Orientación y Gestión Social, en la medida que las familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad social requieren de una red de apoyo y orientación que les brinde las herramientas para enfrentar de mejor forma sus problemáticas, lo que se manifiesta claramente en mejora en su calidad de vida.

INFORME GESTIÓN Y ESTADISTICO
DEPARTAMENTO DEL DEPARTAMENTO DE
ASISTENCIA SOCIAL

I.- ANTECEDENTES POR AREAS

I a. ASISTENCIA SOCIAL

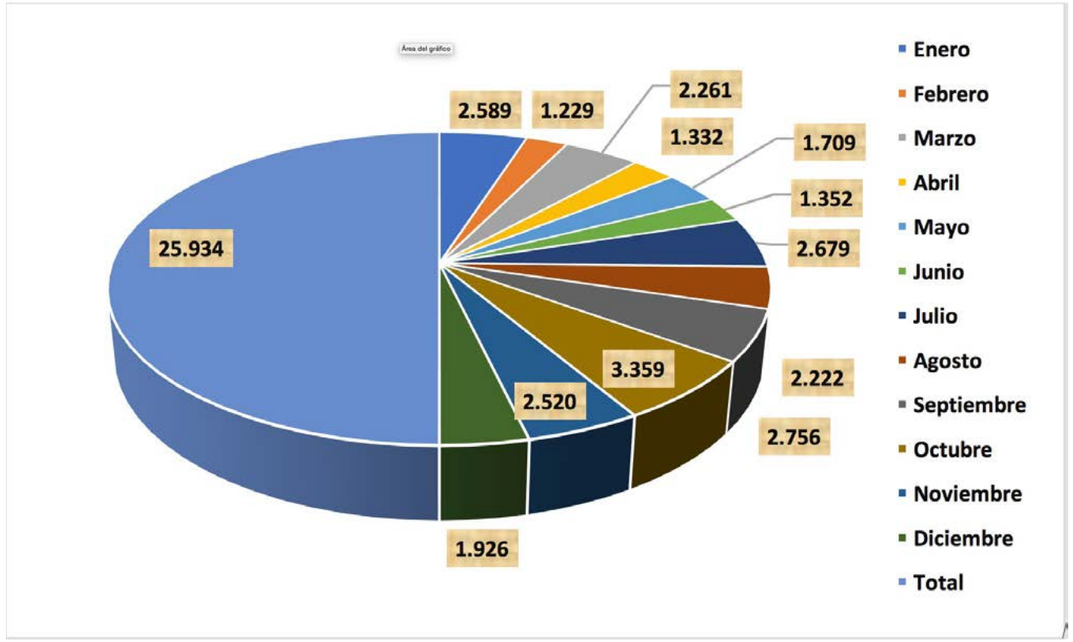
Es la unidad encargada de atender las demandas y necesidades de la población vulnerable de la comuna, tales como personas que se encuentran en situación de indigencia, cesantía, emergencia o presenten una necesidad manifiesta.

Durante el 2017 en el departamento de Asistencia Social se atendieron 25.934 personas, lo que equivale a un promedio de 2.161 personas al mes, periodo en el que se realizaron diversas acciones concernientes a la atención del público como: atención, orientación y evaluación de casos sociales, visitas domiciliarias, elaboración de Informes Sociales, derivaciones, realización de memorandos, oficios, decretos, postulación a beneficios municipales y/o estatales, coordinación de trabajo en red con otros departamentos y/o Programas, apoyo asistencial, entrega de ayudas sociales y todos los trámites administrativos concernientes a la gestión y entrega de una ayuda social.

1. Atenciones de enero a diciembre del 2017:

Mes	N° de atenciones
Enero	2.589
Febrero	1.229
Marzo	2.261
Abril	1.332
Mayo	1.709
Junio	1.352
Julio	2.679
Agosto	2.222
Septiembre	2.756
Octubre	3.359
Noviembre	2.520
Diciembre	1.926
Total de atenciones	**25.934**

N° personas atendidas durante el año 2017



2. AYUDAS SOCIALES OTORGADAS:

Respecto a las ayudas sociales gestionadas y otorgadas en el departamento durante el año 2017 se consideran las siguientes:

- Alimentos.
- Enseres (camarotes/camas, colchones, frazadas).
- Suplemento Alimenticio (Leche para niños y adultos)
- Pañales para niños y adultos
- Servicio funerario
- Servicio de Sepultación en tierra
- Catre Clínico
- Colchón anti escaras
- Sillas de ruedas
- Aporte deuda servicios básicos (luz, agua)
- Devolución de aseo
- Elaboración informes sociales
- Orientación social y apoyo psicosocial
- Otros.

En la presente tabla se describen todos los beneficios otorgados por el Departamento Social:

DESGLOSE POR BENEFICIO			
DESCRIPCIÓN	BENEFICIOS ENTREGADOS	PERSONAS BENEFICIADAS	GASTOS
Alimentos	757	462	$ 24.149.451
Camas	19	10	$ 967.278
Camarotes	49	48	$ 4.775.822
Frazadas ½ plaza	383	94	$ 3.124.303
Colchón 1 plaza	130	69	$ 7.003.269
Nylon	9	60	$ 1.091.349
Colchón antiescara	6	6	$ 310.590
Silla de ruedas	6	6	$ 323.228
Nan 100 diabetico	43	19	$ 368.424
S/26 gold	66	22	$ 2.497.965
Neocate advance	72	24	$ 2.099.160
Ensure	1578	526	$22.871.848
Nevilac	27	3	$ 257.796
Nan I	558	93	$ 5.312.160
Pediasure	48	16	$ 794.768
Glucerna	195	65	$ 3.271.441
Pañales xxg	256	64	$ 853.232
Pañales xg	128	32	
Pañales g	108	27	
Pañales recién nacido	128	32	
Pañal adulto	1436	359	$ 2.027.760
Servicio de sepultación en tierra	12	12	$ 1.505.518.
Aporte deuda de agua	70	13	$ 1.965.000.
Aporte deuda de electricidad	13	8	$ 1.300.000
Camas clínicas	39	39	$ 38.841.600
Servicio funerarios	13	13	$ 1.713.600.
Devolución de aseo	20	20	$ 1.745.633
TOTAL	**6169**	**2142**	**$123.987.077**

I b. SUBSIDIOS MONETARIOS

Los subsidios monetarios son aquellos aportes en efectivo, otorgados por el estado para personas de escasos recursos y de vulnerabilidad social, que abarca las pensiones asistenciales, subsidio único familiar, subsidio de agua potable entre otros.

EN LA PRESENTE TABLA SE DETALLAN LOS BENEFICIOS GESTIONADOS A TRAVÉS DEL MUNICIPIO:

Los subsidios monetarios son aquellos aportes en efectivo, otorgados por el estado para personas de escasos recursos y de vulnerabilidad social, que abarca las pensiones asistenciales, subsidio único familiar, subsidio de agua potable entre otros.

BENEFICIO	N° DE POSTULANTES	N° DE BENEFICIADOS
SUBSIDIO FAMILIAR	1.253	1.152
SUBSIDIO DE AGUA POTABLE	86	69
PENSION BASICA SOLIDARIA DE VEJEZ	42	31
PENSION BASICA SOLIDARIA DE INVALIDEZ	3	3
APORTE SOLIDARIO DE VEJEZ	50	44
TOTAL DE BENEFICIOS	**1.434**	**1.299**

I c. VIVIENDA

El área de vivienda presta servicios de asesoría para la habilitación, postulación de las familias allegadas de la comuna a los programas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y la habilitación social en la ejecución de proyectos de construcción de viviendas sociales.

Las actividades a realizar comienzan con la entrega de información, a través de la orientación a las familias, específicamente con la atención de público directamente en oficina, el desarrollo de material de difusión, y otros antecedentes relevantes para la postulación.

Una segunda parte comprende el proceso asesoría para la postulación, ya con la orientación inicial, los profesionales de este programa apoyarán directamente a las familias que participarán del proceso de postulación quienes deben ser capaces de reunir una serie de requisitos y documentos exigidos por SERVIU para ingresar a una postulación de manera correcta.

En paralelo deberá realizar el equipo social del programa el diseño y ejecución del Plan de Habilitación Social, requisito exigido por SERVIU en el caso de postulaciones colectivas al subsidio habitacional. Dentro de sus actividades están el desarrollo de talleres de convivencia con los vecinos, talleres de copropiedad inmobiliaria, uso de la vivienda, derechos y deberes de los futuros propietarios, la coordinación de mesas trimestrales con las familias, SERVIU y la empresa constructora, talleres de uso y mantención de espacios públicos y la coordinación del proceso de asignación de viviendas.

A la fecha el equipo de trabajo permanece realizando Proyecto habitacional "Cordillera", Proyecto habitacional "Lomas I" Proyecto habitacional "Lomas II", Proyecto habitacional "Juan Pablo II", orientación subsidios y postulaciones, reuniones y apoyo comités de vivienda en coordinación con equipo técnico (SECPLA).

En la presente tabla se da a conocer de manera detallada un resumen estadístico de las atenciones realizadas por el Depto. Social, en el área de Vivienda.

SOLICITUD O BENEFICIO	Nº Total de atenciones
Orientación en temas de Vivienda	**2.713**
Postulación Subsidio Habitacional DS-1	**95**
Postulación Subsidio Habitacional DS-49	**74**
Total	**2.882**

I d. BECA MUNICIPAL Y ESTATAL

El beneficio de becas otorgadas por la municipalidad es dependiente del Departamento Social, tiene su propio programa y dispone de un presupuesto adicional al de Asistencia Social.

Esta ayuda, consiste en un aporte económico de un monto máximo de $1.200.000 al año por beneficiario, que va dirigido directamente a la Institución de educación a la cual pertenece el estudiante, considerando que este cumpla con los requisitos definidos por el programa durante 10 meses; igualmente existen aportes por períodos limitados y casos especiales.

1. PROGRAMA DE BECAS MUNICIPAL

Está orientado al apoyo de alumnos y vecinos de la comuna para lograr y mejorar el acceso y continuidad de estudios superiores, cuyo objetivo es potenciar y mejorar el desarrollo académico en jóvenes y adultos de escasos recursos o que presenten algún grado de vulnerabilidad social, pertenecientes a la comuna de Lo Barnechea, que deseen ingresar, retomar o acceder a la educación superior, favoreciendo el acceso, la continuidad y permanencia académica de estos estudiantes.

Las becas municipales se dividen en dos grandes beneficios, Beca Preuniversitario y Beca de Educación Superior, que se detallan a continuación:

TIPO DE BECA	$ GASTO	N° DE BENEFICAIROS
Beca Preuniversitario	$ 27.335.896	56
Beca Educación Superior	$254.396.277	235
TOTAL	**$ 281.732.173**	**291**

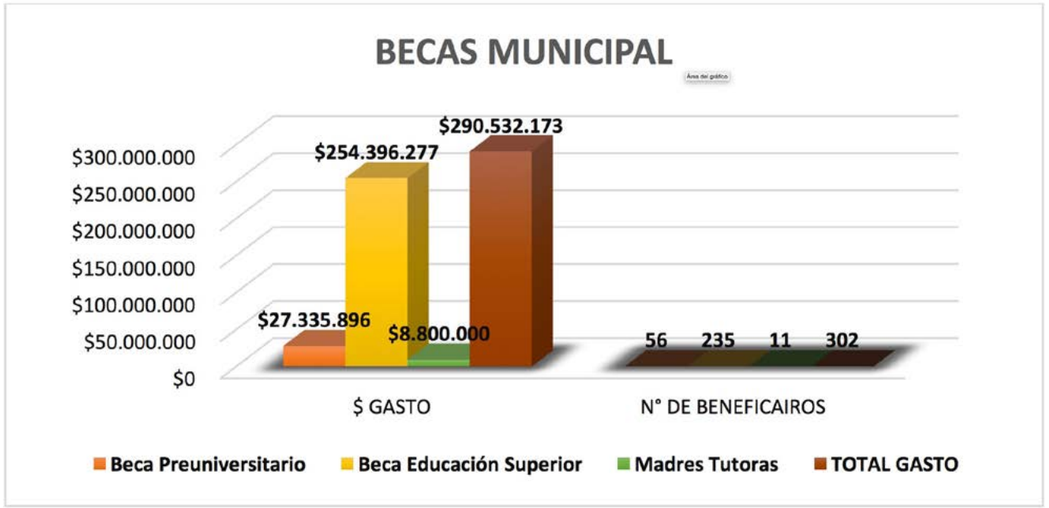
2. PROGRAMA MADRES TUTORAS

EL Programa Madres Tutoras, está orientado a mejorar el acceso de jóvenes estudiante que residen en sectores de difícil acceso de la comuna, tales como Farellones, El Colorado, La Parva, y que por tal motivo presenta problemas de desplazamiento a sus lugares o centros de estudios.

El objetivo principal de este este programa es Apoyar a estudiantes de sectores cordilleranos, y que requieran de estadía en sectores de mayor accesibilidad de la comuna durante el período académico 2018, a través de aportes económicos entregados a las personas que cumplen funciones como "madres tutoras", quienes deben garantizar el hospedaje y cuidados de los alumnos beneficiados

PROGRAMA	$ GASTO	N° DE BENEFICAIROS
Madres Tutoras	$ 8.800.000	11

GRÁFICO COMPARATIVO DE BENEFICIO DE BECAS OTORGADAS POR EL MUNICIPIO



3. BECAS ESTATALES

La unidad de Becas atiende los casos de becas estatales (Aporte Gubernamental), como beca Presidente de la República y beca Indígena, tanto en el proceso de postulación como renovación del mismo. Lo que se detalla en la siguiente tabla:

PROGRAMA/BECA	Nº POSTULANTES	Nº BENEFICIARIOS
BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	27	24
BECA INDÍGENA	66	37

I e. PROTECCION SOCIAL

El área de Protección Social está inserta en el Depto. Social y trabaja con niños, niñas, adultos, adultos mayores y sus familias, que pertenecen al 40% más vulnerable de la comuna de Lo Barnechea, familias que presentan necesidades tanto emocionales, económicas, habitacionales, familiares y protectoras, por las que los programas que se ejecutan en esta área vienen a desarrollar y fortalecer habilidades en las familias que les permitan mejorar su calidad de vida.

2. SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

EL Subsistema Seguridades y Oportunidades actualmente cuenta con 2 Programas en la comuna, los cuales son: el Programa Familia y el Programa Vínculos, el Programa Familias; consiste en un proceso de acompañamiento integral a familias en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad social para favorecer su inclusión social y el ejercicio de sus derechos, promocionando la antonimia de las familias. Para ello, durante 27 meses, las familias son apoyadas por profesionales que realizan sesiones de trabajo periódicas, en diferentes niveles: individual, familiar, grupal y comunitario. Este programa considera también, mejoramiento en las condiciones de vivienda de las familias pertenecientes al programa, a través de fondos adicionales contemplados como el Programa de Habitabilidad. Estas familias son seleccionadas desde el la SEREMI de Desarrollo Social.

Programa	Área	$ Gasto	Nº Beneficiario
Programa Familias	Familias SSYOO	Convenio de colaboración.	77 familias en intervención
Programa Habitabilidad	Familias SSYOO	$ 13.680.000	4 Familias del Programa Familias y Vínculos

3. VINCULOS

El Programa Vínculos, ejecutado con fondos del Ministerio de Desarrollo Social orientado a la atención de adultos mayores de escasos recursos de la comuna que se encuentran vulnerables y que viven solos o en compañía de otro adulto mayor. Su objetivo es entregarles herramientas que permitan fortalecer su identidad, autonomía y sentido de pertenencia. Además, generar condiciones que permitan a los usuarios acceder en forma preferente al conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades, y estén integrados a la red comunal de promoción y protección social. Se cuenta con la asistencia técnica del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) a través de la entrega de informes y supervisiones en terreno.

Tabla Nº 4

Programa	Área	$ Gasto	Nº Beneficiario
Vínculos	Adulto mayor	$ 10.068.095.	Se atienden aprox. 45 adultos mayores

El Programa Vínculos, ejecutado con fondos del Ministerio de Desarrollo Social y supervisado por SENAMA, está orientado a la atención de personas mayores de 65 años en situación de vulnerabilidad, que vivan solos o acompañados. Su objetivo es entregarles herramientas psicosociales y ocupacionales que permitan fortalecer su autonomía y sentido de pertenencia, promoviendo el proceso de vinculación con la red local.

Actualmente se ejecutan dos versiones:

1- Convenio Arrastre 2015: 45 AM / presupuesto: $10.570.344
2- Convenio Acompañamiento 2016: 44 AM / presupuesto: $10.725.988

I f. ESTRATIFICACIÓN "REGISTRO SOCAL DE HOGARES"

El Registro Social de Hogares es un sistema de información cuyo objetivo es apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales. El Registro es construido con datos aportados por el hogar y bases administrativas que posee el Estado (Servicio de Impuestos Internos, Servicio de Registro Civil e Identificación, Instituto de Previsión Social, Superintendencia de Salud, Administradora de Fondos de Cesantía y Ministerio de Educación, entre otras).
Dentro del conjunto de información que disponible en el Registro Social de Hogares, se incluye una Calificación Socioeconómica del hogar, que ubica a cada hogar en un tramo de ingresos o vulnerabilidad socioeconómica. La Calificación Socioeconómica se construye a partir de la suma de ingresos efectivos de las personas que componen un hogar, en un promedio de 12 meses, y son ajustados por el número de integrantes, su edad y grado de dependencia (moderada o severa).
El Registro Social de Hogares, se ejecuta en terreno (cuando es necesario aplicar una nueva encuesta) y en oficina (cuando sólo requiere actualización en un área específica).

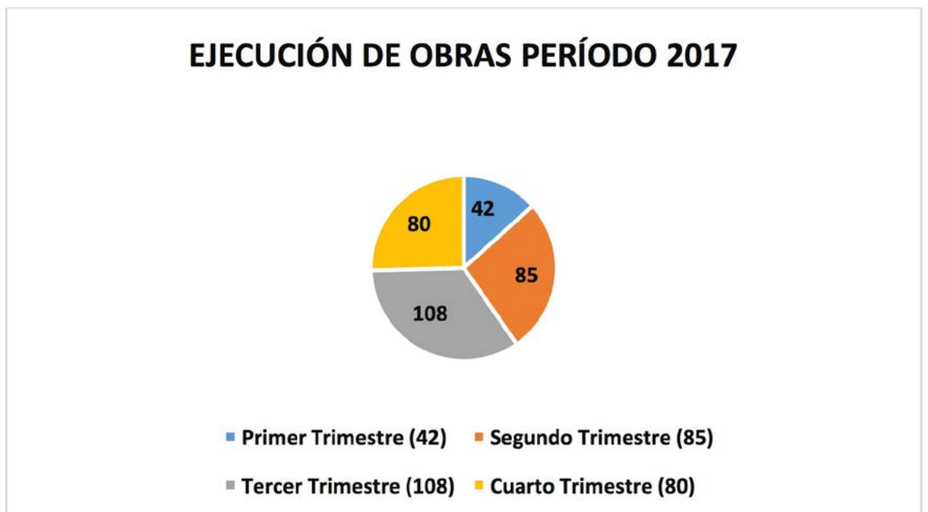
Programa	Área	Gasto	Atenciones a vecinos
Registro Social de Hogares	Estratificación Social	$ 24.116.408	7.288

I g. HABITABILIDAD

Habitabilidad tiene como objetivo atender a las demandas de mejora de las viviendas y espacios públicos de familias que residen en sectores vulnerables de la comuna, que no cuentan con condiciones mínimas de habitabilidad, y no tienen los recursos necesarios para costear la reparación de estas.

Actualmente cuenta con un equipo multidisciplinario con la expertiz necesaria para ejecutar obras menores en viviendas de precarias condiciones de habitabilidad, de material deficiente, mediaguas que no poseen alcantarillado, con problemas graves de hacinamiento, carencia de luz y ventilación adecuada, etc. Por otro lado, las solicitudes de mejora realizadas por los vecinos, se someten a una evaluación técnico – Social, esto es, una visita en terreno para la evaluar el estado y condición de la vivienda, para posteriormente designar los recursos materiales y técnicos necesarios.

Con respecto a lo anterior, durante el año 2017, se han ejecutado un total de 315 obras de mejoramiento en viviendas (que incluye accesos a las viviendas, plazas, espacios comunes, y otros), los que se describen en el siguiente gráfico:



La mayor demanda se concentra en algunas especialidades, tales como: Carpintería, gasfitería, albañilería, pintura, limpieza, mejoramiento de plazas y espacios comunes, construcción o reparación de estructuras metálicas, movimientos de tierra, electricidad básica, obras sanitarias, instalación de mediaguas, construcción de baños en campamentos y otros sectores de la comuna.

Tipo de obra o actividad	N° de atenciones
Carpintería	157
Gasfitería	19
Albañilería	4
Sanitarias	31
Electricidad	3
Estructura metálica	8
Pintura	3
Evaluación Técnica	31
Apoyo, emergencias y otros	59
TOTAL	**304**

II. SUBPROGRAMAS

PROGRAMA	BENEFICIARIOS	Nº BENEFICIOS ENTREGADOS	$ GASTO
UTILES ESCOLARES	315	350	$9.536.319
ARRIENDO	9	9	$6.300.000
CENA NAVIDEÑA	1960	1960	$55.909.208
		TOTAL	**$71.745.527**



MÁS SALUD 2017

Objetivo del Programa:

Permitir el acceso a un sistema de atención médica integral a los vecinos de la comuna de Lo Barnechea de menores recursos económicos y/o se encuentren en situación de necesidad manifiesta, vulnerabilidad y/o indigencia.

BENEFICIARIOS DIRECTOS:

- Todos los vecinos residentes de la comuna de Lo Barnechea que se encuentren afiliados a los Sistema de FONASA o ISAPRE
- Todos los vecinos residentes de la comuna que pertenezcan al 70% de los hogares más vulnerables de acuerdo al Registro Social de Hogares y/o que se acredite situación de necesidad manifiesta y/o vulnerabilidad a través de Informe Social.

PRESUPUESTO:

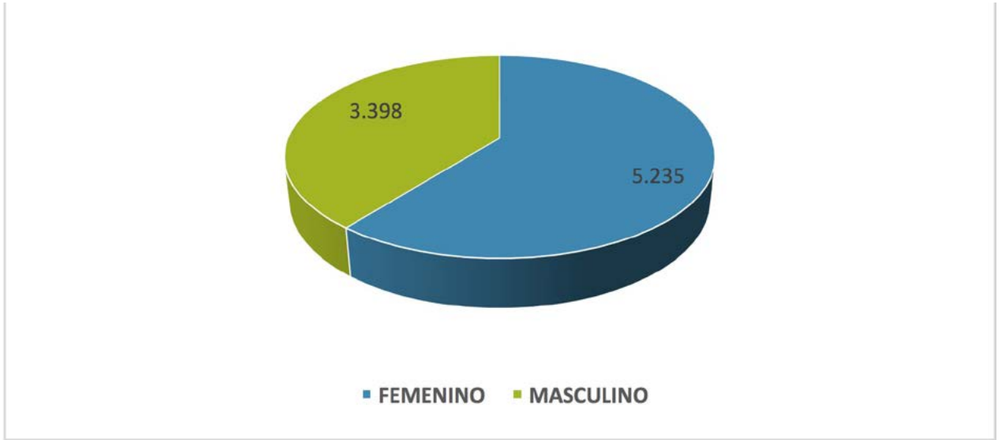
Prestación	Monto Asignado
Clínica Cordillera Prestaciones Ambulatorias	$ 129.000.000
Clínica Cordillera Prestaciones Hospitalarias	$ 95.358.925
Clínica Meds La Dehesa Spa	$ 31.000.000
Aporte directo a beneficiarios por operaciones (Devoluciones por Cirugías, exámenes, medicamentos, deuda hospitalaria)	$ 81.000.000
Total	**336.358.925**

ANTECEDENTES:

Durante el año 2016 y 2017 se han inscrito 8.633 personas al Programa, 4884 corresponde al 2017, de acuerdo a las siguientes características por género, grupo etario y sistema previsional.

- Género:

Sexo	Cantidad
Femenino	5.235
Masculino	3.398

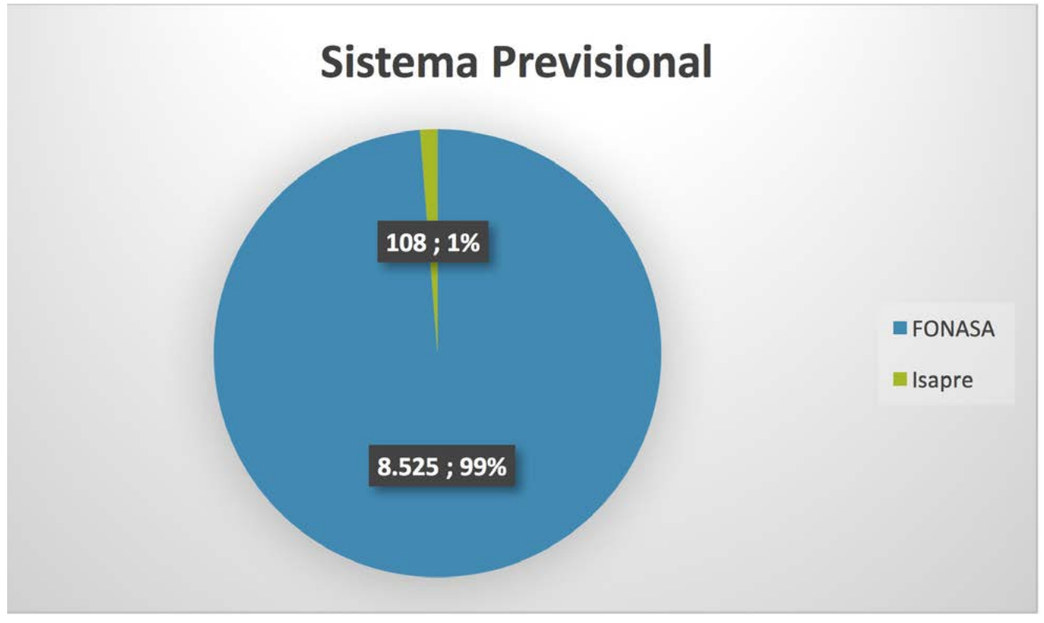


Del 100% de los inscritos en el Programa, el 60,6% corresponde a Mujeres y el restante 39,3 a hombres.

SISTEMA PREVISIONAL:

El sistema previsional que predomina de los inscritos en el Programa es Fonasa con 98,74 % y solo un 1.25% Isapre.

Sistema Previsional	Cantidad
FONASA	8.525
ISAPRE	108

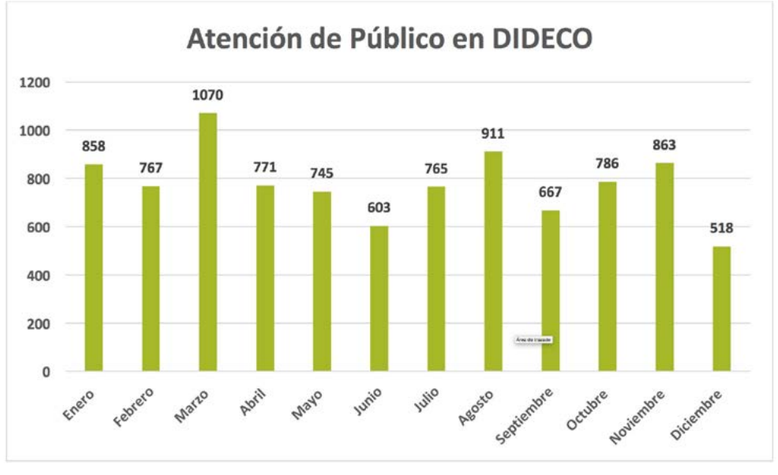


Las edades fluctúan entre los 15 días y 103 años de edad:

Edad	N° Personas
Menores de Edad (0 a 17años)	2061
Adulto Joven (18 a 59)	4452
Adultos Mayores (60 en adelante)	2120
Total	**8633**



Durante el año 2017 se atendieron 9.324 personas en dependencias de Dideco, que se acercaron al Programa por orientación, inscripciones, otorgamiento de horas médicas u otros aportes económicos. Los cuales se grafican a continuación de acuerdo a cada mes.



CONVENIO NUEVA CLÍNICA CORDILLERA

Atenciones Ambulatorias:

Durante el año 2017 se han realizado 17.789 prestaciones ambulatorias que corresponden a Consultas Médicas, Exámenes de laboratorio, Imágenes (radiografías), Procedimientos Diagnósticos (tac, escáner), Procedimientos Completos (endoscopias, colonoscopias) y Kinesiología.



El grafico se encuentra realizado en base a 14.977 prestaciones, la diferencia no se puede categorizar, debido a que no se contaba con sistema informático para categorizar por prestación.

Cabe mencionar que las atenciones corresponden a 2.015 personas atendidas, en prestaciones ambulatorias.

CIRUGÍAS:

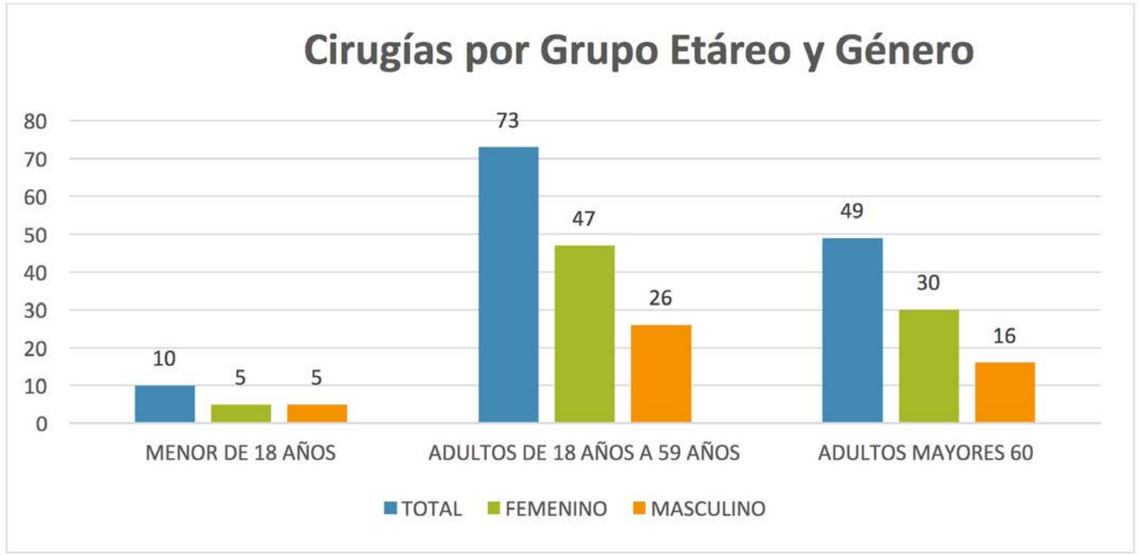
Actualmente se realizan cirugías libre elección, PAD (Pago Asociado a Diagnóstico) y/o mixtas y Partos PAD, con un aporte máximo de $ 2.000.000 y si existe diferencia la cancela el paciente. Durante el 2017 se aprobaron 148 cirugías de las cuales 132 se llevaron a cabo, la diferencia corresponde 12 a renuncia del beneficio, 3 aún en proceso y 1 en compra de bonos.

Las cirugías antes nombradas se encuentran categorizan de la siguiente manera:

Especialidad	Cantidad
Traumatología	28
Gastroenterología	23
Cirugía De Hernia	22
Dermatología	13
Oftalmológica	13
Parto	11
Urología	9
Ginecología	5
Otorrinolaringología	5
Vascular	2
Cardiología	1
Total	**132**



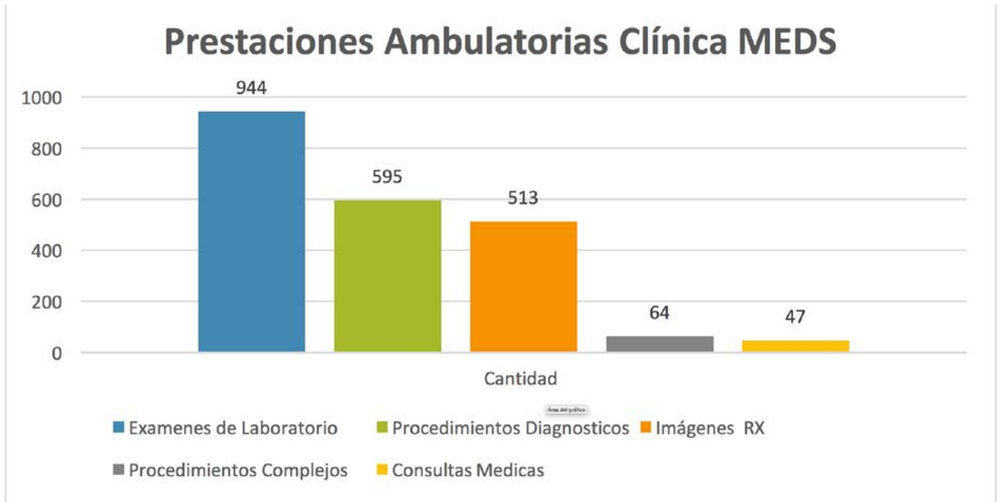
Se puede observar en el grafico que la mayor cantidad de cirugías corresponden a la especialidad de Traumatología, Gastroenterología y Cirugía de Hernias.



CONVENIO CLÍNICA MEDS LA DEHESA SPA:

Convenio comienza a funcionar en Abril del 2017 y hasta Diciembre se otorgaron 2.163 prestaciones, las cuales se detallan a continuación:

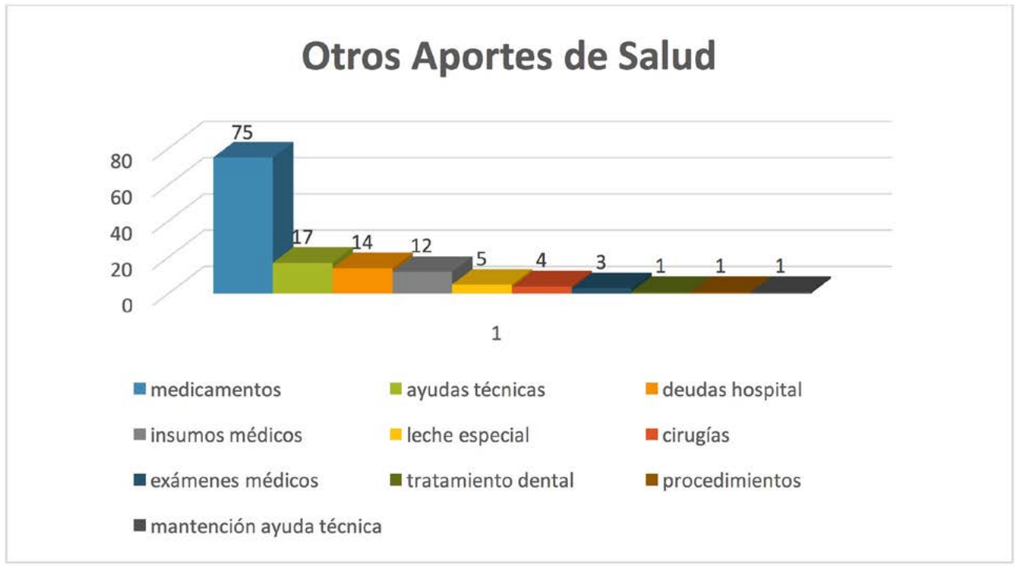
Tipo	Cantidad
Exámenes de Laboratorio	944
Procedimientos Diagnósticos	595
Imágenes RX	513
Procedimientos Complejos	64
Consultas Medicas	47
Total	**2163**



CIRUGÍAS:

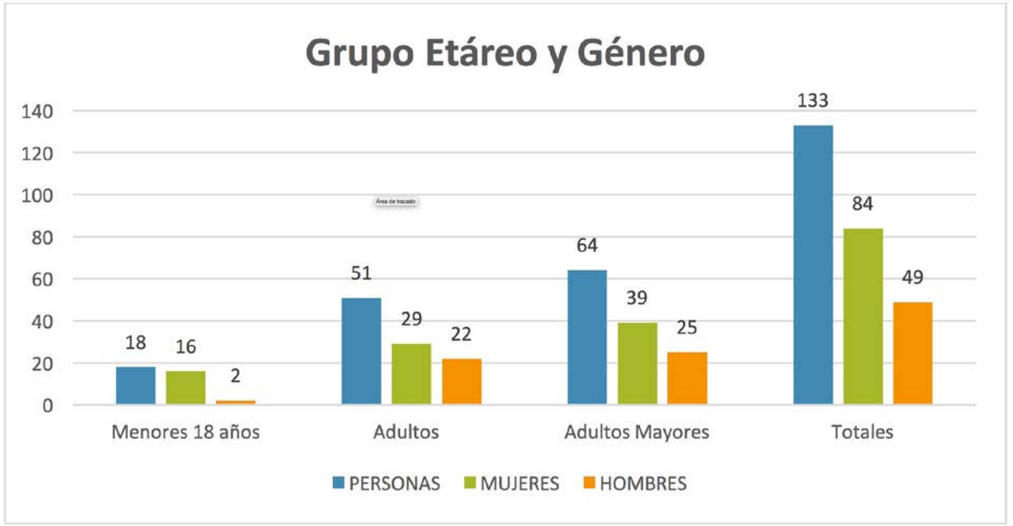
El Programa Más Salud otorga otro tipo de ayudas económicas en el área de salud tales como ayudas técnicas, aportes pago deudas hospitalarias, exámenes que no se encuentran en Convenio, tratamientos médicos o dentales, entre otros. Durante el año 2017 se otorgaron 133 aportes económicos, los cuales se grafican a continuación:

Aportes Económicos	
Categoría	**Cantidad**
Ayudas Técnicas	17
Cirugías	4
Aporte Deudas Hospitalarias	14
Exámenes Médicos	3
Insumos Médicos	12
Leche Especial	5
Medicamentos	75
Procedimientos	1
Tratamiento Dental	1
Mantención Ayuda Técnica	1
total	**133**



DE LOS 133 APORTES EN SALUD, EL 56.3 % CORRESPONDE A SOLICITUD DE AYUDAS EN MEDICAMENTOS.

Estos aportes económicos en el área de salud, se dividen de la siguiente manera en relación a grupo etáreo y género:





PROGRAMA OFICINA INFANTO JUVENIL

Durante el año 2017, la Oficina Infanto Juvenil trabajó por la promoción y la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes de la comuna.

A través de sus tres áreas de acción, desarrolló intervenciones integrales destinadas a potenciar conductas protectoras, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de niños y niñas en situación de vulneración de derechos y/o de infracción de ley.

Beneficiarios Directos	303 niños, niñas y adolescentes
Beneficiarios Indirectos	3030 personas de su entorno familiar y social

I. AREA INFANCIA: PROTECCION DE DERECHOS

Esta área enfocada en la evaluación de vulneración de derechos, atendió durante el año 2017, un total de 200 niños, niñas y adolescentes, junto a sus familias:

Casos Evaluados	**172**
Casos Evaluados y luego en Tratamiento	**04**
Casos Evaluados y luego en Seguimiento	**59**
Total de Prestaciones sociales, psicológicas y legales para los casos atendidos	**3.569**

En cuanto al origen de las derivaciones recibidas durante el año 2017, se destaca:

Tribunal de Familia	130 casos
Red y Demandas Espontáneas	70 casos

Cerro 18, Villa Cerro 18 y Villa El Rodeo	65
Ermita 1, 2, 3 y Bicentenario	46
Juan Pablo II	18
Las Lomas 1 y 2	09
Pueblo	23
Arrayán, Farellones	11
La Dehesa	11
Otros	17

Además de la evaluación de situaciones de vulneración, la Oficina trabajó en el Fortalecimiento de Habilidades Parentales de los adultos responsables de los niños ingresados a atención.

Es así como durante el año 2017, se realizaron las siguientes acciones:

PROGRAMA OFICINA INFANTO JUVENIL

II. AREA JUVENIL: REINSERCION SOCIAL

Esta área tiene por objetivo fortalecer y potenciar conductas pro-sociales disminuyendo conductas de riesgo asociadas a la violencia y a la delincuencia de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

Casos ingresados	**101**
Casos evaluados y en tratamiento	**101**
Casos en nivelación escolar y reforzamiento escolar	**20**
Casos en talleres de capacitación laboral y/o emprendimiento	**15**
Casos en talleres focalizados en jóvenes con alta condición de riesgo de infracción de ley.	**24**

NIVELACIÓN, REINSERCIÓN Y REFORZAMIENTO ESCOLAR.

Su objetivo es reinsertar a los jovenes que se encuetran en situacion de deserción escolar de larga data, a través, de clases especializadas en cambio conductual, utilizando metodologias alternativas. En el área de reforzamiento se espera prevenir la deserción escolar manteniendo una continuidad educativa al interior del sistema formal.

Usuarios inscritos en clases de nivelación escolar	**7**
Usuarios inscritos en reforzamiento escolar	**13**

CAPACITACIÓN LABORAL Y EMPRENDIMIENTO.

Se realizan curso de Capacitación Laboral en Gastronomía Internacional de 120 Horas cronológicas y curso de Arte en Fierro y Forjas de 60 horas cronológicas. Certificación realizada por OTEC Alonso y Valdivia.

Total jóvenes certificados en Gastronomía Internacional y Soldadura	**15**

Es una Instancia de trabajo focalizado preventivo al interior de los establecimientos educacionales Instituto Fermín Vivaceta y Colegio San José de Lo Barnechea.

Colegio	Nº Sesiones realizadas	Nº de Asistentes
San José	28	18
Fermín Vivaceta	26	06

III. AREA COMUNITARIA: PREVENCION Y PROMOCION

Su objetivo es favorecer la promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes de la comuna de Lo Barnechea, a través de acciones preventivas territoriales y educacionales que favorezcan la disminución de conductas de riesgo asociadas a la violencia, vulnerabilidad e infracción de ley.

INTERVENCIÓN EN COLEGIOS Y JARDINES INFANTILES DE LA COMUNA

Durante el año 2017, el trabajo se orientó al aumento en la cobertura hacia los establecimientos educacionales, desarrollando charlas, exposiciones y talleres destinados a cubrir las necesidades de cada institución, y a los distintos grupos de la comunidad escolar.

Colegios

Colegio	Nº de Estudiantes	Nº de Apoderados	Nº de Docentes	Nº Total de Participantes
Instituto Estados Americanos		15		15
Colegio Farellones	11	52		63
Complejo Educacional	116			116
Mayflower	60			60
Southland			24	24
Total de Beneficiarios	**187**	**67**	**24**	**278**

Jardínes Infantiles

Jardín Infantil	Nº de Apoderados	Nº de Docentes	Nº Total de Participantes
Los Duendecitos	28	4	32
Los Manzanos	36	11	47
Santa Rosa	21		21
Santa Blanca	19	12	31
Kids Way	13		13
El Nido		14	14
Zapatito Roto		11	11
Cruz Roja		4	04
Total de Beneficiarios	**117**	**56**	**173**

Intervención en territorios focalizados por área de Prevención y Promoción.
Durante el año 2017 se trabajó en tres territorios:

Sector	Nº de Sesiones	Nº de Asistentes
Cerro 18 Norte	32	15
Bicentenario	12	10
Ermita 3	03	04
Total	**47**	**29**

III. AREA COMUNITARIA: PREVENCION Y PROMOCION

Piscina El Arrayan	09 participantes.
Kidzania	38 participantes
Zoológico Parque Metropolitano	23 participantes.
Celebración del Día del Niño	32 niños y sus familias
Celebración Familiar de Fiestas Patrias	100 participantes



OFICINA DE LA MUJER

La Oficina de la Mujer tiene como objetivo crear una red de apoyo para las mujeres de la comuna de Lo Barnechea a través de una atención integral, que responda a las necesidades de las mujeres y colabore en su pleno desarrollo.

Contamos con 4 áreas:

1	Capacitación y Recreación	**101 beneficiarias**
2	Programa 4 a 7 Para que Trabajes Tranquila	**128 beneficiarias**
3	Programa Mujeres Jefas de Hogar	**160 beneficiarias**
4	Programa de Intervención y Reparación a Mujeres que sufren Violencia.	**213 beneficiarias**

TOTAL : 602 beneficiarias

AREA CUIDADO INFANTIL, De 4 a 7, PARA QUE TRABAJES TRANQUILA:

Esta área cumple con el objetivo de apoyar a las mujeres que trabajan, en el cuidado de sus hijos después de la jornada escolar, desde las 16:00 a las 19:00 horas, a través de talleres de apoyo escolar y recreativos. Además se realizan 4 talleres anuales con las beneficiarias, donde se abordan temáticas de fortalecimiento de habilidades parentales, desarrollo personal entre otros.

128 mujeres beneficiadas (180 niños participantes).

AREA LABORAL, MUJERES JEFAS DE HOGAR

160 beneficiadas, en su proceso de inserción laboral, tanto desde la línea dependiente como independiente, todas reciben formación para el trabajo, tiene la posibilidad de nivelar estudios, apoyo en salud y cuidado de sus hijos. Las mujeres que se inclinan por el área de emprendimiento tienen la posibilidad, luego del curso de gestión microempresarial, de postular al fondo SOÑAR.

23 nuevas emprendedoras.

ÁREA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

213 beneficiadas que reciben apoyo psicológico, social, orientación y representación jurídica en cada una de sus causas, gestionando medidas de seguridad y protección para las mujeres a través de un trabajo coordinado con carabineros y Lo Barnechea seguridad. Se realizaron talleres psico socioeducativos, 20 mujeres beneficiadas.

Se realizan talleres de prevención de la violencia en el pololeo, con un total de 503 niños capacitados de la Comuna, se realizan además capacitaciones a patrulleros de Lo Barnechea Seguridad, con un total de 61 patrulleros capacitados en prevención de violencia intrafamiliar.



OMIL

OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral tiene como misión aumentar la calidad de vida de los vecinos de Lo Barnechea, a través de la entrega de orientación, capacitación y vacantes de trabajo que permiten favorecer la empleabilidad de la comunidad de forma integral e inclusiva. Para lograr esta misión cuenta con 3 grandes programas que son: intermediación laboral, capacitación, inclusión sociolaboral y el nuevo programa red empléate: comunidad de técnicos y profesionales.
Este año entre sus 4 programas se realizaron 6844 atenciones, beneficiando a 2350 personas, lo cual corresponde a un 3% más de las atendidas en el 2016, de las cuales, 1041 acudieron por primera vez a la unidad, para optar por los diferentes servicios.

Entre las actividades más destacadas que se realizaron este año, para mejorar la empleabilidad de los vecinos, se pueden mencionar: las ferias laborales, siendo una de ellas, Senior y los Seminarios cuyas temáticas se centraron en coching laboral e inlusión laboral de personas en situación de discapacidad, logrando una alta convocatoria en cada una de éstas actividades.

Como una forma de ir respondiendo a las necesidades de toda la comunidad, e ir mejorando los servicios permanentemente, nuevamente se realizó una encuesta de satisfacción al cliente, para conocer percepción de los usuarios, en relación a los servicios y atención brindada en la OMIL, observándose que de las 110 personas que contestaron la encuesta, el 94,5% se encontraba satisfecho con la atención otorgada por los funcionarios, el 90,9% recomendaría los servicios de la OMIL a sus contactos, sin embargo, sólo el 55,4% se encontró satisfecho con el horario de atención y el 48,1%, manifestó estar en desacuerdo con el tiempo de espera de la atención.

CUADRO COMPARATIVO IMPACTO OMIL 2016 - 2017

VARIABLES	2016	2017	%aumento
Nº de atenciones totales	5884	6844	16%
Nº de personas únicas	2272	2350	3%
N° de nuevos inscritos	1029	1041	1%
Derivaciones a empleo	1720	1852	8%
N° de participantes Programa Inclusión Socio Laboral	182	210	15%
Nº de empresas/ empleadores que solicitan personal	711	563	-21%
N° de empresas con flujo constante de solicitud	186	175	6%
Nº de capacitados	262	278	6%
Nº de colocaciones	564	483	-14%
Nº de asistentes a Ferias Laborales	808	1319	63%
N° de entrevistas masivas	10	12	20%

Es importante mencionar que la disminución en el N° de colocaciones, se debe principalmente a la baja creación de puestos de trabajo formales y a la leve actividad del rubro de la construcción, área que representaba hasta el 2016, una de las con más colocación, lo que se demuestra con el 21% menos en empresas y empleadores que solicitaron trabajos en nuestra unidad, detallado en la tabla anterior.

A continuación se presenta un resumen de las principales gestiones y logros de cada una de los programas de la Oficina municipal de intermediación laboral.

PROGRAMA INTERMEDIACIÓN LABORAL

El objetivo de este programa es orientar y entregar ofertas de trabajo a la comunidad para la inserción laboral, vinculándola con la necesidad de trabajadores de la comuna. Este programa cuenta con 3 grandes áreas: Inscripción y postulación a trabajo, orientación laboral y vinculación con empresas, en las cuales se ejecutan distintas actividades para cumplir con el objetivo del programa, que son las siguientes:

INSCRIPCIÓN Y POSTULACIÓN A TRABAJO

Intermediación Laboral: Proceso de entrevista de usuarios que buscan trabajo para su posterior derivación a empleo en caso de cumplir con el perfil de las vacantes.

N° de derivaciones	1852
N° de colocaciones	483
Tasa de colocación	26%
N° de nuevos inscritos	1041
N° CV realizados	635

Orientación laboral

Talleres de técnicas para encontrar trabajo: Tienen como propósito entregar herramientas en cuanto a conocimientos y habilidades para atravesar un proceso de selección laboral completo en forma exitosa.

N° de talleres	21
N° de asistentes	212
N° de asistentes promedio por taller	10

Entrevistas psicolaborales: Proceso de selección de personas para los cargos de trabajadores de casa particular lo cual incluye: levantamiento de perfil laboral, aplicación de test psicológicos proyectivos en los casos de entrevistas que lo requirieron, análisis de resultados y elaboración de informe con las competencias alcanzadas. Este año en total se realizaron 182 entrevistas.

Orientación Psicolaboral: sesiones individuales dirigidas a personas con problemas importantes para lograr una inserción laboral efectiva, las cuales consisten en entrevistas para indagación de dificultades específicas, entrevistas psicolaborales, corrección del CV y gestiones personalizadas de intermediación laboral

N° de orientaciones psicolaborales	82
Usuarios Atendidos	25
Usuarios Egresados	19
Usuarios Laboralmente Activos	19
% de éxito en la inserción laboral	76%

VINCULACIÓN CON EMPRESAS

Visitas a empresas: Reuniones con empresas para generar alianzas estratégicas en materia de reclutamiento y selección, detectar puestos de trabajo que puedan ser cubiertos por los beneficiarios de la Oficina Municipal de Intermediación Laboral.

Encuentros empresariales: Actividad que convoca a empresas que participarán de las actividades de la OMIL para coordinar aspectos logísticos de las ferias laborales, por ejemplo, además se presenta un resumen de los servicios de la OMIL, datos comunales relacionadas con la empleabilidad y se plantean las propuestas y estrategias de reclutamiento.

Visitas empresas	44
Encuentros empresariales	2
N° de nuevas empresas	66

Feria Laboral: Actividad masiva en la cual se reúnen diversas empresas del sector oriente, para permitir que las personas en búsqueda de trabajo entrevistarse directamente con las empresas.

Asistentes	1112
Empresas participantes	26
Vacantes de trabajo disponibles	1350
N° de postulaciones	1680

Feria laboral Senior: Actividad de búsqueda de trabajo directa con empresas del sector oriente, específicamente para personas mayores.

Asistentes	207
Empresas participantes	20
Vacantes de trabajo disponibles	400
N° de postulaciones	247

Entrevistas masivas: Se realizaron 12 entrevistas en la OMIL, donde diferentes empresas, acudieron al territorio de Lo Barnechea a entrevistar candidatos para sus puestos de trabajo, acudiendo en total un número de: **171 personas.**

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

Esta área tiene como objetivo entregar herramientas y conocimientos técnicos que permitan acceder a un empleo, proyectarse en uno mejor o generar un oficio. Este año, se capacitaron 278 personas, lo cual corresponde a un 6% más alto que los capacitados el año anterior (262). Este año, se evidencia un alto interés de los vecinos por capacitarse, principalmente para aprender un oficio, en virtud del aumento de la cesantía y para aumentar su nivel de competitividad. Lo anterior queda demostrado con las 523 personas que postularon a los diferentes cursos gestionados por la OMIL, incrementándose en un 32% las postulaciones recibidas el 2016. La cobertura del 2017 fue de un 52%, que como se mencionó anteriormente, permitió capacitar a 278 personas en los 26 cursos gestionados por la OMIL.

Cuadro resumen de capacitación

N° total de capacitados	278
N° de cursos	26
N° de cursos autogestionados	8
N° de capacitados	278
N° de colocados (trabajando dependiente o independiente)	147

A continuación se presentan las principales actividades del programa de capacitación:

Cursos de capacitación: Cuidado de enfermos, guardia de Seguridad OS-10, estética integral (2), imagen personal, seminario laboral, administración contable, riego y jardinería, operador de caldera, carpintería en obra gruesa, barman, cajero bancario, carpintería en terminaciones, asistente administrativo, licencia profesional A3 (2) Instalaciones eléctricas, electricidad certificación SEC, excell avanzado, cuidado de enfermos, licencia profesional A5, Licencia B y licencia profesional A2, A4 y A3. Importante destacar que de estos 26 cursos, 10 fueron realizados con presupuesto municipal, 8 fueron proporcionados por SENCE, 2 fueron obtenidos a través del Programa Becas Laborales, 6 autogestionados a través de alianza y convenios con el Centro de las Tradiciones y OTEC .

Seminario Laboral: Esta actividad estuvo dirigida a personas en búsqueda de trabajo cuyo propósito fue entregar coaching laboral, conocimiento sobre técnicas de selección de personal más utilizadas por las empresas, trabajar autoconocimiento y actitud asertiva frente a la búsqueda de trabajo y marketing personal y redes sociales. A esta actividad asistieron 42 personas.

Nivelación de estudios: orientación sobre instituciones y establecimientos educacionales de la comuna, que impartan programas de nivelación de estudios, realizando derivaciones a estas entidades e informando respecto de los documentos a presentar para matricularse. Este año se realizó una charla informativa sobre nivelación de estudios, con el Programa Mujer Trabajadora Jefas de Hogar, invitando a directores y encargados de los establecimientos a contar su experiencia sobre la modalidad en nivelación de estudios que imparten. **Este año se orientaron 74 personas, un 85% más que el año 2016.**

N° de asistentes a charla informativa	14
N° de Derivaciones	60
Total	**74**

Derivación a cursos por convenio, alianzas y SENCE: Corresponde a convenios y alianzas con organismos de capacitación, donde el usuario puede optar a una capacitación ofrecida por la institución, sin costo alguno o a un valor menor. **Durante el 2017 se mantuvieron 6 convenios y alianzas.**

PROGRAMA INCLUSIÓN SOCIO LABORAL

Es un área de atención especializada al público de difícil inserción laboral que asiste a la Oficina Municipal de Intermediación Laboral, cuyo objetivo apoyar, orientar y favorecer la inclusión al trabajo de las personas que presentan una situación de desventaja laboral al momento de postular a un empleo, aumentando las posibilidades de acceso y generando conciencia inclusiva en las empresas. El programa está dirigido a personas mayores de 18 años que residan o no en Lo Barnechea y que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

Población	**N° de beneficiarios 2017**	**N° de beneficiarios 2016**
Personas en situación de discapacidad	23	19
Personas mayores	24	15
Personas infractoras de ley	24	24
Personas migrantes	139	124
Total	**210**	**182**

La tabla anterior muestra un incremento en la atención de personas en situación de discapacidad, personas mayores y migrantes, en relación al año pasado.

Perfil ocupacional: Aplicación de pautas para evaluar funcionalidad, antecedentes personales, familiares, salud, laboral, intereses, competencias, nivel de independencia y autonomía. Se realizan principalmente a personas en situación de discapacidad y personas mayores. **Este año se elaboraron perfiles ocupacionales a 20 personas nuevas.**

Análisis de puestos de trabajo: Evaluación en terreno de las características del puesto de trabajo para determinar si puede o no ser desempeñado por las personas del programa y si se requiere de alguna adecuación simple. **Durante este año se realizaron 8 análisis de puestos de trabajo, manteniéndose la cantidad realizada el año pasado.**

Intermediación laboral: El proceso de intermediación laboral va a depender del grupo al cual pertenece, pero en todos va acompañado de una orientación y entrevista personal en la cual se indaga respecto de su trayectoria laboral e intereses, para luego contactarlas con las empresas que tienen cargo disponibles a su perfil. **En todos los grupos que atiende el programa se logró una colocación de 49 personas.**

Personas con antecedentes penales	**Total 2017**
Nº de Participantes	24
Nº de Colocados	6
Nº de empresas participantes	15
Nº de derivaciones a trabajo	30
Personas Mayores	**Total 2017**
Nº de Participantes	15
Nº de Colocados	5
Nº de empresas participantes	75
Nº de derivaciones a trabajo	16
Migrantes	**Total 2017**
Nº de Participantes	139
Nº de Colocados	30
Nº de empresas participantes	107
Nº de derivaciones a trabajo	103
Personas en situación de Discapacidad	**Total 2017**
Nº de Participantes	23
Nº de Colocados	8
Nº de empresas participantes	29
Nº de derivaciones a trabajo	24
N° de derivaciones a otras unidades	3

Trabajo intersectorial: Actividad para aumentar las redes de apoyo vinculadas al programa de Inclusión socio Laboral por área de acción, para generar un trabajo en conjunto con otras organizaciones y optimizar el mecanismo de derivación de acuerdo a las necesidades de cada usuario. Este año se trabajó en conjunto con 14 organizaciones orientadas a la inclusión de los distintos colectivos vulnerables, participando activamente de la red de inclusión de Lo Barnechea y red de Municipios por el Sello Migrante.

Sensibilización a empresas: Proceso de sensibilización e información a las empresas respecto de los 4 grupos vulnerables, a fin de motivar la inclusión laboral en las empresas, negociando ciertas flexibilidades en cuantos a los requisitos para estas personas. **Se realizaron 25 sensibilizaciones, mediante visitas y encuentro empresarial y 3 charlas de concientización a unidades municipales.**

Encuentro sobre Inclusión Laboral de Personas en Situación de Discapacidad: Este año se tomó la iniciativa de generar un espacio de inclusión donde se concientizó en torna a la discapacidad y trabajo y se orientó respecto de la Ley 21.015, además de difundir ofertas de trabajo y servicios que el Municipio entrega a estas personas. **Este evento tuvo una participación de 70 personas** y fue organizado por la Red de Inclusión de la comuna, donde participa Centro Laboral Tañi, Colegio Madre Tierra, OMIL y Centro de Atención a la Discapacidad.

PROYECTO RED EMPLÉATE

Este programa apoya la empleabilidad de técnicos y profesionales, estableciendo perfiles laborales y buscando ofertas acordes a éstos. Generar sinergia entre los participantes y entregar preparación para enfrentar procesos de selección. Este programa comenzó, como un proyecto en septiembre del 2016, con la creación de una base de datos con información relevante del perfil de los postulantes que permite filtros de acuerdo a la solicitud de la empresa requirente.

Actualmente el programa realiza las siguientes actividades:

- Orientación psicolaboral personalizada (Outplacement).
- Aplicación de test psicológicos.
- Taller de "Nuevas tendencias en procesos de selección".
- Análisis curricular para empresas.
- Registro de resumen de perfil de participantes en base de datos, para su eficiente análisis.
- Visitas y reuniones con empresas para levantar este tipo de cargos.

N° de puestos de trabajos	108
N° de atendidos	81
N° de derivaciones	68
N° de asistentes a encuentros	20

OFICINA ADULTO MAYOR

Programa: Lo Barnechea Cree, Crea y Construye con sus Adultos Mayores

Objetivo Generar instancias de participación activa del Adulto Mayor de la comuna de Lo Barnechea, facilitando el empoderamiento en el proceso de mejoramiento de su calidad de vida e integración a la comunidad.

Actividades 2017

Presupuesto **$ 507.000.000**

Pasamos Agosto 950 participantes (recurso Municipal)

4° Caminata Adulto Mayor 600 participantes (Recurso Pro deportes)

Jornadas recreativas en Olmue 1000 participantes

Jornada de levantamiento centro comunitaria programa Centro comunitario Adulto Mayor 2018

- Jornada de levantamiento centro comunitaria programa Centro comunitario Adulto Mayor 2018
- Jornada recreativa Adulto Mayor vulnerable de la comuna
- Día campestre

Servicios Integrales (peluquería, masajes y cuidado del pie) 100 mensual

1000 Servicios integral cuidado del Pie anuales ,1000 Servicio integral Peluquería anuales 400 Servicio integral Masajes de septiembre a diciembre (recurso Municipal).

Talleres UCAM - Tejido a Crochet -Taller de Manualidades - Folclor Reconociendo nuestro - Reciclado - Gimnasia Entretenida - Escuela de la Memoria - Yoga.

Atenciones de adultos mayores en talleres anuales.

- Taller de Tejido a crochet: 1200 participantes anual
- Taller de manualidad: 800 participantes anual
- Taller de folclore: 1780 participantes anual
- Reconociendo Nuestro Cuerpo: 800 participantes anual.
- Taller de reciclado: 800 participantes anual
- Escuela de la memoria: 400 participantes anual
- Yoga: 800 atenciones anuales.

(Recurso Municipal)

Servicio Kinesiología

4800 atenciones anuales.

Aniversarios clubes **38 clubes (Recurso Municipal)**

Recurso Municipal

Programa Acompañamiento Fundación Amanoz. Programa impartido por la Fundación AMANOZ, financiado y coordinado por el Municipio que pretende mejorar la cálida de vida de adultos mayores vulnerables en situación de soledad, mediante la creación, dirección y operación de un Voluntario dedicado al acompañamiento afectivo y emocional del adulto mayor.

40 Voluntarios y 37 beneficiarios. Recurso Municipal y fundación Amanoz

CÍRCULO SÉNIOR

Círculos Senior es una alternativa de vinculación con las oportunidades de desarrollo que ofrece Lo Barnechea para personas mayores de 60 años, residentes en la comuna.
A través de esta organización, se pone a disposición de los adultos mayores la oferta programática comunal coherente con sus necesidades sociales y su capacidad económica.

La oferta consta básicamente de invitaciones preferentes a eventos organizados por la Municipalidad y su Corporación Cultural, además de talleres exclusivos y otras actividades asociadas

448 inscritos (recurso Municipal)

Transporte (Buses) 137 salidas 6165 beneficiarios

LOGROS 2017

- Aumento en comparación al año 2016
- Aumento de un 88 % en el presupuesto
- Aumento de un 9 % de participantes en Caminata del adulto Mayor
- Aumento en un 39 % en servicios integrales para el adulto mayor (peluquería, cuidado del pie, masaje)
- Aumento en un 147 % en atenciones de Kinesiología
- Aumento en un 8 % en salidas recreativas (utilización de bus)
- Aumento en un 3% de cobertura (Voluntarios y beneficiarios)
- Aumento en un 15 % de participantes Circulo senior.

NUESTROS PRINCIPALES LOGROS:

- Implementación Centro De Día
- Atenciones kinesiología personalizadas
- Servicios de cuidado personal (peluquería, pie, entre otros)
- Participación de 38 clubes de Adulto mayor
- Ejecución de actividades masivas: Pasamos Agosto, Feria laboral senior, Jornadas recreativas, entre otros
- Charlas

CÍRCULOS SENIOR

- Encuentro Sociales Happy Hour (8) 1440 Beneficiados
- Celebración en el mes de septiembre del segundo aniversario del Circulo Senior 220 Beneficiados
- Charlas 240 Beneficiados
- “Es posible tratar la enfermedad del Alzheimer? Y arte terapia como herramienta para trastornos cognitivos”

- “Alimentación saludable en el adulto mayor”
- “Bienestar emocional en el adulto mayor“
- “La importancia del buen dormir y cómo influye en nuestro desempeño”
- Viajes Culturales (China- India) 20 beneficiados a china
- Asistencia a exposiciones Corp Artes 17 Beneficiados
- Abono en Universidad Andrés Bello 10 Beneficiados
- Visitas a Centro de Aclimatización Zoológica 24 Beneficiados
- Visita Feria de Vinos y Valles de Chile 10 beneficiados

BREVE DESCRIPCIÓN

Contamos con una Oficina del adulto mayor donde su objetivo es promover actividades, encuentros e instancias que potencien una mejor calidad de vida de los adultos mayores de la comuna de Lo Barnechea. De esta manera contamos con un equipo multidisciplinario, dedicados a atender las necesidades y requerimientos de los adultos mayores, con el fin de mejorar su calidad de vida. Así también somos un nexo comunicacional y de trabajo constante con la Unión comunal de Adultos mayores.
Actualmente la Unión Comunal del Adulto Mayor agrupa 38 clubes de la comuna, principalmente de los sectores del pueblo, Cerros, Ermitas, Brunellesco, El Arrayán, Corral Quemado y Farellones.
Uno de los principales avances del año 2017 fue la implementación del Centro de día del Adulto Mayor, el cual tiene como objetivo brindar los servicios necesarios para que el adulto mayor goce de una mejor calidad de vida.
En la actualidad el centro de día cuenta con una gama de talleres como: Taller de memoria, folclore, baile entretenido, servicio integral de cuidado del pie, gimnasia, kinesiología, tejido, entre otros.
Así también contamos con una sala de entrenamiento para el adulto mayor, donde pueden estimular su función motora y cognitiva.
Por otra parte contamos con el programa de Acompañamiento para el adulto mayor, el cual se ejecuta en conjunto con la fundación Amanoz, donde se entrega un acompañamiento en el área afectiva y emocional para los adultos mayores en situación de vulnerabilidad social.
En cuanto a la postulación de proyectos los clubes de adulto mayor el año 2017 se adjudicaron, 19 proyectos SENAMA Y 25 proyectos FONDECO.

OBJETIVO

Generar instancias de participación activa del Adulto Mayor de la comuna de Lo Barnechea, facilitando el empoderamiento en el proceso de mejoramiento de su calidad de vida e integración a la comunidad.

PÚBLICO BENEFICIARIO

Adultos residentes en la Comuna con 60 o más años.



EDUCACIÓN



Como Departamento de Educación Municipal, trabajamos permanentemente para ofrecer la mejor educación a nuestros niños, niñas y jóvenes, entregando diversidad de modalidades educativas para cada estudiante, donde la inclusión y las oportunidades son un eje central, buscando desarrollar la integralidad en cada uno, potenciando sus talentos.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

RESULTADOS ACADÉMICOS DESTACADOS

• Nuevamente los Colegios Municipales (Colegio Farellones, Complejo Educacional Eduardo Cuevas Valdés e Instituto Estados Americanos) se posicionaron en los primeros tres lugares a nivel comunal en el SIMCE 2016 en sus respectivos grupos socioeconómicos.
• De las cuatro categorías de desempeño donde se evalúa la mejora continua de los establecimientos, el 75% de los Colegio Municipales está en las dos mejores categorías en la enseñanza básica.
• El Instituto Estados Americanos obtuvo resultados PSU por sobre el promedio Nacional de los Colegios Municipales, obteniendo en promedio 485 en las pruebas de lenguaje y matemática en comparación con los 475 a nivel nacional.
• El Complejo Educacional Eduardo Cuevas Valdés obtuvo resultados PSU por sobre el promedio nacional en todas las especialidades en comparación con establecimientos de la misma modalidad educativa.
• Los Establecimientos Instituto Estados Americanos y Colegio Farellones obtienen Excelencia Académica por el período 2016 - 2017.

ESTUDIANTES TELENTO

• Alumna Lina Márquez del Colegio Instituto Estados Americanos obtuvo puntajes sobre los 700 puntos en la PSU, ingresando a estudiar Derecho en la UC.
• Alumna Diana Molina del Complejo Educacional Eduardo Cuevas Valdés ingresa a estudiar Ingeniería Civil en la UC a través del programa "Talento e Inclusión" que tiene la misma universidad.
• Colegio Madre Tierra obtiene 6 medallas para nuestro país en las "Olimpiadas Especiales de invierno" desarrolladas en Austria.
• 2 estudiantes del Complejo Educacional Eduardo Cuevas Valdés, participan en el Campeonato Mundial de Bridge, en Francia.

INCLUSIÓN

• 7 estudiantes del Colegio Diferencial Madre Tierra realizan su pre práctica laboral en diferentes Departamentos de la Municipalidad.
• Por cuarta vez consecutiva se realiza torneo de Tenis Inclusivo, liderado por el Colegio Diferencial Madre tierra, teniendo una participación de 80 niños y jóvenes, de colegios municipales, particulares subvencionados y Escuelas Especiales de otras comunas.
• Nos preparamos durante el 2017 para que todos los establecimientos municipales cuenten con Programa de Integración Escolar para el 2018.
• Trabajamos para dar respuesta a las distintas necesidades de nuestros niños, niñas y jóvenes, de acuerdo a la normativa vigente, abordando la diversidad sexual y acogiendo a estudiante transgénero en este proceso.

OPORTUNIDADES

Beneficios

- Programa de Esquí incorporado en las clases de educación física para los estudiantes del colegio farellones. Esto ha permitido que se creen eventos donde han participado todos los colegios municipales, dentro de estos encontramos:
- Carnaval de invierno como cierre de la temporada de esquí del Colegio Farellones.
- 2do Torneo de Esquí Inclusivo organizado por el Colegio Madre Tierra.
- Carrera escolar de Esquí "Hugo Veloso", organizada por el Colegio Farellones.
- Programa "La Academia" impulsado por el Liceo San José, persigue que los buenos estudiantes del colegio se mantengan en él y sirvan de referente positivo al resto de la comunidad. Este proyecto que apunta a la ampliación de referentes culturales y aumento de las expectativas de llegar a la universidad, dentro de las actividades realizadas están visitas: al congreso nacional, universidades, centros de conservación medioambiental, debates escolares, entre otros.
- Potenciamos las actividades extracurriculares de nuestros estudiantes, destacando los talleres de: Esquí, portugués, básquetbol, yoga, circo, fútbol, karate, beneficiando a más de 300 niños y niñas mensualmente.
- Facilitamos el traslado de los estudiantes desde sus hogares hasta los colegios, como a sus salidas pedagógicas, por medio de buses municipales.
- Se realiza programa "Cívico vial" impulsado por el gobierno regional, donde los estudiantes de 5° y 6° básico fueron capacitados en movilidad sustentable, segura e inclusiva; sana convivencia en el espacio público; ciudadanía y cultura del autocuidado. Además de la donación de bicicletas para la realización de los talleres.
- Becas en Preuniversitario Pedro de Valdivia excelencia académica, para alumnos con promedio sobre 6,5 en enseñanza media. Este año la alumna Lina Márquez Instituto Estados Americanos.
- Estudiantes del Instituto Estados Americanos participan en la IV Versión del Concurso Musical "Del Colegio al Teatro Municipal".
- 600 estudiantes de la comuna asisten al Cine Hoyts, gracias a la invitación "Cine Hoyts te lleva al cine".



CONVENIOS

- Firma Convenio de prácticas profesionales entre BMW y el Complejo Educacional Eduardo Cuevas Valdés para estudiantes de las especialidades de mecánica y administración.
- Firma de Convenio colaboración, entre la Municipalidad y Craighouse College para el uso de recintos deportivos.
- Convenio con la Universidad Andrés Bello para el uso de piscina y clases de natación para nuestros estudiantes.
- Postulación y Obtención de proyecto "Soy técnico" de Anglo American y Simón de Cirene, para los estudiantes del Complejo Educacional Eduardo Cuevas Valdés.

DONACIONES

- Donación de 37 computadores de la embajada de Taiwán a familias del Colegio Farellones.

EMPRENDIMIENTO

- Al inicio del año escolar todos los docentes participaron del seminario "Como educar el talento emprendedor" organizado por Lo Barnechea Emprende.
- Se implementó el Programa "Yo me hago cargo" en todos los 7mos básicos de los colegios, el cuál culmino en una "Feria de Proyectos para Mejorar el Entorno Escolar" donde todos los estudiantes presentaron sus proyectos a la comunidad de Lo Barnechea.
- Dentro del segundo semestre se implementó el programa "Yo me la juego", donde los alumnos se vincularon con distintas organizaciones sociales (futbol más, nuestra calle, cultiva y circo del mundo) creando una campaña publicitaria para las fundaciones asociadas.
- Por primera vez se incorpora en los colegios la metodología de Aprendizaje basado en Proyectos, donde a partir los alumnos trabajaron en distintas asignaturas un proyecto común que culminó con la presentación de estos a la comunidad escolar. Dentro de los proyectos encontramos: "Fermín vive sano", "Madre Tierra Informa", "App TP: Creando una aplicación técnico profesional", "Mi Salud está en mis manos", "Prepárate y enfréntalo: Que no te pille mal parado un desastre natural".
- Estudiantes del Colegio Farellones crearon el proyecto de La Radio Escolar, donde ellos mismo se hacen cargo y son los locutores de esta durante los recreos escolares y clases, dentro del contenido de la radio, realizan entrevistas, leen noticias, poemas y recetas.
- Grupo de estudiantes de 7° a IV° del Instituto Estados Americanos participó de "Actividad Outdoor" para desarrollar trabajo en equipo, productividad, comunicación efectiva y liderazgo, dirigida por Latitud 90°.

MEJORA EN LOS INDICADORES DE EDICIENCIA INTERNA

- Por tercer año consecutivo viene aumentando la matrícula general de los colegios Municipales de Lo Barnechea.
- Aumento de la asistencia en los colegios de educación regular, pasando de un 86% en el 2016 a un 88% en el 2017.

INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA

- Renovación de la infraestructura del Colegio Farellones, que ahora cuenta con pasillos techados y calefacción central en todas las salas, además pronto se renovara el gimnasio.
- Seguimos mejorando en tecnología para nuestros establecimientos, adquiriendo computadores portátiles y datas para el uso de las pizarras interactivas, así como también software para la implementación de bibliotecas virtuales conectadas con el centro lector.



DOCENTES

- El 81% de los docentes que participó del proyecto de instalación de pizarras interactivas en las salas de clase, se certificó en el uso de la tecnología SMART que es la marca de las pizarras que están instaladas en los establecimientos.
- Se capacitó a los profesores en las estrategias de aula "Grupos Interactivos", "tertulias Literarias" y "Metodología de Aprendizaje Basado en Proyecto" como parte del proyecto Lineamientos de Calidad de las Políticas Educativas Comunales.
- Recambio de un 18% de la planta docente para el 2018.
- Entra en vigencia nueva Ley carrera docente y encasillamiento de los docentes por tramo.

TRADICIONES

- Organizamos el **Campeonato Escolar Comunal de Cueca**, donde participan más de 100 estudiantes de los colegios municipales y subvencionados de nuestra comuna. Este año destacan los **Estudiantes del Instituto Estados Americanos quienes obtuvieron el primer lugar en la categoría comunal** y los alumnos del Complejo Educacional Eduardo Cuevas Valdés quienes obtuvieron el **primer lugar en la categoría de enseñanza media.**



Estudiantes de todos los establecimientos municipales participaron en los desfiles en honor a las Glorias Navales y el desfile de Fiestas Patrias.

VINCULACIÓN CON LO NATURAL

- Colegio Madre Tierra mejora su certificación media ambiental obteniendo la categoría de excelencia, siendo el único establecimiento de la comuna que obtiene la mejor categoría.
- Taller de bicicleta en la montaña, con implementación deportiva de alto nivel para los estudiantes del Colegio Farellones.
- Salidas Pedagógicas a Yerba Loca, teniendo como objetivo la preservación y cuidado del medio ambiente.
- Alumnos del Colegio Instituto Estados Americanos están realizando un documental del "Niño del Plomo" en la clase de historia, fortaleciendo dicha investigación, con la asesoría de especialistas originarios de diversas casas de estudios de Chile y Argentina.
- Postulación y obtención del proyecto "Reciclando la madre tierra: proyecto de inclusión social y manejo de residuos en el origen, como apoyo a las gestión sustentable del colegio Madre Tierra de Lo Barnechea".
- Ejecución de talleres impartidos por punto limpio en temáticas medio ambientales, así como la entrega de la bitácora "Renato y sus amigos".
- Dentro de la Jornada Escolar Completa, el Liceo San José desarrolló un "Taller de huerto" para los estudiantes, quienes tuvieron la posibilidad de crear un huerto en el colegio.

IMAGEN

Campaña de matrículas para colegios municipales: diseño y producción de piezas gráficas y audiovisuales para redes sociales y vía pública.



SALUD

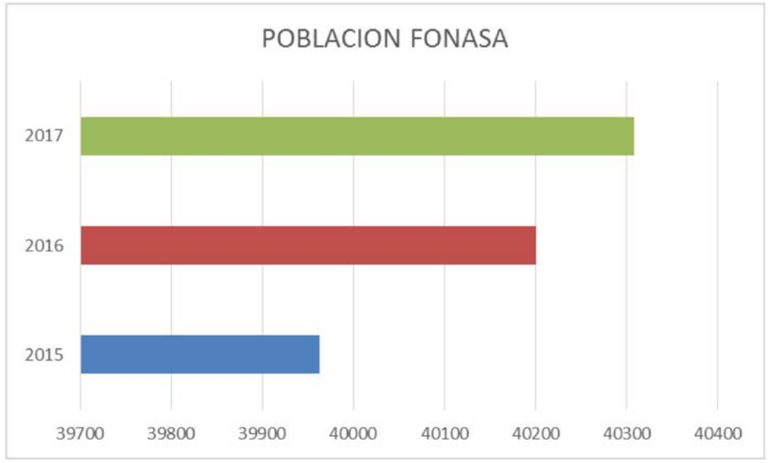
El Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Lo Barnechea en el cumplimiento de sus funciones provee a la comunidad espacios de prevención, fomento, protección, recuperación y rehabilitación de la Salud de manera integral y focalizada. Para esto dirige y administra los siguientes dispositivos de salud:mejora en su calidad de vida.

- Centro de Salud Familiar Lo Barnechea (CESFAM)
- Centro Comunitario de Salud Familiar Cerro 18 (CECOSF)
- Centro Comunitario de Salud Familiar Bicentenario (CECOSF)
- Posta de Salud Rural Farellones
- Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU)
- Servicios Odontológico
- Laboratorio Comunal
- Centro Comunitario de Salud Mental (COSAM)

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

POBLACIÓN INSCRITA

La población inscrita y validada Fonasa, se ha mantenido relativamente estable; durante el período 2015 - 2017.



CUMPLIMIENTOS DE METAS Y OBJETIVOS

En el año 2017, se observa un incremento sobre el 4% en todas las consultas y atenciones profesionales, alineado con los objetivos sanitarios considerados en la comuna, como se muestra a continuación.

ATENCIÓN PROFESIONAL	2016	2017
Médico (incluye Urgencia)	111.752	113.306
Odontólogo	23.355	23.655
Enfermera	8.043	10.850
Matrona	12.430	14.808
Nutricionsita	7.132	6.335
Asistente Social	2.796	2.780
Kinesiólogo	18.218	22.849
Psicólogo	5.331	5.300
	189.057	199.883

LABORATORIO Y FARMACIA

Se observa un incremento en otros servicos de atención como exámenes de laboratorio en un 13%, respecto al año 2017, en mamografías y exámenes radiológicos un aumento de 118% respecto al año 2016; y un 12% mayor de prescripciones en fármacos e insumos.

OTRAS PRESTACIONES	2016	2017	VARIACION %
Visitas Domiciliarias	1.289	1.768	37,16
Atención domiciliaria postrados	1.301	1.811	39,20
Examenes de Laboratorio	107.322	121.802	13,49
Imagenología	1.501	3.275	118,19
Recetas despachadas	196.836	203.010	3,14
Prescripciones despachadas	351.445	394.114	12,14

En resumen, se puede graficar las principales atenciones en salud como se detalla a continuación:



IMPLEMENTACION DE LA FARMACIA COMUNAL

La Farmacia MEDICAMENTOS CLUB PREFERENTE, fue autorizada para instalarse y funcionar según la Resolución Sanitaria N° 3424, emitida por el Instituto de Salud Pública de Chile el día 18 de Julio de 2017. Y se aprueba su instalación y funcionamiento según Decreto Municipal N° 2438 el día 16 de Agosto de 2017.

La Farmacia se abastece a través de CENABAST y mediante compras por trato directo de productos solicitados por los vecinos del Club Preferente.
A la fecha, hay 905 beneficiarios inscritos, de los cuales; 556 pertenecen a ISAPRE, 339 a FONASA, 4 a CAPREDENA, 5 no tienen previsión de salud y, 1 corresponde a la categoría PRAIS.

TRÁNSITO



El Departamento de Licencias de Conducir tiene por objetivo otorgar y renovar licencias de conductor Profesionales, No Profesionales y Especiales, de manera eficiente y de acuerdo a la normativa vigente.

DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR

PRINCIPALES FUNCIONES

1. Otorgar, controlar, restringir o denegar las licencias para conducir vehículos de acuerdo a la normativa vigente.

2. Efectuar cambios de domicilio, gestionando los antecedentes con el municipio de origen.

3. Solicitar al registro civil los certificados de antecedentes para calificar la idoneidad moral de los postulantes a licencias de conducir.

4. Evaluar a los postulantes de licencias de conducir, mediante exámenes médico teórico, práctico, de acuerdo a la reglamentación vigente

5. Informar a las entidades pertinentes, sobre las licencias otorgadas, denegadas, entre otros.

6. Gestión de giros de derechos municipales

7. Entre otros

ESTADÍSTICAS

	LICENCIAS TOTALES		
Año	Cantidad	Ingresos ($)	Variación % ($)
2014	12.654	$ 210.201.806	
2015	12.250	$ 231.103.053	9,9%
2016	11.101	$ 220.116.592	-4,8%
2017	13.335	$ 262.133.077	19,1%

DEPARTAMENTO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN

Permisos de Circulación Atención Público General

Se observa un incremento en otros servicos de atención como exámenes de laboratorio en un 13%, respecto al año 2017, en mamografías y exámenes radiológicos un aumento de 118% respecto al año 2016; y un 12% mayor de prescripciones en fármacos e insumos.

SUS PRINCIPALES FUNCIONES SON:

- Otorgar y renovar Permisos de Circulación, de acuerdo a la normativa vigente.
- Gestión de traslados de permisos de circulación desde otras comunas.
- Gestión de aprobación y rechazos de solicitudes de traslados de otras comunas.
- Mantener un registro actualizado, y respaldo en archivo ordenado correlativa y diariamente.
- Gestión de certificados varios relacionados al área (tasación de vehículos, Inspecciones oculares, permisos provisorios, control de taxímetros, duplicados de permisos, sellos verdes, Etc.)
- Gestión de ingresos de fondos de terceros derivados de la Tesorería Municipal.
- Solicitudes de devolución de PCV.
- Recepción de correspondencia.

Esta sección del Departamento tiene como objetivo, entregar un servicio completo a las empresas automotoras de la comuna, consistente en la inscripción en el R.N.V.M. y otorgamiento de permiso de circulación de vehículos nuevos, de forma eficiente y expedita. Como también, entrega el servicio de otorgamiento de permisos de circulación de toda clase (vehículos menores, transporte de pasajeros y de carga), y otros que indique la legislación vigente.

SUS PRINCIPALES FUNCIONES SON:

- Retiro y entrega de documentación desde las automotoras
- Pre-ingreso de facturas de vehículos nuevos al sistema del Registro Nacional de Vehículos Motorizados del registro Civil (R.N.V.M.)
- Inscripción en el R.N.V. (Registro Civil)
- Otorgar el primer permiso y renovar Permisos de Circulación de acuerdo a la normativa vigente.
- Mantener un registro actualizado, y respaldo en archivo ordenado correlativa y diariamente.
- Ingreso de pagos y cuadraturas
- Supervisión y control de convenios de pago
- Recepción de correspondencia.

AÑO	Temporada (Febrero - Marzo)		
	CANTIDAD	MONTOS	% VARIACIÓN (respecto montos)
2012	34.298	$ 5.652.486.741	
2013	41.064	$ 6.538.806.351	15,68%
2014	43.905	$ 8.270.737.541	26,49%
2015	46.159	$ 8.319.753.945	0,59%
2016	50.771	$ 9.880.206.644	21,61%
2017	53.501	$ 11.255.486.926	12,22%

ESTADISTICAS

Procesos renovación PCV (campaña Feb-Mar)

AÑO	Año Completo		
	CANTIDAD	MONTOS	% VARIACIÓN
2012	61.561	$ 9.264.819.920	
2013	72.146	$ 10.927.024.591	17,94%
2014	74.865	$ 12.718.636.075	16,40%
2015	79.646	$ 12.855.671.572	1,08%
2016	84.871	$ 16.127.159.312	25,65%
2017	91.893	$ 17.974.388.790	11,45%

DEPARTAMENTO TÉCNICO E INSPECCIÓN DE TRÁNSITO

Departamento Técnico e Inspección:

El Departamento Técnico e Inspección de Tránsito tiene como objetivo planificar, gestionar y visar todos aquellos proyectos que tengan un impacto en el tránsito de peatones, biciclos y vehículos. Además de la mantención de toda la señalización vertical, horizontal y semaforizada de la comuna.

Sus principales funciones son:

- Generar y gestionar proyectos de mejoras viales en la comuna.
- Aprobación de Medidas de Mitigación de Tránsito de grandes proyectos.
- Aprobación de Medidas de Señalización Transitoria, en trabajos realizados.
- Aprobación de Permisos de Ocupación en Bienes Nacionales de Uso Público, respecto a los conflictos de tránsito.
- Mantención de toda la señalización de tránsito; es decir, semáforos, señalización vertical y horizontal.

SEMAFORIZACIÓN

1. Se realizó la Mantención de los 37 cruces semaforizados de la comuna y desde el Mes de Mayo también entraron en mantención los pórticos del Proyecto de REVERSIBILIDAD en Av. La Dehesa y todas las espiras SCOOT SENSYS de la comuna. Monto aproximado $57.000.000.-

SEÑALIZACIÓN VERTICAL

1. Se realizó la mantención de las 4380 señales de tránsito, entre ellas las Indicativas de calle, los Ceda el Paso, los Discos de Pare, las señales de Proximidad de Paso Peatonal, entre otras. Monto aproximado $80.000.000.-

2. Se realizó la reparación de más de 670 señales de tránsito de la comuna, se instalaron más de 414 señales nuevas, más de 230 metros lineales de defensas camineras y cerca de 108 metros lineales de Vallas peatonales, además de otros elementos viales que aumentan la seguridad de los usuarios de nuestra red de tránsito. Monto aproximado $65.000.000.-

SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL

1. Se realizó la demarcación de más de 30.000 m2, en pintura acrílica, termoplástica y doble componente. Realizando Pasos Peatonales, líneas de ejes, no bloquear cruces, demarcación de Colegios y de Barrios de la comuna, etc... Monto aproximado $150.000.000.-



DOM

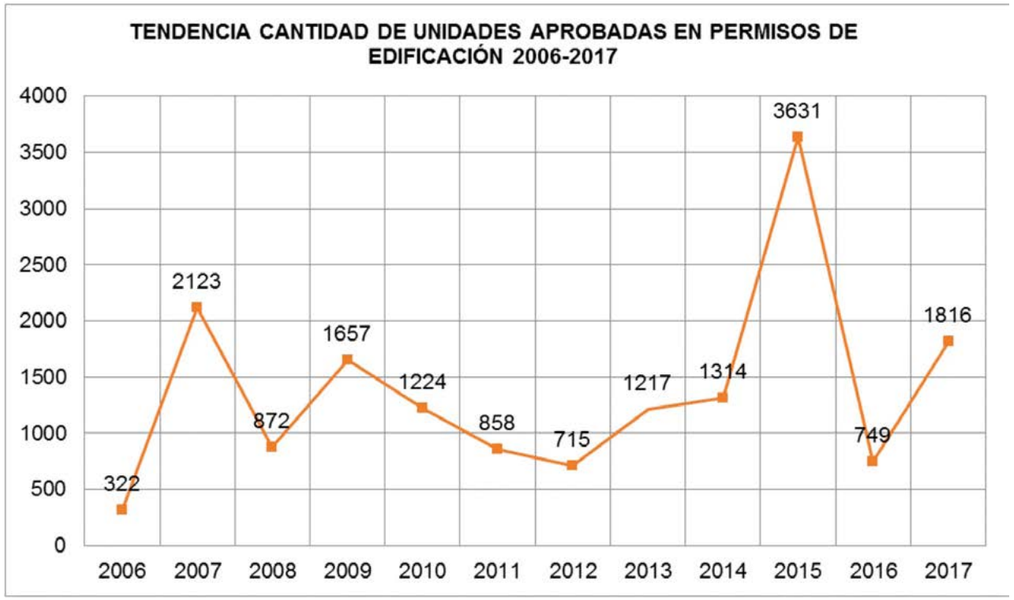
Durante el año 2017, la Dirección de Obras Municipales realizó varios esfuerzos para poder lograr de manera correcta y eficiente la atención de excelencia a los contribuyentes y vecinos de la comuna de Lo Barnechea, tanto en forma presencial, telefónica o bien por vía Web.

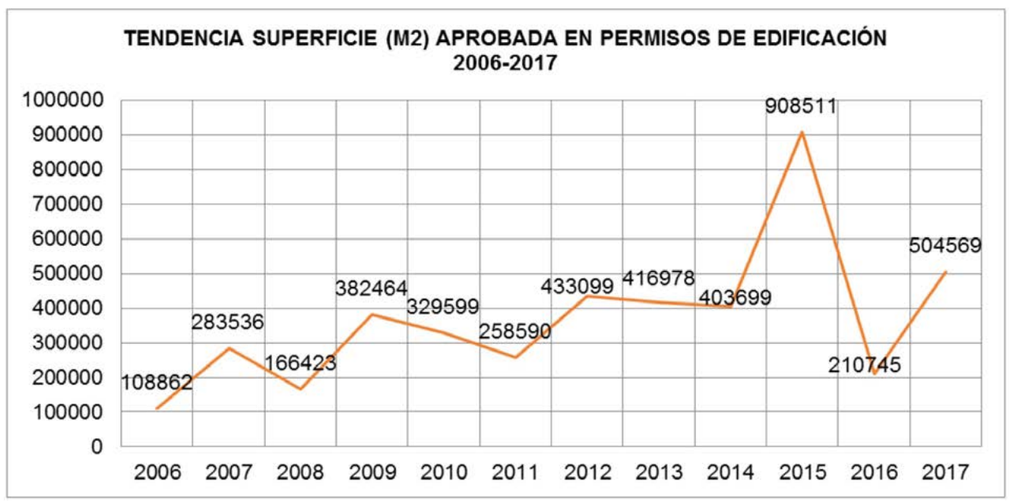
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

Durante el año 2017, se aprobaron 1.816 unidades en Permiso de Edificación, logrando duplicar lo del año anterior en donde se aprobaron 749 unidades.

Esta tendencia, obedece a una consolidación de la comuna de Lo Barnechea en proyectos de edificación tanto para oficinas comerciales como para residencias. Con todo, los derechos que ingresaron por este concepto superan los $977 millones de pesos.

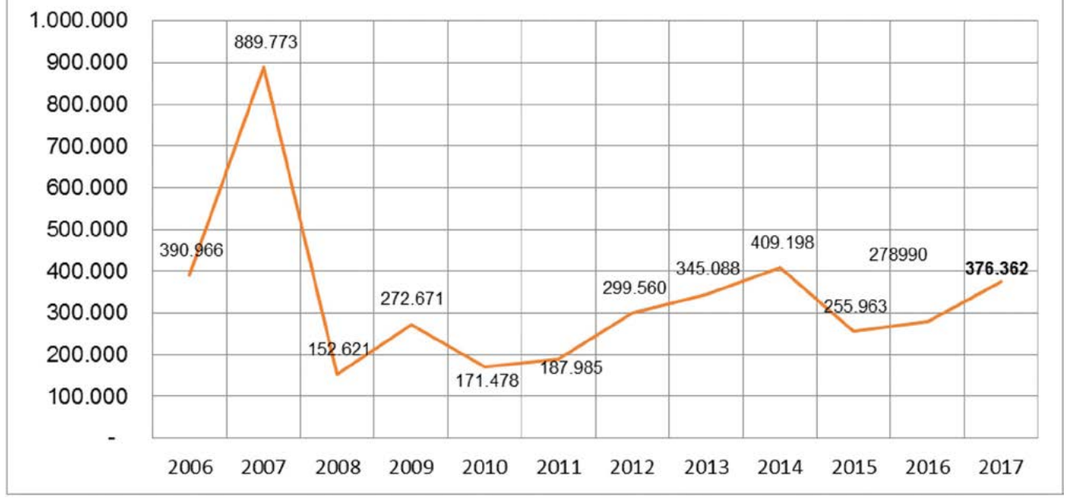


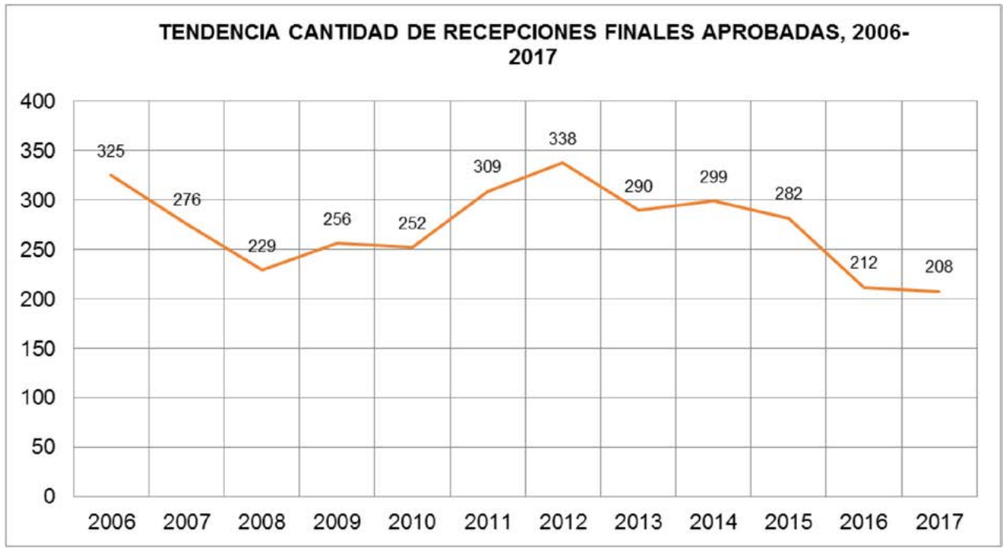




DEPARTAMENTO DE RECEPCIONES FINALES E INSPECCIÓN

En materia de Recepciones Finales, el año 2017 registra 208 recepciones, con más de 368 mil metros cuadrados aprobados.



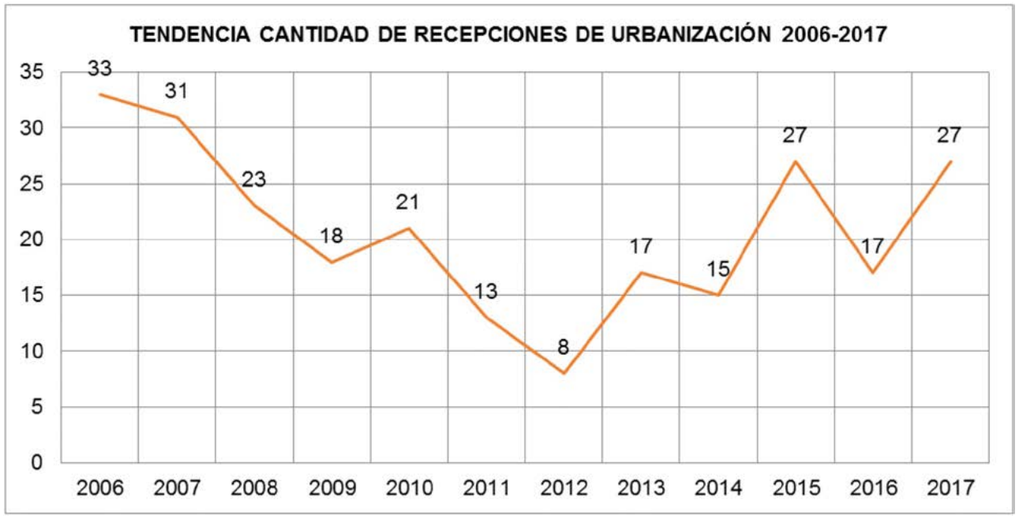


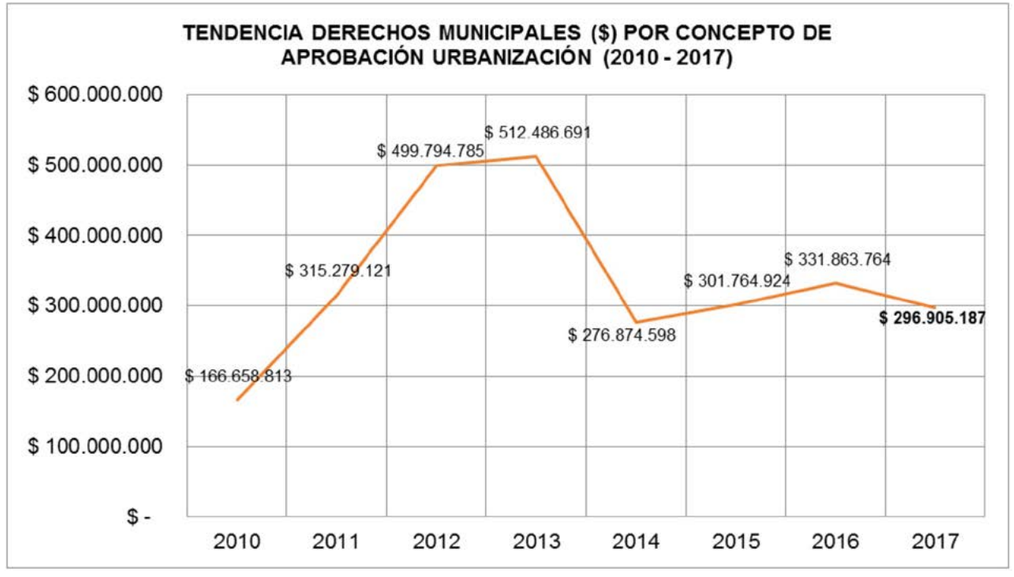
En materia de Recepciones Finales, el año 2017 registra 208 recepciones, con más de 368 mil metros cuadrados aprobados.

Uso de Suelo		
	Cantidad	Precio
Enero	42	$ 496.842
Febrero	60	$ 734.289
Marzo	70	$ 832.791
Abril	53	$ 755.717
Mayo	65	$ 931.227
Junio	79	$ 965.793
Julio	63	$ 767.071
Agosto	75	$ 875.289
Septiembre	54	$ 632.427
Octubre	59	$ 841.560
Noviembre	31	$ 402.609
Diciembre	56	$ 687.727
Total		**$ 8.923.342**

DESARROLLO URBANO

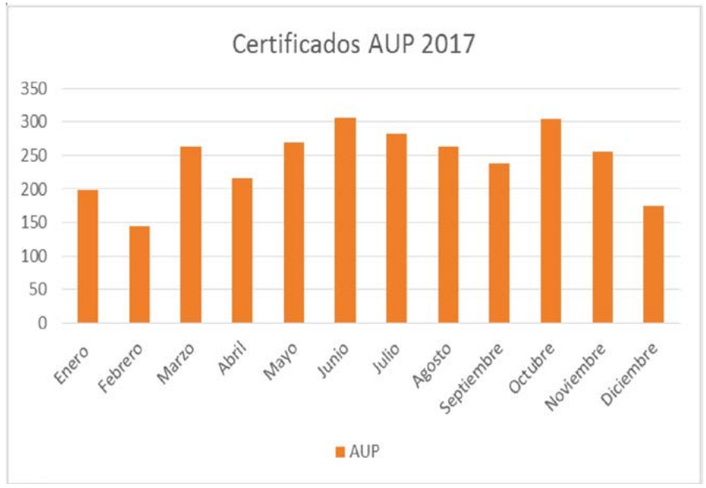
Dentro del Departamento de Desarrollo Urbano, en el año 2017, se realizaron 27 expedientes de Recepciones de urbanización, lo que significó que ingresaran más de $296 millones de pesos por concepto de Derechos Municipales. Si vemos el grafico de tendencia, notamos que este 2017 revierte positivamente la tendencia que se produjo el año 2016.





Este departamento de la Dirección de Obras tiene entre otras tareas la de confeccionar Certificados de Afectación a Utilidad Pública e Informes Previos.

Durante el año 2017 se confeccionaron 2.916 Certificados de Afectación a Utilidad Pública, lo que equivale a $20.566.548 pesos en derechos municipales.



Con respecto a los Informes Previos este año se confeccionaron 1.890 lo que significa que ingresaron por Derechos Municipales $22.216.950 pesos.

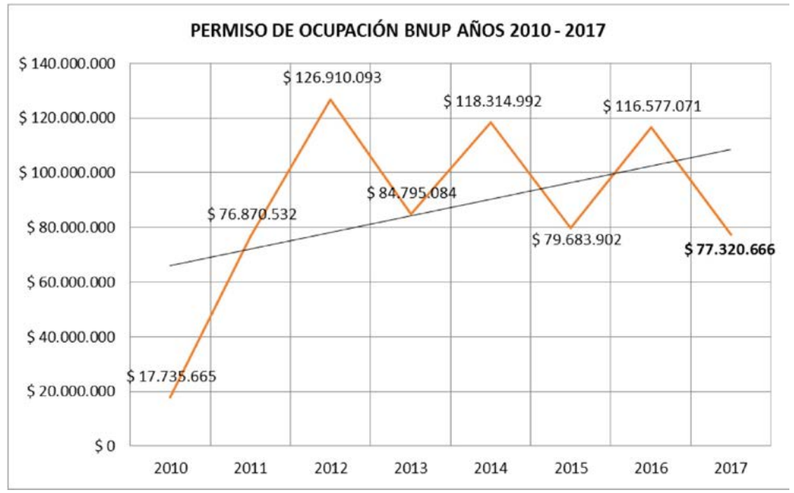


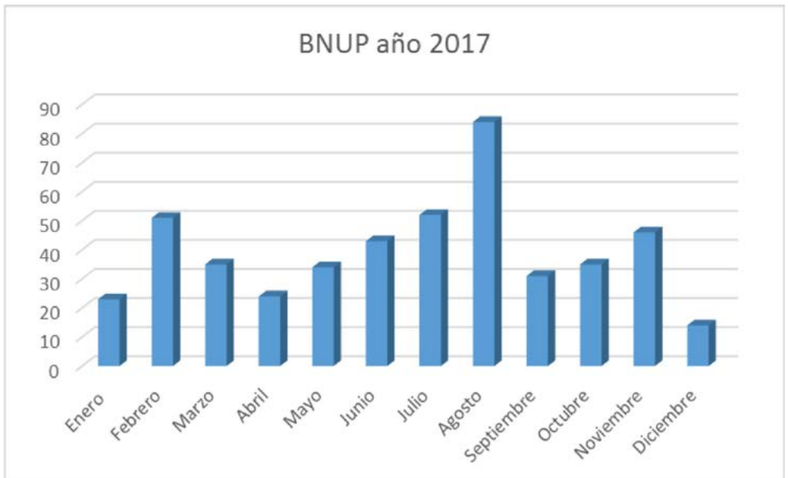
Por último los Certificados de Número este año fueron 3.970 lo que significa que ingresaron por Derechos Municipales $6.153.500 pesos.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Bien Nacional de Uso Público (BNUP), es el permiso para ocupación transitoria y regulada de las áreas verdes, veredas, calzadas y calles comunales.

En el año 2017, se realizaron un total de 472 BNUP, lo que originó que por concepto de Derechos Municipales ingresaran $77.320.666 pesos, a las arcas municipales, el detalle por mes es el siguiente:





1. SERVICIO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y URBANA DE LA COMUNA. ID N°2735-254-LR16

Descripción:

Realización de diversos trabajos de mantención de la infraestructura vial urbana de la comuna a través de la ejecución de distintas obras de reparación de calzadas de asfalto, hormigón, reparación de veredas, obras de fresado y recapado de pavimentos, perfiladura de caminos de tierra, tratamiento de juntas y grietas, entre otros, considerando su tramitación ante el Serviu Metropolitano o el organismo correspondiente.

FICHA TÉCNICA
Inversión: $204.266.073.-
Financiamiento: MUNICIPAL
Ubicación: DISTINTOS PUNTOS DE LA COMUNA

2. RETIRO, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA ASCENSOR PARA EL CENTRO DE SALUD

Descripción:

Mediante la modalidad de trato directo, se considera la instalación de un ascensor de marca OTIS, en dependencias del Centro de Salud de Lo Barnechea, el servicio considera el retiro del ascensor existente, la importación e instalación de un nuevo ascensor y posteriormente la puesta en marcha del equipo.

FICHA TÉCNICA
Inversión: $60.703.330 .-
Financiamiento: MUNICIPAL
Ubicación: Centro de salud Lo Barnechea

Descripción:

Servicios permanentes de mantención de la red colectora de aguas lluvia comunal, la red de aguas servidas en la Población Juan Pablo II, y los recintos de propiedad municipal, en la comuna de Lo Barnechea.

FICHA TÉCNICA
Inversión: $80.000.000 (ANUAL)
Financiamiento: MUNICIPAL
Ubicación: DIVERSOS PUNTOS DE LA COMUNA

4. SERVICIO DE MANTENCIÓN LUMINARIA PÚBLICA DE LA COMUNA DE LO BARNECHEA. ID N°2735-174-LR16

Descripción:

Servicio de mantención a todo evento de la infraestructura de iluminación pública de la comuna, de tal manera de asegurar a la comunidad la continuidad del servicio, incluyendo mantención preventiva y correctiva al parque lumínico distribuidos por todo el territorio comunal.

FICHA TÉCNICA
Inversión: $283.653.874.-
Financiamiento: MUNICIPAL
Ubicación: DISTINTOS PUNTOS DE LA COMUNA

5. PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENCIÓN DE POSTES Y LUMINARIAS PARA ALUMBRADO PÚBLICO LOTEO PARQUE DEL SOL Y/O LOTEO LOS NOGALES DE LA DEHESA LLUVIAS ID 2735-93-LP15

Descripción:

Provisión e Instalación de 1.635 nuevas luminarias ornamentales modelo Mistral, alimentadas a través de redes de alumbrado público subterráneas, en los Loteos Parque del Sol y Los Nogales de La Dehesa.

FICHA TÉCNICA
Inversión: UF 63.090,553
Financiamiento: MUNICIPAL
Ubicación: LOTEO PARQUE DEL SOL Y LOS NOGALES DE LA DEHESA

6. PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO ID 2735-212-LR15

Descripción:

Provisión e instalación de 481 nuevas luminarias peatonales modelo Ventus, alimentadas a través de redes de alumbrado público subterráneas, en distintos sectores de la comuna.

FICHA TÉCNICA
Inversión: UF 22.002,031
Financiamiento: MUNICIPAL
Ubicación: VARIOS SECTORES DE LA COMUNA

7. CONCESIÓN PARA LA INSTALACIÓN Y MANTENCIÓN DE LUMINARIAS PEATONALES ID 2735-351-LP12

Descripción:

Mantención preventiva y correctiva de 3.562 luminarias peatonales modelo Ambar II, alimentadas a través de redes de alumbrado público aéreas y subterráneas, instaladas en distintos sectores de la comuna.

FICHA TÉCNICA
Inversión: UF 27.508,68 (ANUAL)
Financiamiento: MUNICIPAL
Ubicación: VARIOS SECTORES DE LA COMUNA

8. PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN ACCESO A ESTADIO MUNICIPAL Y MEDIA LUNA ID 2735-45-LP17

Descripción:

Instalación de 39 luminarias LED modelo Teceo, destinadas a iluminar las vías de acceso al Estadio Municipal y Media Luna, ubicados en el Cerro 18.

FICHA TÉCNICA
Inversión: $ 38.758.305
Financiamiento: MUNICIPAL
Ubicación: ESTADIO MUNICIPAL Y MEDIA LUNA

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y COORDINACIÓN

Durante el año 2017, el meson de atención y el archivo DOM atendieron a un total de 3.171 perosnas en forma presencial en las dependencias de la DOM.

Resumen Año 2017

TOTAL GENERAL	3171

Mes	feb-17
Entre Horas	08 Hrs. y 18 Hrs.

Oficina	Serie	Turnos Emitidos	Turnos Atendidos			
			Normal	TOL	Especial	Total
Municipalidad de Lo Barnechea	ARCHIVO DOM		60	0	0	60
	Dirección de Obras		117	0	0	117
Totales			**177**	**0**	**0**	**177**

Mes	mar-17
Entre Horas	08 Hrs. y 18 Hrs.

316Oficina	Serie	Turnos Emitidos	Turnos Atendidos			
			Normal	TOL	Especial	Total
Municipalidad de Lo Barnechea	ARCHIVO DOM		118	0	0	118
	Dirección de Obras		341	0	0	341
Totales			**459**	**0**	**0**	**459**

Mes	abr-17
Entre Horas	08 Hrs. y 18 Hrs.

Oficina	Serie	Turnos Emitidos	Turnos Atendidos			
			Normal	TOL	Especial	Total
Municipalidad de Lo Barnechea	ARCHIVO DOM		114	0	0	114
	Dirección de Obras		200	0	0	200
Totales			**314**	**0**	**0**	**314**

Mes	may-17
Entre Horas	08 Hrs. y 18 Hrs.

Oficina	Serie	Turnos Emitidos	Turnos Atendidos			
			Normal	TOL	Especial	Total
Municipalidad de Lo Barnechea	ARCHIVO DOM		128	0	0	128
	Dirección de Obras		258	0	0	258
Totales			**386**	**0**	**0**	**386**

Mes	**jun-17**
Entre Horas	**08 Hrs. y 18 Hrs.**

Oficina	Serie	Turnos Emitidos	Turnos Atendidos			
			Normal	TOL	Especial	Total
Municipalidad de Lo Barnechea	ARCHIVO DOM		98	0	0	98
	Dirección de Obras		226	0	0	226
Totales			**324**	**0**	**0**	**324**

Mes	**jul-17**
Entre Horas	**08 Hrs. y 18 Hrs.**

Oficina	Serie	Turnos Emitidos	Turnos Atendidos			
			Normal	TOL	Especial	Total
Municipalidad de Lo Barnechea	ARCHIVO DOM		73	0	0	73
	Dirección de Obras		238	0	0	238
Totales			**311**	**0**	**0**	**311**

Mes	**ago-17**
Entre Horas	**08 Hrs. y 18 Hrs.**

Oficina	Serie	Turnos Emitidos	Turnos Atendidos			
			Normal	TOL	Especial	Total
Municipalidad de Lo Barnechea	ARCHIVO DOM		96	0	0	96
	Dirección de Obras		220	0	0	220
Totales			**316**	**0**	**0**	**316**

Mes	**sep-17**
Entre Horas	**08 Hrs. y 18 Hrs.**

Oficina	Serie	Turnos Emitidos	Turnos Atendidos			
			Normal	TOL	Especial	Total
Municipalidad de Lo Barnechea	ARCHIVO DOM		6	0	0	6
	Dirección de Obras		202	0	0	202
Totales			**208**	**0**	**0**	**208**

Mes	**oct-17**
Entre Horas	**08 Hrs. y 18 Hrs.**

Oficina	Serie	Turnos Emitidos	Turnos Atendidos			
			Normal	TOL	Especial	Total
Municipalidad de Lo Barnechea	ARCHIVO DOM		83	0	0	83
	Dirección de Obras		212	0	0	212
Totales			**295**	**0**	**0**	**295**

Mes	**nov-17**
Entre Horas	**08 Hrs. y 18 Hrs.**

Oficina	Serie	Turnos Emitidos	Turnos Atendidos			
			Normal	TOL	Especial	Total
Municipalidad de Lo Barnechea	ARCHIVO DOM		37	0	0	37
	Dirección de Obras		93	0	0	93
Totales			**130**	**0**	**0**	**130**

Mes	**dic-17**
Entre Horas	**08 Hrs. y 18 Hrs.**

Oficina	Serie	Turnos Emitidos	Turnos Atendidos			
			Normal	TOL	Especial	Total
Municipalidad de Lo Barnechea	ARCHIVO DOM		45	0	0	45
	Dirección de Obras		206	0	0	206
Totales			**251**	**0**	**0**	**251**



DISAEP - MONTAÑA

El alcalde al asumir su tercer periodo en la comuna, hace un cambio en la administración del municipio, deja una administración Municipal a cargo de los temas internos y crea el 19 de enero de 2017 la Dirección de Seguridad, Emergencia, Riesgo y Administración del Espacio Público (DISAEP), la encargada de aquellos servicios o unidades que impactan directamente a los vecinos.

Su principal objetivo es la coordinación, análisis y gestión de las funciones municipales en temas que dan nombre a la Dirección que son: Seguridad, Emergencia, disminuir riesgo y administración de todo el espacio público, asimismo tiene un fuerte énfasis en la coordinación de las Direcciones encargadas por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de entregar servicios o que su trabajo tenga relación en espacio público, esto a objeto de optimizar los recursos municipales, entre estas Direcciones y Unidades se encuentran; Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato; Dirección de Tránsito y Transporte Público; Departamento de Infraestructura y Oficina Territorial, entre otras.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD, EMERGENCIA, RIESGO Y ADMINISTRACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO.

DISEAP CUENTA CON 3 DEPARTAMENTOS:

• Departamento Centro de Montaña: Comprende los Centros de Farellones, La Parva, El Colorado y Valle Nevado, el Departamento administra y hace posible que todos los servicios municipales, tales como, puntos de reciclaje, mantención de áreas verdes, recolección de residuo domiciliario, centros de salud, colegio, mantención, limpieza y despeje de las rutas y caminos en invierno, se entregue en forma oportuna y de calidad.

• Departamento de Inspección General: el objetivo del Departamento es velar por el cumplimiento de las disposiciones, leyes y normativas vigentes que regulan el desarrollo de las actividades de la comuna (en el ámbito de competencia municipal).

Entre las cuales se destacan:

- Ley de Rentas Municipales
- Ley de Rentas 2
- Ley General de Urbanismo y Construcción
- Ordenanza General Urbanismo y Construcción
- Ley de Tránsito y Transporte Público
- Ley de Alcoholes
- Normativa de los Juzgados de Policía Local
- Ley de Medio Ambiente

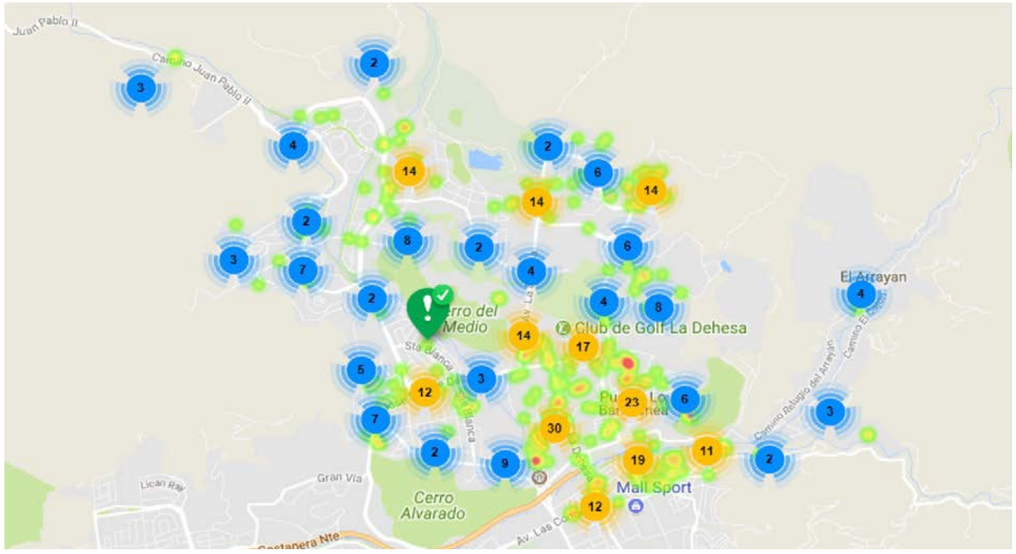
• Oficina de Emergencia y Seguridad: tiene como objetivo planificar, articular, coordinar y organizar el Sistema de Protección Civil Comunal, como una plataforma de gestión de riesgo, manejo en situaciones de emergencia, desastres y catástrofes y a su vez, realizar todas las tareas tendientes a la prevención, mitigación, rehabilitación y respuesta en situación de crisis.

Durante el año 2017 las principales tareas de la Dirección fue coordinar a todas aquellas unidades o Direcciones que su quehacer es externo y por lo tanto tiene relación directa con los vecinos y usuarios de la comuna.

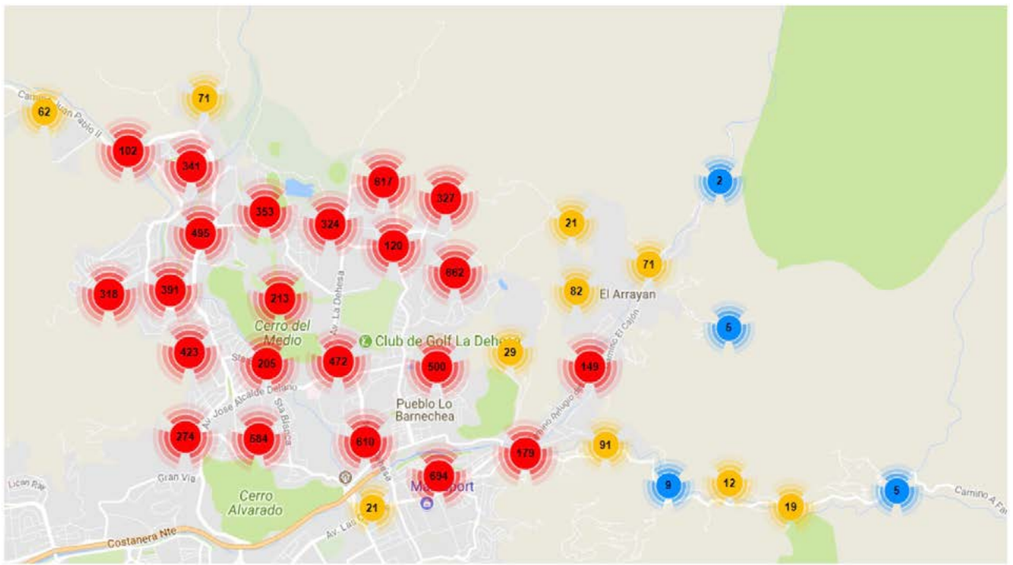
Es por esto que se trabajó en el lanzamiento de SoSafe Barrio, aplicación con la cual buscamos acercar los servicios del municipio a los vecinos y mejorar la gestión interna de las distintas Direcciones relacionadas con el espacio público. SOSAFE es la aplicación de seguridad utilizada por los vecinos del municipio para notificar diversidad de situaciones relacionadas con su seguridad. Era conocido como “el botón de pánico” que conecta al vecino con Seguridad Lo Barnechea y otros servicios de Emergencia. Durante el segundo semestre del 2017 se trabajó en la nueva versión que hoy incluye la utilidad de BARRIO, donde los vecinos pueden subir a la app cualquier solicitud relacionada con servicios en el Espacio Público: Poda, recolección de basura, mascotas perdidas, alumbrado público, denunciar paraderos en mal estado, comercio ambulante, semáforos defectuosos, señalética en mal estado, grafiti y alcantarillados sin tapa. Estos reportes son recibidos en la central de monitoreo y derivados a la Dirección a cargo y al territorial del sector, de forma que este pueda contactarse directamente con el vecino, hacer el seguimiento de la solicitud y comunicar los avances.

El municipio se comprometió con el cumplimiento de plazos para dar solución a las distintas solicitudes de nuestros vecinos, la central de monitoreo regula el cumplimiento y la gestión interna eficiente de parte de las distintas unidades municipales.

Este desarrollo contó con una marcha blanca de 3 meses para luego ser lanzada a los vecinos el día 5 de diciembre. Desde su lanzamiento hasta el día 31 diciembre se recibieron más de 250 reportes de los vecinos mediante la app. A continuación se presenta un mapa de calor donde se puede observar como la aplicación ha sido utilizada a lo largo de la comuna para la realización de los diferentes reportes de barrio:

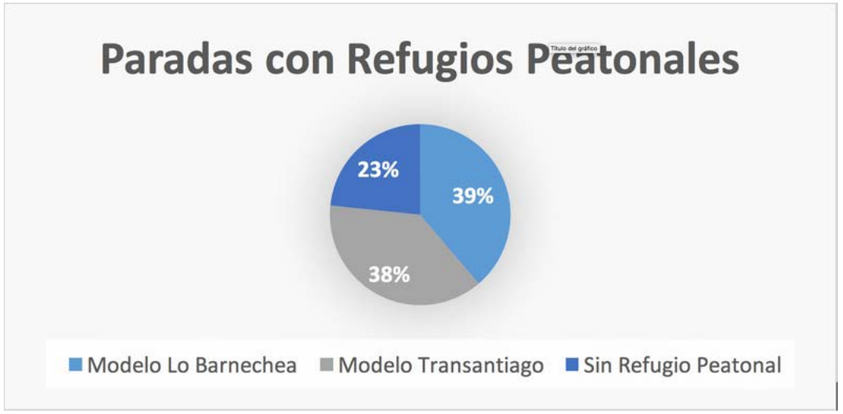


La comunidad de vecinos que tiene descargada la aplicación en la comuna son alrededor de 28.000, de los cuales 8.864 tienen ingresadas las direcciones de sus hogares, lo que nos ayuda a realizar un servicio y seguimiento mucho más cercano con nuestros vecinos.

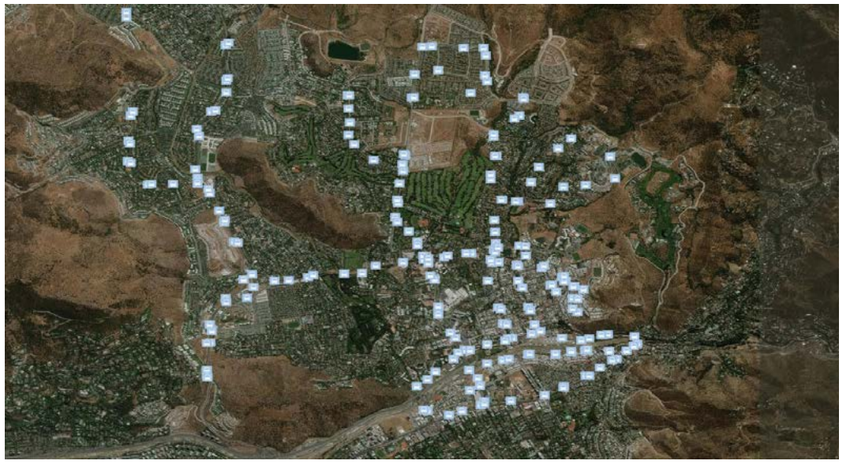


DISEAP cuenta con 3 departamentos:

Otro tema de suma importancia para los vecinos y usuarios de la comuna son los refugios peatonales. En la comuna contamos con 201 paradas activas del transporte Público (Transantiago), de las cuales 154 cuentan con refugios peatonales, otorgando así un mejor servicio a la comunidad, solo existen 47 paradas sin refugios, que corresponden principalmente a aquellas paradas que se utilizan solo de bajada.



Gráfico, muestra el total de paradas con el tipo de refugio peatonal que tiene.



Georreferenciación de todas las Paradas de Transantiago

En relación a los refugios peatonales durante el segundo semestre se trabajó en 3 líneas: estandarización, mantención de refugios y actualización de los elementos informativo de las 201 paradas.

La estandarización de Refugios Peatonales en la Comuna, consistió principalmente en homologar los elementos de acuerdo a las características propias de los sectores de la comuna, para lo cual se trabajó en los conceptos de zonas que establece el Manual de Diseño de Espacios Públicos.

En la comuna quedaron establecido tres tipos de refugios; en el sector del Arrayán se estableció el Modelo Teja el que recoge las características propias del entorno, en el Sector de Montaña los refugios son Modelo andariveles y en la zona urbana será el Modelo Lo Barnechea.

Uno de los principales desafios de DISAEP fue la estadarización de los refugios de acuerdo a los tres modelos que se definieron para la comuna, en el sector del Arrayán se unificaron el 100% de los Refugios quedando todos con Modelo Teja, en el Sector de Centro de Montaña se homologo 100% de los regufios en la Ruta G-21 con el Modelo Andariveles, en el año 2016 la zona urbana de la comuna tenia un 28% de los refugios peatonales con Modelo Lo Barnechea, durante el año 2017 este a 51%, más de la mitad de los refugios quedaron con el Modelo propuesto para la zona urbana, aun nos queda trabajo por hacer esta linea tenemos proyectado que en 3 años se podria tener toda la zona urbana con refugios estanadrizados.

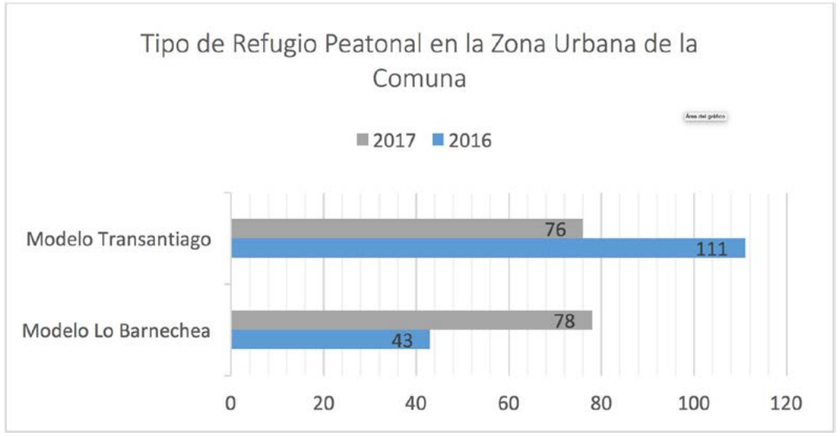


Gráfico: avance del recambio de refugios Peatonales del Modelo Transantiago a Lo Barnechea.

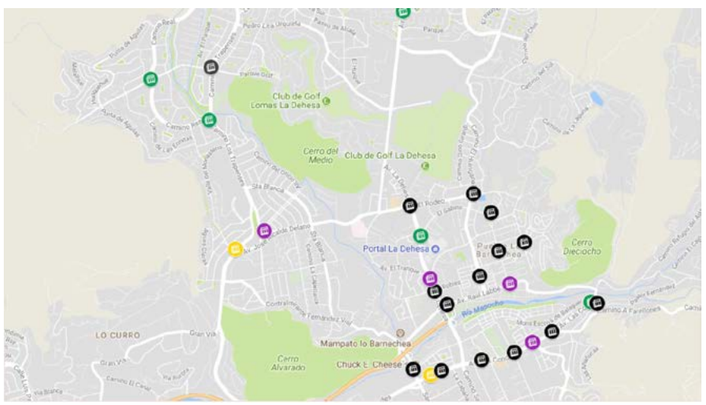
El municipio cuenta con un plan de mantención de todos los refugios peatonales de la comuna, que incluye lavado, borrado de grafitis, reposición de piezas y de refugio cuando este es destruido producto de accidente.

DISAEP conformo una mesa de trabajo con el Directorio de Transporte Público Metropolitano, para trabajar en conjunto en varios temas concretándose en el 2017 la primera etapa que fue la actualización informativa de las 201 paradas en la comuna y cambio de cenefa en los 76 refugios modelo Transantiago. La segunda etapa consiste en el cambio de techo de los refugios Transantiago la cual está programada para el segundo trimestre del año 2018.

Durante el último trimestre del año 2017 se implementó un piloto de Refugios Peatonales Inteligentes, el cual en una primera instancia entrega wifi gratis para los usuarios de la parada PC427 ubicada en Av. La Dehesa frente al Portal, durante los meses de noviembre y diciembre se registraron 520 conexiones. Este piloto va en la línea de trabajo para conformarnos en una comuna "Smart City".

Georreferenciación

El municipio está avanzando hacia la "internet de las cosas", es decir, se ha propuesto el objetivo de tener toda la información de la comuna de forma georreferenciada. Por esta razón creó el departamento del SIG, y DISAEP ha trabajado codo a codo en el levantamiento de la información del espacio público. A fines del 2017 se encuentran georreferenciados paraderos, estaciones Bike Santiago, kioscos suplementeros, kioskos de flores, entre otros.



Georreferenciación de kioskos en la comuna

CAMPAÑAS EDUCATIVAS

Esta campaña tuvo como objetivo educar a los vecinos y apoderados de colegios en relación al correcto estacionamiento en establecimientos educativos para evita; vehículos mal estacionados sobre veredas y bandejones centrales interrumpiendo el libre paso de peatones, vehículos y ambulancias.
Esta campaña estuvo compuesta por difusión digital, carta a los directore de establecimientos educativos, a centros de padres y apoderados y repartición de flyers en cada colegio.

Otra campaña que realizo la Dirección de Seguridad, Emergencia, Riesgo y administración del Espacio Público, en conjunto con el comercio que vende bebidas alcohólicas en la comuna entre ellos supermercados, botillerías, servicentros, fue una Campaña de Prevención del Consumo de Alcohol en los jóvenes, que afecta no solamente en la salud de los adolescentes, sino también trae consigo ciertos riesgos asociados como accidentes de tránsito, riñas callejeras, que puedan ser víctimas de asalto, situaciones que se pueden dar en el espacio público.

DEPARTAMENTO CENTRO DE MONTAÑA

En el año 2017, durante los meses de enero a mayo se planificaron y ejecutaron los proyectos para preparar la temporada invernal, tales como piloto Farellones Peatonal, mejoramiento de las dependencias municipales (posta, colegio) y la mantención de áreas públicas.

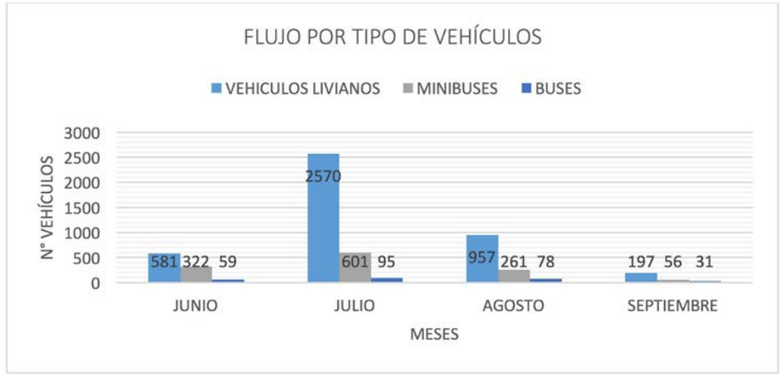
El día 2 de Junio de 2017 se decreta el inicio de la temporada invernal hasta el 1 de octubre del mismo año, según las cámaras instaladas en la ruta G-21 subieron en promedio 2.044 vehículos/diarios, distribuidos a lo largo de todo el Centro de Montaña.
A continuación se detallan los proyectos y mejoras realizadas en el Centro de Montaña durante el año 2017:

FARELLONES PEATONAL - DROP OFF

Con el objetivo de ordenar y descongestionar Farellones y el acceso a los Centros Invernales, se realizaron dos Drop Off en el sector del lote 120, calle Av. El Colorado. Se confeccionaron muros de piedra (pircas) y asientos de piedra con durmientes para delimitar las veredas del drop off, se instalaron rollizos de madera impregnada unidos por cadenas, demarcando zona de tránsito y áreas para dejar y recibir pasajeros. Se logró este objetivo e incrementó el paseo peatonal por este sector.

FARELLONES PEATONAL - ESTACIONAMIENTO PÚBLICO FARELLONES

Se habilitó un área de estacionamiento para vehículos de turistas y visitantes, con una capacidad disponible para 200 vehículos, para mayor seguridad se instaló una caseta de control en el acceso al estacionamiento, se confeccionó un muro de contención y escala para los peatones, desde estacionamiento hasta camino Los Cóndores, frente a sitio 120. El estacionamiento empezó a funcionar al inicio de la temporada y se mantuvo en operación hasta el final. El total de vehículos ingresados por la temporada fue de 5.808, el mayor flujo fue en el mes de Julio, como se puede observar en el gráfico:



FARELLONES PEATONAL- CARRITOS DE ACERCAMIENTO

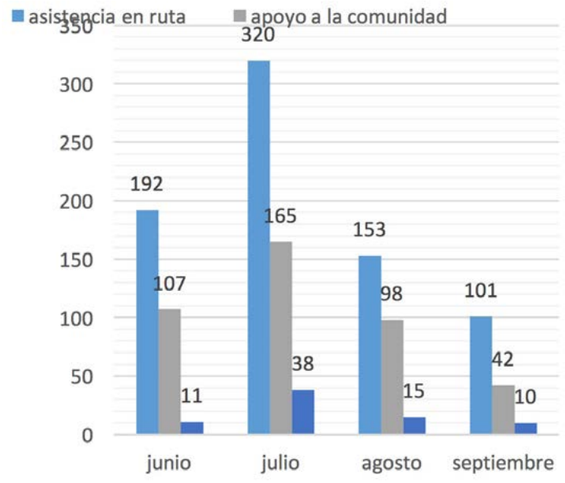
Para los visitantes y vecinos se proporcionó el servicio gratuito de carritos de acercamiento desde el estacionamiento hasta el Drop Off y por Av. Los Cóndores. El horario de todo este funcionamiento fue de 8:30 a 18:00hrs de lunes a domingo al igual que el del estacionamiento. Total recorridos temporada: 6.784, promedio recorridos diarios 64.

FARELLONES PEATONAL - TARJETA RESIDENTES FARELLONES

Otra medida importante para ordenar las calles y evitar vehículos mal estacionamiento de los visitantes, fue la entrega de tarjetas de Residentes, permitiendo estacionar sus vehículos frente a sus refugios, siendo así los únicos autorizados a hacerlo dentro de farellones, descongestionando notablemente el sector. Se entregaron 471 tarjetas y se generó una Base de Datos de 200 vecinos.

PROGRAMA ASISTENCIA EN RUTA

El programa consiste en la prestación de distintos tipos de asistencias, tales como, remolque, postura de cadenas, mecánica básica, puente de batería, rescate de lesionados, apoyo a la comunidad, etc. Este año, 2017, se realizaron 1.252 asistencias, disminuyó en comparación al año anterior en el cual se realizaron 1.388. Este tipo de servicio es muy agradecido por los vecinos o usuarios afectados.



PLAZA DE LOS PUMAS

En la temporada invernal se instalaron 2 baños químicos para servicio de los turistas, con el objetivo de reducir el impacto al medio ambiente e higiene del lugar. El funcionamiento de este fue principalmente los fines de semanas y en las semanas de vacaciones de invierno, en promedio 310 personas lo utilizan por fin de semana.

GESTIÓN DE RESIDUOS

Durante la temporada de invierno del año 2016 tuvimos problemas con la cantidad de basura que los turísticas dejaban lo cual produjo un sinfín de problemas, durante la temporada 2017 se realizó una campaña de responsabilizar a sus turísticas de su basura y que la cordillera es de todos por eso se debe cuidar, lo cual tuvo un efecto muy positivo aunque el retiro fue superior al año 2016, esto no tuvo un impacto negativo, el retiro de basuras se realiza durante todo el año, en época invernal se reforzó y el retiro fue todos los días, el resto del año, tres veces a la semana.basuras se realiza durante todo el año, en época invernal se reforzó y el retiro fue todos los días, el resto del año, tres veces a la semana.

El retiro de la basura es una labor muy importante del Centro de Montaña, que además se hace un gran esfuerzo, la basura se traslada hasta la planta de transferencia KDM ubicada en Quilicura, alcanzando actualmente un total de más de 900 toneladas en el año.

	MES	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
KILOS DE BASURA	Enero	22281	19760	20200	17580	5280	28850	19960	25500	77120	70000
	Febrero	24240	20800	20430	23870	26700	21070	13770	14480	23310	19260
	Marzo	27410	35200	27150	32600	36240	34780	30720	25050	32890	41460
	Abril	27250	35620	30810	27630	40260	38900	41670	40030	34920	43180
	Mayo	37780	38630	34150	49270	46650	40380	48970	48520	58630	74940
	Junio	113950	45880	80330	59250	82730	78900	86240	56990	101160	130480
	Julio	157310	161440	163810	138570	164860	173500	198100	142590	177090	210880
	Agosto	112900	106240	118900	138140	112880	141550	114670	226460	157580	173200
	Sept.	76320	87880	68370	41020	66500	50750	79010	105630	79090	100890
	Octubre	32700	21540	27040	28970	37110	24570	37380	36720	37560	61820
	Nov.	20060	8920	11130	22510	26130	17500	22060	24500	29140	22560
	Dic.	28330	21670	36430	25980	21400	19370	27950	21380	91790	9230
TOTAL AÑO		**680531**	**603580**	**638750**	**605390**	**666740**	**670120**	**720500**	**767850**	**900280**	**957900**

MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y ESPACIOS PÚBLICOS

Áreas Verdes
Como todos los años se hizo mantención y mejoramiento de todas las áreas verdes de farellones, esto incluyo; limpieza, confección, reparación y pintura de cercos, escalas, desmalezado, riego, poda, plantaciones, corte de pasto, etc.
- Mirador curva 40
- Pasaje Los Piuquenes
- Plaza de la Virgen
- Pasaje Las Vizcachas
- Pasaje Los Guanacos
- Pasaje Los Pinos
- Plazoleta Luis Barrales

Se complementó con la iluminación de los Pasajes: La Virgen y Los Piuquenes

Posta Farellones

Se realizó mejoramiento en la Posta Farellones, consistente en:

- Cambio piso en la Posta (flexit por piso flotante)
- Cambio parcial de piso en casa habitación del Paramédico
- Pintura interior completa en la Posta
- Pintura parcial en casa habitación (sólo living-comedor)
- Cambio de algunas luces (instalación de 3 focos)
- Mejoramiento en sistema eléctrico (cambio de enchufes)
- Mejoramiento acceso a la Posta (instalación de gomas antideslizantes)

DELEGACIÓN MUNICIPAL

Se realizó el mejoramiento del refugio del personal, se habilitaron dos dormitorios más, para los funcionarios que pernoctan en la Delegación fueron implementados con nuevas camas, individuales, veladores, ropa de cama y almohadas.
La oficina municipal se equipó con nuevos mesones y sillas de trabajo.

COLEGIO FARELLONES

Se mejoró sistema de iluminación del gimnasio del Colegio, el que es utilizado para realización de actividades con la comunidad, como misas y otras ceremonias religiosas (bautizos, Primeras comuniones, reuniones, capacitaciones, etc), también se mejoró el sistema de calefacción para lo cual adquirieron nuevas estufas (tipo hongos)

RETÉN FARELLONES

Tanto los vecinos como los usuarios del Sector de montaña, tenían dificultad para acceder de forma expedita al Retén de Carabineros, ubicado en
Calle Pasaje Los Clonquis S/N. Dada esta situación el Centro de Montaña a través de su cuadrilla construyo el acceso que va desde Camino La Capilla hasta el Retén, los trabajos consistieron en emparejar terreno, demarcar sendero con madera, rellenar con estabilizado, entre otros.

MULTICANCHA FARELLONES

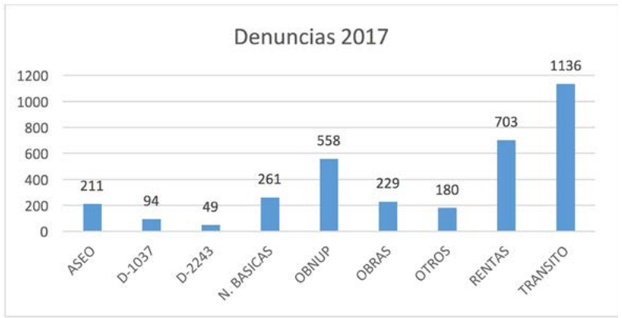
En la multicancha se hizo una arreglo integral, se puso carpeta completa en piso y pintura, se cambió el cerco perimetral y toda la iluminación. La cual es utilizada por todos los vecinos y turistas que visitan Farellones.

MEJORA EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE MONTAÑA

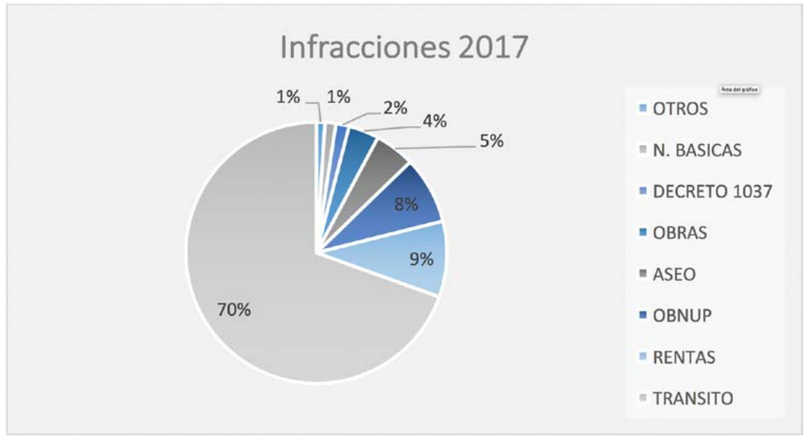
Para poder otorgar un mejor servicio durante la temporada invernal 2017, tanto para nuestros vecinos como usurarios del Centro de Montaña, era necesario poder contar con maquinarias y equipamiento para abordar en forma eficiente las demandas de nuestros usuarios, en este sentido se adquirió: una Tolva esparcidora de sal, instalada en camioneta, para esparcir sal y evitar que los vehículos resbalen en los caminos y calles; cadenas y neumáticos para todo todos las maquinarias y vehículos que operan en montaña.

MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y ESPACIOS PÚBLICOS

El departamento de Inspección recibió más de 3.400 denuncias durante el año 2017, estas denuncias son recibidas a través de distintos canales; llamados telefónicos al 1405, al Departamento de Inspección y la oficina territorial, también en forma presencia y vía e-mail.
De las 3.400 denuncias, 97% fueron resueltas durante 2017, quedando pendiente un 3%
Las temáticas respecto a las denuncias se pueden observar en la siguiente tabla:



Durante el 2017 se efectuaron un total de 5.825 infracciones, de las cuales su mayoría son relacionadas a tránsito (70%), luego rentas y ocupación en BNUP:



IMPLEMENTACIÓN Y REFUERZO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

Con el avance de nuevas tecnologías el quehacer de los inspectores municipales se hace más expedito, realizando la labor fiscalizadora mediante tablet equipadas para infracciones de tránsito. Esta tecnología facilita la labor en terreno debido a que entrega la información completa de los vehículos a infraccionar, haciendo más limpio el proceso fiscalizador. Con esta tecnología se efectuaron 3.563 infracciones, logrando un alza de 1.765 infracciones sobre aquellas cursadas por tablet el año 2016. Cabe recordar que durante este año se trabajó fuertemente durante los meses invernales en el Centro de Montaña, apoyando el proyecto “Farellones Peatonal”.

Para continuar mejorando nuestra labor inspectiva de la mano de los avances tecnológicos el Departamento de Inspección adquirió el Drone Phantom 4 Pro. Con este dron el equipo de inspectores podrá apoyar su labor en terreno con tomas aéreas de las distintas incivilidades que ocurran en el espacio público. El Dron tiene un alcance de vuelo de 7 kilómetros de alto y 13 kilómetros de radio, con duración de 30 minutos suspendido en el aire, logrando un mejor alcance a todo lo que ocurre en la comuna. Con el dron se podrán obtener imágenes y videos en alta resolución, cuenta con la mejor calidad de imagen que existe hasta ahora (4K para videos y 36 megapíxeles para fotografía). Todos nuestros inspectores se encuentran capacitados para hacer uso de esta tecnología.

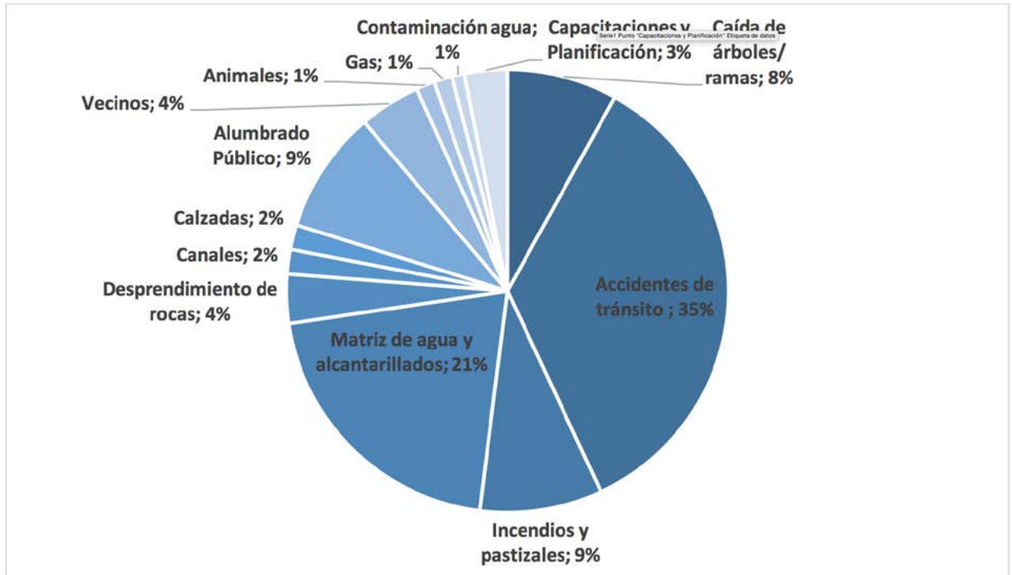
PLAN DE RETIRO DE AUTOS ABANDONADOS EN EL ESPACIO PÚBLICO

El Departamento de Inspección General realizó durante los tres últimos trimestres del año 2017, elaboró en conjunto con la Oficina de Emergencia y seguridad un Plan de Retiro de Autos Abandonados en el Espacio, con el fin de evitar que sean ocupados como focos de delincuencia, mejorar la percepción de seguridad en distintos sectores de la comuna y optimizar la transitabilidad de nuestras calles, este plan vino también a dar respuesta a un requerimiento que ha sido expuesto por la comunidad.

Durante el 2017, se retiraron 160 vehículos del espacio público. Se logró que el 42% de estos vehículos fueran retirados por sus respectivos dueños y un total de 30 vehículos debieron ser retirados por custodia Metropolitana.

OFICINA DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD

Durante el año 2017 hubo más de 2.500 procedimientos de emergencia canalizados a través del 1405 operado por Lo Barnechea Seguridad o radio operadores. La Oficina de Emergencia y Seguridad gestionó en 227 de estos procedimientos.



De los cuales se pueden destacar dos eventos de mayor envergadura. El primero es el volcamiento de un bus que trasladaba 40 trabajadores de la empresa Adecco desde la Hacienda Santa Martina ocurrido el 27 de abril. El accidente se produjo en Paseo Pie Andino con Camino Hacienda Santa Martina. La coordinación del accidente y el traslado de los 25 lesionados fueron coordinados por la oficina de emergencia junto con samu, Lo Barnechea Seguridad y carabineros.

En segundo lugar, se encuentra el nevazón ocurrida el 15 de julio, donde cayeron entre 20 y 25 cm de nieve en la zona baja de la comuna y 30 a 40 cm en el Centro de Montaña.

A raíz de este hecho, se produjo caída árboles y corte de ramas, que conllevaron a problemas en el tránsito de vehículos y peatones, junto con cortes de energía eléctrica y agua potable en varios sectores de la comuna específicamente en 70 y 12 calles respectivamente, los cuales tuvieron una duración de hasta 6 días para algunos vecinos. Por último, se detectaron cortos circuitos que generaron incendios menores en árboles con potencial riesgo a hogares, los que fueron controlados.

Durante la emergencia se registraron 3.315 llamadas de vecinos al 1405, entre los llamados se registraban caída de árboles y ramas, corte de luz y agua, solicitud de poda.

Durante la primera semana de esta emergencia se utilizaron distintos recursos para solucionar los acontecimientos que ocurrieron. En primer lugar, se dispusieron los 29 vehículos con los que cuenta Lo Barnechea Seguridad, los que tenían como función principal realizar una evaluación en terreno de la situación y la segunda entregar lo recursos que se dispusieran en forma más expedita y rápidamente. Se utilizaron cerca de 4.000 kg de sal en los dos días siguientes al día de la emergencia y 600 kg en los tres días siguientes. Esto con el fin de acelerar el deshielo de las calles y veredas para otorgar una libre circulación tanto vehicular como peatonal. Por otro lado, se entregaron aproximadamente 150 sacos de Arena para poder controlar el agua que genera estos deshielos, evitando filtraciones en los hogares de los vecinos. A esto se suma la entrega de nylon a ciertos vecinos con filtraciones en sus techos.

El despeje y limpieza de calles u hogares de árboles y ramas se coordinaron junto a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. Se dispusieron 18 camiones y 20 motosierras, con los cuales se pudo retirar 6.500 m3 de ramas.

Se registraron 37 semáforos apagados, en los cruces se dispuso a personal de Lo Barnechea Seguridad, para evitar accidentes de tránsito, mientras la Dirección de Tránsito y Transporte Público realizaba las gestiones para restablecer el servicio el cual estuvo nuevamente operativo en un 100% al 4 cuarto día de ocurrida la emergencia.
La Oficina de Emergencia y Seguridad en conjunto con el Departamento de Infraestructura, trabajaron para la reposición de la energía eléctrica, y fueron la contraparte activa Municipal con la empresa ENEL para dar solución a los miles de vecinos que se vieron afectados. Asimismo mientras no se disponía de agua potable, el municipio habilito en varios puntos de la comuna estanques de agua y camiones para asegurar la continuidad del servicio para nuestros vecinos.

Para los vecinos que son electrodependientes en la comuna, y por falta de suministro de energía eléctrica que pudieran ver afectados, el municipio dispuso de generadores eléctricos.
A raíz de la emergencia descrita anteriormente y en base a las lecciones aprendidas, DISAEP desarrolla un proyecto integral que involucra los conceptos de riesgos, de emergencia, de seguridad, de espacio público, de gestión interna y Smart city, con la finalidad de contar con planes, protocolos, centrales operativas, integrar nuevas tecnologías, mejorar la gestión interna y la coordinación con instituciones externas.

Para esto se trabajó con especialistas, los cuales realizaron un diagnóstico de gestión de riesgos y capacidad tecnológica, para entregar como resultado una propuesta de Plan de Emergencia, de Centro de Mando y Control para la gestión de emergencia en la comuna. La propuesta también se enmarca en la implementación de tecnología para conformar un Smart City en la comuna, junto con las gestiones y procedimientos que esta conllevan. Todo esto para conformar una municipalidad que trabaja bajo una misma línea, con un objetivo común, resguardando el uso eficiente de los recursos y optimización de procesos. Se propusieron dos modelos de trabajo, el primero entrega las líneas de trabajo, mientras que el segundo guía los pasos a seguir.

SECPLA



SECRETARÍA COMUNAL
DE PLANIFICACIÓN

MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y ESPACIOS PÚBLICOS

El departamento de Inspección recibió más de 3.400 denuncias durante el año 2017, estas denuncias son recibidas a través de distintos canales; llamados telefónicos al 1405, al Departamento de Inspección y la oficina territorial, también en forma presencia y vía e-mail.
De las 3.400 denuncias, 97% fueron resueltas durante 2017, quedando pendiente un 3%
Las temáticas respecto a las denuncias se pueden observar en la siguiente tabla:

PROYECTOS EJECUTADOS DURANTE EL 2017:

El departamento de Inspección recibió más de 3.400 denuncias durante el año 2017, estas denuncias son recibidas a través de distintos canales; llamados telefónicos al 1405, al Departamento de Inspección y la oficina territorial, también en forma presencia y vía e-mail.
De las 3.400 denuncias, 97% fueron resueltas durante 2017, quedando pendiente un 3%
Las temáticas respecto a las denuncias se pueden observar en la siguiente tabla:

1. HABILITACIÓN Y PUESTA EN MARCHA EDIFICIO DIDECO

En este proyecto se realizó la instalación y configuración de todos los dispositivos de red, telefonía IP y equipos de usuarios, además se realizó el traslado de todos los equipos de computación e impresión de todos los usuarios que se trasladaban desde el Edificio Consistorial al nuevo edificio DIDECO.

2. HABILITACIÓN MULTIMEDIA SALA DE CONCEJO MUNICIPAL, CENTRO CÍVICO LO BARNECHEA

Se realizó la implementación de un sistema de Audio, el cual incluye sistema de Conferencia y grabación, además se realizó la instalación de sistema de video el cual incorpora la proyección desde 2 testeras hacia un data proyectado en telón de 5X4 mts. y pantalla de monitoreo de 55 pulgadas, el sistema además considera consola digital de audio y amplificación que incorpora parlantes Bose.

3. HABILITACIÓN Y PUESTA EN MARCHA EDIFICIO CENTRO CIVICO

En este proyecto se realizó la instalación y configuración de todos los dispositivos de red, telefonía IP y equipos de usuarios, además se realizó el traslado de todos los equipos de computación e impresión de todos los usuario que se trasladaban desde el Edificio Consistorial al nuevo Edificio Centro Cívico, además se realizó la habilitación de la plataforma de WIFI Publico e Invitado, se realizó la instancian y configuración del sistema de gestor de filas, para los departamentos que dentro de sus servicios entregan atención de público.

4. HABILITACIÓN DE NUEVA PLATAFORMA DE ANTIVIRUS CORPORATIVO

Se realizó la migración desde la antigua plataforma ESET a la nueva plataforma Kaspersky, el cual, nos permitirá realizar una mejor administración de seguridad de nuestros equipos.

5. HABILITACIÓN MULTIMEDIA SALAS DE EDIFICIO DIDECO

Se realizó la implementación de un sistema de Audio que incorpora 2 parlantes con soporte a muro y un sistema de video el cual incorpora la proyección de un data hacia telón de 3X2 mts.



PROYECTOS QUE SERÁN IMPLEMENTADOS EL 2018.

En este proyecto se realizó la instalación y configuración de todos los dispositivos de red, telefonía IP y equipos de usuarios, además se realizó el traslado de todos los equipos de computación e impresión de todos los usuarios que se trasladaban desde el Edificio Consistorial al nuevo edificio DIDECO.

1. NUEVO SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICO.

El objetivo de este proyecto es contar con un Sistema de Gestión Documental Electrónico, transversal a toda la Organización, que permita brindar altos estándares de calidad de información y seguridad, permitiendo digitalizar, generar y gestionar documentos en forma electrónica, creando flujos documentales de trabajo asociados a ellos, control de acceso y resguardo, logrando una mejor gestión de la información y gestión del conocimiento en el Municipio.

2. NUEVO SISTEMA DE CORREO ELECTRÓNICO Y PLATAFORMA COLABORATIVA.

El objetivo de este proyecto es contar con un nuevo sistema de correo electrónico integrado con aplicaciones de trabajo colaborativo, el cual permitirá realizar los trabajos dentro de la Organización de manera, RAPIDA, MODERNA Y EFECTIVA.

3. NUEVO SISTEMA DE PLATAFORMA DE IMPRESIÓN.

El objetivo de este proyecto es contar con una nueva plataforma de impresión, gestionada y administrada de manera centralizada, dicha plataforma permitirá la impresión mediante sistema de liberación integrado con tarjetas y lectores de proximidad, este sistema entregará un alto grado de control, lo que se traducirá, en un ahorro para la organización.

4. NUEVO DATA CENTER MUNICIPAL.

El objetivo de este proyecto es Implementar un Data Center de alto desempeño y redundante, acorde a los estándares internacionales existentes en la materia, capaz de garantizar una continuidad operativa de la plataforma tecnológica del Municipio.

5. NUEVA RED DE INTERCONEXIÓN DE TODAS LAS OFICINAS MUNICIPALES (RED MPLS).

El objetivo de este proyecto es Implementar una red corporativa en todas las oficinas Municipales incluyendo Salud y Educación, esto permitirá entregar servicios TIC a todos los funcionarios Municipales, esto incluye, Telefonía IP, Sistemas, Dominio, Antivirus, WIFI Corporativo, correo electrónico y plataforma de impresión corporativa, entre otras.

6. WIFI PÚBLICO Y WIFI PÚBLICO MÓVIL.

El objetivo de este proyecto es contar con una nueva plataforma de WIFI público y WIFI público Móvil, que permita entregar servicio de WIFI gratuito a los vecinos de la comuna.

7. NUEVO SISTEMA DE TV CORPORATIVO.

El objetivo de este proyecto es contar con una nueva plataforma de Televisión corporativa, que permita desplegar contenido corporativo y de interés en las pantallas que serán instaladas en todos los centros de espera en todas las dependencias Municipales.

SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

Creación del Departamento de Sistemas de Información Geográfica (SIG), con los objetivos de mejorar la gestión municipal, optimizar recursos y contar con inteligencia operativa mediante la actualización tecnológica, a partir de la georreferencia y análisis de toda la información territorial que posee la comuna.

Un SIG corresponde a un conjunto de herramientas que integra y relaciona diversos componentes que permiten la organización, almacenamiento, manipulación, análisis y modelación de grandes cantidades de información geográficamente referenciada, y que conducen a una toma de decisiones más eficiente y eficaz.
Actualmente el Departamento cuenta con 200 capas de información geográfica de la comuna proveniente de Direcciones y Departamentos de la Municipalidad de Lo Barnechea, las cuales van a ser albergadas en un webservice para ser visualizadas y analizadas tanto por los funcionarios como por los vecinos, según corresponda. Asimismo, de manera constante se están incorporando y georreferenciando nuevos datos que permitan la consecución de los objetivos antes planteados.

El desafío a futuro es hacer de Lo Barnechea una ciudad inteligente o "smart city", que alude a un modelo de ciudad en donde se optimizan los recursos, mejorando la calidad de vida de los habitantes gracias a la innovación tecnológica. En este sentido los SIG cobran un rol fundamental para ordenar, clasificar y planificar sobre el territorio.

ASESORÍA URBANA

1.MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL, SECTOR CENTRO CORDILLERA: FARELLONES, LA PARVA, EL COLORADO Y VALLE NEVADO

Desde el año 2003 el Municipio con el Acuerdo del Concejo Municipal inicia el proceso de elaboración de un Plan Regulador con el objeto de incorporar los CENTROS CORDILLERANOS de Farellones, La Parva, El Colorado y Valle Nevado y sus interlocalidades a la Planificación Urbana de la Comuna de Lo Barnechea. Para esto se contrataron durante todos estos años los servicios necesarios para la elaboración de los estudios pertinentes, donde participaron destacados profesionales especialistas en urbanismo y planificación:

- Estudio de Evaluación Ambiental Estratégica
- Estudio de Riesgo y Protección Ambiental
- Estudio de Factibilidad Sanitaria
- Estudio de Capacidad Vial
- Estudio de Equipamientos, Cálculo de Densidad, Normativa aplicable, Memoria, etc.

El desafío del municipio es poder entregar a la comuna un instrumento de planificación, que permita proteger la montaña y ordenar sus asentamientos humanos, reconociendo un territorio único por sus características naturales, paisajísticas, turísticas y medioambientales, buscando un sano equilibrio entre el ecosistema, las actividades deportivas, turísticas, residenciales, con un sentido común: el beneficio de todos por sobre las exigencias individuales.

4. NUEVO DATA CENTER MUNICIPAL.

Asesoría Urbana trabajó arduamente en perfeccionar la propuesta, dando respuestas a las exigencias establecidas por la SEREMI de Vivienda y Urbanismo, con el objetivo de aprobar la Modificación del Plan Regulador Comunal.

En ese camino este año se enfrentaron 2 procesos de participación ciudadana, cuya convocatoria fue muy exitosa y mediática, que demostró el gran interés que presenta la comunidad respecto de la planificación en el área urbana cordillerana:

• El primer proceso participativo se inició el 10 julio, que concluyó el 24 de Agosto, donde se expuso por 30 días la Propuesta de Modificación al PRC a la comunidad y se recibieron 3.300 cartas, las cuales fueron recibidas por el Municipio y discutidas por el Concejo Municipal, adoptándose 120 acuerdos, mediante Sesión Extraordinaria de fecha 08 de septiembre de 2017. Este proceso derivó en un último acuerdo que consensuó exponer nuevamente a la ciudadanía el proyecto, considerando todos los cambios aprobados por el Concejo Municipal.

• El segundo proceso participativo, tuvo lugar desde el 10 de Octubre del 2017 hasta el 24 de Noviembre, una vez incorporadas todas las modificaciones técnicas y formales a la propuesta definitiva, acordadas en el proceso anterior, lo cual dio origen a la aprobación del Proyecto de Modificación al Plan Regulador Cordillera, Sector Centro Cordillera, por parte del Concejo Municipal, mediante acuerdo resuelto en Sesión Ordinaria de fecha 05 de Diciembre de 2017.

El expediente técnico y administrativo fue ingresado a la SEREMI de Vivienda y Urbanismo el 21 de Diciembre para su informe favorable, el cual se encuentra actualmente en revisión por parte de esa Secretaria.

2. ESTUDIO DE CAPACIDAD VIAL Y DIRECTRICES PARA UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE EN LA COMUNA DE LO BARNECHEA.

Durante 2017 Asesoría Urbana estuvo coordinando y revisando los avances del Estudio de Capacidad Vial, desarrollado por CIS Asociados Consultores en Transporte S.A. Esta herramienta es necesaria para evaluar la capacidad de la red vial actual, cuyo insumo nos permitirá definir propuestas y lineamientos en términos urbanos, respecto del desarrollo y planificación de la comuna en relación a la densidad, altura, vialidad, movilidad, equipamientos, etc.

Esperamos contar con este estudio terminado el primer semestre de 2018 y comenzar a preparar iniciativas concretas para este año.



3. MOBILIARIO URBANO Y ESPACIO PUBLICO

El año 2017 Asesoría Urbana trabajó en perfeccionar y unificar un Manual de Mobiliario Urbano y Diseño para el Espacio Público, el cual será utilizado para toda la Comuna de Lo Barnechea, respecto de las nuevas urbanizaciones propuestas, plazas públicas y tratamientos del espacio público en general.
Además Asesoría Urbana colabora participativamente en las gestiones del Municipio que tienen relación con las decisiones que se adoptan en el diseño del espacio público.

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y ANÁLISIS TERRITORIAL

1. APROBACIÓN NUEVO PLADECO 2017-2021

El Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, constituye la carta de navegación de las acciones comunales y es construida de manera colaborativa y participativa entre los distintos actores comunales. La Municipalidad de Lo Barnechea ha elaborado y aprobado el Plan de Desarrollo Comunal de Lo Barnechea 2017 – 2021 que establecerá la planificación municipal de los próximos cuatro años.
El PLADECO, principal instrumento de planificación y gestión de la organización municipal, tiene como propósito contribuir a una administración eficiente de la comuna y promover iniciativas de estudios, programas y proyectos destinados a impulsar el progreso económico, social y cultural de sus habitantes. El PLADECO representa la visión de futuro de la comuna y sus estrategias para alcanzarla. Para esto, el PLADECO fue abordado como una tarea común, resultado del trabajo conjunto entre municipio y la comunidad, que será asumido como un proceso continuo y dinámico en el tiempo.
El nuevo PLADECO de Lo Barnechea fundamenta su enfoque en los siguientes principios básicos: la concepción del desarrollo desde lo local, la relevancia de la participación ciudadana, la incorporación de la integración y un enfoque que incentiva la sustentabilidad económica, social y ambiental del territorio dentro de la gestión municipal. Para lograr este objetivo se han establecido 3 pilares estratégicos que constituyen la visión del Alcalde para Lo Barnechea, ellos son: proactividad, naturaleza y seguridad.

El anterior Plan de Desarrollo Comunal, aprobado en 2009, permitió formular una cartera de 672 proyectos o iniciativas de inversión, llegando a un cumplimiento del 85%. Con este nuevo Plan se busca aumentar ese porcentaje de cumplimiento y una evaluación permanente de su gestión. Cabe señalar que la Cartera de Inversión se levantó desde la comunidad, con la participación activa de los vecinos, donde se obtuvieron 700 propuestas que se agruparon en 285 iniciativas. Finalmente, el PLADECO quedo constituido con 406 planes, programas y proyectos.

DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

1. CENTRO CÍVICO

Durante el año 2017 se terminó el proceso de construcción y habilitación del Centro Cívico de Lo Barnechea.

Dentro de este proceso se consideró tanto la adquisición de terreno, el diseño, construcción y habilitación del Centro Cívico, el que contempla una superficie de más de 15.000m2, distribuidos en 13 pisos.

Inversión : $17.623.500.000
Aporte SUBDERE : $ 4.000.000.000
Aporte Municipal : $ 10.123.500.000
Leaseback : $ 3.500.000.000
Ubicación : Av. El Rodeo N°12.777

2. CONJUNTO HABITACIONAL LOMAS II

Proyecto habitacional para 106 familias con viviendas de tres pisos con 71 m2 de superficie en promedio; incluye sistema solar térmico para el agua caliente de la vivienda, un estacionamiento al interior del terreno y la posibilidad de ampliación en el primer piso.

Inversión : $ 3.867.707.750
Aporte SERVIU : $ 1.371.725.000
Aporte Ahorro Familia : $ 27.825.000
Aporte Municipal : $ 1.673.157.750
Aporte Costanera Norte : $ 795.000.000
Ubicación : Camino Las Lomas N°13771

3. REPOSICIÓN PARCIAL DE LUMINARIAS PÚBLICAS I ETAPA

Este proyecto consistió en el recambio de más de 5400 luminarias públicas, que por su antigüedad registraban altos costos de operación y bajos niveles de servicio. Su reemplazo incorporó tecnología de eficiencia energética, mejoró la calidad de servicio y disminuyó los costos de operación.

Inversión : $1.636.677.154
Financiamiento : GORE / FNDR
Ubicación : UV 1, 2, 3, 4, 11 Y 13

4. MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA COLEGIO SAN JOSÉ/DIDECO

Iniciativa consideró la conservación de la infraestructura del colegio, mejorando el estándar tanto de salas y oficinas como de sus espacios exteriores. Junto a lo anterior, en el edificio se ejecutó la habilitación en una primera etapa de las dependencias para el funcionamiento de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Inversión : $928.183.034
Financiamiento : Municipal / FNDR
Ubicación : Av. Raúl Labbé N° 13.989

5. FERIA LOS QUINCHEROS

Este proyecto consta de 1.222 m2 construidos, contempla 11 puestos entre chacareros y pescadería y 84 locaciones para feria persa, además incorpora accesibilidad universal.
La infraestructura cuenta con sombraderos, provisión de electricidad en cada puesto, baños, alumbrado, estacionamiento de bicicletas, escaños y basureros.

Inversión : $898.941.185
Financiamiento : Municipal
Ubicación : Av. Los Quincheros #1.301

6. CONJUNTO CORDILLERA

El Proyecto Habitacional del Comité de Vivienda Cordillera otorgó solución habitacional definitiva para 30 familias de allegados de la comuna. Cada Departamento cuenta con una superficie promedio de 60,65 m2, con un total de 1.841,58 m2 construidos.

Inversión : $861.395.349
Aporte SERVIU : $490.416.471
Aporte Ahorro Familia: $20.360.704
Aporte Municipal : $350.618.174
Ubicación : Vecinal N° 13.879

7. FARMACIA COMUNAL

En consideración a la necesidad de otorgar una mejor atención y oportunidades de salud a los vecinos de la comuna, la Municipalidad de Lo Barnechea generó un proyecto denominado "Farmacia Comunal", ubicado al interior del Centro de Salud Familiar (CESFAM).

Inversión : $ 34.358.468
Financiamiento : Municipal
Ubicación : Av. El Rodeo N° 13.533

8. COSAM CALLE ROBLES

En consideración a la necesidad de otorgar atención mental a la población de la comuna, se generó el proyecto denominado "Habilitación COSAM Robles", ubicado en las dependencias que ocupó la Corporación de Asistencia Judicial (CAJ), entidad que a su vez fue trasladada a sus nuevas dependencias.

Inversión : $ 33.952.090
Financiamiento : Municipal
Ubicación : Robles N°13.730

9. PAVIMENTACION CAMINO EL ESTERO

El proyecto considero la pavimentación con hormigón de la calle El Estero en el sector del Arrayan, se ejecutó 479 metros de longitud, por 6 metros de ancho, soleras y obras de canalización de aguas lluvias.

Inversión : $ 144.305.122
Aporte Municipal : $ 20.633.229
Aporte SERVIU : $ 109.671.893
Aporte Familias : $ 14.000.000
Ubicación : Calle Camino El Estero / El Arrayán

10. PPPF- AL INTERIOR DE VIVIENDA Y MEJORAMIENTO DE CONDOMINIOS

Proyecto	Nº de familias	Ahorro Familias (UF)	Aporte MINVU (UF)	Aporte Municipal (UF)	Total (UF)
Cerro 18 Sur Sector 1 y 2	17	51	935	68	1.054
Cerro 18 Sur Sector 1 y 2 AC	5	15	330	20	365
Cerro 18 Norte y Villa Cerro 18 AC	12	36	792	48	876
Mejoramiento Villa El Rodeo	17	51	935	68	1.054
Cerro 18 Sur Avanza	15	45	825	60	930
Ermita 1 y 2	54	162	2.970	216	3.348
Techos para la Villa El Rodeo	4	12	264	16	280
Condominio Nazaret	65	65	6.175	195	6.435
Condominio Betania	120	120	17.400	360	17.880
Condominio Jerico	40	40	5.800	120	5.960
Condominio Las Araucarias	55	55	7.975	165	8.195
Total	**404**	**652**	**44.401**	**1.336**	**46.377**

11. PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO EN ACCESO A ESTADIO Y MEDIALUNA

Esta iniciativa generó un re ordenamiento de mobiliario y una nueva red de alumbrado público, el proyecto se ejecutó en dos tramos. Tramo 1, desde pie de cerro hasta acceso a Estadio Municipal, con un total de 18 luminarias led y tramo 2, desde pie de cerro hasta acceso Medialuna con un total de 21 luminarias led.

Inversión : $50.336.103
Financiamiento : PMU
Ubicación : Cerro 18

12. CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA COLEGIO FARELLONES

El proyecto mejora las condiciones de la cocina, comedor de profesores, baño de sector párvulo y salas de clases en general. Se consideró la instalación de sistema de calefacción en la totalidad de los recintos, además de facilidades en los accesos, consistente en la incorporación de corredores techados.

Inversión : $ 196.637.855
Aporte MINEDUC : $ 84.637.855
Aporte FAEP : $ 56.728.161
Aporte MUNICIPAL : $ 54.676.824
Ubicación : Av. El Colorado #1.447, Lote 120 A-1, Farellones

13. PROYECTO HABITACIONAL JUAN PABLO II

El proyecto habitacional Juan Pablo II, surge como respuesta a la necesidad de otorgar solución habitacional definitiva a las familias del campamento del mismo nombre.

Inversión : $ 21.434.740.813
Aporte Municipal : $ 8.229.846.313
Aportes Seremi : $ 1.763.420.000
Aportes Serviu : $ 8.710.762.500
Aporte Gore : $ 2.626.212.000
Aporte Familias : $ 104.500.000
Ubicación : Mons. Escrivá de Balaguer N° 12.680

14. PUMPTRACK EL HUINGAN

El proyecto consiste en la consolidación de un área verde para la práctica ciclismo off road. Como principal atractivo una zona Pumptrack de 1.200 m2 y senderos ubicados en 17.328 m2.

Inversión : $ 470.000.000
Financiamiento : Municipal
Ubicación : Avenida El Rodeo N° 13.666

15. PARQUE EL REMANSO

El proyecto busca la remodelación de un área verde para la creación de un espacio de encuentro con la naturaleza incluyendo una zona de juegos infantiles, cuenta con características de parque vivencial tanto para los vecinos del Arrayán como para la comunidad en general.

Inversión : $ 100.000.000
Financiamiento : Municipal
Ubicación : El Remanso N° 15.600

16. MEJORAMIENTO ESCALERA PASTOR FERNANDEZ/FARELLONES

La iniciativa consiste en el mejoramiento de la escalera, instalación de nuevas luminarias y baranda. Esta escalera se ha convertido en un pasaje peatonal y es la conexión entre el Camino Farellones y Pastor Fernández, además es el punto de acceso a viviendas ubicadas en su largo.

Inversión : $27.440.622
Financiamiento : SUBDERE
Ubicación : Camino Pastor Fernández

17. ESCULTURA TENIENTE MERINO

Escultura en honor del mártir de Carabineros de Chile, quien fue ascendido a General después de su muerte. El diseño y creación están inspirados en su historia como mártir, entregado al deber y al bienestar de su Patria y sus compatriotas.

Inversión : $65.034.526
Financiamiento : Municipal
Ubicación : Av. Padre Arteaga esquina Cuatro Vientos

18. PPPF-AL INTERIOR DE VIVIENDA Y TECHOS

Escultura en honor del mártir de Carabineros de Chile, quien fue ascendido a General después de su muerte. El diseño y creación están inspirados en su historia como mártir, entregado al deber y al bienestar de su Patria y sus compatriotas.

Inversión : $65.034.526
Financiamiento : Municipal
Ubicación : Av. Padre Arteaga esquina Cuatro Vientos

Proyecto	Nº de familias	Ahorro Familias (UF)	MINVU (UF)	Municipal (UF)	Total
El Cerro 18 Norte Avanza	25	75	1.375	100	1.550
Techos para el Cerro 18 Norte	5	15	330	20	365
Techos para el cerro 18 Sur	4	12	264	16	292
Cerro 18 Norte Sigue Avanzando	11	33	605	44	682
Villa Cerro 18 Sur	22	66	1.210	88	1.364
Cerro 18 norte y Sur AC	11	33	726	44	803
Las Ermitas	25	75	1.375	100	1.550
Total	**103**	**309**	**5.885**	**412**	**6.606**

19. REPOSICIÓN ACCESO INSTITUTO FERMÍN VIVACETA

La obra considera el retiro del portón existente, ejecutando un nuevo acceso de estructura metálica con palillajes horizontales en madera, incorporando además elementos como letrero metálico con la identificación del establecimiento, numeración, iluminación y timbre. Se ha incorporado solución de drenaje de aguas lluvias en el sector de acceso.

Inversión : $ 4.500.000
Aporte FAEP : $ 3.000.000
Aporte Municipal : $ 1.500.000
Ubicación : Los Patos N° 13.920

PROYECTOS EN DISEÑO

1. MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES DE LA COMUNA

Mejoramiento estético del área verde, lo que se traduce en la renovación de especies vegetales muy viejas por otra especie que se adapte mejor al uso que se le da a la plaza, remodelación de circulaciones, ejecución de nuevos sistemas de riego. Dentro de esta partida también se deben considerar los operativos de desmalezado y cortafuegos.

Inversión : $100.000.000.-
Financiamiento : Municipal
Ubicación : Distintas Áreas Verdes de la Comuna

2.PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO PEATONAL EN CALLES DE LA COMUNA

Proyecto de Provisión e Instalación de Alumbrado Público para el Centro de Montaña en El Colorado, el cual nos permitiría incorporar 116 nuevos puntos lumínicos, abarcando una longitud de 2170 metros lineales aprox.

Inversión : $150.000.000
Financiamiento : Municipal
Ubicación : Centro Montaña El Colorado

3. ACCESIBILIDAD UNIVERSAL 1era ETAPA

Se plantea la intervención de ciertas calles y avenidas para asegurar las principales "Rutas" dentro de la comuna, que sirvan para facilitar el acceso y movilidad dentro del territorio a todas las personas. La primera etapa se centra en rutas para acceder al Centro del Adulto Mayor, Consultorio entre otros.

Inversión Total : $5.000.000.000
Primera Etapa : $250.000.000
Financiamiento : Por definir
Ubicación : Acceso a Infraestructura Pública

4. COMPLEJO DEPORTIVO LO BARNECHEA

Como parte de la estrategia deportiva de la comuna, la Municipalidad de Lo Barnechea está desarrollando junto a la empresa Solución Preinversional Consultora, el diseño y postulación de un complejo deportivo de 2.500m2 que consideran: Piscina Municipal, Multicancha, Muro de Escalada, Gimnasio, Salas Multiuso y SPA.

Inversión Estimada : $ 4.600.000.000.-
Aporte Municipal : $ 1.600.000.000.-
Otros Aportes : $ 3.000.000.000.-
Ubicación : Av. Cuatro Vientos N° 13.660

5. CENTRO WELLNESS PLAZA EL CANELO

Se está en proceso de diseño de este centro de equipamiento municipal cuyo programa se extiende a actividades en torno al cuidado de la salud y el ejercicio como mejora de la calidad de vida.

Inversión : $2.000.000.000
Financiamiento : Municipal.
Ubicación : Av. El Tranque N°10755

6. PROYECTO RIEGO SANTUARIO YERBA LOCA

El proyecto tiene por objeto la recuperación, proliferación y consolidación de la flora nativa en la zona del Santuario de la Naturaleza, con la finalidad de preservar el nicho ecológico frente a un escenario de cambio climático global, preservando así un nicho de biodiversidad y propiciando la fauna nativa en el sector.

Inversión : $100.000.000
Financiamiento : Municipal
Ubicación : Camino Farellones curva 15

7. CABAÑA DIRECTOR FARELLONES

Este proyecto dotará de una vivienda unifamiliar para uso del Director del Colegio de Farellones. Ésta cabaña, se emplazará en el Lote 120-A1 Municipal

Inversión : $39.951.123
Financiamiento : Municipal
Ubicación : Farellones

8. CABAÑAS DE CENTRO CORDILLERA

La Asociación de Funcionarios de la Municipalidad de Lo Barnechea, cuenta con cabañas de montaña para su uso en el pueblo de Farellones. Se está diseñando un proyecto con el objetivo de renovar dichas instalaciones con las comodidades que se requieren y diseñadas y equipadas para el clima de montaña.

Inversión : $94.116.155
Financiamiento : Municipal
Ubicación : Farellones

9. MEJORAMIENTO ACCESO COLEGIO SAN JOSÉ

La iniciativa considera la construcción de un corredor cubierto, en el nuevo acceso por Avenida Raúl Labbé, este corredor cubierto, permitirá un acceso protegido y controlado de alumnos y apoderados, así como también de personal administrativo y de servicio que trabaja en el establecimiento.

Inversión : $ 46.310.588
Financiamiento : FAEP 2017
Ubicación : Av. Raúl Labbé N° 13.989

10. REPARACIÓN MURO INSTITUTO ESTADOS AMERICANOS

El proyecto considera la ejecución de las obras civiles necesarias para recuperar y asegurar la estabilidad estructural del muro de contención existente en el Instituto Estados Americanos, el cual presenta deterioro acrecentado por las fuertes lluvias y sismos ocurridos durante el año 2017.

Inversión : Por definir
Financiamiento : Municipal
Ubicación : Av. Quinchamalí Oriente N°259

11. PROYECTOS DE MITIGACIÓN CONSTRUCCIÓN EXTENCIÓN COSTANERA NORTE

Reposición de equipamiento y construcciones existentes, por la construcción del nudo vial Extensión Costanera Norte – Enlace Padre Alfredo Arteaga.

Inversión Costanera Norte : UF 21.705
Locales comerciales : UF 2.880
Templo Evangélico : UF 1.200
Clubes Deportivos : UF 6.600
Camarines : UF 1.275
Cancha de Futbol : UF 6.000
Jardín Infantil : UF 3.750
Ubicación : Enlace Costanera Norte – Padre Alf. Arteaga

12. CECOSF CERRO 18

Iniciativa Municipal postulado al Ministerio de Salud, considera la Reposición del CECOSF, ubicado en el Cerro 18. Atendido el estado de la infraestructura, se incorporan nuevos estándares y exigencias del Ministerio.

Inversión : $ 448.000.000
Aporte Ministerio de Salud : $ 350.000.000
Aporte Municipal : $ 98.000.000
Ubicación : Cerro 18

13. POSTA RURAL FARELLONES

El proyecto consiste en la reposición de la Posta Rural de Farellones, con la finalidad de cumplir con todos los estándares definidos para la atención de salud básica, mejorar la disponibilidad del servicio, actualizar y reponer el equipamiento de salud existente y mejorar las condiciones generales de los profesionales que prestan servicios de salud en el sector de Farellones.

Inversión : $500.000.000
Financiamiento : FDNR
Ubicación : Farellones

14. COLECTOR EL ARRAYÁN

Se encuentra en preparación el perfil para la postulación al FNDR del proyecto "Colector El Arrayan", destinado a solucionar los problemas de contaminación derivados por la llegada de aguas servidas al caudal del río.

Inversión : Por definir
Financiamiento : Por definir
Ubicación : El Arrayán

15. PPPF- AL INTERIOR DE VIVIENDA (3° LLAMADO 2017)

Se encuentra en preparación el perfil para la postulación al FNDR del proyecto "Colector El Arrayan", destinado a solucionar los problemas de contaminación derivados por la llegada de aguas servidas al caudal del río.

Inversión : Por definir
Financiamiento : Por definir
Ubicación : El Arrayán

Proyecto	Nº de familias	Ahorro Familias (UF)	MINVU (UF)	Municipal (UF)	Total
El Cerro 18 Norte Avanza	25	75	1.375	100	1.550
Techos para el Cerro 18 Norte	5	15	330	20	365
Techos para el cerro 18 Sur	4	12	264	16	292
Cerro 18 Norte Sigue Avanzando	11	33	605	44	682
Villa Cerro 18 Sur	22	66	1.210	88	1.364
Cerro 18 norte y Sur AC	11	33	726	44	803
Las Ermitas	25	75	1.375	100	1.550
Total	**103**	**309**	**5.885**	**412**	**6.606**

16. PPPF- AL INTERIOR DE VIVIENDA Y MEJORAMIENTO DE CONDOMINIOS, POSTULACION 2018

Proyecto	Nº de familias	Ahorro Familias (UF)	Aporte MINVU (UF)	Aporte Municipal (UF)
Monseñor Escrivá de Balaguer	120	120	480	13.000
Villa El Rodeo	50	150	200	2.750
Villa El Rodeo	50	150	200	3.300
Ermitas	150	450	600	8.250
Cerro 18 Sur	50	150	200	2.750
Cerro 18 Sur	50	150	200	3.300
Cerro 18 Norte	100	300	400	5.500
Cerro 18 Norte	50	150	200	3.300
Betania	50	150	200	2.750
Jericó	30	90	120	6.000
Las Araucarias	55	165	220	4.400
Bicentenario	50	150	200	2.750
San Lucas	50	150	200	2.750
Santa Carolina, Sta Teresa	50	150	200	2.750

17. CONSERVACIÓN DE CALZADAS UV B2 Y B4

Este proyecto se orienta a mejorar la situación vial específicamente la conservación de calzadas. La solución contempla la renovación de las carpetas de rodado de las calzadas tanto de asfalto como paños de calles de hormigón.

Actualmente, se encuentra con pre informe SERVIU aprobado con fecha 12 de julio de 2017, proyecto se encuentra en reevaluación en GORE.

18. ELEVACIÓN DE AGUA PARQUE DE LA CHILENIDAD

El proyecto tiene por objeto la construcción del sistema de redes y maquinarias necesarias para aprovechar las aguas provenientes de la Quebrada el Ají, para poder destinarlas a riego y consumo en el Parque de la Chilenidad, iniciativa que permitirá consolidar el parque como un pulmón de la comuna.

Inversión : Por definir
Financiamiento : Por definir
Ubicación : Cerro 18 Sur s/n

19. FUC SANTA ROSA

El proyecto tiene por objeto la construcción de un edificio de uso mixto en el área de concesión denominada Plaza Santa Rosa. Se plantea la ubicación de 33 estacionamientos cubiertos, con acceso desde Camino Las Lomas y una plaza dura capaz de recibir procesiones y actividades al aire libre.

Inversión : Por definir
Financiamiento : FUC
Ubicación : Av. Raúl Labbé N° 13.799

20. DESARROLLO DE MANANTIALES

La Secretaria de Planificación Comunal se encuentra en el inicio de la redacción de Bases para un concurso internacional que permita el desarrollo de un Master Plan de la zona de Manantiales.

Inversión : Por definir
Financiamiento : Por definir
Ubicación : Ruta G-21

21. CONCESIÓN VIAL MEJORAMIENTO RUTA G-21

El 29 de agosto de 2017, se suscribió el convenio entre el MOP y la Municipalidad de Lo Barnechea, el cual acuerda la colaboración en conjunto para el desarrollo, gestión y ejecución del proyecto:

Mejoramiento del trazado y curvas
Ensanche de la plataforma vial
Incorporación de miradores
Reforestación de sectores
Mejoramiento de la seguridad vial

Inversión : Por definir
Financiamiento : Por definir
Ubicación : Ruta G-21

22. CERRO ALVARADO

Se busca la habilitación de un centro de eventos y equipamiento complementario, para lo que los oferentes plantearán sus propuestas de diseño, construcción y explotación.
Actualmente el proyecto de ingeniería para la habilitación de accesos, se encuentra en fase de aprobación final del SERVIU.

Inversión : Por definir
Financiamiento : Privado
Ubicación : Camino Turístico Sur N°11.461

23. PLAN MAESTRO LOTE 120 – FARELLONES

El proyecto forma parte del conjunto de intervenciones orientadas a consolidar un centro cívico de montaña en la localidad de Farellones.
El objetivo es planificar la ocupación del lote 120 en Farellones, para que los distintos equipamientos emplazados en el lugar (colegio, posta y servicios municipales) dialoguen con los planes y estrategias de crecimiento del sector.

Inversión : $ 1.200.000.000
Financiamiento : Municipal / FNDR
Ubicación : Lote 120 Farellones

24. MEJORAMIENTO EJE LO BARNECHEA

El proyecto consiste en un mejoramiento integral en el eje Lo Barnechea, considerando la intervención en calzadas, veredas, paisajismo, iluminación y seguridad.
Mediante esta intervención se pretende poner en valor el sector del pueblo de Lo Barnechea, modernizando y mejorando la infraestructura, y a la vez recogiendo el patrimonio intangible del lugar.

Inversión : $ 2.000.000.000
Aporte Municipal : $ 50.000.000
Aporte Subdere : $ 1.950.000.000
Ubicación : Av. Quinchamalí Oriente N°259

25. GRADAS REDUCTORAS ESTERO LAS HUALTATAS

Ésta iniciativa consiste en reparar las gradas reductoras de velocidad de las aguas actualmente existentes en el estero Las Hualtatas.

Inversión : $ 900.000.000
Financiamiento : GORE
Ubicación : Estero Las Hualtatas.

26. TRANVÍA

El Tranvía Oriente se encuentra en etapa de diseño, su trazado va desde San Francisco, por el eje de Av. Las Condes, dobla en la Cabaña, para retomar Av. La Dehesa en San Jose Escrivá de Balaguer, luego sigue por el eje del puente La Dehesa hasta el Portal La Dehesa y se contemplan 4 estaciones.

Inversión : Por definir
Financiamiento : Por definir
Ubicación : Las Condes-Vitacura-Lo Barnechea



AUDITORIAS

RESUMEN DE AUDITORIAS REALIZADAS EN EL AÑO 2017 POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A LA MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

I. INFORME FINAL Nº 206, de 2017 MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA, AUDITORÍA A LOS CONTRATOS DE OBRA - JUNIO 2017.

Se verificó que el municipio no contaba con un plan de desarrollo comunal, aprobado para los años 2016 y siguientes. En efecto, se corroboró que mediante acuerdos del Concejo Municipal, Nos 4.637, de 2015, y 4.974, de 2016, se aprobaron instrumentos que no contemplaban acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y promover su avance social, económico. Y cultural para el período en comento. A mayor abundamiento, los documentos que sirvieron de base para ello, correspondían a la rendición de cuentas del plan de desarrollo comunal aprobado para el período 2009-2015, y por otra parte, a un diagnóstico, estudio que como tal, no contemplaba acciones como las que exige el artículo 7° de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. La aprobación y correcta ejecución del Plan de Desarrollo Comunal será materia de revisión en una próxima auditoría que efectúe esta Contraloría Regional.

El municipio no reflejó contablemente el anticipo correspondiente a la línea N°2 "Construcción y recepciones", del contrato "Feria los Quincheros", por un monto de $162.000.000, Asimismo, se cotejó que las compensaciones del precitado anticipo, que de acuerdo a las bases administrativas y al contrato en comento deben realizarse en cada, estado de pago, se rebajaron al momento de efectuar el cálculo del monto a pagar al contratista, pero no se registraron contablemente en los estados de pagos respectivos. La debida imputación y contabilización de los gastos asociados a la ejecución de los contratos de obras, será verificada en una futura auditoría que realice este Órgano de Control.

Se verificó que la entidad edilicia no pagó las obligaciones dentro del plazo de 30 días corridos desde la recepción de las facturas, respectivas, llegando incluso a transcurrir 245 días entre la recepción y el pago de éstas. El cumplimiento de los plazos legales establecidos para el pago de las obligaciones de ese municipio, será materia de fiscalización en una futura auditoría que realice esta Entidad de Control.

* INFORME DE SEGUIMIENTO AL INFORME FINAL 206_17, MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA, AUDITORIA SOBRE CONTRATOS DE OBRAS_NOVIEMBRE 2017.

En mérito de lo expuesto, cabe concluir que la Municipalidad de Lo Barnechea realizó gestiones para subsanar lo observado en el Informe Final N° 206, de 2017, no obstante, estas no han resultado suficientes, por lo que las situaciones informadas en el presente informe se mantienen, con la acción que se indica en cada caso, dándose por concluido el proceso de seguimiento.

II. INFORME FINAL 460-2016 MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA AUDITORÍA A LICITACIÓN DE GLOBO DE VIGILANCIA - DICIEMBRE 2016.

Se verificó que en las rendiciones de cuentas aprobadas a la Organización Comunitaria Funcional Proseguridad, se incluyeron 5 facturas por un total de $ 24.924.594, por concepto de consultorías, auditorías de estados financieros, y retiro y traslado de animales; gastos que no se ajustan a los objetivos para los que fueron transferidos los recursos. La entidad edilicia deberá acreditar documentadamente el reintegro de la suma señalada en las arcas municipales y su contabilización, en el plazo de 30 días hábiles contados desde la recepción de este informe. De no ocurrir, este Organismo de Control formulará el respectivo reparo, conforme lo previsto en los artículos 95 y siguientes de la ley N° 10.336. Ello sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 116 del anotado cuerpo legal.
Se constató el incumplimiento del artículo 4°, número 7, de la ley N° 20.730, toda vez que no se informó en la plataforma Ley del Lobby a los integrantes de las comisiones evaluadoras formadas en el marco de la ley N° 19.886. El órgano comunal deberá ingresar en la aludida plataforma, a los 39 funcionarios que en su calidad de sujetos pasivos participaron en las aludidas comisiones, lo que será verificado en el plazo de 60 días hábiles, contado desde el del día siguiente de la recepción del presente documento.
Se comprobó la inobservancia del artículo 8°, de la citada ley N° 20.370, al omitir comunicar 3 viajes entre los cuales se encuentran el Alcalde, concejales y la Directora de Obras Municipales. El municipio deberá efectuar la actualización de las respectivas agendas públicas, acreditando dicha regularización en el plazo de 60 días hábiles, contado desde el día siguiente de la recepción de este informe final.

* INFORME DE SEGUIMIENTO Nº 460-17 - MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA - SOBRE AUDITORIA A LICITACIONES DE GLOBO DE VIGILANCIA, TRANSFERENCIAS OTORGADAS A LA ORGANIZACION COMUNITARIA FUNCIONAL PROSEGURIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LA LEY Nº 20.730 - SEPTIEMBRE 2017

Observación que se subsana:
I-6 Falta de publicación en el sistema de información de compras públicas del manual de adquisiciones y contrataciones.

Observaciones que se mantienen:
I-2 Incumplimiento de plazos para tramitar los sumarios e investigaciones sumarias.
I-3 Movimientos sin conciliar de la cuenta corriente N° 13532740, del Banco de Crédito e Inversiones.
IV-1.1 Omisión de incorporación de sujetos pasivos.
IV-1.2 Sobre registro de agenda pública.

III. INFORME FINAL 721-16 MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA - AUDITORÍA AL GASTO EN PERÍODO ELECTORAL - USO DE BIENES - VEHÍCULOS - RRHH - RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS - OCTUBRE 2016.

Se observaron publicaciones en la prensa, sobre diversas actividades realizadas por el municipio, que no cumplen con el objetivo de dar a conocer a la comunidad local los hechos o acciones directamente relacionados con el cumplimiento de los- fines y con su quehacer propio, que resulte necesario e imprescindible difundir o publicitar. La entidad edilicia deberá obtener el reintegro de los montos objetados por un total de $ 39.859.877, en el plazo de 60 días hábiles contados desde la recepción del presente informe, en caso contrario se formulará el reparo pertinente por la suma anotada, conforme lo previsto en los artículos 95 y siguientes de la ley N° 10.336. Ello sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 116 del citado cuerpo legal.
Además, se comprobó que ese municipio incurrió en gastos por obsequios entregados a los asistentes a las celebraciones efectuadas con motivo del día de la madre y del padre por un monto total de $ 10.179.260. La municipalidad deberá acreditar él reintegro de la suma objetado en el plazo citado en el punto anterior, o en su defecto, esta Contraloría General efectuará el reparo pertinente, por la suma anotada, conforme lo previsto en los artículos 95 y siguientes de la ley N° 10.336. Ello sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 116 de la precitada ley.
Se constató que la entidad comunal autorizó y pagó un total de $ 25.664.239, por la participación de funcionarios, concejales y prestadores de servicios para asistir a una capacitación en China, comprobándose que corresponde a un viaje de turismo.
El municipio informó documentadamente del reintegro de la suma observada. Sin perjuicio de ello, este Organismo de Control instruirá un sumario a objeto de determinar las eventuales responsabilidades administrativas que al efecto se deriven.
Se comprobó que el municipio justificó el aludido viaje de turismo con invitaciones

efectuadas por la empresa Servicios Turísticos Asia Latina Limitada, como Agencia Estatal Oficial Asia Latina del Gobierno Chino, para asistir a una capacitación en ese país, calidad que esa entidad no acreditó ante el municipio, razón por la cual se remitirán los antecedentes al Comité Judicial de esta Contraloría General de la República, para que se arbitren las medidas que en derecho correspondan.

Se verificó que el vehículo Citroén C-Elysee placa patente HJGP-25, circuló en día inhábiles, sin contar con el_ decreto alcaldicio que 12 autorizara. La entidad comunal deberá dar cumplimiento al artículo 63, letra ñ), de la ley N° 18.695,'y el artículo 1°, del decreto ley N° 799, de 1974, lo que será verificado en futuras auditorías. Asimismo, este Organismo de Control, instruirá una investigación sumaria de conformidad con el citado decreto ley N° 799, de 1974, por las presuntas infracciones en que puedan haber incurrido servidores municipales, de acuerdo a las atribuciones que el artículo 11 de dicho texto legal le confiere a esta Entidad Fiscalizadora.

* INFORME DE SEGUIMIENTO 721-16 - MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA - SOBRE AUDITORIA AL USO DE BIENES, VEHICULOS Y RECURSOS HUMANOS, FISICOS Y FINANCIEROS EN AÑO DE ELECCIONES - ABRIL 2017.

Observaciones que se subsanan:
II-4.- Gastos en bienes y servicios de consumo Contratos no publicados en la página Mercado Público.
II -6.1.- Bitácoras.

Observaciones que se mantienen:
II-5.1.- Incumplimiento de las bases de postulación al Programa Fondo Vecinal de Seguridad Ciudadana 2016.

II-5.3.- Falta de inscripción de las organizaciones comunitarias conforme a la ley N° 19.862, que Establece Registros de las Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.
II-5.4.- Incumplimiento de informar y publicar las transferencias efectuadas por concepto del Programa Fondo Vecinal de

Seguridad Ciudadana 2016.

IV. INFORME FINAL 858-2016 SERVIU METROPOLITANO SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA LEY 8.946 DE PAVIMENTACION COMUNAL-ENER0 2016.

De las 75 licitaciones de obras de pavimentación realizadas por los municipios de la Región Metropolitana en el año 2014, afectas a lo dispuesto en la citada ley N° 8.946, en 45 de ellas, es decir, en un 60%, se advirtió que los municipios no dan cabal cumplimiento a los preceptos contenidos en dicha normativa. Lo anterior implica que un 76% de las municipalidades vinculadas con dichas licitaciones -26 de 34- no observaron cabalmente lo dispuesto en el reseñado texto normativo. Acerca de este aspecto, se les instruyó cumplir con los artículos 11, 75 y 77 de la mencionada ley, en orden a contar con el informe favorable, la solicitud de inspección y la recepción de la ejecución de los trabajos por parte del Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano, lo que será materia de futuras fiscalizaciones.
En 35 de las 45 licitaciones objetadas en el párrafo anterior, es decir en un 78% de ellas, los municipios no desempeñaron cabalmente su rol de unidad técnica, por cuanto no exigieron a los contratistas la tramitación de las autorizaciones y recepciones ante el SERVIU Metropolitano de las obras de pavimentación, no obstante estar tales obligaciones consideradas en los antecedentes que regularon las contrataciones. Sobre el particular se les requirió a dichas entidades, que cuando los antecedentes de los contratos así lo contemplen, exijan a los contratistas las aludidas tramitaciones, dando cumplimiento a su rol de unidad técnica y al principio de estricta sujeción a las bases consagrado en el artículo 10, de la ley N° 19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
A su vez, en los casos que se identificó tal falta, se les instruyó a los municipios iniciar sendos procedimientos disciplinarios tendientes a determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados.

Finalmente, producto de esta auditoría, diversos municipios informaron de gestiones ante el SERVIU Metropolitano con el objeto de que ese servicio emita un instructivo que contenga parámetros, procedimientos y lineamientos a aplicar cuando dichas corporaciones comunales necesiten ejecutar labores de mantención o bacheos, documento que ese Servicio de Vivienda y Urbanización deberá remitir a esta Contraloría General, en un plazo de 60 días hábiles, contado desde la recepción de este informe, lo que será verificado en una futura acción de seguimiento.

INFORME SEGUIMIENTO 858-16 SERVIU METROPOLITANO AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY N° 8.946 EN LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN LICITADAS POR LAS MUNICIPALIDADES EN 2014 Y AL OFICIO N° 9.623 DE 2017 QUE LO RECONSIDERA-DICIEMBRE 2017.

No hay observaciones mantenidas

V. INFORME FINAL DE INVESTIGACION ESPECIAL N° 529-17 - MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA - SOBRE EVENTUAL FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES POLITICAS CON FONDOS DE LA MUNICIPALIDAD - ENERO 2018.

Se determinó el uso de material audiovisual y fotográfico financiado con recursos municipales en la campaña política del señor Felipe Guevara Stephens, lo que constituye un incumplimiento a lo establecido en el oficio circular N° 8.600, de 2016, de esta Entidad Fiscalizadora. Al respecto, este Organismo de Control instruirá un sumario administrativo a objeto de determinar las eventuales responsabilidades funcionarias que al efecto se deriven.

Se comprobó el uso reiterado de la imagen del Alcalde asociada a la difusión de las actividades municipales, a través de los insertos, revistas y las diversas fotografías y videos que se encontraban publicados en la página web y redes sociales de la entidad comunal, durante el período eleccionario 2016, vulnerando con ello lo establecido en el dictamen N° 21.237, de 2016, de este Órgano Fiscalizador, entre otros. Esa municipalidad deberá, en cualquier época y más aun tratándose de un período eleccionario, dar cabal cumplimiento a lo establecido en la jurisprudencia que emita este Organismo de Control, referido a no incorporar la imagen de la autoridad edilicia como una práctica asociada a la difusión de las actividades municipales.

Se verificó que el acto de celebración del día del dirigente vecinal y comunitario, de conformidad a la documentación tenida a la vista, esto es, invitaciones, fotografías, listados de invitados, etc., si bien se realizó el 22 de septiembre de 2016, a las 19:30 horas, ésta contó con la participación de 600 personas, entre las cuales figuran dirigentes de las juntas de vecinos, de clubes de adulto mayor, de organizaciones deportivas y culturales de la comuna, parlamentarios, concejales en ejercicio, jefaturas municipales y candidatos a alcalde y a concejales, de lo que se advierte el cumplimiento a la igualdad de trato entre los distintos sectores políticos, sea respecto de candidatos o autoridades en ejercicio ajustándose en tal aspecto a lo previsto en el oficio circular N° 8.600, de 2016.

Se verificó que el acto de celebración del día del dirigente vecinal y comunitario, de conformidad a la documentación tenida a la vista, esto es, invitaciones, fotografías, listados de invitados, etc., si bien se realizó el 22 de septiembre de 2016, a las 19:30 horas, ésta contó con la participación de 600 personas, entre las cuales figuran dirigentes de las juntas de vecinos, de clubes de adulto mayor, de organizaciones deportivas y culturales de la comuna, parlamentarios, concejales en ejercicio, jefaturas municipales y candidatos a alcalde y a concejales, de lo que se advierte el cumplimiento a la igualdad de trato entre los distintos sectores políticos, sea respecto de candidatos o autoridades en ejercicio ajustándose en tal aspecto a lo previsto en el oficio circular N° 8.600, de 2016.

Se determinó que con respecto a la visita realizada por el Alcalde y otras autoridades a las dependencias en las cuales se ubica el globo de vigilancia, el día 25 de agosto de 2016, para la realización de actividades políticas, que no existen antecedentes en ésta ni en la actividad misma que permitan justificar la improcedencia de la actividad.

RESUMEN DE AUDITORIAS REALIZADAS EN EL AÑO 2017 POR LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

Durante el período 2017, se realizaron las siguientes auditorías de acuerdo al Plan 2017, de la Dirección de Control Interno Municipal, arrojando los siguientes resultados:

I. INFORME DE AUDITORIA N° 2 "CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2016 (PMG)".

En relación al PMG Colectivo y en conformidad al calendario establecido por el Comité Técnico PMG y sus respectivas actividades, puedo señalar que las unidades municipales han dado cumplimiento a los tres objetivos establecidos para cada una de ellas.

	UNIDADES	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO PMG COLECTIVO
1	Alcaldía, Administración Municipal y Gabinete	100%
2	Dirección Control Interno	100%
3	Dirección de Administración y Finanzas	100%
4	Dirección de Desarrollo Comunitario	100%
5	Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente	100%
6	Juzgado Policía Local	98%
7	Dirección de Asesoría Jurídica	100%
8	Dirección de Obras Municipales	100%
9	Dirección de Operaciones	100%
10	Secretaría Comunal de Planificación	100%
11	Secretaría Municipal	100%
12	Dirección de Tránsito y Transporte Público	100%

Respecto al PMG Institucional se informa que se contemplaban 3 objetivos institucionales transversales para todas las Direcciones, a saber:

1. Objetivo Institucional 1: Diseñar, documentar e implementar un Sistema de Gestión de Calidad (ISO 9001).
2. Objetivo Institucional 2: Mantener la certificación de los procesos del sistema de gestión de calidad (ISO 9001).
3. Objetivo Institucional 3: Medir indicadores de los procesos certificados".

El Comité Técnico PMG dio cumplimiento a cabalidad en la remisión de los informes junto con los medios de verificación que correspondían a cada uno de los objetivos señalados.

Lo anterior se encuentra reflejado en los 4 informes con las tablas de porcentaje de avances, junto con las planillas de cumplimiento de objetivo institucional y colectivo, los cuales se adjuntan a la presente Auditoría.

II. INFORME N° 5, "CONCILIACIÓN BANCARIA DE LA CUENTA CORRIENTE CORPBANCA PRINCIPAL MUNICIPAL N° 39381748 MES DE AGOSTO DE 2016".

La auditoría tuvo por finalidad efectuar un examen a la conciliación bancaria de la cuenta corriente Corpbanca Principal Municipal N° 39381748 mes de Agosto de 2016, que maneja el municipio en el Banco Corpbanca, correspondiente a los fondos de la Municipalidad. Respecto de las observaciones formuladas, están fueron subsanadas prácticamente en su totalidad.

III. INFORME N° 6, PROCESO DE LICITACIÓN N° 2735-217-LR16 "SERVICIO DE ASEO PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES".

La auditoría efectuó un estudio acerca del proceso licitatorio que se indica, desde la publicación de las bases de licitación hasta la adjudicación del mismo, concluyéndose que se encuentran bajo las normas establecidas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, recomendándose tomar las medidas administrativas respectivas que permitan dar cumplimiento a los plazos establecidos, de modo que las formalidades que se exijan sean aquellas indispensables para dejar constancia y evitar perjuicios a los particulares.

IV. INFORME FINAL N° 12, "DECRETO DE PAGO N° 5162 DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2016, POR CONCEPTO DE LEY N° 20.922 PUBLICADA CON FECHA 25 DE MAYO DE 2016, QUE MODIFICA DISPOSICIONES APLICABLES A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y ENTREGA NUEVAS COMPETENCIAS A LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO".

El examen tuvo por finalidad revisar y evaluar las prácticas y procedimientos del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que regula el pago de remuneraciones por concepto de la Ley N° 20.922/16 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, basado en las tecnologías de información y las comunicaciones, incluidas las actividades de tipo manual o no automatizadas que se realizaron.
El trabajo se efectuó de conformidad con la metodología de auditoría aceptada por esta municipalidad y de acuerdo al Manual de Auditoría de la Dirección de Control Interno aprobados por Decreto N° 6873 de fecha 31 de Diciembre de 2012, e incluyó entre otros, en su caso, las pruebas de validación respectivas, sin perjuicio de aplicar otros medios técnicos que se estimaron necesarios en las circunstancias.
El monto de las remuneraciones pagadas en Decreto de Pago N° 5162 ascendió a $260.838.086, revisándose el 100% del cálculo de la asignación profesional, asignación directivo-jefaturas, bonos especiales y el incremento de grados.



V. INFORME FINAL N° 13, DE SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES REALIZADAS EN PREINFORME N° 8 A LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS DE ARRIENDO DE EQUIPOS COMPUTACIONALES Y SOPORTE PARA LA PLATAFORMA COMPUTACIONAL".

El presente seguimiento de auditoría tiene por finalidad verificar si se subsanaron las observaciones efectuadas en el Preinforme de Auditoría y de acuerdo a las respuestas proporcionadas por la Secretaría Comunal de Planificación y la revisión del sistema contable SMC, correspondiente a los servicios contratados con la empresa Intergrade S.A., durante los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre de 2016.

VI. INFORME N° 18, "SERVICIOS DE RESIDENCIA Y ATENCIÓN PROFESIONAL DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO PARA NIÑOS EN RIESGO SOCIAL".

La presente auditoría tuvo como finalidad revisar y evaluar las prácticas y procedimientos del cumplimiento exigidos a través de la licitación ID N° 2735-194-LR15, y de acuerdo a los objetivos establecidos en las bases administrativas y según lo indicado en el proceso de las mismas, verificando que el servicio de residencia y atención profesional integral para un máximo de 36 niños de la comuna, vulnerados en sus derechos, estén entregados por un equipo de profesionales, especializados en trabajo con menores en situación de vulnerabilidad de derechos y que trabaje en forma multidisciplinaria, realizados en un lugar que cumpla con los requisitos de infraestructura para la residencia de niños.

VII. INFORME N° 19, "TRANSPARENCIA ACTIVA MES DE MARZO DE 2017".

El presente informe corresponde a seguimiento a auditoría realizada a través del Preinforme N° 10 de 2017 por la Dirección de Control Interno a Transparencia Activa de la Municipalidad de Lo Barnechea.
Se efectuó un seguimiento a las observaciones efectuadas por el Consejo de la Transparencia, de acuerdo a Informe de 27 de Julio de 2016, sobre fiscalización del cumplimiento de las normas de transparencia activa establecidas en la Ley N° 20.285 artículo 9, el cual faculta al organismo encargado del control interno de velar por la observancia de las normas de transparencia.
Analizadas las observaciones formuladas por el señalado Consejo, estás fueron en su gran mayoría subsanadas durante el año 2016, arrojando algunas observaciones puntuales.
Al respecto la Secretaria Municipal adoptó las medidas pertinentes, tendientes a subsanar las situaciones indicadas, acompañando los medios de verificación y solicitando las actualizaciones y buenas prácticas respectivas a las distintas unidades.

VIII. INFORME N° 22, "DECRETO DE PAGO N° 850, DE 2017, POR CONCEPTO DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE".

El examen tuvo por finalidad revisar el cumplimiento del pago de los nuevos tramos de los profesionales de la educaciónen relación a la información enviada por el Ministerio de Educación.
Realizada la revisión de los cálculos de la muestra, se constató que no existen errores matemáticos, haciendo presente que segú lo que estipula la ley, estos tramos pueden tener modificaciones, según los requisitos que cumplan los profesionales docentes de la educación aprobados por el Ministerio de Educación y el CPEIP.

JURÍDICO

Estimados conforme a lo solicitado adjunto informe para cuenta pública del año 2017

Cantidad de Juicios tramitados:
1.990
Montos recuperados:
4.320.749.114.-
Sumarios:
40
Solicitudes de transparencias:
451

ROL AMPARO	FECHA DECISIÓN	MATERIA CONSULTADA
C645-17	07/03/2017	Infracción deberes de transparencia activa respecto de información de funcionario que indica (F.C.H.) **> Inadmisible**
C931-17	18/04/2017	Total de recursos destinados a seguridad ciudadana y/o seguridad pública durante los años 2015 y 2016 **> Se tiene por entregada información mediante procedimiento SARC**
C962-17	26/05/2017	Ejecución presupuestaria detallada de los ítem publicidad y difusión entre los años 2012 a 2016 y detalle del avisaje en medios de comunicación año 2012 a2016 con detalle de montos, proveedores, etc. **> Acoge totalmente**
C1273-17	23/05/2017	Cantidad de denuncias hechas en Fiscalía y/o Policías sólo por videos captados por el Globo Aéreo de Televigilancia con N° de RUC y RIT en el tribunal correspondiente, protocolos e instructivos de procedimiento de denuncias y querellas desde puesta en marcha en diciembre de 2016 > **Inadmisible**
C2822-17	26/10/2017	Tratamiento de residuos sólidos en la comuna (quien retira, tonelaje, empresa disposición final, etc.) para los años 1995, 2000, 2010 y 2015 (en forma de encuesta) **> Acoge parcialmente**

PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS Sumarios, Investigaciones Sumarias y Breve Investigación Sumaria

	Nº DECRETO	FECHA	MATERIA	TIPO DE PROCESO
1	**175**	19.01.2017	En contra de Director, don Esteban Alarcón Muñoz	Breve Investigación Sumaria, y luego se rectifica a Sumario Administrativo.
2	**242**	19.01.2017	Otorgamiento excesivo de permisos provisorios de circulación a la empresa Williamson Balfour S.A., representante de BMW en Chile.	Sumario Administrativo
3	**243**	19.01.2017	Problemas con la licitación ID 2735-106-LP14.	Sumario Administrativo
4	**534**	03.02.2017	3 facturas impagas correspondiente a la empresa Tres F Group Impresores S.A. (Memo N°44/2017, de 18 de enero de 2017 de Jefa de Gabinete	Sumario Administrativo
5	**554**	07.02.2017	Ratificación de Servicios prestados por la empresa Protransporte Lo Barnechea, por los meses de octubre a diciembre de 2016 según contrato Servicio de Transporte de Pasajeros para actividades educativas, culturales y recreativas.	Sumario Administrativo
6	**672**	22.02.2017	Diversas irregularidades detectadas durante el diseño y ejecución de la licitación ID 2735-290-LQ15 Conservación de infraestructura del Colegio Farellones.	Sumario Administrativo
7	**789**	08.03.2017	Falta de tramitación oportuna de documentos, de acuerdo a Memorándum N°03 de fecha 10 de febrero de 2017	Investigación Sumaria
8	**805**	08.03.2017	'Modificaciones contractuales de facto por la ITS y la ITO en Recinto Ferial Los Quincheros"	Sumario Administrativo
9	**1017**	23.03.2017	Uso y mantención del inmueble ubicado en calle Lo Barnechea N°1.641 (Omil, antes Jardín infantil Los Enanitos 2).	Sumario Administrativo
10	**1027**	24.03.2017	Pérdida de Laptop Toshiba desde la Unidad de Abastecimiento del Centro de Salud de Lo Barnechea	Investigación Sumaria
11	**1043**	27.03.2017	Irregularidades en aclaración de multas, para pago de permisos de circulación	Sumario Administrativo
12	**1049**	28.03.2017	Pérdida de Notebook marca Toshiba, desde el cajón del escritorio de la Directora de Dideco, verifica el 06 de febrero de 2017	Sumario Administrativo
13	**1149**	31.03.2017	Arriendo de impresora para la impresión de credenciales.	Sumario Administrativo
14	1265	12.04.2017	Situación generada del cobro de Boleta de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato de Adquisición de Juguetes para Navidad 2016.	Sumario Administrativo
15	1266	12.04.2017	Atraso en la facturación de obras ejecutadas mediante Anexos 6-A y 7-A y la doble facturación de uno de estos trabajos adicionales, en el marco de la licitación Construcción y Mantención de Áreas Verdes Públicas, ID N°2735-243-lp13.	Sumario Administrativo
16	1283	13.04.2017	CESFAM, potencial intervención de los tableros eléctricos, que dan origen al daño de las Bombas de Agua.	Sumario Administrativo
17	**1284**	13.04.2017	Bodega Municipal, referente a la falta de materiales de stock, faltando 253 resmas de papel oficio y 285 de papel carta,	Sumario Administrativo
18	**1442**	28.04.2017	Deuda existente con proveedor Praxair Chile S.A., por facturas recepcionadas en el año 2012 y 2013, que fueron extraviadas, razón por la cual no se produjo su respectivo pago	Investigación Sumaria
19	**1443**	28.04.2017	Pérdida de 2 notebooks, una caja con 72 cepillos y otra con 72 pastas dentales, desde el Servicio Odontológico del Departamento de Salud de Lo Barnechea.	Investigación Sumaria
20	**1444**	28.04.2017	Sustracción con fecha 24 de marzo de 2017 de Notebook HP/ probbok, número de inventarios10201007.43 adquiridos con fondos del SERNAM en el año 2014.	Sumario Administrativo
21	**1571**	11.05.2017	Error en primer reajuste de contrato de programa de Desratización, desinsectización, Control de Garrapatas y Aplicación de Vacunas.	Sumario Administrativo
22	**1619**	17.05.2017	Determinar eventuales responsabilidades administrativas por irregularidades en contrato de "Mejoramiento de infraestructura Colegio San José" ID: 2735-68-LR16, cuyos servicios son prestados por la empresa Sociedad Ingeniería y Climatización Ltda.	Sumario Administrativo
23	**1620**	17.05.2017	Funcionarios que han devuelto al Departamento de Administración equipos celulares asignados para el desarrollo de sus funciones con observaciones de acuerdo a Memo N°661/2017, de 10 de abril 2017.	Sumario Administrativo
24	**1985**	19.06.2017	Los servicios adquiridos al proveedor de Eventos y Producciones Alejandro Arriagada E.I.R.L., Rut 76.088.039-6, mediante Orden de Compra N°2735-3293- SE16	Sumario Administrativo
25	**2160**	05.07.2017	Situación acontecida en el CESFAM referida al potencial intervención de los tableros eléctricos que dieron origen a un daño en las bombas	Sumario Administrativo, antes Investigación Sumaria
26	**2181**	06.07.2017	Pago de fondos a terceros de permisos de circulación de meses abril, junio y julio de 2016, además de errores en varias cuentas contables. Cuenta 2140115 "Fdos. Com. Indumotora One", en los meses de marzo y mayo se observa un sobregiro de fondos, el cual, se deduce que los permisos de circulación se cancelaron con fondos municipales". Y otros errores contables en la cuenta de permisos de circulación.	Sumario Administrativo
27	**2443**	20.07.2017	Pago de multas al Servicio de Registro Civil.	Sumario Administrativo
28	**2488**	25.07.2017	Robos a funcionarios de secretaria Municipal.	Sumario Administrativo
29	**2489**	25.07.2017	Eventuales responsabilidades por dar al uso los ascensores del Cerro 18, sin contar con recepción definitiva.	Sumario Administrativo
30	**2533**	28.07.2017	Carga de gas de Colegio Farellones.	Sumario Administrativo
31	**2740**	14.08.2017	Hurto cámara de video sony handy cam HDR-PJ200.	Sumario Administrativo
32	**2791**	18.08.2017	Irregularidades en servicio de copiado de planimetría COPLAN LIMITADA.	Investigación Sumaria
33	**3041**	11.09.2017	Diferencias de insumos de aseo existentes.	Sumario Administrativo
34	**3141**	20.09.2017	Cobro erróneo de Boleta de Garantía por los servicios funerarios.	Investigación Sumario
35	**3143**	20.09.2017	Responsabilidad de la profesional de la educación por ingresar al comedor con sus alumnos y dejar un pastillero con diversos medicamentos al interior de su tazón al alcance de estos.	Breve Investigación
36	**3519**	26.10.2017	Atraso en el cobro de derechos de sobreproducción en derechos de aseo	Sumario administrativo
37	**81 DAS**	23.11.2017	Pérdida o hurto de equipo celular asignado a la funcionaria del Departamento de Educación,	Sumario Administrativo
38	**88 DAS**	27.11.2017	Pérdida o hurto de equipo telefónico modelo LG K8 LTE asignado a funcionario que indica	Sumario Administrativo
39	**89 DAS**	27.11.2017	Irregularidades construcción parvulario El Trébol.	Sumario Administrativo
40	**90 DAS**	27.11.2017	Responsabilidad ejecución de la obra "Conservación de Infraestructura del Colegio Diferencial Madre Tierra" (Proceso licitatorio ID N°2735-285-LP15), de acuerdo a Informe Infra N°273 de 16 de noviembre de 2017.	Sumario Administrativo

SECRETARÍA MUNICIPAL

FECHA	BREVE DESCRIPCION DEL OBJETO DEL ACTO
24-01-17	APRUEBA CONVENIO CON EL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
24-01-17	APRUEBA CONVENIO SUSCRITO CON LA MUNICIPALIDAD DE FUTRONO
25-01-17	APRUEBA CONVENIO SUSCRITO CON EL CLUB DEPOTIVO PRODEPORTES
25-01-17	APRUEBA CONVENIO SUSCRITO CON LA UNION COMUNAL DE CLUBES DEL ADULTO MAYOR
27-01-17	APRUEBA CONVENIO SUSCRITO CON SAGITAL SERVICIOS Y ASESORIAS EN SALUD SPA
27-01-17	APRUEBA CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA Y LA MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
30-01-17	APRUEBA CONVENIO DE SUBVENCION SUSCRITO CON LA CORPORACION CULTURAL
30-01-17	APRUEBA CONVENIO DE SUBVENCION ENTRE ORGANIZACION COMUNITARIA LO BARNECHEA EMPRENDE.
31-01-17	APRUEBA CONVENIO SUSCRITO CON CLINICA MEDS
31-01-17	APRUEBA CONVENIO SUSCRITO CON CENTRO CULTURAL UNIDAD PASTOTAL EVANGELICA LO BARNECHEA
03-02-17	DECRETO 348 03 02 17 APRUEBA CONVENIO DE OTORGAMIENTO DE SUBVENCION SUSCRITO CON LO BARNECHEA SERVICIOS.
06-02-17	APRUEBA MODIFICACION DE CONVENIOS PROGRAMAS MINISTERIALES ATENCION PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL
07-02-17	APRUEBA CONVENIO DE OTORGAMIENTO DE SUBVENCION SUSCRITO CON ARZOBISPADO PARROQUIA SANTA ROSA DE LO BARNECHEA
07-02-17	APRUEBA CONVENIO DE OTORGAMIENTO DE SUBVENCION SUSCRITO CON FUNDACION DEBRA CHILE NINOS PIEL DE CRISTAL
07-02-17	APRUEBA CONVENIO DE COOPERACION SUSCRITO CON LA DIRECCION GENERAL DEL CREDITO PRENDARIO
08-02-17	APRUEBA CONVENIO ENTRE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL RM
08-02-17	APRUEBA CONVENIO SUSCRITO CON 110 SPORT & HEALTH CENTER SA
09-02-17	APRUEBA CONVENIO DE OTORGAMIENTO DE SUBVENCION SUSCRITO CON FUNDACION CENTRO LABORAL TANI
16-02-17	APRUEBA CONVENIO ADULTO MAYOR
17-02-17	APRUEBA CONVENIO BENITO CASTRO GONZALEZ CABAÑAS QUISCO
21-02-17	APRUEBA CONVENIO SECRETARIA MINISTERIAL CONVOCATORIA ANO 2015
22-02-17	APRUEBA CONVENIO CORPORACION AYUDA NINO QUEMADO
22-02-17	APRUEBA CONVENIO COMUNIDAD DEPORTIVA MAS 10 SPA
23-02-17	APRUEBA CONVENIO FUNDACION ALTO LAS CONDES
23-02-17	APRUEBA CONTRATO DONACION BARNECHEA SERVICIOS
03-03-17	APRUEBA CONVENIO SUSCRITO CON LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES CON CENTROS DE MONTANAS
08-03-17	APRUEBA CONVENIO FUNDACION EDUCACIONAL BARNECHEA
13-03-17	APRUEBA MODIFICACION AL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA CAMPAMENTOS
14-03-17	APRUEBA CONVENIO DE OTORGAMIENTO DE SUBVENCION PROSEGURIDAD
15-03-17	APRUEBA CONVENIO APOYO A LA GESTION A NIVEL LOCAL EN ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL
15-03-17	APRUEBA CONVENIO APOYO ALA GESTION A NIVEL LOCAL EN ATENCION PRIMARIA DE SALUD
15-03-17	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA DE MANTENCION DE INFRAESTRUCTURA ESTABLECIMIENTOS DE ATENCION PRIMARIA
15-03-17	APRUEBA CONVENIO DE OTORGAMIENTO DE SUBVENCION SUSCRITO CON CUERPO DE BOMBERO DE SANTIAGO
17-03-17	APRUEBASE CONVENIO ADDENDUM CONVENIO ATENCION VICIOREFRACCION GES MAYOR DE 65 ANOS
17-03-17	APRUEBASE CONVENIO DE APOYO DIAGNOSTICO RADIOLOGICO NIVEL PRIMARIO ATENCION EFICENTE DE NEUMONIA COMUNIDAD
17-03-17	APRUEBASE CONVENIO PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL
17-03-17	APRUEBASE CONVENIO TRANSFERENCIA FONDOS Y EJECUCION PROGRAMA MUJER JEFA DE HOGAR Y 4 A 7
24-03-17	APRUEBA CONVENIO SUSCRITO CON LA SOCIEDAD GALILEO LIBROS LTDA
24-03-17	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES
24-03-17	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA MODELO DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA
24-03-17	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA CENTROS COMUNITARIOS DE SALUD FAMILIAR
24-03-17	APRUEBA CONVENIO SUSCRITO CON LA ONG DE DESARROLLO SANTA MARIA O DE BUENA FE
28-03-17	APRUEBA CONVENIO SUSCRITO CON LA SOCIEDAD PJ CHILE SPA
29-03-17	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA DE APOYO A INMUNIZACION DE INFLUENZA Y NEUMOCOCO
31-03-17	APRUEBA ANEXO DE CONVENIO DE OTORGAMIENTO DE SUBVENCION ENTRE ORGANIZACION COMUNITARIA LO BARNECHEA
31-03-17	APRUEBA CONVENIO SUSCRITO ENTRE EDITORIAL TELEVISA SA
31-03-17	APRUEBA CONVENIO SUSCRITO ENTRE COMERCIALIZADORA BETTER FOOD CHILE SPA
31-03-17	APRUEBA ANEXO DE CONVENIO SUSCRITO ENTRE CLINICA MEDS
03-04-17	APRUEBA ANEXO DE CONVENIO DE SUBVENCION SUSCRITO CON FUNDACION EDUCACIONAL BARNECHEA
05-04-17	APRUEBA CONVENIO DE OTORGAMIENTO DE SUBVENCION COMITE CORDILLERA
06-04-17	APRUEBA CONVENIO SUSCRITO CON EL SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO
13-04-17	MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL 04 POR CONCEJO.
13-04-17	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA SERVICIO DE ATENCION PRIMARIA DE URGENCIA.
25-04-17	APRUEBA ANEXO DE CONVENIO DE OTORGAMIENTO DE SUBVENCION ORGANIZACION COMUNITARIA LO BARNECHEA SERVICIOS
28-04-17	APRUEBA CONVENIO CON AGRUPACION FAMILIARES Y AMIGOS DISCAPASITADAD PSIQUICA

04-05-17	APRUEBA CONVENIO SUSCRITO COMERCIAL BRASILIA SPA
04-05-17	APRUEBA CONVENIO SUSCRITO CON LA CONGREGACION HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS
09-05-17	APRUEBA CONVENIO SEMBRANDO SONRISAS
09-05-17	APRUEBA CONVENIO CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO
09-05-17	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA DE DERIVACION INTERVENCION Y REFERENCIA ALCOHOL TABACO Y OTRAS DROGAS
09-05-17	APRUEBA ANEXO DE CONTRATO SUSCRITO CON CLUB DEPORTIVO PRODEPORTES
15-05-17	APRUEBA CONVENIO SUSCRITO CON LA MUNICIPALIDAD DE CALAMA
16-05-17	APRUEBA ANEXO DE CONVENIO DE OTORGAMIENTO DE SUBVENCION SUSCRITO CON CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
22-05-17	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA ENTRE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL
23-05-17	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA DE CAPACITACION Y FORMACION FUNCIONARIA PARA ATENCION PRIMARIA
25-05-17	APRUEBA MODIFICACION DE CONVENIO CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA COLEGIO MADRE TIERRA 1
25-05-17	APRUEBA CONVENIO SUSCRITO CON LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE LA PAZ 1
30-05-17	APRUEBA ADDENDUM CONVENIO PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
01-06-17	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA IMAGENES DIAGNOSTICAS EN APS
01-06-17	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA APOYO REFUERZO GESTION LOCAL
01-06-17	APRUEBA CONVENIO CAMPAÑA INVIERNO 2017
01-06-17	APRUEBA CONVENIO AUXILIO ESCOLAR Y BECAS
06-06-17	APRUEBA CONVENIO VICIOREFRACCION MAYOR DE 65 ANOS
06-06-17	APRUEBA CONVENIO ATENCION ODONTOLOGICA
06-06-17	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA VIDA SANA
07-06-17	APRUEBA CONVENIO SOC STARCO S A
07-06-17	APRUEBA CONVENIO SUSCRITO CON LA MUNICIPALIDAD DE TORRES DEL PAYNE
16-06-17	APRUEBA CONVENIO ADQUISICION DIGITALIZADOR DE MEJORAMIENTO ACCESO ODONTOLOGIA
20-06-17	APRUEBA CONVENIO SUSCRITO CON LA MUNICIPALIDAD DE OLMUE
21-06-17	APRUEBA ANEXO DE CONVENIO PROMOCION DE LA SALUD 2016 2018
21-06-17	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA DE ACOMPANAMIENTO PSICOSOCIAL
21-06-17	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN APS
21-06-17	APRUEBA CONVENIO PROGRAMAS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACION SENDA SSMO
21-06-17	APRUEBA CONVENIO TRATAMIENTO DE ALCOHOL Y DROGAS PPV COSAM 2017
21-06-17	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA ATENCION ODONTOLOGICA INTEGRAL DE LA EMBARAZADA
30-06-17	APRUEBASE CONVENIO INFECCIONES RESPIRATORIAS INFANTILES EN SERVICIO ATENCION PRIMARIA URGENCIA
30-06-17	APRUEBA ANEXO DE CONTRATO SUSCRITO CON GRUPO AMERICA LIMPIEZA SA
06-07-17	APRUEBA CONVENIO SUSCRITO CON LA MUNICIPALIDAD DE CHAITEN
06-07-17	APRUEBA CONVENIO SUSCRITO CON LA MUNICIPALIDAD DE RIO IBANEZ
06-07-17	APRUEBA CONVENIO SUSCRITO CON LA MUNICIPALIDAD DE RIO CLARO
12-07-17	APRUEBASE CONVENIO MANDATO PROGRAMA CAPACITACION Y FORMACION ATENCION PRIMARIA 2017
14-07-17	APRUEBA ANEXO DE CONVENIO SUSCRITO CON CLUB DEPORTIVO PRODEPORTES
14-07-17	APRUEBA CONVENIO SUSCRITO CON AUTOMOTRIZ INCHCAPE COMERCIAL CHILE SA
14-07-17	APRUEBA ANEXO DE CONVENIO SUSCRITO CON EL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO
14-07-17	APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION ENTRE FOSIS
14-07-17	APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION FOSIS
17-07-17	APRUEBASE ANEXO CONVENIO DE OTORGAMIENTO SUBVENCION ORGANIZACION COMUNITARIA FUNCIONAL PROSEGURIDAD
19-07-17	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA NACIONAL DE INMUNIZACIONES
21-07-17	APRUEBA CONVENIO SUSCRITO CON LA MUNICIPALIDAD DE MAIPU
21-07-17	APRUEBA CONVENIO SUSCRITO CON LA MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
21-07-17	APRUEBA CONVENIO SUSCRITO CON LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUIN
21-07-17	APRUEBA CONVENIO SUSCRITO CON LA MUNICIPALIDAD DE QUINCHAO
21-07-17	APRUEBA CONVENIO SUSCRITO CON LA MUNICIPALIDAD DE CASABLANC
25-07-17	APRUEBA CONVENIO DE OTORGAMIENTO SUSCRITO CON LA CORPORACION ERMITA SAN ANTONIO
25-07-17	APRUEBA ANEXO CONVENIO DE OTORGAMIENTO DE SUBVENCION ORGANIZACION COMUNITARIA
25-07-17	APRUEBA ANEXO CONVENIO DE OTORGAMIENTO DE SUBVENCION ORGANIZACION COMUNITARIA EMPRENDE
26-07-17	APRUEBA CONVENIO Y RATIFICA PAGOS DE SERVICIOS MADRE TUTORA EDITH QUIROZ
26-07-17	APRUEBA CONVENIO Y RATIFICA PAGOS DE SERVCICIOS MADRE TUTORA GEMA TORREBLANCA
26-07-17	APRUEBA CONVENIO Y RATIFICA PAGOS DE SERVICIOS MADRE TUTORA GEMA TORREBLANCA
26-07-17	APRUEBA CONVENIO Y RATIFICA PAGOS DE SERVCICIOS MADRE TUTORA LAURA MIRANDA
26-07-17	APRUEBA CONVENIO Y RATIFICA PAGOS DE SERVCICIOS MADRE TUTORA LAURA MIRANDA

26-07-17	APRUEBA CONVENIO Y RATIFICA PAGOS DE SERVCICIOS MADRE TUTORA ROSA ORTIZ
26-07-17	APRUEBA CONVENIO Y RATIFICA PAGOS DE SERVCICIOS MADRE TUTORA EDITH QUIROZ
26-07-17	APRUEBA ANEXO DE CONTRATO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA SAN FERNANDO SA
26-07-17	APRUEBA CONVENIO Y RATIFICA PAGOS DE SERVCICIOS MADRE TUTORA EDITH QUIROZ
26-07-17	APRUEBA CONVENIO Y RATIFICA PAGOS DE SERVCICIOS MADRE TUTORA EDITH VERA
26-07-17	APRUEBA CONVENIO Y RATIFICA PAGOS DE SERVCICIOS MADRE TUTORA EDITH VERA
26-07-17	APRUEBA CONVENIO Y RATIFICA PAGOS DE SERVCICIOS MADRE TUTORA EDITH VERA
28-07-17	APRUEBA ANEXO DE CONVENIO DE OTORGAMIENTO FUNDACION EDUCACIONAL BARNECHEA
03-08-17	APRUEBESE ANEXO CONVENIO OTORGAMIENTO SUBVENCION CORPORACION CULTURAL DE LO BARNECHEA
03-08-17	APRUBASE ANEXO CONVENIO OTORGAMIENTO SUBVENCION ORGANIZACION COMUNITARIA FUNCIONAL LO BARNECHEA EMPRENDE
08-08-17	APRUEBA CONVENIO DE OTORGAMIENTO ASOCIACION DE DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACION
10-08-17	APRUEBA ADDENDUM DE CONVENIO PROGRAMA VIDA SANA
11-08-17	APRUEBASE CONVENIO 23 03 17 SOCIEDAD PRODUCTORA CONECTA MAS DEPORTES LIMITADA
31-08-17	DECRETO 2689 31 08 17 APRUEBA ANEXO CONVENIO CLUB DEPORTIVO PRODEPORTES LO BARNECHEA
04-09-17	DECRETO 2696 04 09 17 APRUEBA CONVENIO ICAR S.A
05-09-17	DECRETO 2709 05 09 17 APRUEBA CONVENIO PROGRAMA APOYO RED ASISTENCIAL
06-09-17	DECRETO 2738 06 09 17 APRUEBA CONVENIO PROTECCION INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO
06-09-17	DECRETO 2739 06 09 17 APRUEBA PRORROGA CONVENIO PROGRAMA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
08-09-17	DECRETO 2770 08 09 17 APRUEBA CONVENIO FONDO APOYO EDUCACIONAL PUBLICA
14-09-17	DECRETO 2829 14 09 17 APRUEBA MODIFICACION CONVENIO ASOC DOCENTES DE EDUCACION
15-09-17	APRUEBA ADQUISICION CONVENIO MARCO JUEGOS INFANTILES
21-09-17	APRUEBA CONVENIO MUNICIPALIDAD DE CONCON
26-09-17	APRUEBA CONVENIO FUNDACION PIENSA
29-09-17	APRUEBA CONVENIO CORPORACION CULTURAL DE LO BARNECHEA
02-10-17	APRUEBA CONVENIO SERVICIO SALUD-METROPO
06-10-17	APRUEBA ANEXO CONVENIO CORPORACION ERMITA SAN ANTONIO
06-10-17	APRUEBA CONVENIO SERVICIO BIENESTAR PRODUCTORA DE EVENTOS
11-10-17	APRUEBA CONVENIO DISCAPACIDAD AFADIS
12-10-17	APRUEBASE CONVENIO YERKO ARQUIMIDES SEPULVEDA MORA EIRL CENTRO OPTICO BIOVISION
12-10-17	APRUEBASE CONVENIO MINISTERIO OBRAS PUBLICAS PROYECTO CONCESION MEJORAMIENTO RUTA G 21
19-10-17	APRUEBA ANEXO DE CONVENIO CLINICA MEDS
20-10-17	APRUEBA CONVENIO FONDO DESARROLLO COMUNITARIO 2017
23-10-17	APRUEBA CONVENIO FONDO VECINAL 2017
25-10-17	APRUEBA CONVENIO CORPORACION CRECE CHILE
26-10-17	APRUEBASE ANEXO MODIFICATORIO CONVENIO OTORGAMIENTO SUBVENCION ORGANIZACION COMUNITARIA FUNCIONAL LO BARNECHEA
26-10-17	APRUEBASE CONVENIO ENTRE SERVICIO DE BENESTAR DE MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA Y COMERCIAL CDM LTDA
26-10-17	APRUÉBASE MODIFICACIÓN DE CONVENIO CON CORPORACIÓN DE ADELANTO DE FARELLONES
31-10-17	APRUEBASE ANEXO CONVENIO OTORGAMIENTO SUBVENCIÓN SUSCRITA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA PROSEGURIDAD
10-11-17	APRUEBA MODIFICACION CONVENIO SECRETARIA MINISTERIAL
10-11-17	APRUEBA CONVENIO FUNDACION EDUCACIONAL BARNECHEA
15-11-17	APRUEBA ANEXO CONVENIO EMPRENDE
16-11-17	APRUEBA CONVENIO FUNCIONAL LO BARNECHEA EMPRENDE
20-11-17	APRUEBA CONTRATACION VIA CONVENIO MARCO BALLET CASCANUECES
22-11-17	APRUEBA CONVENIO CLINICA DENTAL BUCALIS
24-11-17	ADQUISICIÓN CONVENIO MARCO DE 2000 CAJAS POR ALIMENTOS NAVIDAD FAMILIA 2017 EMPRESA DIMERC SA
28-11-17	APRUEBASE CONVENIO FONDO DE FARMACIA
30-11-17	APRUEBA CONVENIO OTORGAR ALOJAMIENTO CONSTANZA URIBE SOTO
30-11-17	APRUEBA ANEXO CONVENIO CLINICA CORDILLERA
14-12-17	APRUEBA CONVENIO CORPORACION DESARROLLO PARA NIÑOS RIESGO SOCIAL
14-12-17	APRUEBA CONVENIO ATENCION PRIMARIA
14-12-17	APRUEBASE MODIFICACIÓN CONVENIO ENTRE MUNICIPALIDAD Y GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO STGO
21-12-17	APRUEBA CONVENIO ORGANIZACION COMUNITARIA FUNCIONAL LO BARNECHEA
21-12-17	APRUEBA CONVENIO CLUB DEPORTIVO PRODEPORTES LO BARNECHEA

ANEXOS

FINANZAS
RECURSOS HUMANOS
PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2017

ENTIDAD MUNICIPALIDAD LO BARNECHEA - EDUCACION

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABL E Nº : **TIPO DE INFORME :**
FECHA DE PROCESO : **MONEDA DE REGISTRO :**
PERIODO CONTABLE : **CODIGO INSTITUCION :**

CUENTA		SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
Codigo	Denominación	Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
	Activo						
11101	Caja	0	0	7.868.706.577	7.868.706.577	0	0
11103	Banco del Sistema Financiero	3.074.127.620	0	13.484.801.547	12.818.597.412	3.740.331.755	0
11402	Anticipos a Contratistas	0	0	157.688.531	157.688.531	0	0
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	11.932.024	0	5.399.702	6.224.443	11.107.283	0
11405	Aplicación de Fondos en Administración	0	0	1.632.000	1.632.000	0	0
11406	Anticipos Previsionales	103.605	0	1.082.675	444.827	741.453	0
11408	Otros Deudores Financieros	0	0	289.821	221.426	68.395	0
11505	C x C Transferencias Corrientes	0	0	7.421.483.415	7.421.483.415	0	0
11508	C x C Otros Ingresos Corrientes	0	0	422.463.035	292.867.599	129.595.436	0
11512	C x C Recuperación de Préstamos	0	0	196.877.308	57.853.047	139.024.261	0
11513	C x C Transferencias para Gastos de Capital	0	0	120.000.000	120.000.000	0	0
11601	Documentos Protestados	2.479.976	0	0	0	2.479.976	0
12192	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	196.877.308	0	0	196.877.308	0	0
12299	Otros Activos Financieros	11.129.241	0	0	1.413.467	9.715.774	0
14101	Edificaciones	2.866.961.382	0	54.472.266	0	2.921.433.648	0
14103	Instalaciones	80.206.983	0	1.523.933	0	81.730.916	0
14104	Máquinas y Equipos de Oficina	478.708.246	0	90.147.090	69.449	568.785.887	0
14105	Vehículos	324.144.551	0	6.158.746	0	330.303.297	0
14106	Muebles y Enseres	551.634.342	0	61.795.542	247.528	613.182.356	0
14107	Herramientas	495.055	0	449.879	0	944.934	0
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	565.189.391	0	22.560.864	2.866.129	584.884.126	0
14109	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	19.119.682	0	363.274	0	19.482.956	0
14113	Bienes en Comodato	1.398.675.691	0	26.574.838	0	1.425.250.529	0
14901	Depreciación Acumulada de Edificaciones	0	73.423.227	0	32.003.809	0	105.427.036
14903	Depreciación Acumulada de Instalaciones	0	73.608.592	0	3.639.816	0	77.248.408
14904	Depreciación Acumulada de Máquinas y Equipos de Oficina	0	478.270.760	0	89.755.230	0	568.025.990
14905	Depreciación Acumulada de Vehículos	0	239.262.177	0	91.041.120	0	330.303.297
14906	Depreciación Acumulada de Muebles y Enseres	0	400.331.455	0	62.566.723	0	462.898.178

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2017

ENTIDAD MUNICIPALIDAD LO BARNECHEA - EDUCACION

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABL E Nº : **TIPO DE INFORME :**
FECHA DE PROCESO : **MONEDA DE REGISTRO :**
PERIODO CONTABLE : **CODIGO INSTITUCION :**

CUENTA		SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
Codigo	Denominación	Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
14907	Depreciación Acumulada de Herramientas	0	357.127	0	6.785	0	363.912
14908	Depreciación Acumulada de Equipos Computacionales y Periféricos	0	496.074.544	0	84.584.776	0	580.659.320
14909	Depreciación Acumulada de Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	0	2.469.477	0	3.440.232	0	5.909.709
14913	Depreciación Acumulada de Bienes en Comodato	0	13.986.757	0	14.518.253	0	28.505.010
16102	Proyectos	1.203.392.328	0	1.452.384.972	862.444.262	1.793.333.038	0
	Pasivos						
21405	Administración de Fondos	0	336.286.537	28.938.515	1.632.000	0	308.980.022
21409	Otras Obligaciones Financieras (Tesoro Público – Sector Municipal)	0	77.389.928	3.516.235.760	3.568.886.179	0	130.040.347
21410	Retenciones Previsionales	0	100.855.672	1.125.078.311	1.120.192.295	0	95.969.656
21411	Retenciones Tributarias	0	6.625.865	65.350.076	65.018.397	0	6.294.186
21412	Retenciones Voluntarias	0	28.977.766	260.095.661	249.489.601	0	18.371.706
21413	Retenciones Judiciales y Similares	0	0	4.104.368	4.172.763	0	68.395
21521	C x P Gastos en Personal	0	0	5.227.820.818	5.227.820.818	0	0
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo	0	0	1.133.729.590	1.153.269.089	0	19.539.499
21523	C x P Prestaciones de Seguridad Social	0	0	117.513.706	117.513.706	0	0
21524	C x P Transferencias Corrientes	0	0	4.866.147	5.066.150	0	200.003
21526	C x P Otros Gastos Corrientes	0	0	14.455.666	14.455.666	0	0
21529	C x P Adquisición de Activos no Financieros	0	0	122.796.204	137.810.945	0	15.014.741
21531	C x P Iniciativas de Inversión	0	0	573.971.518	573.971.518	0	0
21534	C x P Servicio de la Deuda	0	0	49.684.850	49.684.850	0	0
21601	Documentos Caducados	0	20.367.403	5.969.770	15.101.301	0	29.498.934
22105	Obligaciones con la Subsecretaria de Educacion por Anticipos Otorgados	0	287.258.412	41.036.916	0	0	246.221.496
22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	0	49.684.850	49.873.346	188.496	0	0
	Patrimonio						

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2017

ENTIDAD MUNICIPALIDAD LO BARNECHEA - EDUCACION

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABL E Nº : **TIPO DE INFORME :**
FECHA DE PROCESO : **MONEDA DE REGISTRO :**
PERIODO CONTABLE : **CODIGO INSTITUCION :**

CUENTA		SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
Codigo	Denominación	Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
31101	Patrimonio Institucional	0	5.102.723.338	0	98.793.826	0	5.201.517.164
31102	Resultados Acumulados	0	1.841.677.716	0	1.190.537.699	0	3.032.215.415
31103	Resultado del Ejercicio	0	1.155.545.822	1.155.545.822	0	0	0
	Ingresos Patrimoniales						
44101	Transferencias Corrientes del Sector Privado	0	0	0	69.133.476	0	69.133.476
44103	Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas	0	0	443.035	7.462.963.366	0	7.462.520.331
44201	Transferencias de Capital Del Sector Privado	0	0	0	120.000.000	0	120.000.000
46101	Recuperaciones y Reembolso por Licencias Médicas	0	0	57.853.047	411.182.606	0	353.329.559
46301	Actualización de Bienes	0	0	0	87.431.488	0	87.431.488
	Gastos Patrimoniales						
52104	Desahucios e Indemnizaciones	0	0	117.513.706	0	117.513.706	0
53101	Personal de Planta	0	0	1.836.069.717	0	1.836.069.717	0
53102	Personal a Contrata	0	0	887.286.543	0	887.286.543	0
53103	Otras Remuneraciones	0	0	2.504.849.389	384.831	2.504.464.558	0
53201	Alimentos y Bebidas	0	0	5.172.020	1.095.804	4.076.216	0
53202	Textiles, Vestuario y Calzado	0	0	13.394.932	559.342	12.835.590	0
53203	Combustibles y Lubricantes	0	0	1.677.657	0	1.677.657	0
53204	Materiales de Uso o Consumo	0	0	100.660.470	538.351	100.122.119	0
53205	Servicios Básicos	0	0	149.414.814	11.053.505	138.361.309	0
53206	Mantenimiento y Reparaciones	0	0	131.096.307	41.336.614	89.759.693	0
53207	Publicidad y Difusión	0	0	2.229.875	0	2.229.875	0
53208	Servicios Generales	0	0	536.149.675	93.581.500	442.568.175	0
53209	Arriendos	0	0	31.293.740	3.649.612	27.644.128	0
53210	Servicios Financieros y de Seguros	0	0	29.571.973	0	29.571.973	0
53211	Servicios Técnicos y Profesionales	0	0	200.774.817	17.676.391	183.098.426	0
53212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	0	0	108.634.060	3.708.854	104.925.206	0
54101	Transferencias Corrientes al Sector Privado	0	0	5.905.110	838.960	5.066.150	0
56101	Devoluciones	0	0	1.872.720	0	1.872.720	0
56102	Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	0	0	12.582.946	0	12.582.946	0

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2017

ENTIDAD MUNICIPALIDAD LO BARNECHEA - EDUCACION

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABL E Nº : **TIPO DE INFORME :**
FECHA DE PROCESO : **MONEDA DE REGISTRO :**
PERIODO CONTABLE : **CODIGO INSTITUCION :**

CUENTA		SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
Codigo	Denominación	Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
56302	Actualización de Patrimonio	0	0	133.785.703	0	133.785.703	0
56321	Depreciación de Bienes de Uso	0	0	347.778.848	0	347.778.848	0
56367	Ajustes a los Gastos Patrimoniales de Años Anteriores	0	0	157.688.531	157.688.531	0	0
	Totales	**10.785.177.425**	**10.785.177.425**	**52.267.622.694**	**52.267.622.694**	**19.355.687.278**	**19.355.687.278**

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2017

ENTIDAD MUNICIPALIDAD LO BARNECHEA

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABL E Nº : **TIPO DE INFORME :**
FECHA DE PROCESO : **MONEDA DE REGISTRO :**
PERIODO CONTABLE : **CODIGO INSTITUCION :**

CUENTA		SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
Codigo	Denominación	Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
	Activo						
11101	Caja	18.040.213	0	57.250.983.028	57.182.265.809	86.757.432	0
11103	Banco del Sistema Financiero	25.168.648.187	0	114.928.290.763	105.603.839.212	34.493.099.738	0
11108	Fondo por Enterar al Fondo Común Municipal	1.957.154	0	11.605.974.961	11.607.932.115	0	0
11402	Anticipos a Contratistas	0	0	162.000.000	162.000.000	0	0
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	9.970.959	0	45.053.297	41.813.010	13.211.246	0
11405	Aplicación de Fondos en Administración	0	0	149.485.821	149.485.821	0	0
11406	Anticipos Previsionales	3.112.448	0	182.932	0	3.295.380	0
11408	Otros Deudores Financieros	0	0	302.600	302.600	0	0
11409	Tarjetas de Credito	72.077.747	0	20.035.760.595	19.998.302.876	109.535.466	0
11503	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	0	0	70.332.927.964	65.992.709.757	4.340.218.207	0
11505	C x C Transferencias Corrientes	0	0	694.153.657	694.153.657	0	0
11506	C x C Rentas de la Propiedad	0	0	1.071.699.333	1.071.699.333	0	0
11507	C x C Ingresos de Operación	0	0	178.561.078	178.535.414	25.664	0
11508	C x C Otros Ingresos Corrientes	0	0	5.480.819.142	5.264.061.456	216.757.686	0
11511	C x C Ventas de Activos Financieros	0	0	161.038.473	161.038.473	0	0
11512	C x C Recuperación de Préstamos	0	0	20.877.348.069	2.089.444.582	18.787.903.487	0
11513	C x C Transferencias para Gastos de Capital	0	0	206.298.116	206.298.116	0	0
11601	Documentos Protestados	114.672.500	0	23.382.823	53.262.305	84.793.018	0
12101	Deudores	31.682.615	0	286.753	20.240.957	11.728.411	0
12106	Deudores por Rendiciones de Cuentas	4.154.519.959	0	6.488.425.829	6.638.433.877	4.004.511.911	0
12192	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	25.117.640.668	0	0	25.117.640.668	0	0
12299	Otros Activos Financieros	802.596.365	0	0	4.040.850	798.555.515	0
12306	Créditos a Contratistas	49.134.695	0	0	49.015.387	119.308	0
12401	Deudores de Dudosa Recuperación	3.106.974.482	0	0	11.911.878	3.095.062.604	0
14101	Edificaciones	5.032.616.430	0	2.626.456.406	0	7.659.072.836	0
14102	Maquinarias y Equipos para la Producción	73.628.332	0	0	73.628.331	1	0
14103	Instalaciones	48.918.909	0	8.941.634	0	57.860.543	0
14104	Máquinas y Equipos de Oficina	28.473.710	0	86.393.122	23.139.595	91.727.237	0
14105	Vehículos	534.435.324	0	14.497.558	0	548.932.882	0

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2017

ENTIDAD MUNICIPALIDAD LO BARNECHEA

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABL E Nº : **TIPO DE INFORME :**
FECHA DE PROCESO : **MONEDA DE REGISTRO :**
PERIODO CONTABLE : **CODIGO INSTITUCION :**

CUENTA		SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
Codigo	Denominación	Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
14106	Muebles y Enseres	104.403.088	0	368.192.501	52.603.373	419.992.216	0
14107	Herramientas	330.615.894	0	51.846.829	0	382.462.723	0
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	62.614.302	0	154.115.686	0	216.729.988	0
14109	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	142.364.658	0	2.704.929	0	145.069.587	0
14111	Obras de Infraestructura	8.036.232.048	0	0	2.282.499.974	5.753.732.074	0
14201	Terrenos	6.392.861.108	0	121.464.361	0	6.514.325.469	0
14401	Edificaciones	4.513.197.489	0	0	0	4.513.197.489	0
14420	Terrenos Leasing	2.054.313.242	0	0	0	2.054.313.242	0
14901	Depreciación Acumulada de Edificaciones	0	938.772.522	0	62.692.882	0	1.001.465.404
14902	Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos para la Producción	0	73.628.332	73.628.331	0	0	1
14903	Depreciación Acumulada de Instalaciones	0	5.486.749	0	8.388.426	0	13.875.175
14904	Depreciación Acumulada de Máquinas y Equipos de Oficina	0	8.293.964	0	4.264.514	0	12.558.478
14905	Depreciación Acumulada de Vehículos	0	310.043.347	0	71.389.488	0	381.432.835
14906	Depreciación Acumulada de Muebles y Enseres	0	45.257.476	0	58.999.911	0	104.257.387
14907	Depreciación Acumulada de Herramientas	0	5.353.189	0	1.274.485	0	6.627.674
14908	Depreciación Acumulada de Equipos Computacionales y Periféricos	0	26.843.416	0	28.814.207	0	55.657.623
14909	Depreciación Acumulada de Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	0	137.904.245	0	4.135.235	0	142.039.480
14911	Depreciación Acumulada de Bienes de Infraestructura	0	14.441.916	14.441.916	0	0	0
16101	Estudios Básicos	357.371.908	0	0	0	357.371.908	0
16102	Proyectos	32.751.686.346	0	15.369.897.411	16.433.841.060	31.687.742.697	0
16199	Aplicación a Gastos Patrimoniales	0	33.228.244.380	19.948.545.388	4.460.540.324	0	17.740.239.316
	Pasivos						
21401	Anticipos de Clientes	0	40.236.704	434.448.635	461.376.159	0	67.164.228
21404	Garantías Recibidas	0	5.125.363	0	0	0	5.125.363
21405	Administración de Fondos	0	1.879.399.416	155.065.002	183.304.278	0	1.907.638.692

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2017

ENTIDAD MUNICIPALIDAD LO BARNECHEA

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABL E Nº : **TIPO DE INFORME :**
FECHA DE PROCESO : **MONEDA DE REGISTRO :**
PERIODO CONTABLE : **CODIGO INSTITUCION :**

CUENTA		SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
Codigo	Denominación	Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
21409	Otras Obligaciones Financieras (Tesoro Público – Sector Municipal)	0	981.912.233	48.620.389.391	48.341.523.829	0	703.046.671
21410	Retenciones Previsionales	0	84.674.064	904.314.823	911.872.609	0	92.231.850
21411	Retenciones Tributarias	0	108.678.743	1.248.011.722	1.266.456.456	0	127.123.477
21412	Retenciones Voluntarias	0	31.267.729	260.366.302	261.210.000	0	32.111.427
21413	Retenciones Judiciales y Similares	0	3.095.064	58.509.012	58.509.012	0	3.095.064
21521	C x P Gastos en Personal	0	0	10.377.838.345	10.377.838.345	0	0
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo	0	0	19.509.745.538	20.551.887.305	0	1.042.141.767
21524	C x P Transferencias Corrientes	0	0	27.396.684.053	27.405.870.675	0	9.186.622
21526	C x P Otros Gastos Corrientes	0	0	476.994.961	476.994.961	0	0
21529	C x P Adquisición de Activos no Financieros	0	0	521.943.537	525.446.097	0	3.502.560
21531	C x P Iniciativas de Inversión	0	0	6.583.248.918	7.077.158.543	0	493.909.625
21533	C x P Transferencias de Capital	0	0	78.368.966	78.368.966	0	0
21534	C x P Servicio de la Deuda	0	0	1.110.095.474	1.110.095.474	0	0
21601	Documentos Caducados	0	288.707.022	329.304.988	325.349.608	0	284.751.642
22104	Obligaciones con el Fondo Comun Municipal por Anticipos Obtenidos	0	43.786.699	44.644.985	858.286	0	0
22107	Obligaciones por Aportes al Fondo Común Municipal	0	1.060.576.148	11.653.691.058	11.730.115.333	0	1.137.000.423
22108	Obligaciones con Registro de Multas de Tránsito	0	42.503.101	201.703.166	203.935.774	0	44.735.709
22109	Obligaciones con Registro de Multas (TAG)	0	15.751.609	69.968.038	65.020.905	0	10.804.476
22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	0	340.250.132	425.128.008	84.877.876	0	0
23102	Empréstitos Internos	0	4.000.000.000	73.443.553	0	0	3.926.556.447
23104	Acreedores por Leasing	0	6.528.065.062	526.165.443	40.386.637	0	6.042.286.256
23109	Acreedores por Leasing-Intereses	0	1.409.085.265	240.509.462	18.635.220	0	1.187.211.023
23110	Intereses Diferidos por Leasing	1.409.085.265	0	18.635.220	240.509.462	1.187.211.023	0
	Patrimonio						
31101	Patrimonio Institucional	0	27.961.749.163	2.289.959.918	636.562.510	0	26.308.351.755
31102	Resultados Acumulados	0	41.403.695.647	498.982.655	767.708.876	0	41.672.421.868
31103	Resultado del Ejercicio	498.982.655	0	0	498.982.655	0	0

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2017

ENTIDAD MUNICIPALIDAD LO BARNECHEA

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABL E Nº : **TIPO DE INFORME :**
FECHA DE PROCESO : **MONEDA DE REGISTRO :**
PERIODO CONTABLE : **CODIGO INSTITUCION :**

CUENTA		SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
Codigo	Denominación	Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
	Ingresos Patrimoniales						
43101	Venta de Servicios	0	0	896.478	179.284.433	0	178.387.955
43201	Patentes y Tasas por Derechos	0	0	15.449.986.645	40.129.244.995	0	24.679.258.350
43202	Permisos y Licencias	0	0	38.904.676	7.265.251.660	0	7.226.346.984
43203	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL. N ° 3.063, de 1979	0	0	0	22.642.561.312	0	22.642.561.312
43299	Otros Tributos	0	0	0	92.579.342	0	92.579.342
43301	Arriendo de Bienes de Uso	0	0	0	11.369.331	0	11.369.331
43303	Intereses	0	0	0	1.033.347.609	0	1.033.347.609
43309	Otras Rentas de la Propiedad	0	0	0	26.982.393	0	26.982.393
44103	Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas	0	0	0	807.872.431	0	807.872.431
45106	Otros Títulos y Valores	0	0	49.015.387	161.038.473	0	112.023.086
46101	Recuperaciones y Reembolso por Licencias Médicas	0	0	11.215.779	137.914.831	0	126.699.052
46102	Multas y Sanciones Pecuniarias	0	0	347.277.141	2.566.453.584	0	2.219.176.443
46103	Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 DL. Nº 3.063, de 1979	0	0	59.711.330	1.476.401.127	0	1.416.689.797
46104	Otros Ingresos	0	0	137.700.737	1.612.826.540	0	1.475.125.803
46301	Actualización de Bienes	0	0	1.832	443.642.508	0	443.640.676
46367	Ajustes a los Ingresos Patrimoniales de Años Anteriores	0	0	365.053.863	26.449	365.027.414	0
	Gastos Patrimoniales						
53101	Personal de Planta	0	0	4.695.078.656	0	4.695.078.656	0
53102	Personal a Contrata	0	0	1.112.544.796	410.789	1.112.134.007	0
53103	Otras Remuneraciones	0	0	522.750.180	0	522.750.180	0
53104	Otros Gastos en Personal	0	0	4.074.652.082	26.776.580	4.047.875.502	0
53201	Alimentos y Bebidas	0	0	14.184.289	1.838.562	12.345.727	0
53202	Textiles, Vestuario y Calzado	0	0	36.348.609	6.075.219	30.273.390	0
53203	Combustibles y Lubricantes	0	0	62.769.076	852.542	61.916.534	0
53204	Materiales de Uso o Consumo	0	0	294.280.363	6.915.052	287.365.311	0
53205	Servicios Básicos	0	0	2.266.208.063	100.559.286	2.165.648.777	0
53206	Mantenimiento y Reparaciones	0	0	356.897.403	43.199.123	313.698.280	0
53207	Publicidad y Difusión	0	0	331.622.107	80.981.818	250.640.289	0
53208	Servicios Generales	0	0	17.021.428.840	1.633.135.478	15.388.293.362	0

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2017

ENTIDAD MUNICIPALIDAD LO BARNECHEA

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABL E Nº : **TIPO DE INFORME :**
FECHA DE PROCESO : **MONEDA DE REGISTRO :**
PERIODO CONTABLE : **CODIGO INSTITUCION :**

CUENTA		SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
Codigo	Denominación	Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
53209	Arriendos	0	0	977.517.221	55.220.076	922.297.145	0
53210	Servicios Financieros y de Seguros	0	0	317.502.380	82.355.197	235.147.183	0
53211	Servicios Técnicos y Profesionales	0	0	938.284.554	84.026.054	854.258.500	0
53212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	0	0	24.454.568	226.602	24.227.966	0
53214	Gastos Bienes Muebles	0	0	98.815.921	26.324.853	72.491.068	0
53301	Intereses Deuda Interna	0	0	240.509.462	18.635.220	221.874.242	0
54101	Transferencias Corrientes al Sector Privado	0	0	7.235.379.899	107.607.186	7.127.772.713	0
54103	Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas	0	0	9.271.520.061	30.366.540	9.241.153.521	0
54203	Transferencias de Capital a Otras Entidades Públicas	0	0	102.242.790	23.873.824	78.368.966	0
56101	Devoluciones	0	0	150.721.993	1.655.559	149.066.434	0
56102	Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	0	0	317.052.892	8.450.965	308.601.927	0
56301	Actualización de Obligaciones	0	0	858.286	0	858.286	0
56302	Actualización de Patrimonio	0	0	1.258.247.329	0	1.258.247.329	0
56321	Depreciación de Bienes de Uso	0	0	211.397.139	0	211.397.139	0
56367	Ajustes a los Gastos Patrimoniales de Años Anteriores	0	0	168.686.219	14.957.889.816	0	14.789.203.597
57101	Costos de Estudios Básicos	0	0	24.321.000	0	24.321.000	0
57102	Costos de Proyectos	0	0	4.421.518.865	200.152.222	4.221.366.643	0
	Cuentas de Responsabilidades o						
92101	Debe - garantia recibidas de Seriedad de la Oferta	214.911.658	0	283.152.493	503.256.560	0	5.192.409
92102	Haber-Responsabilidad por Garantias Recibidas de la Seriedad de la Oferta	0	214.911.658	503.256.560	283.152.493	5.192.409	0
92103	Debe - Garantias Recibidas de Fiel Cumplimiento de Contrato	119.948.937.572	0	1.709.891.172.609	1.375.389.710.108	454.450.400.073	0
92104	Haber-Responsabilidad por Garantias Recibidas de Fiel Cumplimiento de Contrato	0	119.948.937.572	1.375.389.710.108	1.709.891.172.609	0	454.450.400.073
92301	Debe –Garantías Recibidas por Contratos de Construcción	0	46.401.962.968	34.354.174.127	38.410.168.594	0	50.457.957.435
92302	Haber – Responsabilidad por Garantías Recibidas por Contratos de Construcción	46.401.962.968	0	38.410.168.594	34.354.174.127	50.457.957.435	0

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2017

ENTIDAD MUNICIPALIDAD LO BARNECHEA

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABL E Nº : **TIPO DE INFORME :**
FECHA DE PROCESO : **MONEDA DE REGISTRO :**
PERIODO CONTABLE : **CODIGO INSTITUCION :**

CUENTA		SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
Codigo	Denominación	Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
Totales		**287.588.640.898**	**287.588.640.898**	**3.714.481.455.881**	**3.714.481.455.881**	**686.753.364.396**	**686.753.364.396**

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2017

ENTIDAD MUNICIPALIDAD LO BARNECHEA - SALUD

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABL E Nº : **TIPO DE INFORME :**
FECHA DE PROCESO : **MONEDA DE REGISTRO :**
PERIODO CONTABLE : **CODIGO INSTITUCION :**

CUENTA		SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
Codigo	Denominación	Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
	Activo						
11101	Caja	71.520	0	6.753.206.459	6.752.151.203	1.126.776	0
11103	Banco del Sistema Financiero	2.849.147.876	0	11.720.894.366	11.546.393.065	3.023.649.177	0
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	4.070.185	0	1.019.790	1.163.151	3.926.824	0
11406	Anticipos Previsionales	12.312	0	110.877	70.260	52.929	0
11409	tarjetas de Credito	0	0	9.229.442	10.415.808	0	1.186.366
11505	C x C Transferencias Corrientes	0	0	6.542.458.686	6.542.458.686	0	0
11507	C x C Ingresos de Operación	0	0	13.716.571	13.716.571	0	0
11508	C x C Otros Ingresos Corrientes	0	0	267.291.578	182.387.425	84.904.153	0
11512	C x C Recuperación de Préstamos	0	0	116.655.851	17.206.164	99.449.687	0
11601	Documentos Protestados	0	0	38.130	0	38.130	0
12103	IVA – Crédito Fiscal	0	0	705.485	406.444	299.041	0
12192	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	116.655.851	0	0	116.655.851	0	0
14104	Máquinas y Equipos de Oficina	656.189.719	0	28.028.767	0	684.218.486	0
14105	Vehículos	236.147.584	0	0	236.147.583	1	0
14106	Muebles y Enseres	218.433.784	0	41.696.215	219.598	259.910.401	0
14107	Herramientas	1	0	0	0	1	0
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	104.492.220	0	16.272.270	0	120.764.490	0
14904	Depreciación Acumulada de Máquinas y Equipos de Oficina	0	631.618.471	0	52.600.015	0	684.218.486
14905	Depreciación Acumulada de Vehículos	0	236.147.584	236.147.583	0	0	1
14906	Depreciación Acumulada de Muebles y Enseres	0	179.907.771	0	22.453.720	0	202.361.491
14907	Depreciación Acumulada de Herramientas	0	1	0	0	0	1
14908	Depreciación Acumulada de Equipos Computacionales y Periféricos	0	104.261.412	0	12.045.511	0	116.306.923
16101	Estudios Básicos	400.000	0	0	0	400.000	0
16102	Proyectos	168.952.084	0	0	0	168.952.084	0
16199	Aplicación a Gastos Patrimoniales	0	2.353.644	0	0	0	2.353.644
	Pasivos						
21405	Administración de Fondos	0	540.947.115	0	0	0	540.947.115

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2017

ENTIDAD MUNICIPALIDAD LO BARNECHEA - SALUD

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABL E Nº : **TIPO DE INFORME :**
FECHA DE PROCESO : **MONEDA DE REGISTRO :**
PERIODO CONTABLE : **CODIGO INSTITUCION :**

CUENTA		SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
Codigo	Denominación	Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
21409	Otras Obligaciones Financieras (Tesoro Público – Sector Municipal)	0	4.819.869	4.833.197.218	4.828.661.237	0	283.888
21410	Retenciones Previsionales	0	71.764.636	676.124.910	682.769.900	0	78.409.626
21411	Retenciones Tributarias	0	24.150.597	174.147.573	179.310.016	0	29.313.040
21412	Retenciones Voluntarias	0	19.319.212	207.019.672	205.067.327	0	17.366.867
21521	C x P Gastos en Personal	0	0	4.778.174.485	4.778.174.485	0	0
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo	0	0	1.710.574.165	1.733.650.206	0	23.076.041
21524	C x P Transferencias Corrientes	0	0	1.487.570	1.487.570	0	0
21526	C x P Otros Gastos Corrientes	0	0	4.765.711	4.765.711	0	0
21529	C x P Adquisición de Activos no Financieros	0	0	79.837.661	79.837.661	0	0
21534	C x P Servicio de la Deuda	0	0	10.665.796	10.665.796	0	0
21601	Documentos Caducados	0	51.440.031	5.516.776	4.239.788	0	50.163.043
22103	IVA – Débito Fiscal	0	0	406.444	612.724	0	206.280
22106	Obligaciones con Servicio de Salud por Anticipos Obtenidos	0	72.491.753	26.296.389	2.849.915	0	49.045.279
22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	0	10.665.796	10.665.796	0	0	0
	Patrimonio						
31101	Patrimonio Institucional	0	901.139.561	0	17.121.652	0	918.261.213
31102	Resultados Acumulados	0	772.116.657	0	746.099.242	0	1.518.215.899
31103	Resultado del Ejercicio	0	731.429.026	731.429.026	0	0	0
	Ingresos Patrimoniales						
43101	Venta de Servicios	0	0	0	9.827.638	0	9.827.638
44103	Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas	0	0	47.846	6.568.802.921	0	6.568.755.075
45201	Venta de Bienes de Cambio	0	0	1.381.207	4.657.416	0	3.276.209
46101	Recuperaciones y Reembolso por Licencias Médicas	0	0	17.206.164	260.115.282	0	242.909.118
46104	Otros Ingresos	0	0	457.993	24.840.453	0	24.382.460
46301	Actualización de Bienes	0	0	0	2.010.555	0	2.010.555
46367	Ajustes a los Ingresos Patrimoniales de Años Anteriores	0	0	2.849.915	0	2.849.915	0
	Gastos Patrimoniales						

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2017

ENTIDAD MUNICIPALIDAD LO BARNECHEA - SALUD

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABL E Nº : **TIPO DE INFORME :**
FECHA DE PROCESO : **MONEDA DE REGISTRO :**
PERIODO CONTABLE : **CODIGO INSTITUCION :**

CUENTA		SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
Codigo	Denominación	Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
53101	Personal de Planta	0	0	3.036.782.898	0	3.036.782.898	0
53102	Personal a Contrata	0	0	893.290.331	0	893.290.331	0
53103	Otras Remuneraciones	0	0	852.353.456	4.252.200	848.101.256	0
53201	Alimentos y Bebidas	0	0	2.774.688	206.683	2.568.005	0
53202	Textiles, Vestuario y Calzado	0	0	8.933.915	210.559	8.723.356	0
53203	Combustibles y Lubricantes	0	0	13.172.907	11.218	13.161.689	0
53204	Materiales de Uso o Consumo	0	0	661.244.575	12.577.945	648.666.630	0
53205	Servicios Básicos	0	0	94.712.873	726.013	93.986.860	0
53206	Mantenimiento y Reparaciones	0	0	75.069.305	11.117.514	63.951.791	0
53207	Publicidad y Difusión	0	0	5.894.386	1.611.260	4.283.126	0
53208	Servicios Generales	0	0	555.553.328	99.897.345	455.655.983	0
53209	Arriendos	0	0	95.343.322	6.023.509	89.319.813	0
53210	Servicios Financieros y de Seguros	0	0	12.994.277	0	12.994.277	0
53211	Servicios Técnicos y Profesionales	0	0	370.573.794	30.413.687	340.160.107	0
53212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	0	0	2.183.409	0	2.183.409	0
53214	Gastos Bienes Muebles	0	0	10.760.203	0	10.760.203	0
54101	Transferencias Corrientes al Sector Privado	0	0	1.487.570	0	1.487.570	0
56101	Devoluciones	0	0	4.765.711	0	4.765.711	0
56302	Actualización de Patrimonio	0	0	31.791.868	0	31.791.868	0
56321	Depreciación de Bienes de Uso	0	0	69.699.280	0	69.699.280	0
	Totales	**4.354.573.136**	**4.354.573.136**	**45.819.106.483**	**45.819.106.483**	**11.082.876.258**	**11.082.876.258**

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2017

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
21				C x P Gastos en Personal	6.036.578	6.183.421	5.227.819	955.602	0
	01			Personal de Planta	1.941.054	1.943.652	1.836.069	107.584	0
		001		Sueldos y Sobresueldos	1.796.443	1.817.348	1.731.731	85.616	0
			001	Sueldos base	607.460	601.360	588.651	12.709	0
			002	Asignación de Antigüedad	830.554	476.847	476.847	0	0
			002 001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley Nº 19.070 [1]	469.355	226.495	226.495	0	0
			002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley Nº 18.883, y Leyes Nº 19.180 y 19.280 [1]	361.199	250.352	250.352	0	0
			004	Asignación de Zona	3.402	3.402	2.943	459	0
			004 001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. Nº 3.551 [1]	3.402	3.402	2.943	459	0
			008	Asignación de Nivelación	1.298	1.298	11	1.287	0
			008 002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley Nº 19.598 [1]	1.298	1.298	11	1.287	0
			009	Asignaciones Especiales	106.422	56.809	46.713	10.096	0
			009 002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley Nº19.070 [1]	1.365	644	644	0	0
			003	Bonificación Proporcional,Art.8 Ley Nº 19.410 [1]	50.208	24.166	24.166	0	0
			009 999	Otras Asignaciones Especiales [1]	54.849	31.999	21.903	10.096	0
			014	Asignaciones Compensatorias	14.363	14.363	13.037	1.325	0
			014 005	Bonificación Art. 3, Ley Nº 19.200 [1]	1.351	1.351	1.330	20	0
			014 999	Otras Asignaciones Compensatorias [1]	13.012	13.012	11.707	1.305	0
			019	Asignación de Responsabilidad	54.164	43.443	42.520	923	0
			019 002	Asignación de Responsabilidad Directiva [1]	43.044	34.425	34.425	0	0
			003	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica [1]	11.120	9.018	8.095	923	0
			031	Asignación de Experiencia Calificada	58.371	33.371	24.077	9.294	0
			031 001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley Nº 19.070[1]	58.371	33.371	24.077	9.294	0
			046	Asignación de Experiencia	0	50.357	38.690	11.667	0
			047	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	0	47.763	43.324	4.439	0
			048	Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta Concetración de Alumnos Prioritarios	0	100	0	100	0
			049	Asignación por Responsabilidad Directiva y Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	0	11.520	5.964	5.555	0
			049 001	Asignación por Responsabilidad Directiva	0	8.619	3.171	5.447	0
			002	Asignación de Responsabilidad Técnico - Pedagógica	0	2.901	2.793	108	0
			050	Bonificación por Reconocimiento Profesional	0	44.925	43.768	1.157	0
			051	Bonificación de Excelencia Académica	0	16.399	0	16.399	0
			999	Otras Asignaciones3	120.409	415.391	405.186	10.206	0
		002		Aportes del Empleador	53.401	55.401	51.742	3.659	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2017

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		002		Otras Cotizaciones Previsionales	53.401	55.401	51.742	3.659	0
	003			Asignaciones por Desempeño	44.151	20.594	20.594	0	0
		001		Desempeño Institucional	36.993	20.594	20.594	0	0
		001	002	Bonificación Excelencia [1]	36.993	20.594	20.594	0	0
		003		Desempeño Individual	7.158	0	0	0	0
		003	004	Asignación Variable por Desempeño Individual [1]	7.158	0	0	0	0
	004			Remuneraciones Variables	24.972	21.172	4.503	16.669	0
		005		Trabajos Extraordinarios	21.172	21.172	4.503	16.669	0
		006		Comisiones de Servicios en el País	2.800	0	0	0	0
		007		Comisiones de Servicios en el Exterior	1.000	0	0	0	0
	005			Aguinaldos y Bonos	22.087	29.137	27.499	1.640	0
		001		Aguinaldos	8.375	8.875	8.352	524	0
		001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias [1]	4.988	5.488	5.110	379	0
			002	Aguinaldo de Navidad [1]	3.387	3.387	3.242	145	0
		002		Bonos de Escolaridad	3.042	2.542	2.193	350	0
		003		Bonos Especiales	10.584	17.634	16.926	708	0
		004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	86	86	28	58	0
02				Personal a Contrata	1.132.189	1.132.190	887.285	244.901	0
	001			Sueldos y Sobresueldos	1.066.133	1.065.086	829.935	235.151	0
		001		Sueldos base	597.362	597.362	419.657	177.705	0
		002		Asignación de Antigüedad	338.133	160.667	160.667	0	0
		002	001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley Nº 19.070 [1]	242.060	103.740	103.740	0	0
			002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley Nº 18.883 y Leyes Nº 19.180 y 19.280 [1]	96.073	56.927	56.927	0	0
		004		Asignación de Zona	2.048	2.448	2.335	113	0
		004	001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. Nº 3.551 , de 1981 [1]	2.048	2.448	2.335	113	0
		008		Asignación de Nivelación	3.715	2.215	198	2.017	0
		008	002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley Nº 19.598[1]	3.715	2.215	198	2.017	0
		009		Asignaciones Especiales	65.687	37.973	29.093	8.880	0
		009	003	Bonificación Proporcional, Art. 8, Ley Nº 19.410[1]	41.107	17.153	17.153	0	0
		009	999	Otras Asignaciones Especiales [1]	24.580	20.820	11.940	8.880	0
		018		Asignación de Responsabilidad	0	841	749	92	0
		018	001	Asignación de Responsabilidad Directiva [1]	0	111	111	0	0
			002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica [1]	0	730	638	92	0
		030		Asignación de Experiencia Calificada	6.897	2.213	2.213	0	0
		030	001	Asignación de Perfeccioamiento Art. 49 Ley 19.070	6.897	2.213	2.213	0	0
		044		Asignación de Experiencia	0	41.674	8.276	33.398	0
		045		Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	0	12.600	8.821	3.779	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2017

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		046		Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta Concentración de Alumnos Prioritarios	0	100	0	100	0
		047		Asignación por Responsabilidad Directiva y Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	0	1.159	571	587	0
		047	001	Asignación por Responsabilidad Directiva	0	389	294	94	0
			002	Asignación por Responsabilidad Técnico - Pedagógica	0	770	277	493	0
		048		Bonificación por Reconocimiento Profesional	0	35.841	34.343	1.498	0
		049		Bonificación de Excelencia Académica	0	5.385	0	5.385	0
		999		Otras Asignaciones4	52.291	164.608	163.012	1.597	0
	002			Aportes del Empleador	27.788	27.298	25.348	1.949	0
		002		Otras Cotizaciones Previsionales	27.788	27.298	25.348	1.949	0
	003			Asignaciones por Desempeño	6.838	8.653	8.653	0	0
		001		Desempeño Institucional	6.838	8.653	8.653	0	0
		001	002	Bonificación Excelencia [1]	6.838	8.653	8.653	0	0
	004			Remuneraciones variables	10.001	6.001	1.256	4.745	0
		005		Trabajos Extraordinarios	6.001	6.001	1.256	4.745	0
		006		Comisiones de Servicios en el País	2.000	0	0	0	0
		007		Comisiones de Servicios en el Exterior	2.000	0	0	0	0
	005			Aguinaldos y Bonos	21.429	25.152	22.093	3.056	0
		001		Aguinaldos	9.474	9.474	6.946	2.527	0
		001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias [1]	5.281	5.281	3.930	1.351	0
			002	Aguinaldo de Navidad [1]	4.193	4.193	3.016	1.176	0
		002		Bono de Escolaridad	406	644	465	178	0
		003		Bonos Especiales	11.492	14.752	14.570	182	0
		004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	57	282	112	169	0
03				Otras Remuneraciones	2.963.335	3.107.579	2.504.465	603.117	0
	001			Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	6.317	38.956	11.860	27.097	0
	004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	2.820.783	2.891.459	2.347.565	543.896	0
		001		Sueldos	2.238.314	2.311.750	1.870.183	441.567	0
		002		Aportes del Empleador	163.662	145.873	117.192	28.681	0
		003		Remuneraciones Variables	350.033	352.352	283.400	68.952	0
		004		Aguinaldo y Bonos	68.774	81.484	76.790	4.696	0
	005			Suplencias y Reemplazos	25.829	62.668	41.315	21.354	0
	999			Otras	110.406	114.496	103.725	10.770	0
		999		Otras	110.406	114.496	103.725	10.770	0
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	1.166.977	2.920.782	1.153.268	1.767.515	19.540
01				Alimentos y Bebidas	50	13.565	4.076	9.489	0
	001			Para Personas	50	13.565	4.076	9.489	0
02				Textiles, Vestuario y Calzado	67.375	66.468	12.835	53.632	12.454
	001			Textiles y Acabados Textiles	50	3.215	0	3.215	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2017

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	59.725	55.298	12.454	42.844	12.454
		003		Calzado	7.600	7.955	381	7.573	0
03				Combustibles y Lubricantes	20.857	15.153	1.678	13.476	0
		001		Para Vehículos	15.527	9.662	1.678	7.985	0
		002		Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	459	459	0	459	0
		003		Para Calefacción	4.871	5.032	0	5.032	0
04				Materiales de Uso o Consumo	142.062	477.729	199.047	278.683	3.154
		001		Materiales de Oficina	33.882	49.679	31.095	18.584	0
		002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	48.287	280.608	98.925	181.683	2.377
		007		Materiales y Útiles de Aseo	21.700	25.267	21.992	3.275	0
		009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	19.043	55.450	12.584	42.866	777
		010		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	10.100	61.955	33.890	28.066	0
		011		Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	6.600	1.538	338	1.200	0
		012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	2.250	2.250	0	2.250	0
		999		Otros	200	982	223	759	0
05				Servicios Básicos	182.071	239.953	136.947	103.005	0
		001		Electricidad	101.849	117.347	73.033	44.314	0
		002		Agua	37.491	56.394	38.376	18.017	0
		003		Gas	8.780	16.758	11.971	4.787	0
		004		Correo	240	240	0	240	0
		005		Telefonía Fija	9.266	12.477	5.592	6.885	0
		006		Telefonía Celular	7.032	12.033	2.937	9.096	0
		007		Acceso a Internet	17.413	24.704	5.038	19.666	0
06				Mantenimiento y Reparaciones	84.888	504.597	105.729	398.868	0
		001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	60.351	442.161	77.850	364.311	0
		002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	11.935	14.656	4.666	9.990	0
		003		Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	250	0	0	0	0
		004		Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	250	355	0	355	0
		007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	3.100	42.437	20.474	21.963	0
		999		Otros	9.002	4.988	2.739	2.249	0
07				Publicidad y Difusión	10.113	33.920	2.230	31.690	0
		001		Servicios de Publicidad	2.500	2.800	946	1.854	0
		002		Servicios de Impresión	7.613	31.120	1.284	29.836	0
08				Servicios Generales	448.734	1.012.802	442.568	570.233	3.932
		001		Servicios de Aseo	500	774	0	774	0
		002		Servicios de Vigilancia	90.457	449.311	122.611	326.700	0
		003		Servicios de Mantención de Jardines	0	8.500	0	8.500	0
		007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	13.986	20.631	1.686	18.944	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2017

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		008		Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	61.251	76.954	54.930	22.024	3.534
		999		Otros	282.540	456.632	263.341	193.291	398
	09			Arriendos	99.509	73.122	27.644	45.478	0
		001		Arriendo de Terrenos	3.000	2.568	0	2.568	0
		002		Arriendo de Edificios	12.100	2.702	262	2.440	0
		003		Arriendo de Vehículos	38.300	14.910	0	14.910	0
		005		Arriendo de Máquinas y Equipos	43.181	48.638	24.522	24.116	0
		006		Arriendo de Equipos Informáticos	2.928	4.304	2.860	1.444	0
	10			Servicios Financieros y de Seguros	34.742	50.679	29.572	21.107	0
		002		Primas y Gastos de Seguros	34.742	50.679	29.572	21.107	0
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	63.696	411.652	183.099	228.555	0
		001		Estudios e Investigaciones	3.500	44.525	14.413	30.112	0
		002		Cursos de Capacitación	26.385	146.956	98.996	47.961	0
		003		Servicios Informáticos	9.561	32.573	18.383	14.190	0
		999		Otros	24.250	187.598	51.307	136.292	0
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	12.880	21.142	7.843	13.299	0
		002		Gastos Menores	12.880	21.142	7.843	13.299	0
23				C x P Prestaciones de Seguridad Social	78.000	268.151	117.514	150.637	0
	01			Prestaciones Previsionales	78.000	268.151	117.514	150.637	0
		004		Desahucios e Indemnizaciones	78.000	268.151	117.514	150.637	0
24				C x P Transferencias Corrientes	3.830	9.896	5.066	4.830	200
	01			Al Sector Privado	3.830	9.896	5.066	4.830	200
		008		Premios y Otros [1]	3.830	9.896	5.066	4.830	200
26				C x P Otros Gastos Corrientes	4.000	40.422	14.456	25.966	0
	01			Devoluciones	4.000	20.422	1.873	18.549	0
	02			Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	0	20.000	12.583	7.417	0
29				C x P Adquisición de Activos no Financieros	10.080	402.431	137.812	264.621	15.014
	03			Vehículos	0	1.210	0	1.210	0
	04			Mobiliario y Otros	300	145.887	38.056	107.831	12.896
	05			Máquinas y Equipos	800	81.921	79.919	2.003	0
		999		Otras	800	81.921	79.919	2.003	0
	06			Equipos Informáticos	7.760	115.127	8.868	106.259	1.859
		001		Equipos Computacionales y Periféricos	7.760	58.574	8.868	49.706	1.859
		002		Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	0	56.553	0	56.553	0
	07			Programas Informáticos	300	18.826	0	18.826	0
		001		Programas Computacionales	300	18.826	0	18.826	0
	99			Otros Activos no Financieros	920	39.460	10.969	28.492	259
31				C x P Iniciativas de Inversión	0	619.574	573.971	45.603	0
	02			Proyectos	0	619.574	573.971	45.603	0
		004		Obras Civiles	0	619.574	573.971	45.603	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2017

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
34				C x P Servicio de la Deuda	30.000	49.685	49.685	0	0
	07			Deuda Flotante	30.000	49.685	49.685	0	0
				TOTALES	7.329.465	10.494.362	7.279.591	3.214.774	34.754

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2017

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
21				C x P Gastos en Personal	13.006.256	13.046.771	10.377.841	2.668.933	0
	01			Personal de Planta	5.116.360	5.116.360	4.695.079	421.282	0
		001		Sueldos y Sobresueldos	3.129.850	3.134.520	2.928.882	205.639	0
			001	Sueldos base	836.774	836.774	777.332	59.442	0
			002	Asignación de Antigüedad	66.668	69.668	68.528	1.140	0
			002 002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley Nº 18.883, y Leyes Nº 19.180 y 19.280 [1]	66.668	69.668	68.528	1.140	0
			003	Asignación Profesional	314.695	316.195	314.498	1.698	0
			003 001	Asignación Profesional, Decreto Ley Nº 479, de 1974 [1]	314.695	316.195	314.498	1.698	0
			007	Asignaciones del D.L. Nº 3.551, de 1981	1.227.710	1.221.930	1.131.601	90.329	0
			007 001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 DL. Nº 3.551, de 1981 [1]	1.227.710	1.221.930	1.131.601	90.329	0
			009	Asignaciones Especiales	83.214	83.214	75.461	7.753	0
			009 005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529 [1]	83.214	83.214	75.461	7.753	0
			014	Asignaciones Compensatorias	478.205	478.205	440.742	37.464	0
			014 001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980 [1]	179.906	179.906	164.688	15.219	0
			002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3º, Ley Nº 18.566 [1]	86.863	86.863	80.352	6.511	0
			003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley Nº 18.675 [1]	211.255	211.175	195.484	15.691	0
			004	Bonificación Adicional, Art. 11, Ley N° 18.675 [1]	181	261	218	43	0
			015	Asignaciones Sustitutivas	84.585	84.585	77.860	6.724	0
			015 001	Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18.717 [1]	84.585	84.585	77.860	6.724	0
			019	Asignación de Responsabilidad	8.520	14.470	13.934	536	0
			019 001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2, Ley Nº 20.008 [1]	8.520	14.470	13.934	536	0
			043	Asignación Inherente al Cargo Ley 18.695	29.479	29.479	28.926	553	0
		002		Aportes del Empleador	113.331	128.255	115.315	12.940	0
			001	A Servicios de Bienestar	38.036	38.036	28.669	9.367	0
			002	Otras Cotizaciones Previsionales	75.295	90.219	86.646	3.573	0
		003		Asignaciones por Desempeño	790.112	782.112	645.810	136.302	0
			001	Desempeño Institucional	790.112	782.112	645.810	136.302	0
			001 001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº 20.008 [1]	790.112	782.112	645.810	136.302	0
		004		Remuneraciones Variables	1.034.277	1.014.903	952.863	62.040	0
			005	Trabajos Extraordinarios	999.477	957.103	911.530	45.573	0
			006	Comisiones de Servicios en el País	19.200	42.200	41.333	867	0
			007	Comisiones de Servicios en el Exterior	15.600	15.600	0	15.600	0
		005		Aguinaldos y Bonos	48.790	56.570	52.209	4.361	0
			001	Aguinaldos	17.495	17.495	13.961	3.534	0
			001 001	Aguinaldo de Fiestas Patrias [1]	10.268	10.268	7.987	2.281	0
			002	Aguinaldo de Navidad [1]	7.227	7.227	5.974	1.253	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2017

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		002		Bonos de Escolaridad	6.954	6.954	6.911	43	0
		003		Bonos Especiales	22.872	30.652	30.607	45	0
		003	001	Bono Extraordinario Anual [1]	22.872	30.652	30.607	45	0
		004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	1.469	1.469	730	739	0
02				Personal a Contrata	2.240.575	2.046.545	1.112.135	934.411	0
	001			Sueldos y Sobresueldos	1.236.669	1.253.169	702.102	551.068	0
		001		Sueldos base	334.710	334.710	255.797	78.913	0
		002		Asignación de Antigüedad	26.667	26.667	10.087	16.580	0
		002	002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley Nº 18.883 y Leyes Nº 19.180 y 19.280 [1]	26.667	26.667	10.087	16.580	0
		003		Asignación Profesional	125.878	125.878	36.716	89.162	0
		007		Asignaciones del D.L. Nº 3.551, de 1981	491.084	491.084	213.708	277.376	0
		007	001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. Nº 3.551, de 1981[1]	491.084	491.084	213.708	277.376	0
		009		Asignaciones Especiales	33.286	38.786	36.847	1.939	0
		009	005	Asignación Art. 1, Ley Nº 19.529[1]	33.286	38.786	36.847	1.939	0
		013		Asignaciones Compensatorias	191.210	191.210	106.655	84.556	0
		013	001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980[1]	71.963	71.963	54.995	16.968	0
			002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley Nº 18.566 [1]	34.745	34.745	15.385	19.361	0
			003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley Nº 18.675[1]	84.502	84.502	36.275	48.227	0
		014		Asignaciones Sustitutivas	33.834	44.834	42.292	2.542	0
		014	001	Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18.717 [1]	33.834	44.834	42.292	2.542	0
	002			Aportes del Empleador	34.750	37.750	34.052	3.697	0
		001		A Servicios de Bienestar	9.450	9.450	9.352	98	0
		002		Otras Cotizaciones Previsionales	25.300	28.300	24.700	3.599	0
	003			Asignaciones por Desempeño	316.045	316.045	178.697	137.348	0
		001		Desempeño Institucional	316.045	316.045	178.697	137.348	0
		001	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº 20.008 [1]	316.045	316.045	178.697	137.348	0
	004			Remuneraciones Variables	613.711	393.681	161.648	232.034	0
		005		Trabajos Extraordinarios	599.791	379.761	155.818	223.944	0
		006		Comisiones de Servicios en el País	7.680	7.680	5.830	1.850	0
		007		Comisiones de Servicios en el Exterior	6.240	6.240	0	6.240	0
	005			Aguinaldos y Bonos	39.400	45.900	35.636	10.264	0
		001		Aguinaldos	13.500	13.500	10.872	2.628	0
		001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias [1]	7.500	7.500	6.149	1.351	0
			002	Aguinaldo de Navidad [1]	6.000	6.000	4.723	1.277	0
		002		Bono de Escolaridad	9.000	9.000	2.126	6.874	0
		003		Bonos Especiales	10.300	21.900	21.880	20	0
		003	001	Bono Extraordinario Anual [1]	10.300	21.900	21.880	20	0
		004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	6.600	1.500	758	742	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2017

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
	03			Otras Remuneraciones	612.350	556.972	522.751	34.222	0
		001		Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	579.184	511.636	482.204	29.432	0
		004		Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	24.288	45.114	40.547	4.568	0
			001	Sueldos	19.288	34.268	32.170	2.099	0
			002	Aporte del Empleador	1.000	1.500	1.008	492	0
			003	Remuneraciones Variables	4.000	8.976	7.012	1.964	0
			004	Aguinaldo y Bonos	0	370	357	13	0
		006		Personal a Trato y/o Temporal	8.878	0	0	0	0
		007		Alumnos en Práctica	0	222	0	222	0
	04			Otras Gastos en Personal	5.036.971	5.326.894	4.047.876	1.279.018	0
		003		Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	58.603	58.788	52.883	5.905	0
			001	Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	45.786	53.786	52.883	903	0
			002	Gastos por Comision y Representacion del Municipio	12.817	5.002	0	5.002	0
		004		Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	4.978.368	5.268.106	3.994.993	1.273.113	0
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	25.156.341	30.517.043	20.551.889	9.965.156	1.042.143
	01			Alimentos y Bebidas	47.003	45.030	12.346	32.684	1.074
		001		Para Personas	47.003	45.030	12.346	32.684	1.074
	02			Textiles, Vestuario y Calzado	182.400	154.654	30.274	124.381	17.878
		001		Textiles y Acabados Textiles	31.300	6.337	72	6.266	0
		002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	126.600	122.460	27.932	94.528	17.878
		003		Calzado	24.500	25.857	2.270	23.587	0
	03			Combustibles y Lubricantes	126.100	169.466	61.916	107.550	0
		001		Para Vehículos	116.500	138.360	54.680	83.679	0
		002		Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	2.600	23.174	711	22.463	0
		003		Para Calefacción	7.000	7.932	6.525	1.408	0
	04			Materiales de Uso o Consumo	414.600	633.047	289.473	343.575	1.364
		001		Materiales de Oficina	123.700	136.915	76.014	60.902	14
		002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	11.000	21.775	10.457	11.318	47
		003		Productos Químicos	22.000	39.358	8.679	30.679	0
		004		Productos Farmacéuticos	7.500	8.881	4.134	4.747	0
		005		Materiales y Útiles Quirúrgicos	5.000	5.152	789	4.363	0
		007		Materiales y Útiles de Aseo	19.700	30.151	25.857	4.295	0
		008		Menaje para Oficina, Casino y Otros	1.000	11.719	11.643	76	0
		009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	77.500	96.236	13.448	82.788	0
		010		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	50.500	113.959	59.515	54.444	1.173
		011		Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	30.700	29.890	16.230	13.660	0
		012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	10.800	33.472	9.420	24.053	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2017

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		014		Productos Elaborados de Cuero Caucho y Plastico	10.000	34.641	29.264	5.376	0
		999		Otros	45.200	70.898	24.023	46.874	130
05				Servicios Básicos	2.812.900	3.011.559	2.161.608	849.952	8.266
		001		Electricidad	2.242.600	2.388.981	1.857.998	530.984	0
		002		Agua	324.000	307.262	163.893	143.369	8.266
		003		Gas	20.200	20.131	7.769	12.362	0
		004		Correo	58.200	64.446	37.897	26.549	0
		005		Telefonía Fija	20.900	30.794	21.217	9.577	0
		006		Telefonía Celular	134.100	131.252	44.132	87.120	0
		007		Acceso a Internet	10.000	65.949	28.201	37.748	0
		008		Enlaces de Telecomunicaciones	1.000	1.000	0	1.000	0
		999		Otros	1.900	1.744	501	1.243	0
06				Mantenimiento y Reparaciones	487.550	1.076.811	313.978	762.833	6.007
		001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	68.000	495.320	30.589	464.730	0
		002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	52.400	72.652	31.307	41.345	2.449
		003		Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	1.000	1.000	0	1.000	0
		004		Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	1.100	12.315	0	12.315	0
		005		Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	500	500	0	500	0
		006		Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	195.400	238.759	176.935	61.824	3.558
		007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	85.200	116.898	68.288	48.611	0
		999		Otros	83.950	139.367	6.859	132.508	0
07				Publicidad y Difusión	1.144.414	1.157.047	250.640	906.406	4.821
		001		Servicios de Publicidad	579.160	568.376	55.906	512.470	4.821
		002		Servicios de Impresión	565.254	588.671	194.734	393.936	0
08				Servicios Generales	17.239.548	20.823.182	15.395.722	5.427.461	997.746
		001		Servicios de Aseo	6.883.900	7.663.549	6.802.769	860.779	841.747
		002		Servicios de Vigilancia	973.900	1.199.687	626.730	572.956	59.790
		003		Servicios de Mantención de Jardines	4.459.000	6.099.535	3.888.372	2.211.162	0
		004		Servicios de Mantención de Alumbrado Público	1.107.700	1.324.719	921.321	403.399	61.108
		005		Servicios de Mantención de Semáforos	51.800	87.276	36.812	50.464	0
		006		Servicios de Mantención de Señalizaciones de Tránsito	117.000	162.555	71.201	91.355	0
		007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	772.403	924.179	726.603	197.577	0
		008		Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	78.600	87.756	39.682	48.074	2.074
		009		Servicios de Pago y Cobranza	302.000	851.280	698.500	152.780	5.299
		010		Servicios de Suscripcion y Similares	11.500	19.114	11.956	7.158	0
		011		Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	1.526.192	1.835.881	1.323.974	511.908	27.395
		999		Otros	955.553	567.651	247.802	319.849	333
09				Arriendos	966.200	1.195.857	922.298	273.558	1.150
		001		Arriendo de Terrenos	5.000	442	0	442	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2017

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		002		Arriendo de Edificios	81.400	56.384	48.405	7.979	0
		003		Arriendo de Vehículos	275.000	258.708	186.286	72.422	0
		004		Arriendo de Mobiliario y Otros	30.000	19.811	9.234	10.576	0
		005		Arriendo de Máquinas y Equipos	130.000	140.803	88.604	52.199	1.150
		006		Arriendo de Equipos Informáticos	180.000	232.774	161.400	71.374	0
		999		Otros	264.800	486.935	428.369	58.566	0
	10			Servicios Financieros y de Seguros	350.776	559.170	235.147	324.023	0
		002		Primas y Gastos de Seguros	165.776	216.882	142.826	74.056	0
		004		Gastos Bancarios	185.000	342.288	92.321	249.967	0
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	1.291.600	1.637.542	854.259	783.283	3.837
		001		Estudios e Investigaciones	17.500	78.749	6.250	72.499	0
		002		Cursos de Capacitación	317.100	341.285	80.273	261.012	0
		003		Servicios Informáticos	525.500	736.296	391.853	344.443	3.837
		999		Otros	431.500	481.212	375.883	105.329	0
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	93.250	53.678	24.228	29.450	0
		002		Gastos Menores	21.000	24.958	14.386	10.572	0
		003		Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	20.000	16.583	1.124	15.460	0
		005		Derechos y Tasas	2.250	6.136	5.843	292	0
		006		Contribuciones	50.000	6.001	2.875	3.126	0
23				C x P Prestaciones de Seguridad Social	10.000	11.279	0	11.279	0
	01			Prestaciones Previsionales	10.000	10.152	0	10.152	0
		004		Desahucios e Indemnizaciones	10.000	10.152	0	10.152	0
	03			Prestaciones Sociales del Empleador	0	1.127	0	1.127	0
		001		Indemnizacion de Cargo Fiscal	0	1.127	0	1.127	0
24				C x P Transferencias Corrientes	27.959.134	31.740.094	27.405.870	4.334.224	9.187
	01			Al Sector Privado	5.777.706	7.192.052	6.320.236	871.816	9.187
		001		Fondos de Emergencia [1]	50.000	50.000	0	50.000	0
		004		Organizaciones Comunitarias [1]	70.000	70.000	69.226	774	0
		005		Otras Personas Jurídicas Privadas [1]	4.035.023	5.261.074	5.256.074	5.000	0
		007		Asistencia Social a Personas Naturales [1]	1.307.683	1.439.565	790.011	649.555	9.187
		008		Premios y Otros [1]	120.000	164.163	48.635	115.528	0
		999		Otras Transferencias al Sector Privado [1]	195.000	207.250	156.290	50.959	0
	03			A Otras Entidades Públicas	22.181.428	24.548.042	21.085.634	3.462.408	0
		002		A los Servicios de Salud [1]	1.700	6.000	5.997	3	0
			001	Multa Ley de Alcoholes [1]	1.700	6.000	5.997	3	0
		080		A las Asociaciones [1]	3.133.579	3.664.141	3.609.079	55.063	0
			002	A Otras Asociaciones [1]	3.133.579	3.664.141	3.609.079	55.063	0
		090		Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación [1]	10.028.271	11.585.323	11.525.837	59.486	0
			001	Aporte Año Vigente [1]	10.008.271	11.565.323	11.525.837	39.486	0
			003	Intereses y Reajustes Pagados [1]	20.000	20.000	0	20.000	0
		092		Al Fondo Común Municipal – Multas [1]	72.200	72.200	66.775	5.425	0
			001	Multas Art. 14 N°6 Inc 1° Ley N°18.695, Equipos de Registro	200	200	0	200	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2017

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
			002	Multas Art. 14 N° 6, Inc. 2° ley N° 18.695 Multas Tag	1.000	1.000	135	865	0
			003	Multas Art. 42, Decreto N° 900 de 1996, Ministerio de Obras Publicas	71.000	71.000	66.640	4.360	0
		099		A Otras Entidades Públicas [1]	2.871.146	3.376.704	54.393	3.322.311	0
		100		A Otras Municipales	238.000	271.989	251.868	20.120	0
		101		A Servicios Incorporados a su Gestión [1]	5.836.532	5.571.685	5.571.685	0	0
			001	A Educación [1]	3.701.532	3.567.530	3.567.530	0	0
			002	A Salud [1]	2.135.000	2.004.155	2.004.155	0	0
26				C x P Otros Gastos Corrientes	52.100	785.058	476.995	308.062	0
	01			Devoluciones	15.000	425.868	149.066	276.801	0
	02			Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	2.000	316.193	308.602	7.591	0
	04			Aplicación Fondos de Terceros	35.100	42.997	19.327	23.670	0
		001		Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas [1]	35.100	42.997	19.327	23.670	0
29				C x P Adquisición de Activos no Financieros	1.401.423	3.056.955	525.446	2.531.509	3.503
	04			Mobiliario y Otros	102.550	1.124.583	157.142	967.441	3.503
	05			Máquinas y Equipos	47.700	245.478	86.261	159.217	0
		001		Máquinas y Equipos de Oficina	1.500	4.367	0	4.367	0
		999		Otras	46.200	241.111	86.261	154.850	0
	06			Equipos Informáticos	450.000	424.363	105.041	319.323	0
		001		Equipos Computacionales y Periféricos	175.092	146.339	40.158	106.182	0
		002		Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	274.908	278.024	64.883	213.141	0
	07			Programas Informáticos	315.000	457.992	45.327	412.664	0
		001		Programas Computacionales	315.000	457.992	45.327	412.664	0
	99			Otros Activos no Financieros	486.173	804.539	131.675	672.864	0
31				C x P Iniciativas de Inversión	16.431.608	18.699.329	7.077.157	11.622.172	493.909
	01			Estudios Básicos	174.971	292.755	24.321	268.434	0
		002		Consultorías	174.971	292.755	24.321	268.434	0
	02			Proyectos	16.256.637	18.406.574	7.052.836	11.353.738	493.909
		002		Consultorías	417.049	601.286	262.522	338.766	0
		004		Obras Civiles	14.844.588	16.355.621	5.953.247	10.402.375	469.512
		005		Equipamiento	945.000	1.413.175	835.404	577.768	24.397
		006		Equipos	0	1.374	0	1.374	0
		999		Otros Gastos	50.000	35.118	1.663	33.455	0
33				C x P Transferencias de Capital	211.881	314.276	78.369	235.907	0
	03			A Otras Entidades Públicas	211.881	314.276	78.369	235.907	0
		001		A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	211.881	314.276	78.369	235.907	0
			001	Programa Pavimentos Participativos	30.687	80.215	49.528	30.687	0
			004	Proyectos Urbanos	181.194	234.061	28.841	205.220	0
34				C x P Servicio de la Deuda	2.973.592	1.171.267	1.110.097	61.171	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2017

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
01				Amortización Deuda Interna	1.012.309	569.784	559.756	10.028	0
		002		Empréstitos	0	74.079	73.444	635	0
		003		Créditos de Proveedores	1.012.309	495.705	486.312	9.393	0
03				Intereses Deuda Interna	461.283	244.152	221.342	22.811	0
		003		Créditos de Proveedores	461.283	244.152	221.342	22.811	0
07				Deuda Flotante	1.500.000	357.331	328.999	28.332	0
				TOTALES	87.202.335	99.342.072	67.603.664	31.738.413	1.548.742

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2017

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
21				C x P Gastos en Personal	4.579.555	5.002.500	4.778.173	224.328	0
	01			Personal de Planta	2.968.373	3.071.721	3.036.781	34.941	0
		001		Sueldos y Sobresueldos	2.220.869	2.231.197	2.227.183	4.014	0
			001	Sueldos base	916.899	894.599	893.388	1.211	0
			009	Asignaciones Especiales	208.615	246.115	245.364	751	0
			009	007 Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley Nº 19.378 [1]	208.615	246.115	245.364	751	0
			010	Asignación de Pérdida de Caja	168	168	165	3	0
			010	001 Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley Nº 18.883 [1]	168	168	165	3	0
			015	Asignaciones Sustitutivas	38.922	35.922	35.777	145	0
			015	001 Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18.717 [1]	38.922	35.922	35.777	145	0
			028	Asignacion de Estimulo Personal Medico y Profesores	42.873	49.121	48.529	592	0
			028	002 Asignacion por Desempeño en Condiciones Dificiles Art.28 L/19.378	42.873	49.121	48.529	592	0
			031	Asignación de Experiencia Calificada	4.106	5.306	4.912	394	0
			031	002 Asignación Post Título, Art. 42, Ley Nº 19.378 [1]	4.106	5.306	4.912	394	0
			044	Asignacion de Atencion Primaria Municipal	912.636	890.336	889.496	840	0
			044	001 Asignacion de Atencion Primaria Salud Art.23 y 25 L/19.378 (APS)	912.636	890.336	889.496	840	0
			999	Otras Asignaciones3	96.650	109.630	109.552	78	0
		002		Aportes del Empleador	104.066	99.466	98.664	802	0
			001	A Servicios de Bienestar	29.059	23.059	22.598	461	0
			002	Otras Cotizaciones Previsionales	75.007	76.407	76.066	341	0
		003		Asignaciones por Desempeño	315.785	344.766	319.577	25.189	0
			002	Desempeño Colectivo	286.785	291.446	290.382	1.064	0
			002	002 Asignación Variable por Desempeño Colectivo [1]	153.727	155.788	155.655	133	0
				003 Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Ley Nº 19.813 [1]	133.058	135.658	134.727	931	0
			003	Desempeño Individual	29.000	53.320	29.195	24.125	0
			003	005 Asignación de Mérito, Art. 30, de la Ley Nº 19.378, y Ley Nº 19.607 [1]	29.000	53.320	29.195	24.125	0
		004		Remuneraciones Variables	243.453	281.584	277.847	3.738	0
			005	Trabajos Extraordinarios	240.093	279.393	276.036	3.358	0
			006	Comisiones de Servicios en el País	3.360	2.191	1.811	380	0
		005		Aguinaldos y Bonos	84.200	114.708	113.510	1.198	0
			001	Aguinaldos	21.000	18.159	17.131	1.028	0
			001	001 Aguinaldo de Fiestas Patrias [1]	11.100	9.759	9.759	0	0
				002 Aguinaldo de Navidad [1]	9.900	8.400	7.372	1.028	0
			002	Bonos de Escolaridad	6.850	6.445	6.445	0	0
			003	Bonos Especiales	55.000	88.785	88.615	170	0
			003	001 Bono Extraordinario Anual [1]	55.000	88.785	88.615	170	0
			004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	1.350	1.319	1.319	0	0
	02			Personal a Contrata	924.447	929.675	893.291	36.384	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2017

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
	001			Sueldos y Sobresueldos	766.769	759.085	744.823	14.261	0
		001		Sueldos base	260.434	278.434	276.525	1.909	0
		009		Asignaciones Especiales	174.105	151.716	146.311	5.405	0
		009	007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley Nº 19.378 [1]	174.105	151.716	146.311	5.405	0
		014		Asignaciones Sustitutivas	11.476	11.476	10.720	756	0
		014	001	Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18.717 [1]	11.476	11.476	10.720	756	0
		018		Asignación de Responsabilidad	4.220	4.470	4.366	103	0
		018	001	Asignación de Responsabilidad Directiva [1]	4.220	4.470	4.366	103	0
		027		Asignación de Estimulo Personal Medico y Profesores	20.650	14.650	12.294	2.356	0
		027	002	Asignacion por desempeño en condiciones dificiles Art. 28, Ley 19.378	20.650	14.650	12.294	2.356	0
		030		Asignación de Experiencia Calificada	1.639	1.639	1.381	258	0
		030	002	Asignación Post Título Art 42 Ley 19.378	1.639	1.639	1.381	258	0
		042		Asignación de Atención Primaria Municipal	260.434	278.434	276.525	1.909	0
		999		Otras Asignaciones4	33.811	18.266	16.701	1.565	0
	002			Aportes del Empleador	22.965	15.915	13.762	2.153	0
		001		A Servicios de Bienestar	945	1.095	1.057	38	0
		002		Otras Cotizaciones Previsionales	22.020	14.820	12.705	2.115	0
	003			Asignaciones por Desempeño	57.642	64.221	52.955	11.267	0
		002		Desempeño Colectivo	52.642	52.642	48.598	4.045	0
		002	002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo [1]	28.218	28.218	26.050	2.168	0
			003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Ley Nº 19.813 [1]	24.424	24.424	22.548	1.877	0
		003		Desempeño Individual	5.000	11.579	4.357	7.222	0
		003	004	Asignación de Mérito, Art. 30, de la Ley Nº 19.378, Ley Nº 19.607 [1]	5.000	11.579	4.357	7.222	0
	004			Remuneraciones variables	51.256	54.256	45.796	8.460	0
		005		Trabajos Extraordinarios	47.896	52.896	45.054	7.842	0
		006		Comisiones de Servicios en el País	3.360	1.360	742	618	0
	005			Aguinaldos y Bonos	25.815	36.198	35.955	243	0
		001		Aguinaldos	7.850	6.708	6.465	243	0
		001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias [1]	4.250	3.608	3.608	0	0
			002	Aguinaldo de Navidad [1]	3.600	3.100	2.857	243	0
		002		Bono de Escolaridad	1.800	1.063	1.063	0	0
		003		Bonos Especiales	15.365	28.146	28.146	0	0
		003	001	Bono Extraordinario Anual [1]	15.365	28.146	28.146	0	0
		004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	800	281	281	0	0
03				Otras Remuneraciones	686.735	1.001.104	848.101	153.003	0
	001			Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	618.276	882.425	745.216	137.209	0
	005			Suplencias y Reemplazos	68.459	118.679	102.885	15.794	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2017

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	2.824.120	3.890.181	1.733.651	2.156.533	23.076
	01			Alimentos y Bebidas	200	2.807	2.568	239	0
		001		Para Personas	200	2.807	2.568	239	0
	02			Textiles, Vestuario y Calzado	49.720	52.535	8.723	43.812	8.035
		001		Textiles y Acabados Textiles	700	700	688	12	0
		002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	35.270	37.112	8.035	29.077	8.035
		003		Calzado	13.750	14.723	0	14.723	0
	03			Combustibles y Lubricantes	24.475	32.382	13.161	19.221	0
		001		Para Vehículos	22.800	29.664	11.773	17.891	0
		002		Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	423	657	228	429	0
		003		Para Calefacción	1.252	2.061	1.160	901	0
	04			Materiales de Uso o Consumo	1.214.301	1.633.155	649.850	983.306	11.205
		001		Materiales de Oficina	18.204	21.807	15.349	6.458	0
		002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	2.000	5.910	2.155	3.755	199
		003		Productos Químicos	500	500	0	500	0
		004		Productos Farmacéuticos	777.344	902.687	261.140	641.547	6.353
		005		Materiales y Útiles Quirúrgicos	217.421	373.364	235.276	138.088	2.589
		007		Materiales y Útiles de Aseo	24.700	24.837	24.756	81	0
		008		Menaje para Oficina, Casino y Otros	500	500	0	500	0
		009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	7.700	13.286	9.806	3.480	0
		010		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	6.775	9.078	3.283	5.795	825
		011		Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	5.500	6.194	2.093	4.101	0
		012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	3.500	3.423	235	3.188	0
		999		Otros	150.157	271.569	95.757	175.813	1.239
	05			Servicios Básicos	126.343	135.916	93.988	41.930	0
		001		Electricidad	46.832	48.197	45.079	3.118	0
		002		Agua	26.574	23.178	7.919	15.259	0
		003		Gas	24.695	35.982	25.635	10.348	0
		004		Correo	240	240	0	240	0
		005		Telefonía Fija	13.208	13.639	6.460	7.179	0
		006		Telefonía Celular	5.178	3.013	460	2.554	0
		007		Acceso a Internet	9.616	11.667	8.435	3.232	0
	06			Mantenimiento y Reparaciones	79.220	283.081	61.243	221.838	0
		001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	22.628	193.408	41.019	152.389	0
		002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	14.274	30.720	12.363	18.357	0
		004		Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	2.900	3.193	0	3.193	0
		005		Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	0	90	0	90	0
		006		Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	24.318	34.518	7.050	27.468	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2017

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	4.500	7.260	54	7.206	0
		999		Otros	10.600	13.892	757	13.135	0
	07			Publicidad y Difusión	4.100	12.639	4.283	8.356	0
		001		Servicios de Publicidad	500	500	0	500	0
		002		Servicios de Impresión	3.600	12.139	4.283	7.856	0
	08			Servicios Generales	713.060	906.809	455.176	451.632	3.226
		001		Servicios de Aseo	230.174	268.075	232.313	35.762	0
		002		Servicios de Vigilancia	367.674	500.088	150.682	349.406	0
		007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	31.553	36.022	15.769	20.252	0
		008		Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	66.421	76.729	53.720	23.008	3.132
		009		Servicios de Pago y Cobranza	0	2.000	0	2.000	0
		999		Otros	17.238	23.895	2.692	21.204	94
	09			Arriendos	92.726	147.403	89.320	58.082	610
		002		Arriendo de Edificios	6.665	2.286	1.973	313	0
		003		Arriendo de Vehículos	21.499	21.558	14.567	6.991	0
		005		Arriendo de Máquinas y Equipos	28.218	48.641	26.908	21.733	610
		006		Arriendo de Equipos Informáticos	34.424	70.507	44.540	25.967	0
		999		Otros	1.920	4.411	1.332	3.078	0
	10			Servicios Financieros y de Seguros	29.793	31.974	12.994	18.980	0
		002		Primas y Gastos de Seguros	29.793	31.974	12.994	18.980	0
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	482.942	644.514	340.161	304.355	0
		001		Estudios e Investigaciones	3.000	4.677	0	4.677	0
		002		Cursos de Capacitación	24.299	42.284	11.911	30.373	0
		003		Servicios Informáticos	187.637	261.608	205.573	56.036	0
		999		Otros	268.006	335.945	122.677	213.269	0
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	7.240	6.966	2.184	4.782	0
		002		Gastos Menores	7.240	6.466	1.856	4.610	0
		005		Derechos y Tasas	0	500	328	172	0
23				C x P Prestaciones de Seguridad Social	0	134.882	0	134.882	0
	01			Prestaciones Previsionales	0	134.882	0	134.882	0
		004		Desahucios e Indemnizaciones	0	134.882	0	134.882	0
24				C x P Transferencias Corrientes	0	1.999	1.488	512	0
	01			Al Sector Privado	0	1.999	1.488	512	0
		008		Premios y Otros [1]	0	1.999	1.488	512	0
25				C x P Íntegros al Fisco	0	2.000	0	2.000	0
	01			Impuestos	0	2.000	0	2.000	0
26				C x P Otros Gastos Corrientes	25.000	35.019	4.766	30.254	0
	01			Devoluciones	25.000	35.019	4.766	30.254	0
29				C x P Adquisición de Activos no Financieros	32.814	200.957	79.837	121.120	0
	03			Vehículos	0	61	0	61	0
	04			Mobiliario y Otros	9.400	34.353	22.903	11.450	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2017

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
	05			Máquinas y Equipos	20.914	143.946	42.831	101.115	0
		999		Otras	20.914	143.946	42.831	101.115	0
	06			Equipos Informáticos	2.500	10.032	5.009	5.023	0
		001		Equipos Computacionales y Periféricos	2.500	10.032	5.009	5.023	0
	07			Programas Informáticos	0	4.203	4.203	0	0
		002		Sistema de Información	0	4.203	4.203	0	0
	99			Otros Activos no Financieros	0	8.362	4.891	3.471	0
34				C x P Servicio de la Deuda	208.000	10.666	10.666	0	0
	07			Deuda Flotante	208.000	10.666	10.666	0	0
				TOTALES	7.669.489	9.278.204	6.608.581	2.669.629	23.076

MUNICIPALIDAD LO BARNECHEA

REGION REGION METROPOLITANA

Formulario 0101 DOMINIO: EDUCACION TRIMESTRE CUARTO

Fecha 26/04/2018 11:17 (obaqueda)

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

INGRESOS **AL 31/12/2017**

Clasificador Subt	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Ingresos Percibidos (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Ingresos Por percibir (M$)
05			C x C Transferencias Corrientes	6.965.416	7.509.873	7.421.484	88.389	0
	03		De Otras Entidades Públicas	6.965.416	7.509.873	7.421.484	88.389	0
		003	De la Subsecretaría de Educación [1]	3.106.585	3.738.237	3.649.849	88.388	0
		001	Subvención de Escolaridad [1]	2.353.278	2.257.421	2.229.434	27.987	0
		001 001	Subvención Fiscal Mensual	2.132.730	2.033.122	2.007.233	25.889	0
		002	Subvención para Educacion Especial	220.548	224.299	222.201	2.098	0
		002	Otros Aportes [1]	753.307	1.480.816	1.461.452	19.364	0
		002 001	Subvención Escolar Preferencial Ley N°20.248	582.759	582.759	547.573	35.186	0
		002	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	0	539.726	539.726	0	0
		002 999	Otros	170.548	358.331	374.153	-15.822	0
		003	Anticipos de la Subvencion de Escolaridad	0	0	-41.037	41.037	0
		099	De Otras Entidades Públicas [1]	157.299	204.106	204.105	1	0
		101	De Servicios Incorporados a su Gestión [1]	3.701.532	3.567.530	3.567.530	0	0
08			C x C Otros Ingresos Corrientes	106.445	288.494	292.867	-4.373	129.595
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	91.505	223.734	223.734	0	129.595
		001	Reembolso Art. 4 Ley N °19.345 y Ley Nº19.117 Art.Unico	0	0	0	0	39.174
		002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley Nº19.117 Art.Unico	91.505	223.734	223.734	0	90.421
	99		Otros	14.940	64.760	69.133	-4.373	0
		999	Otros	14.940	64.760	69.133	-4.373	0
12			C x C Recuperación de Préstamos	0	57.853	57.853	0	139.024
	10		Ingresos por Percibir	0	57.853	57.853	0	139.024
13			C x C Transferencias para Gastos de Capital	0	120.000	120.000	0	0
	01		Del Sector Privado	0	120.000	120.000	0	0
		999	Otras [1]	0	120.000	120.000	0	0
15			Saldo Inicial de Caja	257.600	2.518.140	0	0	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

INGRESOS **AL 31/12/2017**

Clasificador Subt	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Ingresos Percibidos (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Ingresos Por percibir (M$)
TOTALES				7.329.461	10.494.360	7.892.204	84.016	268.619

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

INGRESOS **AL 31/12/2017**

Clasificador Subt	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Ingresos Percibidos (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Ingresos Por percibir (M$)
03			C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	62.216.221	65.928.994	65.992.711	-63.717	4.340.218
	01		Patentes y Tasas por Derechos	21.786.891	23.239.207	24.848.891	-1.609.684	3.990.362
		001	Patentes Municipales	15.669.528	17.105.323	17.752.623	-647.300	3.707.172
		001	De Beneficio Municipal [1]	15.669.528	17.105.323	17.752.623	-647.300	3.707.172
		002	Derechos de Aseo	3.080.877	3.091.757	3.221.416	-129.659	208.712
		001	En Impuesto Territorial [1]	2.747.537	2.747.537	2.859.561	-112.024	0
		002	En Patentes Municipales [1]	298.833	309.713	327.141	-17.428	155.100
		003	Cobro Directo [1]	34.507	34.507	34.714	-207	53.612
		003	Otros Derechos	2.931.009	2.936.650	3.853.431	-916.781	74.478
		001	Urbanización y Construcción [1]	1.407.901	1.409.239	2.268.597	-859.358	0
		002	Permisos Provisorios [1]	11.244	11.244	4.904	6.340	0
		003	Propaganda [1]	262.629	262.629	261.763	866	32.274
		004	Transferencia de Vehículos [1]	1.109.030	1.109.030	1.147.921	-38.891	0
		999	Otros [1]	140.205	144.508	170.246	-25.738	42.204
		999	Otras	105.477	105.477	21.421	84.056	0
	02		Permisos y Licencias	16.129.125	18.501.582	18.501.259	323	349.856
		001	Permisos de Circulación	15.893.233	18.265.690	18.225.383	40.307	349.856
		001	De Beneficio Municipal [1]	5.959.962	6.849.630	6.834.519	15.111	131.196
		002	De Beneficio Fondo Común Municipal [1]	9.933.271	11.416.060	11.390.864	25.196	218.660
		002	Licencias de Conducir y similares	235.892	235.892	275.876	-39.984	0
	03		Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL.Nº 3.063, de 1979	24.300.205	24.188.205	22.642.561	1.545.644	0
05			C x C Transferencias Corrientes	233.000	326.183	694.154	-367.971	0
	01		Del Sector Privado	38.000	38.000	0	38.000	0
	03		De Otras Entidades Públicas	195.000	288.183	694.154	-405.971	0
		002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo [1]	195.000	247.067	224.496	22.571	0
		999	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	195.000	247.067	224.496	22.571	0
		007	Del Tesoro Publico	0	0	386.211	-386.211	0
		999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	0	0	386.211	-386.211	0
		099	De Otras Entidades Públicas [1]	0	41.116	83.447	-42.331	0
06			C x C Rentas de la Propiedad	878.800	882.815	1.071.699	-188.884	0
	01		Arriendo de Activos No Financieros	1.800	5.815	11.369	-5.554	0
	03		Intereses	850.000	850.000	1.033.348	-183.348	0
	99		Otras Rentas de la Propiedad	27.000	27.000	26.982	18	0
07			C x C Ingresos de Operación	7.500	168.884	178.535	-9.651	26

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

INGRESOS **AL 31/12/2017**

Clasificador Subt	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Ingresos Percibidos (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Ingresos Por percibir (M$)
02			Venta de Servicios	7.500	168.884	178.535	-9.651	26
08			C x C Otros Ingresos Corrientes	3.028.413	4.004.786	5.264.061	-1.259.275	216.758
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	89.500	89.500	92.340	-2.840	34.359
		001	Reembolso Art. 4 Ley N °19.345 y Ley Nº19.117 Art.Unico	1.500	1.500	384	1.116	4.901
		002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley Nº19.117 Art.Unico	88.000	88.000	91.956	-3.956	29.458
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	1.647.813	2.185.305	2.473.874	-288.569	182.399
		001	Multas – De Beneficio Municipal [1]	825.813	825.813	686.803	139.010	182.399
		001	Multas Ley de Tránsito	665.322	665.322	443.558	221.764	0
		002	Multas Art.14 N°6 Inc 2 Ley N°18.695, Multas Tag	525	525	561	-36	13.896
		003	Multas Art. 42, Decreto N°900 de 1996, Ministerio de Obras Públicas.	155.433	155.433	236.808	-81.375	0
		999	Otras Multas de Beneficio Municipal	4.533	4.533	5.876	-1.343	168.503
		002	Multas Art. 14, Nº 6, Ley Nº 18.695 – De Beneficio Fondo Común Municipal [1]	72.200	72.200	64.818	7.382	0
		001	Multas Art. 14, N°6 Inc.1 Ley N°18.695, Equipos de Registro	200	200	0	200	0
		002	Multas Art.14 N°6 Inc 2°, Ley N°18.695, Multas Tag	1.000	1.000	135	865	0
		003	Multas Art.42, Decreto N°900 de 1996, Ministerio de Obras Públicas	71.000	71.000	64.683	6.317	0
		003	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Municipal[1]	3.780	3.780	8.996	-5.216	0
		004	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Servicios de Salud [1]	2.520	2.520	5.997	-3.477	0
		005	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Municipal [1]	85.000	85.000	82.163	2.837	0
		006	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Otras Municipalidades [1]	238.000	238.000	249.852	-11.852	0
		008	Intereses [1]	420.500	957.992	1.375.245	-417.253	0
	03		Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 D. L. Nº 3.063 , DE 1979	1.200.000	1.200.000	1.372.045	-172.045	0
		001	Participación Anual	1.200.000	1.200.000	1.416.690	-216.690	0
		003	Aportes Extraordinarios	0	0	-44.645	44.645	0
		002	Anticipos de Aportes del Fondo Común Municipal por Leyes Especiales	0	0	-44.645	44.645	0
	04		Fondos de Terceros	35.100	35.100	18.629	16.471	0
		001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas [1]	35.100	35.100	18.629	16.471	0
	99		Otros	56.000	494.881	1.307.173	-812.292	0
		001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	0	22.171	29.045	-6.874	0
		999	Otros	56.000	472.710	1.278.128	-805.418	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

INGRESOS **AL 31/12/2017**

Clasificador Subt	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Ingresos Percibidos (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Ingresos Por percibir (M$)
11			C x C Ventas de Activos Financieros	0	0	161.038	-161.038	0
	01		Venta o Rescate de Títulos y Valores	0	0	161.038	-161.038	0
		999	Otros	0	0	161.038	-161.038	0
12			C x C Recuperación de Préstamos	542.700	1.933.762	2.089.446	-155.684	18.787.902
	10		Ingresos por Percibir	542.700	1.933.762	2.089.446	-155.684	18.787.902
13			C x C Transferencias para Gastos de Capital	95.700	131.263	206.298	-75.035	0
	03		De Otras Entidades Públicas	95.700	131.263	206.298	-75.035	0
		002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo [1]	0	35.563	113.719	-78.156	0
		001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal[1]	0	35.563	43.419	-7.856	0
		999	Otras Transferencias para Gastos de Capital de la SUBDERE	0	0	70.300	-70.300	0
		005	Del Tesoro Público [1]	95.700	95.700	92.579	3.121	0
		001	Patentes Mineras Ley N° 19.143 [1]	95.700	95.700	92.579	3.121	0
14			Endeudamiento	5.200.000	4.000.000	0	4.000.000	0
	01		Endeudamiento Interno	5.200.000	4.000.000	0	4.000.000	0
		002	Empréstitos	1.200.000	0	0	0	0
		003	Créditos de Proveedores	4.000.000	4.000.000	0	4.000.000	0
15			SALDO INICIAL DE CAJA	15.000.000	21.965.383	0	0	0
	TOTALES			87.202.334	99.342.070	75.657.942	1.718.745	23.344.904

MUNICIPALIDAD LO BARNECHEA

REGION REGION METROPOLITANA

Formulario 0101 DOMINIO: SALUD TRIMESTRE CUARTO

Fecha 26/04/2018 11:18 (obaqueda)

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

INGRESOS **AL 31/12/2017**

Clasificador Subt	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Ingresos Percibidos (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Ingresos Por percibir (M$)
05			C x C Transferencias Corrientes	6.186.234	6.779.084	6.542.458	236.626	0
	03		De Otras Entidades Públicas	6.186.234	6.779.084	6.542.458	236.626	0
		006	Del Servicio de Salud [1]	3.511.890	4.181.563	4.044.356	137.207	0
		001	Atención Primaria Ley Nº 19.378 Art. 49 [1]	2.767.990	2.993.047	2.908.297	84.750	0
		002	Aportes Afectados [1]	743.900	1.188.516	1.162.355	26.161	0
		003	Anticipos del Aporte Estatal	0	0	-26.296	26.296	0
		007	Aporte Fiscal Ley Nº 20.198 Art.7º	0	70.302	0	70.302	0
		999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	0	70.302	0	70.302	0
		099	De Otras Entidades Públicas [1]	539.344	523.064	493.947	29.117	0
		101	De Servicios Incorporados a su Gestión [1]	2.135.000	2.004.155	2.004.155	0	0
07			C x C Ingresos de Operación	12.264	12.964	13.717	-753	0
	01		Venta de Bienes	0	3.200	3.889	-689	0
	02		Venta de Servicios	12.264	9.764	9.828	-64	0
08			C x C Otros Ingresos Corrientes	270.995	328.099	182.387	145.712	84.904
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	101.149	158.253	158.253	0	84.656
		001	Reembolso Art. 4 Ley N °19.345 y Ley Nº19.117 Art.Unico	0	0	0	0	2.208
		002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley Nº19117 Art.Unico	101.149	158.253	158.253	0	82.448
	99		Otros	169.846	169.846	24.134	145.712	248
		001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	3.000	3.000	2.230	770	0
		999	Otros	166.846	166.846	21.904	144.942	248
12			C x C Recuperación de Préstamos	0	17.206	17.206	0	99.450
	10		Ingresos por Percibir	0	17.206	17.206	0	99.450
15			Saldo Inicial de Caja	1.200.000	2.140.860	0	0	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

INGRESOS **AL 31/12/2017**

Clasificador Subt	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Ingresos Percibidos (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Ingresos Por percibir (M$)
TOTALES				7.669.493	9.278.213	6.755.768	381.585	184.354

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Recursos Humanos
NTC/ARN/MYC

POLITICA DE RECURSOS HUMANOS MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA 2016

INDICE

I. Introducción……2
II. Principios Generales……3
III. Ámbito de aplicación……3
IV. Declaraciones Fundamentales……3
V. El Recurso más valioso……4
1. **Política de Gestión por Competencias**……5
2. **Política de Descripciones de Cargo**……6
3. **Política de Ingreso**……6
3.1 Reclutamiento……6
3.2 Vías de reclutamiento……7
3.3 Selección……7
3.4 Proporción de recepción de currículum……7
3.5 Procedimiento de entrevistas……8
3.6 Evaluación de los resultados de selección de personas……8
3.7 Proceso decisión de contratación……8
3.8 Reclutamiento y Selección por concurso publico……9
4. **Política de Contratación**……10
4.1 Posibilidades de contratación……10
4.2 Requisitos de ingresos……11
4.3 Documentos administrativos……12
5. **Política de Inducción**……13
6. **Política de Capacitación**……14
6.1 Objetivo de Capacitación……15
7. **Política de Beneficios y Calidad de Vida Laboral**……16
7.1 Sala Cuna y Jardín Infantil……17
7.2 Política de Uniforme……17
7.3 Beneficios de Teléfono Celular o artículos electrónicos……18
8. **Política de Remuneraciones**……19
8.1 Características generales de remuneraciones para funcionarios Planta y Contrata……19
8.2 Pago personal Honorario……20
8.3 Pago de los contratos……21
9. Política Gestión del Clima Laboral……21
10. **Política Prevención de Riesgo**……22
10.1Compromiso del Municipio……22
10.2Funciones del Comité Paritario……23
10.3Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales……23
11. **Política de relaciones laborales**……24
11.1 Comunicación entre asociación de funcionarios y el municipio……24
12. **Política de Egreso**……25
12.1Egreso personal planta y contrata: causales del cese de funciones……25
12.2Egreso personal a honorarios……26
12.3Renuncia Voluntaria……26
12.4Termino anticipado de contrato……26
13. **Anexos**……27

I. Introducción.

La presente Política de Recursos Humanos, pretende ser una guía orientadora para el funcionario/a y/o prestador de servicios de la Municipalidad de Lo Barnechea.

Esta política podrá ser un marco de referencia de directores, jefes, funcionarios y/o prestadores de servicio a los Honorario Suma Alzada y Honorarios por Programas, regidos por el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales Ley N° 18.883, artículo 4°, contratados por la Municipalidad de Lo Barnechea.

En lo que respecta a los temas contenidos será flexible y sujeta a modificación, en caso de que se requiera.

Esta política se encuentra alineada con la normativa que regula a los municipios y a la administración del estado.

- La Constitución Política del Estado.
- La Ley N°18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales del Estado.
- La Ley N°18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- La Ley N° 20.922 Modifica Disposiciones Aplicables a los Funcionarios Municipales y entrega nuevas Competencias a la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo.
- La Ley N°18.883, Estatuto Administrativo.
- La Ley N° 19.754 Autoriza a las Municipalidades para otorgar prestaciones de bienestar a sus funcionarios.
- Decreto Supremo N° 1.228, de 1992, Ministerio del Interior y Seguridad Pública, aprueba reglamento de calificaciones del personal municipal.
- La Ley N°16.744, Sobre Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.
- La Ley N°19.882, Nuevo Trato Laboral.
- La Ley Nº 20.285 De acceso a la Información Pública.
- La Ley Nº 20.545 Modifica las normas sobre Protección de la Maternidad e incorpora el permiso Postnatal Parental.
- La Ley Nº 20.502 crea el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y el Servicio Nacional Para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, y modifica diversos cuerpos legales.
- La Ley N° 20.880 Sobre Probidad en la Función Pública y Prevención de los Conflictos de Intereses.

II. Principios Generales

El marco general que rige la gestión de personas en los municipios, responde a las disposiciones establecidas en la Ley N°18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y en La Ley N° 20.922, Modifica Disposiciones Aplicables a los Funcionarios Municipales y entrega nuevas Competencias a la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Ley N°18.883 sobre Estatuto Administrativo.

III. Ámbito de aplicación

La presente Política se aplica a todos los funcionarios y/o prestadores de servicio de la Municipalidad Lo Barnechea, con independencia de su naturaleza, calidad contractual y del lugar físico donde desempeñen sus funciones.

Esta Municipalidad se compromete con la protección, promoción y el respeto a los derechos de sus funcionarios/as extendiéndose a sus, directivos, jefaturas profesionales, asesores, técnicos, administrativos y auxiliares.

IV. Declaraciones Fundamentales

Ser un Municipio cercano a los/as funcionarios/as, comprometido con su calidad de vida, el desarrollo profesional y la gestión de sus talentos, para contribuir a entregar servicios de calidad a la comunidad.

Misión:

Orientar nuestro trabajo a los vecinos, a través de una correcta y eficiente administración, de manera que todo el actuar del municipio esté dirigido a la entrega de servicios de excelencia a todos quienes viven en la comuna

Visión

Asegurar la calidad de vida de los vecinos, orientados a su seguridad, ofreciendo bienes y servicios en forma proactiva, que colaboren con el entorno natural que ofrece la comuna, cuyo lema es naturalmente lo mejor.

V. El Recurso más valioso

La Municipalidad de Lo Barnechea considera a sus funcionarios/as y/o prestadores/as de servicio como el motor de la Institución, por lo que se preocupa constantemente por su bienestar y desarrollo. Nuestra política de Recursos Humanos definirá los proceso de:

1. Gestión por competencias
2. Descripción de Cargos
3. Política de Ingreso:
    a. Reclutamiento
    b. Selección
4. Contratación
5. Inducción
6. Capacitación
7. Beneficios y Calidad de Vida Laboral (CVL)
8. Clima Laboral
9. Prevención de Riesgos
10. Relaciones Laborales
11. Política de Egreso

1. POLITICA DE GESTIÓN POR COMPETENCIAS

La municipalidad no puede pensar el desarrollo de la institución sin la gestión de competencias, ya que hoy en día, es la definición de competencias organizacionales la que ayudará a mantener vigente el desempeño de los puestos de trabajo con las personas adecuadas, entendiendo que la definición de competencias según la Organización Internacional del Trabajo (OIT) comprende las competencias como unas características subyacentes a la persona, que están causalmente relacionadas con una actuación exitosa en un puesto de trabajo. Esto significa que estas características pueden ser identificadas, pero también desarrolladas en las personas.

La Municipalidad de Lo Barnechea definió un modelo de Gestión por Competencias, basado en la búsqueda de la excelencia en gestión municipal, para lo que se establecieron cuatro categorías transversales que debe poseer un funcionario municipal. VER ANEXO N°1 COMPETENCIAS EXCELENCIA MUNICIPAL

CONOCIMIENTOS Refieren a los conocimientos que debe poseer un funcionario municipal para ser considerado “excelente”.	TRABAJO EN EQUIPO Refieren a las habilidades interpersonales que debe poseer un funcionario municipal para ser considerador “Excelente”. Hacen referencia a su forma de interactuar con personas dentro y fuera de su área de trabajo conocimientos que debe poseer un funcionario municipal para ser considerado “excelente”.
INTRAPERSONALES Refiere a las habilidades de autogestión y a la actitud frente al trabajo que debe poseer un funcionario municipal para ser considerado “excelente”.	ESTRATEGICAS Refieren a la capacidad de comprender el impacto de su trabajo en los objetivos estratégicos de la municipalidad y de alinearse con ellos, que debe tener un funcionario municipal para ser considerado excelente.

2. POLITICA DE DESCRIPCIONES DE CARGO

La Municipalidad de Lo Barnechea, contará con la descripción de cargos del personal municipal, lo que permitirá que al ingreso de un nuevo funcionario y/o prestador de servicio, pueda interiorizarse en sus cargo y labores a través de la siguiente información:

- Nombre del cargo
- Unidad/ Departamento/ Dirección a la que pertenecerá
- Nombre de la jefatura directa
- Funciones y atribuciones del cargo
- Competencias asociadas al cargo
- Requerimientos del cargo (estudios y experiencia)

Las descripciones de cargos inexistentes irán creándose en la medida de lo necesario, además de ser revisadas anualmente o ante el cambio de funciones de cada cargo, previo informe de la jefatura al Departamento de Recursos Humanos.

3. POLÍTICA DE INGRESO

El ingreso de un nuevo funcionario a la municipalidad es uno de los principales desafíos del municipio en términos de la elección de los candidatos y el proceso que esto significa, ya que el nuevo miembro de la organización deberá adecuarse a la cultura del municipio de Lo Barnechea y las funciones que desempeñará, por lo que el ingreso estará acompañado de un proceso que permita saber si el/los candidato/s se adecuan al cargo buscado por el municipio.

Cabe señalar que los municipios tienen un procedimiento administrativo de ingreso vía ***concurso público,*** el que está normado y definido según la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales. Cuando la institución requiere una contratación que no se puede proveer vía concurso público, se procede a la búsqueda de candidatos vía reclutamiento y selección que se detalla a continuación.

3.1 Reclutamiento

Este municipio entenderá el reclutamiento como el conjunto de técnicas y procedimientos que se proponen atraer candidatos potencialmente calificados y capaces para ocupar puestos dentro de la organización.

Para iniciar un proceso de reclutamiento y selección es condición necesaria, disponer de una o más vacantes a proveer, en cualquiera de las unidades y/o departamentos del municipio.

El proceso de reclutamiento y selección del municipio se realiza de acuerdo a las necesidades que se generan en cada dirección y/o departamento.

Las dependencias enviarán la solicitud de reclutamiento y selección del cargo requerido al Departamento de Recursos Humanos, previa autorización del Administrador Municipal y/o quien corresponda, que a lo menos deberá contener la siguiente información para buscar al candidato más idóneo y comenzar el proceso de reclutamiento.

3.2 Vías de reclutamiento:

El Departamento de Recursos Humanos tendrá una base de datos de currículum que se abastecerá a través de la comunidad y de la OMIL (Oficina Municipal de Intermediación Laboral).

El Jefe del Departamento de Recursos Humanos o la Sección de Desarrollo Organizacional, realizará una publicación en el portal de empleos públicos, la bolsa nacional de empleo y en portales de trabajo web, indicando un aviso que debe contener a lo menos, lo indicado en ANEXO N°2 PUBLICACION DE PERFIL DE CARGO

3.3 Selección

Este municipio entenderá como selección: Escoger a la persona adecuada/o para el cargo adecuado, tratando de mantener o aumentar la eficiencia y el rendimiento del personal municipal.

Para la selección de personas se necesita contar con los currículum que se han recopilado del proceso de reclutamiento.

3.4 Proporción de recepción de currículum:

Los currículum serán filtrados por quien publicó la solicitud de candidatos y se establecerá lo siguiente:

Por cada cargo que se requiera, se solicitará la recepción de al menos 3 currículum para cargos administrativos y/o auxiliares.

Para cargos de mayor especificidad o de menor plaza como técnicos, profesionales, asesores y/o directivos, al menos dos currículum para su evaluación.

3.5 Procedimiento de entrevistas:

Se analizarán los currículum y se procederá a citar a los postulantes a una entrevista psicolaboral, donde se evaluará por un profesional psicólogo, si es que el municipio cuenta con ello, y se realizará una entrevista por competencias. En caso que sea necesario o la especificidad del cargo lo requiera, se aplicará una batería de test psicológicos.

Entrevista por Competencias: es una entrevista que se centra en las competencias necesarias para ser efectivo en un puesto de trabajo. Los candidatos describen situaciones específicas en las que han tenido que demostrar estas competencias. Se tomarán las competencias transversales y/o especificas por familia de cargos definidos por la municipalidad, para saber si el candidato cumple con el perfil requerido. ANEXO N° 1 COMPETENCIAS EXCELENCIA MUNICIPAL.

3.6 Evaluación de los resultados de la selección de personas:

Posterior a la realización de la entrevistas a los postulantes se deberá analizar si el candidato/A es idóneo para la vacante que se requiere.

El informe debe adecuarse a la unidad solicitante, presentando un lenguaje adecuado, integrado y bien claro, donde se recomienda incluir lo siguiente: ANEXO N° 3 INFORME PSICOLABORAL.

3.7 Proceso decisión de contratación:

a) El Departamento de Recursos Humanos, remitirá los informes psicolaborales a la unidad solicitante, para su análisis e información.

b) El director solicitante entrevista y selecciona el candidato/a que mejor se ajuste al cargo y perfil solicitado.

c) El Jefe del Departamento de Recursos Humanos o director de la unidad solicitante de la contratación, deberá contar con la autorización del Administrador Municipal que debe venir en la ficha de solicitud de contratación. ANEXO N° 4 SOLICITUD DE CONTRATACION.

El Departamento de Recursos Humanos, se encargará de velar por el cumplimiento de los procesos de selección de personas, de la transparencia y que el proceso sea lo más expedito posible.

3.8 Reclutamiento y selección por concurso público:

El Jefe Departamento de Recursos Humanos prepara la documentación necesaria para efectuar el llamado a Concurso Público, esto es:

a) Bases de llamado a concurso.
b) Decreto Alcaldicio que aprueba las respectivas bases del llamado a Concurso Público.
c) Aviso para publicación bajo la firma del Alcalde o a quien esté delegada la función con las bases del concurso en un periódico de circulación nacional.
d) Ordinario Alcaldicio que comunica a los Municipios de la respectiva región los cargos vacantes que se proveerán por concurso público.
e) Decreto Alcaldicio que llama a Concurso Público.
f) Jefe de Departamento de Recursos Humanos envía decretos y aviso para ser publicado en la página web de la Municipalidad de Lo Barnechea.
g) Se recepciona la documentación (requisitos de ingreso) que exige el llamado a Concurso en el plazo y horario que establecen las bases.
h) Se realizan entrevistas psicolaborales para los candidatos que cumplen con los requisitos de las bases de concurso público.
i) El Comité de Selección de Concurso Público se reúne para llevar a cabo la preselección de los postulantes que pasarán a la etapa de entrevistas, en base al perfil del cargo que se requiere.
j) Comité de Selección de Concurso Público evalúa a cada uno de los candidatos preseleccionados. Para ello considera los requisitos y ponderaciones establecidas en las respectivas bases del concurso, considerando además las competencias técnicas y personales. Una vez evaluados y en base a los antecedentes, levanta un Acta en la que aparezcan los postulantes idóneos en orden decreciente de mayor a menor puntaje. El acta es firmada por todos los miembros del Comité y propone una terna mediante un informe al Sr. Alcalde, con los nombres de los 3 puntajes más altos.
k) Alcalde Selecciona a aquel postulante que estime más conveniente de la terna presentada por la Comisión. Para ello da su vºbº frente a cada seleccionado para ocupar el cargo.
l) El jefe departamento de recursos humanos confecciona el formulario de notificación para los ganadores del concurso público, el que tendrá que ser firmada y notificada por el Secretario Municipal. Este formulario debe ser enviado al departamento de recursos humanos con la firma del ocupante del cargo.
m) Jefe de Departamento de Recursos Humanos, recepciona la carta aceptando el cargo; luego, confecciona y envía a trámite de firma, el Decreto Alcaldicio de Nombramiento bajo la firma del Sr. Alcalde.
n) Se comunicará a quien corresponda (unidades, personal) el resultado del concurso público, a través de correo electrónico. Esta comunicación es utilizada para que las unidades involucradas realicen los ajustes que se requieran, tales como: mails, anexos, u otros aspectos administrativos internos.

4. POLITICA DE CONTRATACION

4.1 Posibilidades de Contratación

La Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, establece todo el marco jurídico aplicable a las personas que se desempeñan en una municipalidad. La posibilidad de contratar a personas para que presten servicios en una municipalidad nace del marco jurídico establecido en esta ley. Las formas como alguien puede prestar servicios para una municipalidad contemplan las siguientes modalidades:

Cargos de planta: Sus funciones son de naturaleza permanente y pueden ser directivos, profesionales, jefaturas, técnicos, administrativos o auxiliares.

Cargos a contrata: Sus funciones son de carácter transitorio. Plazo se determina en la designación, sin que pueda exceder del 31 de diciembre de cada año, salvo que se prorrogue. No pueden asumir funciones directivas ni de jefaturas. Están amparados por el fuero maternal.

Cargos bajo Código del Trabajo: Considerados sólo para dos actividades específicas:

a. Actividades transitorias en municipalidades que cuenten con balnearios u otros semejantes y,
b. Personal de servicios traspasados del sector público. Específicamente en lo que se refiere a los trabajadores de educación.

Contratación a honorarios: Podrán contratarse sobre la base de honorarios a profesionales y técnicos de educación superior o expertos en determinadas materias, cuando deban realizarse labores accidentales y que no sean habituales de la municipalidad; mediante decreto del alcalde. Del mismo modo se podrá contratar, sobre la base de honorarios, a extranjeros que posean título correspondiente a la especialidad que se requiera." Su inciso segundo, agrega que "además, se podrá contratar sobre la base de honorarios, la prestación de servicios para cometidos específicos, conforme a las normas generales. Se rigen por las reglas que establezca el respectivo contrato y no les serán aplicables las disposiciones del Estatuto Administrativo. No pueden ejercer jefaturas ni conducir vehículos estatales. Se rigen por el principio de probidad administrativa.

El trabajador extranjero puede iniciar su actividad laboral, una vez que haya obtenido la visación de residencia correspondiente en Chile o el permiso especial de trabajo para extranjeros con visa en trámite. Tratándose de profesionales o técnicos especializados, éstos acrediten su título respectivo debidamente legalizado en su país de origen y en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

4.2 Requisitos de Ingresos

Requisitos de ingreso planta:

- Ser ciudadano;
- Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
- Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley;
- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones, y
- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por delito que tenga asignada pena de crimen o simple delito. Sin perjuicio de lo anterior, tratándose del acceso a cargos de auxiliares y administrativos, no será impedimento para el ingreso encontrarse condenado por ilícito que tenga asignada pena de simple delito, siempre que no sea de aquellos contemplados en el Título V, Libro II, del Código Penal.

La Selección de los postulantes será a través de un procedimiento objetivo y técnico, analizando antecedentes y resultados de pruebas rendidas, resguardando de esta forma la transparencia y equidad.

Requisitos de ingreso personal a contrata:

- Ser ciudadano;
- Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
- Tener salud compatible con el desempeño del cargo.
- Haber aprobado la Educación Básica y poseer el nivel educacional o Técnico que por la naturaleza del empleo exija la Ley.
- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones, y
- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, no hallarse condenado por delito que tenga asignada pena de crimen o simple delito. Sin perjuicio de lo anterior, tratándose del acceso a cargo de auxiliares y administrativos, no será impedimento para el ingreso encontrarse condenado por ilícito que tenga asignada pena de simple delito, siempre que no sea de aquellos contemplados en el Titulo v, Libro II, del Código Penal.

Requisitos de ingreso honorarios:

- Ser ciudadano;
- Certificado de Antecedentes que acredite no hallarse condenado por delito que tenga asignada pena de crimen o simple delito.
- Título profesional o Técnico acorde al área o función que desarrollará.
- Tener la calidad de experto acreditada en el área o función en el que será contratado, en caso de no poseer Título profesional o Técnico.

La Administración Municipal deberá decidir y seleccionar el candidato apto para trabajos o funciones específicas, siendo en caso necesario y a petición de la autoridad la opinión especializada de algún Directivo y/o Jefe de Sección.

El Departamento de Recursos Humanos solicitará los siguientes documentos Obligatorios a los nuevos funcionarios:

4.3 Documentos Administrativos:

- Certificados de afiliación a AFP y Sistema de Salud
- Certificado de Domicilio
- Certificado de nacimiento
- Certificado de anotaciones y Certificado de Antecedes.
- Certificado de antecedentes
- Acta de Compromiso cumplimiento Ley N° 20.880.

5. POLITICA DE INDUCCION

Todo ingreso de personas al municipio, en cualquier calidad contractual, siempre y cuando entre a realizar funciones “permanentes”, deberá asistir al programa de inducción que realizará el Departamento de Recursos Humanos, elaborado especialmente para dar la bienvenida oficial a los nuevos funcionarios/as y/o prestadores/as de servicio, con el objetivo de capacitarlos, tanto en las normas internas, como en aspectos generales del municipio de interés para todos.

Inducción general

La inducción se realizará una vez al mes o cada vez que exista ingreso de nuevos funcionarios/as y/o prestadores/as de servicio. En esta capacitación se abordarán los siguientes temas. ANEXO N° 5 CERTIFICADO DE INDUCCION

- ✓ Bienvenida – aspectos generales
- ✓ Misión / visión de la municipalidad de Lo Barnechea.
- ✓ Datos históricos /visita a la comuna
- ✓ Organigrama
- ✓ Prevención de riesgos
  - o Plan de emergencia y vías de evacuación
  - o Accidentes laborales y de trayecto
- ✓ Normativa personal municipal
  - o Pago remuneraciones
  - o Tramitación licencias médicas (si corresponde)
  - o Días administrativos / feriado legal
  - o Registro de asistencia / ley orgánica constitucional municipalidades / estatuto administrativo / sistema incentivos / remuneraciones programa mejoramiento gestión municipal / permisos por nacimientos o fallecimientos / cargas familiares / probidad administrativa /
  - o Evaluación del desempeño o sistema de calificación municipal
- ✓ Beneficios y Convenios (Departamento de Bienestar y Servicio de Bienestar)
- ✓ Cultura Organizacional (celebraciones/ acciones de camaradería/ actividades Clima Laboral)
- ✓ Capacitación
- ✓ Presentación Municipal (La sección de Desarrollo Organizacional se coordina con el Departamento de Relaciones Públicas para gestionar una presentación por las dependencias municipales y al Sr. Alcalde.
- ✓ La asistencia a la actividad de inducción será obligatoria.

Todas las inducciones se registrarán mediante una de toma de conocimiento de los aspectos señalados.

El nuevo funcionario/a y/o prestadores/as de servicio será recibido en su unidad y durante sus primeras semanas de trabajo, se considera en proceso de inducción donde estará conociendo y capacitándose en los aspectos generales y específicos de la Dirección a la que se incorpora y en las funciones encomendadas.

6. POLITICA DE CAPACITACION

La capacitación de los funcionarios municipales, es un eje de trabajo prioritario para la Municipalidad de Lo Barnechea, que además considera la capacitación para todos los funcionarios/as y/o prestadores/as de servicios independientemente de la calidad contractual, porque considera que la capacitación constituye además un proceso de aprendizaje transversal, que da soporte al Sistema de Gestión de Calidad que actualmente ha certificado el municipio y que dentro de sus objetivos exige mantener al personal capacitado y competente.

La municipalidad siempre contará con un reglamento de capacitación vigente, formalizado por Decreto, que regulará entre otros, temas los tipos de capacitación y las áreas prioritarias de acuerdo a lo establecido en Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales.

Es así como cada año, se usa una metodología participativa, desarrollando un Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC), que tiene en cuenta aspectos críticos de la organización, procesos internos, cultura organizacional y competencias relevantes.

A través de esto, el equipo de líderes de la municipalidad, que son los jefes de departamento y directores Municipales, definen la necesidad de capacitación de los funcionarios, involucrando y haciendo partícipe de estas necesidades a los funcionarios.

Con esta estrategia planteada, se definen prioridades de capacitación, considerando los recursos existentes los que son distribuidos por necesidad de capacitación y dirección. Se aprovecha además la oportunidad de alianzas estratégicas con otras instituciones estatales que ofrecen una gama de opciones de aprendizaje, lo que permite la estandarización permanente de conocimientos y la actualización en cambios normativos.

Todo lo anterior configura un Plan Anual de Capacitación (PAC), que contempla desarrollar más de 50 actividades anuales de capacitación entre las planificadas y emergentes, según las necesidades del buen servicio.

El acceso a la capacitación para los funcionarios es abierto y se ha regularizado mediante un formulario de solicitud que se respalda con las firmas del director solicitante y el visto bueno del Administrador Municipal, quien debe autorizar las comisiones de servicios y viáticos correspondientes. La calidad de contratación no es impedimento para acceder a actividades de capacitación, siendo esta extensiva a los funcionarios de planta y contrata de los sectores municipal, salud y educación.

El objetivo de la capacitación es optimizar el cumplimiento de la función municipal mediante el adecuado desarrollo de los recursos humanos que permita un desempeño eficaz y eficiente en el puesto de trabajo actual o futuro, contribuyendo paralelamente al crecimiento personal de los beneficiarios.

Objetivos específicos:

- ✓ Mejorar y nivelar la calidad de los funcionarios municipales y las destrezas básicas del personal de modo que les permita responder eficientemente al cumplimiento de sus funciones y por ende mejorar la eficiencia en el cumplimento de las funciones.

- ✓ Posibilitar la inserción adecuada del municipio en el proceso de desarrollo tecnológico actual, que permita la utilización de métodos, equipos, instrumentos y herramientas modernas en las áreas técnicas y administrativas.

- ✓ Establecer un sistema de aprendizaje y refuerzo permanente que acreciente la calidad del servicio a la comunidad.

- ✓ Propender al desarrollo pleno de las capacidades y potencialidades de los funcionarios, permitiendo su adecuada ubicación dentro del ámbito laboral.

- ✓ Facilitar el acceso de los funcionarios a tareas de mayor responsabilidad.

7. POLÍTICA DE BENEFICIOS Y CALIDAD DE VIDA LABORAL

El municipio como administración comunal y territorial, entiende que uno de los ejes más importantes para el logro de todos los objetivos institucionales, son los funcionarios, por eso es que se incluye en la política definida por este municipio las dimensiones que tiene que ver con beneficios y la calidad de vida laboral de los funcionarios municipales.

En ese sentido el municipio abordará las mejores prácticas en materias atingentes a la calidad de vida laboral como lo es la prevención de riesgos y salud laboral y beneficios que puedan ser gestionados y canalizados para el uso de funcionarios, por lo que se promueve que el jefe de recursos humanos sea el coordinador o articulador de acciones que favorezcan estas materias.

Para ello la municipalidad podrá incentivar la promoción de la salud y prevención de enfermedades consideradas como profesionales y generará una conciencia de autocuidado comprometiéndose y difundiendo la práctica de estilos de vida saludables, fomentando la responsabilidad personal para el cuidado propio y de las demás personas en los lugares de trabajo y fuera de ellos.

La municipalidad en su desarrollo estratégico para brindar servicios de calidad a la comunidad, con eficiencia y eficacia se ha preocupado de gestionar un Departamento de Bienestar y Servicio de bienestar que tienen como finalidad propender el mejoramiento de las condiciones de vida de los funcionarios/as municipales, afiliados y las cargas familiares, el desarrollo económico y humano de los mismos, para que, en la medida de que los recursos lo permitan, beneficios y prestaciones de salud, asistencia social, económica, cultural y recreación, entre otros.

El municipio velará por el cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con el cuidado y protección de las personas, tales como seguro de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales a los funcionarios y se preocupará por capacitar en estas materias a los prestadores de servicio. Dentro de estas materias a tratar se encuentran la prevención del uso y abuso de Alcohol, drogas y tabaco, "Promoción, Prevención y Atención de la Salud Física y Psicológica" "Endeudamiento y presupuesto familiar" favorecer el ambiente de "Conciliación Trabajo y Familia" entre otras que se vayan desarrollando.

7.1 Sala cuna y jardín infantil

La municipalidad cuenta con el beneficio legal de entregar un aporte monetario a las funcionarias con calidad contractual, planta, contrata y código del trabajo de las áreas municipal, salud y educación que tengan hijos igual o menor a dos años.

Lo Barnechea, favoreciendo la conciliación trabajo y familia, hace extensivo el beneficio para las funcionarias mencionadas anteriormente, con un aporte monetario para el jardín infantil hasta los 5 años del menor. VER ANEXO N° 6 FICHA INGRESO SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL.

Para obtener el beneficio la sala cuna y/o jardín infantil, las entidades educacionales deben tener rol JUNJI y estar en convenio con la entidad administradora que se haya realizado la licitación.

Se cuenta con un reglamento interno que detalla forma de uso y entrega del aporte, mediante el decreto alcaldicio N° 5454 de fecha 18 de octubre de 2013.

7.2 Política de uniforme

La Municipalidad de Lo Barnechea, en su preocupación por entregar una imagen de orden, formalidad y buena presentación, entrega una vez al año a funcionarios del área municipal, salud y educación, como también a los prestadores de servicio que cumplen jornada completa, un set de uniforme.

a) El set incluye vestuario y/o calzado, dependiendo de las labores que realiza cada funcionario.
b) El uniforme que se proporciona se va alternando de temporada; entregando un año un set de uniforme de otoño - invierno y al año siguiente, uno correspondiente a primavera – verano.
c) Quienes reciben el set de uniforme, tienen la obligación de usarlo a diario y, de acuerdo al calendario que confecciona cada temporada el Departamento de Recursos Humanos.
d) En el caso de las funcionarias que usen accesorios en su vestuario, este deberá ser en colores adecuados al tono del uniforme.
e) Los jefes directos del personal son los encargados de fiscalizar el cumplimiento del uso del uniforme.
f) La entrega del set de uniforme es en calidad de préstamo y no constituye su propiedad, este se otorga en comodato y por lo tanto, al momento de desvincularse del municipio debe ser devuelto.
g) La adquisición de los uniformes se realiza a través de licitación pública.

7.3 Beneficio de teléfono celular o artículos electrónicos

La municipalidad como parte de su gestión y camino a la excelencia municipal se preocupa que los funcionarios y/o prestadores de servicio que requieren el uso de tecnologías sean provistos de estas con los siguientes requisitos.

Se entregará celular o artículos electrónicos a los funcionarios y/o prestadores de servicios siempre y cuando el contrato señale explícitamente que puede hacer uso de teléfono celular municipal, por lo que siendo así deberá ser solicitado a la dirección de administración y finanzas, departamento de administración.

El uso y funcionamiento está normado por el reglamento de uso de celulares municipales aprobado en el Decreto N° 1970 de fecha 25 de abril de 2013.

8. POLITICA DE REMUNERACIONES

Los funcionarios tendrán derecho a percibir por sus servicios las remuneraciones y demás asignaciones adicionales que establezca la ley, en forma regular y completa.

Las remuneraciones se devengarán desde el día en que el funcionario asuma el cargo y se pagarán por mensualidades iguales y vencidas.

8.1 Características generales de las remuneraciones para funcionarios calidad contractual Planta o Contrata.

Las remuneraciones presentan las siguientes características generales:

a) Inembargables
b) Indeducibles
c) No anticipables
d) Irrenunciables
e) Se devengan desde el día en que el servidor asume el cargo
a) Inembargables

De acuerdo a lo previsto en el artículo 94 de la ley N° 18.883, las remuneraciones de los funcionarios municipales son, por regla general:

Inembargables, salvo 2 excepciones; 1) aquellas afectas al límite de un 50% de las mismas, por resolución judicial ejecutoriada dictada en juicio de alimentos, ó 2)aquellas a requerimiento de la municipalidad a que pertenezca el servidor, para hacer efectiva la responsabilidad civil proveniente de los actos realizados por éste en contravención a sus obligaciones funcionarias.

Indeducibles: El artículo 95 de la ley N° 18.883, prohíbe deducir de las remuneraciones del funcionario, otras cantidades que no sean las correspondientes al pago de impuestos, cotizaciones de seguridad social y demás establecidas expresamente por las leyes. Tal disposición agrega que, el alcalde a petición escrita del funcionario, podrá autorizar que se deduzcan de la remuneración de este último, sumas o porcentajes determinados destinados a efectuar pagos de cualquier naturaleza, los que no podrán exceder en conjunto del 15% de la remuneración. Finalmente, añade que si existieren deducciones ordenadas por el sistema de bienestar, el límite indicado se reducirá en el monto que representen aquéllas.

De este modo pueden distinguirse, los siguientes tipos de descuentos:

Descuentos obligatorios: Son aquellos que tienen como base una ley de carácter imperativo pues su procedencia está determinada o por la ley, o por la decisión de una autoridad judicial, y son forzosos de soportar para el trabajador, a saber: los impuestos, las cotizaciones de seguridad social, las cuotas sindicales, los aportes al Servicio de Bienestar y los demás establecidos expresamente por las leyes, como por ejemplo, los ordenados por los Tribunales de Justicia o la Contraloría General de la República.

Descuentos voluntarios: Incluyen los descuentos de cualquier naturaleza, aceptados voluntaria y expresamente por el funcionario, debiendo tales deducciones ajustarse al límite del quince por ciento fijado al efecto por el legislador, límite del cual deberá reducirse, previamente, el monto que representen los descuentos ordenados por el sistema de bienestar.

No anticipables: El artículo 96 de la ley N° 18.883, establece la imposibilidad de anticipar la remuneración de un empleado, ni siquiera en parcialidades, salvo lo dispuesto en dicho Estatuto. Lo anterior, por cuanto los funcionarios públicos tienen derecho a percibir las remuneraciones asociadas a su empleo o función en la medida en que se hayan ejecutado efectivamente las labores encomendadas, salvo la ocurrencia de una causal expresa que habilite dicho pago si no se han ejecutado.

Irrenunciables: Los derechos estatutarios relativos a sueldos, asignaciones y beneficios del personal de la Administración Pública son irrenunciables anticipadamente, ya que no solo atienden al interés individual del renunciante, sino al orden público.

8.2 Pago Personal a Honorarios

- ✓ La municipalidad de Lo Barnechea, contempla para el pago de los prestadores de servicio (honorarios), dos normas fundamentales, el artículo 4 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y el artículo 13 de la Ley 19.280.

- ✓ El artículo 4 citado, dispone que se podrá contratar sobre la base de honorarios a profesionales y técnicos de educación superior o expertos en determinadas materias, cuando deban realizarse labores accidentales y que no sean las habituales de la municipalidad, mediante decreto del alcalde.
- ✓ El Departamento de Recursos Humanos se encargará de contar con personal que realice las gestiones de los pagos coordinando el proceso de pago de la totalidad de honorarios con las diferentes Direcciones Municipales y honorarios.
- ✓ Los prestadores de servicios podrán recibir apoyo en la recepción, control y revisión de la documentación necesaria para el proceso de pago.
- ✓ Se coordinará el formato presentación de informes trimestrales en el departamento de recursos humanos.
- ✓ Se informará a los encargados de programas y honorarios su situación de pago, que será dentro de los primeros 5 días hábiles posterior al mes de prestación de servicios. El informe debe ser adjuntado trimestralmente.

8.3 Pago de los Contratos:

El monto de los contratos a honorarios se definirá de acuerdo la escala de remuneración del personal del municipio que contiene requisitos específicos para cada caso.

La fecha de pago del personal contratado a honorarios, se pagará hasta el 5° día hábil del mes siguiente de la prestación del servicio, salvo casos particulares o de fuerza mayor.

Para materializar el pago del personal a honorarios, por ser ésta una prestación de servicios, se debe presentar una boleta de honorarios por el mismo valor, en el período que se indica en el contrato.

Independiente que el pago sea mensual o bien por servicio realizado trimestralmente, se debe adjuntar a la boleta de honorarios un informe de actividades donde se detalle las actividades realizadas en el trimestre.

9. POLITICA GESTION DEL CLIMA LABORAL

La municipalidad se adhiere a la mejora continua del clima laboral, es por eso que la administración se ha propuesto medir periódicamente el clima laboral de la municipalidad con la encuesta Great Place To Work, además de participar en el ranking de Padres y Madres que trabajan, realizado por la Fundación Chile Unido en conjunto con la revista YA del diario el Mercurio.

Posteriormente se realiza un plan de trabajo que aborda los resultados obtenidos en las mediciones ejerciendo acciones de mejora. Uno de los pilares fundamentales para trabajar el clima laboral, es en las capacitaciones, por eso la capacitación es un eje transversal y fundamental.

10. POLITICA PREVENCIÓN DE RIESGOS

La Municipalidad entiende la prevención de riesgos como un conjunto de medidas destinadas a evitar o dificultar que ocurra un siniestro o accidente, ya que la prevención de los accidentes y enfermedades profesionales es inherente a las actividades productivas, al cuidado de nuestros funcionarios y constituye una de las responsabilidades principales del nivel ejecutivo, supervisión y trabajadores.

El municipio comprometido con proveer condiciones de entorno laboral seguras, limpias, funcionales, y por la preocupación por la salud ocupacional y medicina del trabajo de sus funcionarios/as, debe estar adherido a una entidad de seguridad.

10.1 Compromiso del municipio:

La mejora continua de las condiciones y medio ambiente de trabajo y de la seguridad y salud en el trabajo mediante la programación de planes y programas por parte del municipio, para disponer de las acciones en pro de la mejora y corrección, con el propósito de velar por la seguridad de los funcionarios.

El Departamento de Recursos Humanos deberá velar por la creación, continuidad de los comités paritarios y el debido funcionamiento de estos, que son un organismo técnico de participación conjunta y armónica entre la municipalidad y los trabajadores, creado administrativamente para que se detecten y evalúen los riesgos de accidentes y enfermedades profesionales inherentes a los procesos, equipos e instalaciones particulares de cada municipio, y se adopten acuerdos razonables respecto a las medidas técnicas y administrativas factibles de aplicar para su eliminación y/o control. Que según la ley 16.744, al establecer a través de su artículo 66 la obligatoriedad que en toda empresa, faena, sucursal o agencia en que trabajen más de 25 personas se constituya un Comité Paritario de Higiene y Seguridad conformado por representantes de la empresa y representantes de los trabajadores, introduce el concepto de la seguridad participativa.

a) Difusión de un reglamento de orden, higiene y seguridad para los funcionarios del municipio.
b) Los directores y superiores jerárquicos resguardarán que a los funcionarios que se les entregue material o elementos de protección deberán ser oportunamente utilizados, reconocer que son propiedad municipal e intransferible.

10.2 Funciones del Comité Paritario:

a) Desarrollar la gestión de Prevención de Riesgos, en forma sistemática, programada y permanente, asignando responsabilidades, actividades y metas preventivas alcanzables.
b) Cumplir las disposiciones legales y normativas sobre seguridad y salud en el trabajo y aplicar todas las técnicas preventivas necesarias, para la protección de todos los trabajadores.
c) Investigar todos los accidentes y/o enfermedades laborales ocurridos en la municipalidad a fin de detectar aquellas oportunidades de mejora en nuestros procesos.
d) Promover la participación y capacitación de nuestros trabajadores y línea de mando, como un medio para su efectivo involucramiento en la prevención de accidentes y enfermedades laborales.

10.3 Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales:

El municipio se ocupará de realizar la mayor cantidad de acciones de capacitación y prevención para disminuir los riesgos psicosociales, entendidos como todas las situaciones y condiciones del trabajo que se relacionan con: el tipo de organización, el contenido del trabajo y la ejecución de la tarea, los cuales tienen la capacidad de afectar en forma negativa, el bienestar y la salud (física, psíquica o social) del trabajador y sus condiciones de trabajo. Y que, por otra parte, también afectan el buen funcionamiento de las organizaciones.

Instrumento de medición

Actualmente el cuestionario SUSESO ISTAS 21, es el instrumento utilizado para evaluar los riesgos psicosociales, por estar adaptado y estandarizado a la población chilena. La versión breve consta de 20 preguntas y el tiempo de respuesta fluctúa de 10 a 15 min.

Objetivo de la medición

Medir la existencia y magnitud de factores relacionados con riesgo psicosocial en la organización, para luego generar y planificar acciones de intervención en busca de disminuir la incidencia y prevalencia de problemas de salud mental en los trabajadores relacionados a estos riesgos y prevenir futuras exposiciones a los mismos.

11. POLITICA DE RELACIONES LABORALES

Esta política contempla las relaciones laborales entre el municipio, su administración y la Asociación de Funcionarios Municipales, representados por una directiva elegida por funcionarios municipales adheridos a la asociación.

El término relaciones laborales, hace referencia al sistema en el que la municipalidad, los funcionarios, sus representantes y directamente la administración, interactúan con el fin de establecer las normas básicas que rigen las relaciones de trabajo.

Se promueve la participación de los funcionarios y su/s asociación/es con el objetivo de aportar y contribuir a un diálogo fluido y participativo, por lo que este municipio tiene como principio la valoración del trabajo humano y trabajo decente.

La comunicación entre la asociación de funcionarios y el municipio

a) Se reunirán y tendrán discusiones sobre materias de igualdad salarial.
b) Negociación y planteamiento de inquietudes.
c) Protección social y estabilidad en el empleo.
d) Calidad de vida y beneficios

La Asociación de funcionarios, podrá presentar un plan de trabajo anual a la administración municipal que involucre la mejora de beneficios no monetarios y estrategias para alcanzar las demandas.

Se podrá trabajar en conjunto con la administración municipal, materias que son relevantes en las decisiones del capital humano contratado por el municipio.

El municipio se compromete con los funcionarios a escucharlos, negociar estrategias del plan de trabajo presentado y a mantener relaciones de cordialidad.

12. POLITICA DE EGRESO

La Municipalidad de Lo Barnechea, en la valoración de las personas como el motor del municipio y de la gestión hacia la comunidad, rescata la labor y compromiso de los funcionarios y/o prestadores de servicio en el tiempo de permanencia en la municipalidad razón por lo cual, cautela que su egreso independientemente de su causal, sea lo más empático y expedito posible.

El municipio velará por transferir los conocimientos y/o responsabilidades de los funcionarios que se retiran de la organización, y cuando ello lo amerite, el debido reconocimiento por su aporte al servicio público.

El proceso de egreso que pueden ser las siguientes causales será sustentado en un informe o carta que explicite con claridad la/s causal/es para el cese de la relación laboral entre el funcionario y la Municipalidad.

En todos los casos de egreso, el funcionario/a y/o prestadores/as de servicio se debe presentar un acta de entrega del cargo, el cual debe ser suscrito tanto por quien deja el cargo por el director quien recibe. VER ANEXO N° 7 ACTA DE ENTREGA DE CARGOS.

Egreso Personal Planta y Contrata: Causales del Cese de Funciones

La ley estipula claramente las causales por las cuales se puede establecer el cese de las funciones municipales para los funcionarios de la planta municipal.

a) Aceptación de Renuncia, en caso de que el funcionario por motivos personales presente un documento dejando constancia de su voluntad de cesar en su cargo de manera voluntaria.
b) Obtención de Jubilación, pensión o renta vitalicia en un régimen previsional, cesando de sus funciones y con ello de su cargo dado el cumplimiento legal de los años de servicio.
c) Declaración de Vacancia, señalada de acuerdo a factores que impiden el actuar en dicho cargo tales como salud irrecuperable, incompatibilidades con el cargo o pérdida de alguno de los requisitos de ingreso a la municipalidad.
d) Destitución, señalada a causa de alguna falta grave que afecte el principio de probidad administrativa, ausencias superiores a treinta días injustificadas o condena por algún delito o crimen entre otros, son factores que condicionan la continuidad del funcionario, haciendo válida la destitución del cargo.
e) Supresión del Empleo, factor señalado como consecuencia de reestructuraciones de la organización, fusiones de cargos o unidades, impidiendo la conservación del puesto y no existiendo posibilidades de encasillamientos en otros grados ni acogida de jubilación por parte del funcionario. En este caso se debe suprimir el empleo indemnizando al funcionario por la pérdida laboral.
f) Fallecimiento, causa natural de deceso de la persona.

Cuando las razones de egreso, corresponden a decisiones institucionales, el Municipio, las jefaturas y el departamento de recursos humanos deberán cumplir los lineamientos emanados a través de circulares o instrucciones específicas al respecto.
El caso de Destitución, ameritará una correspondiente investigación interna, clara, objetiva y concluyente, para evidenciar supuestos actos que no corresponden al accionar municipal, corroborándose la/s causal/es que justifique el despido.

Para las personas contratadas bajo la modalidad tipo contrata, el egreso del personal puede hacerse efectivo por renuncia voluntaria o bien, si al final del mes de diciembre de cada año, no se han considerado como personal de planta para el próximo periodo anual, no renovando así su contrato y con ello, su condición laboral.

Egreso Personal Honorarios

El egreso del personal contratado a honorarios puede hacerse efectiva por renuncia voluntaria o bien, por término de contrato por parte del municipio, de acuerdo a como se estipula en el contrato.

Renuncia Voluntaria

En el caso que personal a honorarios desee renunciar, debe presentar una carta de renuncia dirigida al Alcalde con la especificación de la fecha desde cuando se hace efectiva la renuncia.

Es deseable que la renuncia se verbalice con la jefatura directa al menos 3 semanas antes de dejar el municipio con el objeto de buscar al reemplazante.

La carta que formaliza la renuncia, debe ser enviada a Recursos Humanos para registro.

Término Anticipado de Contrato

Antes de poner término del contrato a la persona, la jefatura (director) debe tomar contacto con el Administrador Municipal y notificar la situación dando a conocer antecedentes que justifiquen la decisión.

a) Este término de contrato debe ser notificado por escrito por parte de la jefatura y/o el Director a Cargo y la persona notificada, quien debe firmar y quedarse con una copia.
b) En caso de no ser posible su notificación, se le debe enviar carta certificada a su domicilio.
c) La notificación debe ser enviada a Recursos Humanos para registro.

ANEXOS

ANEXO N°1: COMPETENCIAS EXCELENCIA MUNICIPAL

CATEGORIAS DE COMPETENCIAS
FUNCIONARIO EXCELENTE



COMPETENCIAS DE CONOCIMIENTO

Para ser considerado excelente, un funcionario municipal debe demostrar un **conocimiento acabado de los reglamentos, leyes** y disposiciones que rigen el funcionamiento de su área, y también de aquellas con las cuales se relaciona con mayor frecuencia

Demuestra también conocer de forma profunda la oferta de bienes y servicios de la Administración hacia la comunidad, así como los perfiles de usuario que tiene el Municipio.

Finalmente, participa en cursos, seminarios y otras actividades de capacitación que le permiten consolidar su conocimiento del funcionamiento integral del Municipio



COMPETENCIAS DE TRABAJO EN EQUIPO

Para ser considerado excelente, un funcionario municipal debe demostrar que en su trabajo pone los objetivos municipales y de su equipo por encima de los personales, asumiendo la responsabilidad y el compromiso de cumplir su tarea en tiempo y forma, aunque deba hacer sacrificios personales.

Se integra de forma armónica con otras áreas y divisiones, adoptando una mentalidad de que todo el municipio es una misma unidad, y evitando conformar áreas aisladas o "islas" dentro del mismo.

Es capaz de integrar en su trabajo distintas visiones, en beneficio del objetivo general que es el mejor servicio municipal.



INTRAPERSONALES

Para ser considerado excelente, un funcionario municipal debe demostrar capacidad para relacionarse de forma empática con todos los estamentos municipales, entendiendo las funciones y cargas de trabajo de los demás trabajadores municipales.

Es capaz de generar confianza en clientes internos y externos de la municipalidad, a través de demostrar que conoce y entiende las necesidades de cada uno.

Se interesa por participar de las decisiones tanto de su equipo como a nivel municipal.



ESTRATÉGICAS

Para ser considerado excelente, un funcionario municipal debe demostrar en su acción un fuerte compromiso con las políticas y planes de acción municipales, dando fluidez a la relación de ésta con la comunidad.

Hacer que los funcionarios sean protagonistas y de planes y programas que lleven a objetivos institucionales.

Define metas de corto, mediano y largo plazo en base a un método común, y es capaz de adaptarse a los continuos cambios.

ANEXO N°2: PUBLICACION DE CARGOS EN PORTALES

INFORMACION PUBLICACION PARA SELECCIÓN DE PERSONAS
Nombre del Cargo: Descripción de la Municipalidad Calidad contractual Renta Bruta Mensual estimada (optativo) Lugar de Desempeño Perfil de competencias y descripción del cargo

ANEXO N°3: INFORME PSICOLABORAL

INFORME PSICOLABORAL
• La fecha en que fue realizada la evaluación. • Cargo para el que postula el candidato. • La profesión y el nivel académico del aspirante. • Una muy breve descripción del tipo de entrevista realizada y los instrumentos (entrevista por competencias o batería de test psicológico) utilizados. • Es recomendable que utilice un esquema que permita al lector reconocer fácilmente las fortalezas del examinado y las oportunidades de mejora que pueden extraerse de las observaciones realizadas. • Aspectos intelectuales. • Aspectos de personalidad. • Aspectos relacionales. • Capacidad de Trabajo. • Conclusión final, se refiere al resultado de la entrevista psicolaboral en torno a si el candidato es apto, apto con observaciones o no apto para el cargo.

ANEXO N°4: FICHA SOLICITUD DE CONTRATACION

FICHA SOLICITUD CONTRATACION

Nombre del Cargo

Descripción de cargo

Competencias necesarias

TIPO DE CONTRATO

CONTRATA		MONTO	0
SUPLENCIA			
HONORARIOS S. ALZADA		ASIMILADO GRADO	

	DESDE			**HASTA**		
Periodo de la contratación:	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

Beneficios :

- [ ] Uniforme
- [ ] Horas Extras
- [ ] Viáticos
- [ ] Capacitación
- [ ] Aguinaldo
- [ ] Otro _____

FIRMA DIRECTOR SOLICITANTE

JEFE DE PERSONAL	**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**
VºBº	**V° B°**

ANEXO N°5: CERTIFICADO DE INDUCCION

Lo Barnechea,

Nombre:_____

Fecha:_____

Rut:_____

Dejo constancia que, al ingresar a la Municipalidad de Lo Barnechea, en calidad de-_____(calidad contractual) tomo conocimiento que, debo cumplir con las obligaciones funcionarias que señala la legislación vigente y que en este acto recibo la siguiente información:

- Bienvenida – aspectos generales
- Misión / visión de la municipalidad de Lo Barnechea.
- Organigrama
- Aspectos de Prevención de riesgos
    - Plan de emergencia y vías de evacuación
    - Accidentes laborales y de trayecto
- Normativa personal municipal
    - Pago remuneraciones y/u honorarios
    - Tramitación licencias médicas (si corresponde)
    - Días administrativos / feriado legal
    - Registro de asistencia / ley orgánica constitucional municipalidades / estatuto administrativo / sistema incentivos / remuneraciones programa mejoramiento gestión municipal / permisos por nacimientos o fallecimientos / cargas familiares / probidad administrativa /
    - Evaluación del desempeño o sistema de calificación municipal
- Beneficios y Convenios (Departamento de Bienestar y Servicio de Bienestar)
- Cultura Organizacional (celebraciones/ acciones de camaradería/ actividades Clima Laboral)
- Capacitación

ANEXO N° 6: FICHA INGRESO SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL

FICHA PERSONAL
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL
AREAS MUNICIPAL, SALUD Y EDUCACION

FECHA:_____

1.- DATOS MADRE TRABAJADORA

NOMBRE :_____

RUT : _____

CARGO TRABAJADORA : _____ANEXO:_____

ÁREA : _____

TIPO DE CONTRATO : _____JORNADA (HRS):_____

JEFE DIRECTO : _____

DOMICILIO : _____

TELÉFONO PARTICULAR: _____CELULAR:_____

CORREO ELECTRONICO : _____

2.- DATOS DEL MENOR

NOMBRE :_____

RUT :_____FECHA DE NACIMIENTO: _____

ESTABLECIMIENTO AL QUE INGRESA: _____

DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO: _____

COMUNA :_____

NOMBRE DE DIRECTORA ESTABLECIMIENTO: _____

NÚMERO TELEFÓNICO ESTABLECIMIENTO: _____

FECHA DE INGRESO :_____FECHA TERMINO:_____

VALOR MATRICULA :_____VALOR MENSUALIDAD: _____

ANEXO N° 7. ACTA DE ENTREGA DE CARGO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO:……..

CARGO:…….

Con fecha…… hago entrega de: (marcar con una X)

- o Celular institucional.
- o Clave de computador.
- o Acta de los bienes entregados: Tablet, calculadora, cámara fotográfica u otros que fueron destinados para la realización de sus funciones, el cual debe ser firmado tanto por el funcionario como del Director que lo recibe.
- o Acta de inventario del detalle de todos los actos administrativos pendientes y/o que se encuentren en gestión, el cual debe ser firmado tanto por el funcionario como del Director que lo recibe.
- o Certificado del Servicio de Bienestar que Certifique que no existe deuda pendiente, de lo contrario se indique la situación actualizada de la deuda.
- o Rendición de "FONDOS A RENDIR", con detalle y respaldos respectivos, debidamente firmado. Dicha rendición deberá ser enviada por la Dirección correspondiente a la unidad de Control Interno para su V°B°
- o Informe de tareas en desarrollo y grado de avance.
- o Inventario de archivos, carpetas y documentos, físicos y digitales, utilizados por el cargo.
- o Estado de avance escrito del Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG).
- o Estado de avance escrito en el Proceso que se está Certificando según Normas ISO 9001

En este acto declaro conocer la Ley 20.880 Sobre Probidad en la Función Pública y Prevención de los Conflictos de Intereses, comprometiéndome a Declarar Intereses y Patrimonio (DIP) en el plazo de 30 días desde la presentación de mi renuncia.

_____ _____

Firma y nombre funcionario que Entrega Firma y timbre Director Recibe

Lo Barnechea……..

PLAN DE SEGURIDAD LO BARNECHEA

En el marco de la promulgación de la Ley Núm. 20.965 publicada en el diario oficial el 4 de noviembre de 2016, la que Permite la Creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública y que indica en el artículo 104A que "en cada comuna existirá un Consejo Comunal de Seguridad Pública, que será un órgano consultivo del Alcalde en materias de seguridad, además de una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local" y considerando que se establecen ahí también quienes deben conformarlo de forma obligatoria, es que se desarrolla la actual sesión en conformidad con la nueva regulación.

En relación a lo anterior se constituyó el Consejo Comunal de Seguridad Pública de la comuna de Lo Barnechea el día 3 de enero de 2017, cuyos miembros designados oficialmente por la autoridad competente y en conformidad de la ley.

El Consejo Comunal de Seguridad Pública tiene como objetivo articular las acciones de los principales entes que participan en la promoción de la seguridad pública de la comuna, a través de diferentes acciones que se han llevado a cabo. Realizó el diagnóstico de seguridad comunal, el cual se constituye como una herramienta esencial tanto para el diseño como para la implementación de cualquier política pública eficiente en la disminución de la violencia, el delito y la inseguridad de las personas. Así también, se construyó en conjunto con las instituciones participantes, el Plan de Seguridad Comunal, instrumento de gestión que fija las orientaciones y las medidas que la municipalidad y los órganos que participan del consejo dispongan en materia de seguridad pública a nivel comunal. Por otro lado, se crearon dos mesas de trabajos, que se realizan de forma mensual surgida al alero del Consejo Comunal de Seguridad. La primera de ellas fue el Comité de robos en domicilio, integrado por las instituciones Policiales, Fiscalía y Seguridad comunal, la cual tiene como foco principal el tratamiento de los delitos que afectan a los domicilios particulares. En segundo lugar, tuvo lugar la creación del Comité de prevención de consumo de alcohol y drogas que tiene como objetivo Generar una instancia de coordinación de estrategias a nivel comunal que permita coordinar acciones macro y micro que ya se están realizando y/o sean factibles de realizar con una orientación preventiva facilitando la inclusión de los vecinos a través de los líderes locales a actividades que fortalezcan sus factores protectores y disminuyan sus factores de riesgos asociados al consumo de alcohol y/o drogas.

GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Fecha	N° porcentaje	N° asistencia
Enero 2017	83%	10
Febrero 2017	100%	12
Marzo 2017	58%	7
Abril 2017	75%	9
Mayo 2017	50%	6
Junio 2017	58%	7
Julio 2017	91%	11
Agosto 2017	91%	11
Septiembre 2017	91%	11
Octubre 2017	58%	7
Noviembre 2017	58%	7
Diciembre 2017	No se realiza por falta de el mínimo de participantes.	0

LoBarnechea
NATURALMENTE LO MEJOR

PLAN DE SEGURIDAD LO BARNECHEA

2017 - 2019

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 4

CARACTERIZACIÓN COMUNAL 6

Caracterización de población 6

Antecedentes socio económicos 6

Geografía 7

DIAGNOSTICO COMUNAL 9

Indicadores de criminalidad 10

Evolución por Delitos 13

Robo con Violencia e Intimidación 13

Robo por Sorpresa. 14

Robo de Vehículo. 15

Robo Accesorio de Vehículo 16

Robo en Lugar Habitado 17

Robo en Lugar No Habitado 18

Resultados Comunales Comparados 19

Tasa Comparada de Delitos de Mayor Connotación Social 19

Robo con Violencia e Intimidación 20

Robo por Sorpresa 21

Robo de Vehículo 22

Robo de Accesorio de Vehículo 23

Robo en Lugar Habitado 24

Robo en Lugar no Habitado 25

Resultados Generales de victimización e inseguridad 26

ENUSC 26

Índice Paz Ciudadana- Adimark 27

Primera Encuesta de Seguridad Local 30

Victimización 31

Percepción 36

Cohesión Social y Oferta Programática 38

POLÍTICA MUNICIPAL Y DESAFÍOS 40

Directrices y Estándares de Acción 41

Objetivo General 42

Objetivos Específicos 42

MARCO CONCEPTUAL 43

De Seguridad Pública a Seguridad Ciudadana 43

Coproducción de la Seguridad 45

El Problema de la Confianza 46

Prevención Situacional 48

Prevención Situacional a través del diseño ambiental 50

Prevención Psicosocial 53

Socialización, Infancia y Juventud 54

Autocuidado y Revictimización 56

Enfoque Jurídico 57

PLAN DE SEGURIDAD COMUNAL 60

EJE N°1 OPORTUNIDAD 61

1. Foco: disuasión y reforzamiento de la vigilancia formal. 61

EJE N°2: VÍCTIMA 62

1. Foco: gestión del autocuidado y disminución de la revictimización. 66

2. Foco: densificación del entramado social y promoción del capital social. 68

3. Foco: apoyo psicosociojurídico a víctimas de delitos. 68

EJE N°3: VICTIMARIO 69

1. Foco: persecución penal. 69

EVALUACIÓN Y MONITOREO 69

Evaluación 71

Monitoreo 72

BIBLIOGRAFÍA 74

ANEXOS 79

Carabineros de Chile 79

Policía de Investigaciones 81

INTRODUCCIÓN

En la mayor parte de los países de América Latina, la seguridad aparece entre las principales preocupaciones de la sociedad, lo que se expresa en una alta demanda ciudadana y se constituye como una temática altamente política. En este sentido, las instituciones encargadas de la seguridad están llamadas a entregar soluciones efectivas que contribuyan a mejorar el problema a través de una visión integral del mismo, donde se incluyan respuestas públicas innovadoras, ya que las formas de actuación tradicionales enfocadas exclusivamente en el control, han mostrado ser poco eficaces para combatir el problema (Acero, Miraglia y Pazinato, 2012).

Es en este contexto donde los gobiernos locales adquieren relevancia, debido a que las nuevas demandas y el "nuevo concepto de seguridad ya no se centran en el desempeño policial, sino que al contrario, sólo puede ser entendido y operado en un contexto de gobernanza multinivel y de políticas sistémicas e integradas" (Acero, Miraglia y Pazinato, 2012). En términos técnicos, la cercanía y lo acotado del territorio, garantiza a los Municipios la posibilidad de contar con diagnósticos detallados y fieles a la realidad. Es por esto que los gobiernos locales poseen una capacidad privilegiada para actuar en dimensiones como la prevención, las intervenciones urbanas y comunitarias, promoviendo la participación ciudadana e impulsando políticas, programas y acciones que favorezcan la convivencia y el bienestar de las comunidades (Acero, Miraglia y Pazinato, 2012).

Teniendo en cuenta lo anterior, la literatura de las últimas décadas sugiere que para implementar intervenciones eficaces es necesario utilizar metodologías basadas en la evidencia, desarrollando estrategias nuevas y procedimientos en la gestión de la seguridad. Uno de estos modelos es el denominado Policiamiento Orientado a la Solución de Problemas – POP, el cual se funda en una concepción integral de la seguridad que, en definitiva, pretende dar soluciones a problemas reales a través de diversos pasos como son el diagnóstico de la situación, el análisis focalizado, la identificación de una solución adecuada y finalmente una evaluación de los resultados (Tudela, 2013).

Es por tanto relevante tener en cuenta las variadas fuentes de información que existen actualmente en materia de seguridad, incorporando a los distintos actores dado el privilegiado acervo de conocimientos que poseen. Ello permitirá una mejor adaptación del trabajo en la localidad, así como un esfuerzo focalizado dependiendo de las necesidades y problemáticas de seguridad observadas en cada barrio.

En este contexto a través de La Municipalidad de Lo Barnechea, se pretende marcar una diferencia con los planes de seguridad desarrollados hasta la fecha a través de la creación del Plan de Seguridad Lo Barnechea, el cual se sustenta en una metodología de trabajo sólida y orientada a la solución de problemas, desarrollando

estrategias no tradicionales que permitan actuar contra los delitos y el miedo en la comunidad (Tudela, P. 2013).

El Plan de Seguridad Lo Barnechea se construirá a partir del diagnóstico de seguridad comunal que confeccionará durante los meses de febrero y mayo 2017, donde los resultados orientarán el trabajo en torno a tres ejes de acción:

- Oportunidades
- Víctimas
- Victimarios

El objetivo de este documento es el primer paso para contar con una herramienta útil para las autoridades pertinentes, permitiéndoles tomar decisiones y priorizar en materia de seguridad para el período 2017 – 2020, mediante la presentación de líneas de acción basadas en evidencia, las cuales contemplan el desarrollo de diseños, plazos de ejecución, focalización territorial, metas asociadas y un sistema de evaluación y monitoreo que permitirá dar cuenta de los resultados obtenidos.

CARACTERIZACIÓN COMUNAL

CARACTERIZACIÓN DE POBLACIÓN

De acuerdo a información del Sistema de Información Comunal (SINIM) la comuna de Lo Barnechea posee una población de 103.919 habitantes. De acuerdo a esta misma fuente se observa un predominio de la población femenina, con un 52,90% y la población masculina con un 47,1%. En cuanto a la caracterización por edad según la proyección de población del INE 2015 la mayor cantidad de población se encuentra entre los 15 y 29 años de edad, con 25.279 habitantes, lo que equivale a un 24,33% del total de población comuna. La menor cantidad de población se encuentra entre los 65 y más años con 5.535 habitantes lo que equivale a un 5,33% de la población total de Lo Barnechea. De este cuadro se puede extraer que la población de la comuna es más bien heterogénea, ya que a excepción de los mayores de 65 años los porcentajes del resto de la comuna son muy similares.

TABLA 1: POBLACIÓN POR GRUPO DE EDAD.

Edades	Población por edad	% de población
0 a 14	24.079	23,17
15 a 29	25.279	24,33
30 a 44	24.969	24,03
45 a 64	24.058	23,15
65 y más	5.535	5,33
Total	103.919	100

Fuente: Proyección de población 2015, INE.

ANTECEDENTES SOCIO ECONÓMICOS

La población de la comuna de Lo Barnechea se caracteriza por su heterogeneidad socio-económica. De acuerdo con la encuesta CASEN (2013) cabe destacar que un 4,22% de la población de la comuna se encuentra en condiciones de pobreza. Según la encuesta Casen el 2013 hubo una disminución de 72,5% en relación a la encuesta del 2011. Y de acuerdo con los porcentajes de población en situación de pobreza Lo Barnechea se encuentra más bajo que el nivel metropolitano y nacional.

TABLA 2: POBLACIÓN SEGÚN POBREZA POR INGRESOS CASEN 2011 Y 2013.

Territorio	Porcentaje de población en situación de pobreza	
	2011	2013
Comuna Lo Barnechea	15,40	4,22
Región Metropolitana	15,70	9,20
País	22,20	14,40

Fuente: Ficha de Comunal, BCN.

GEOGRAFÍA

Lo Barnechea cuenta con una superficie total es de 104.439 há., de las que sólo el 4% se encuentra en área urbana, donde se localiza la mayoría de la población. En la Tabla Nº1 se puede apreciar la superficie destinada a cada una de las áreas ubicadas dentro del límite comunal, donde se pueden identificar el área urbana bajo la cota 1.000, el área urbana en el sector cordillera, el área de protección del medio ambiente y el resto del área comunal (Pladeco 2009- 2015).

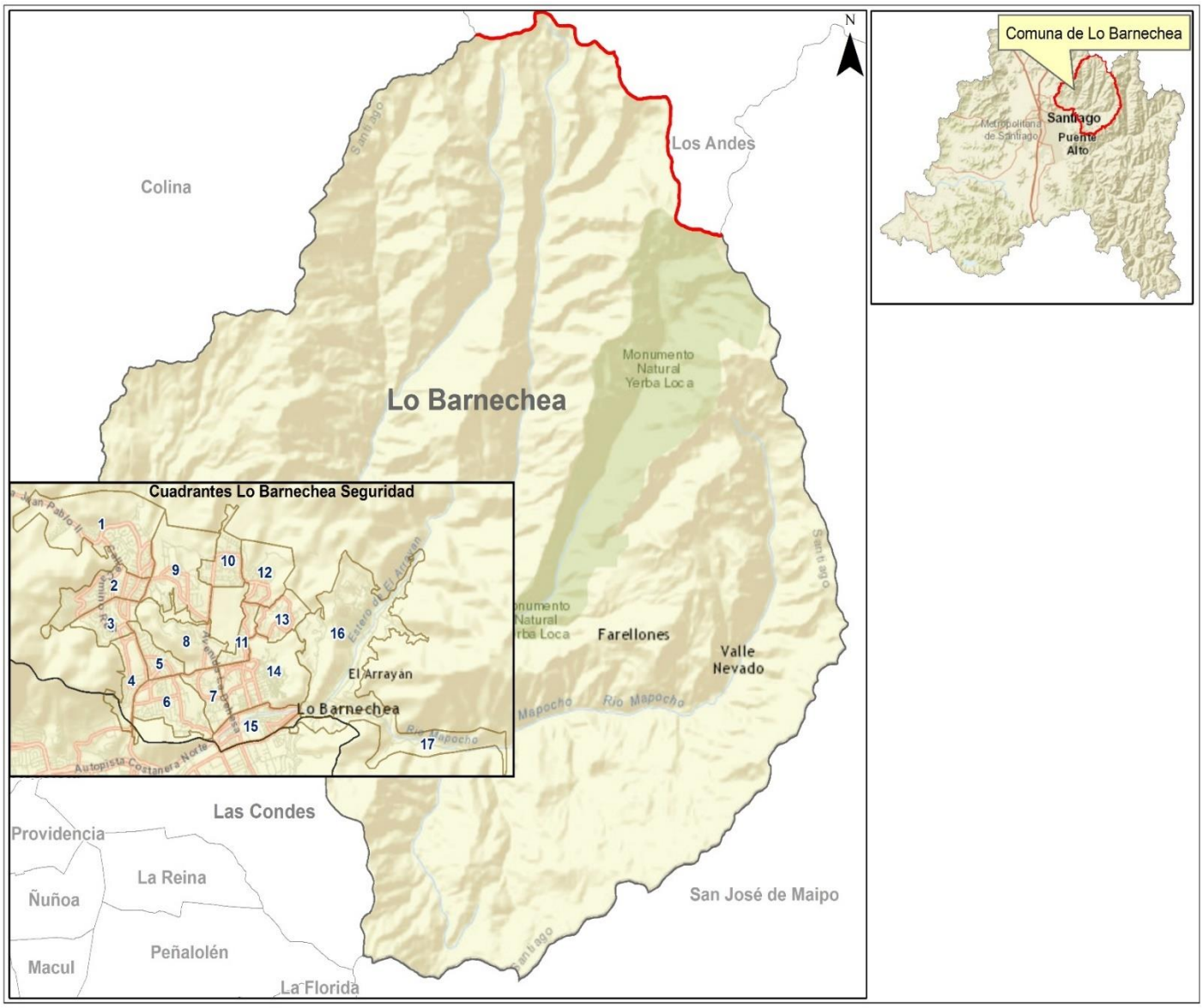
TABLA 3: SUPERFICIE SEGÚN TIPOS DE ZONA COMUNA DE LO BARNECHEA

Zona	Superficie (km2)
Área urbana bajo la cota 1.000	41,53
Área urbana sector cordillera	0,73
Área de Protección del Medio Ambiente	1.002,74
Área comunal total	1.045,00

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación, 2009.

En el siguiente mapa podemos observar el área urbana que se menciona en el párrafo anterior. En Lo Barnechea esta área se divide en 17 cuadrantes que son una subdivisión de los cuadrantes que utiliza Carabineros de Chile.

MAPA 1: Superficie Comunal y Cuadrantes Lo Barnechea Seguridad



Fuente: elaboración propia

DIAGNOSTICO COMUNAL

El diagnóstico comunal permitirá vislumbrar la realidad local en relación con los niveles de victimización e inseguridad de la población. Esto es un gran desafío, ya que en la actualidad existen fuentes de información, desde las policías, Ministerio Público, Ministerio del Interior y Seguridad Pública e Instituciones Privadas, entre otras, las cuales recopilan datos con diferentes metodologías por lo que sus resultados no son comparables ni semejantes.

En Chile se ha avanzado considerablemente en esta materia en comparación con el resto de los países de América Latina, sin embargo, aún falta trecho por recorrer. Con el fin de aunar la información existente, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública a través de la Subsecretaría de Prevención del Delito, ha diseñado sistemas para unificar los datos de las policías desde el año 2001 a la fecha, por medio de boletines trimestrales de denuncias y aprehendidos, y de la aplicación periódica de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC)[1] desde el año 2005, resultados que se encuentran disponibles para el público general.

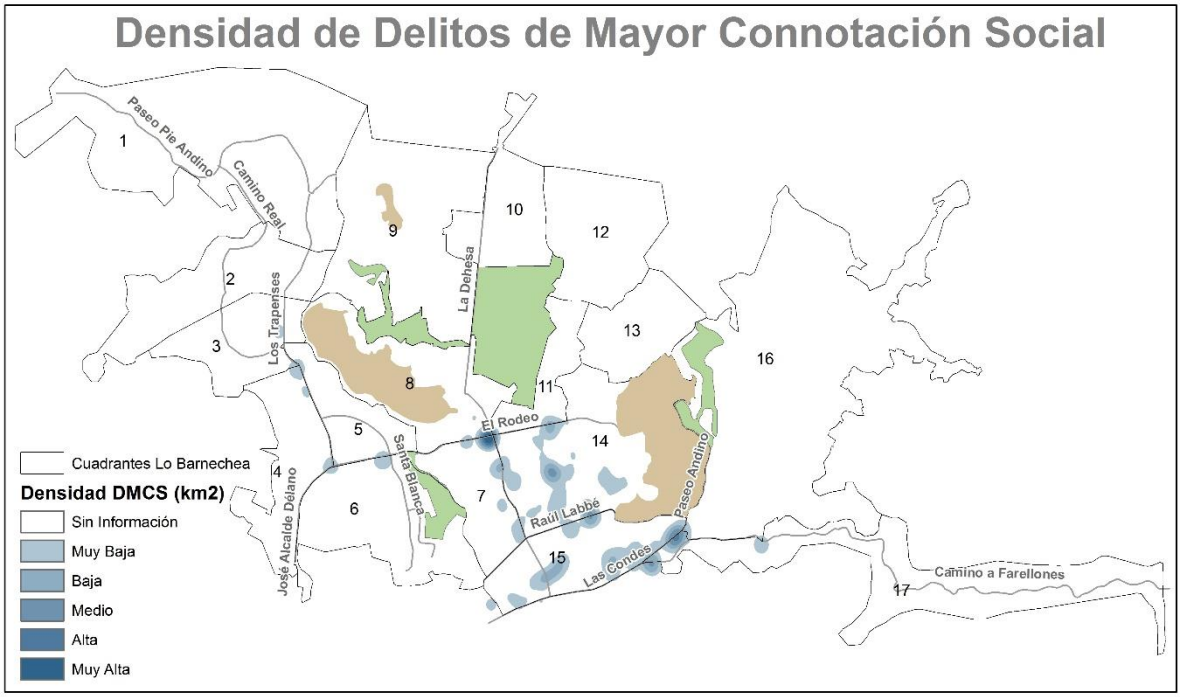
En relación con lo anterior, este diagnóstico utilizará información proveniente de las distintas fuentes antes mencionadas para construir una línea de base sobre la cual evaluar y medir los resultados del Plan de Seguridad propuesto por la Municipalidad de Lo Barnechea para el periodo 2017-2019.

[1] De ahora en adelante, ENUSC.

INDICADORES DE CRIMINALIDAD

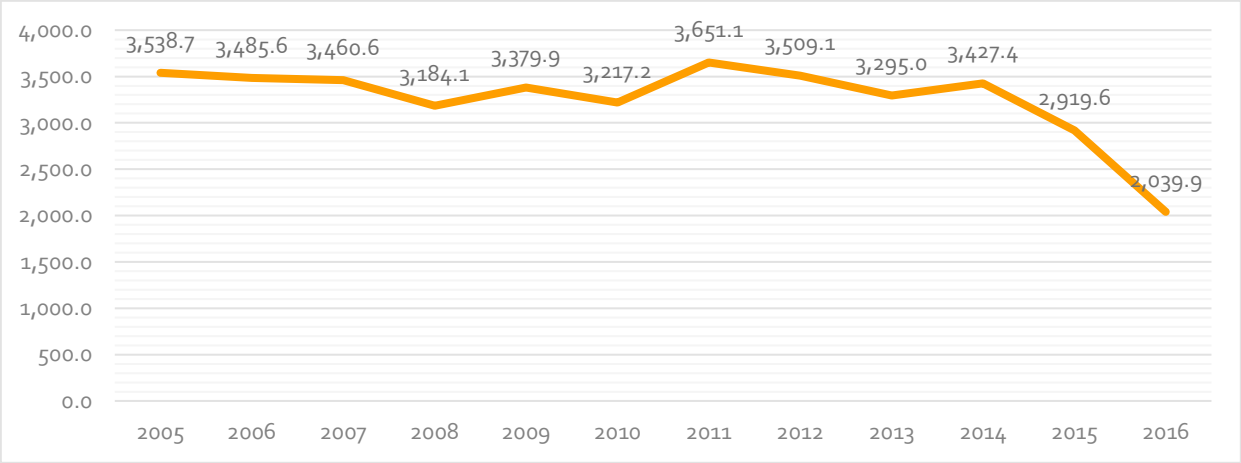
De acuerdo a los datos de criminalidad publicados por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública con respecto a la comuna de Lo Barnechea, es posible observar que el año 2016 se registra la disminución más importante de los últimos años en la tasa de DMCS por cada 100 mil habitantes respecto del año anterior. Esta tasa se había mantenido históricamente constante, pero la baja del último año es significativa no solo respecto al año anterior, si no que respecto de todo el periodo. Con respecto a la espacialidad de los delitos de mayor connotación social durante el año 2016 se puede decir que estos se concentran en el centro, principalmente en el cuadrante 14 y 15, dónde se concentra la mayor cantidad de población además de la actividad comercial.

MAPA 2: DENSIDAD DE DELITOS DE MAYOR CONNOTACIÓN SOCIAL, AÑO 2016.



Fuente: elaboración propia a partir de datos RIM, 2016

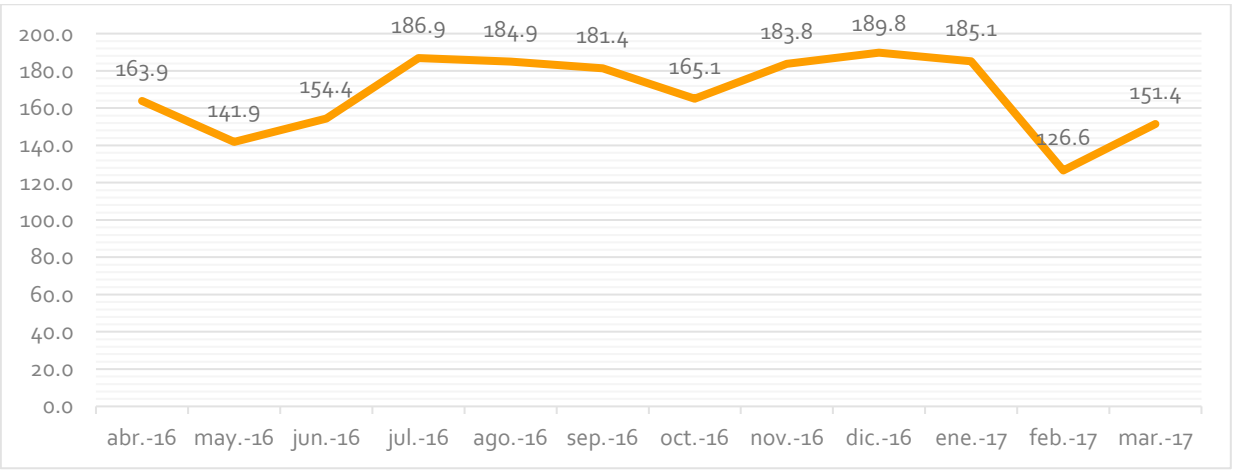
GRÁFICO 1: EVOLUCIÓN TASA CASOS POLICIALES DMCS, LO BARNECHEA.



Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Junto a lo anterior podemos visualizar la evolución mensual de la tasa de DMCS, estableciendo un periodo de un año calendario, donde el mes de diciembre de 2016 es el que presenta la tasa más alta. Por el contrario, febrero 2017 es el mes con la tasa más baja.

GRÁFICO 2: EVOLUCIÓN MENSUAL TASA CASOS POLICIALES DMCS, LO BARNECHEA



Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Al estudiar en detalle la evolución de los DMCS en los últimos años, se observa una significativa disminución en el total de los delitos, con un -28,4% entre los años 2015 – 2016.Si la comparación general se establece entre los años 2012 y 2016, la disminución se amplía a un -35.4%.

TABLA 4: FRECUENCIA CASOS POLICIALES DMCS, COMUNA DE LO BARNECHEA.

Delitos Comuna de Lo Barnechea	2012	2013	2014	2015	2016	Variación % 2015/2016	Variación % 2012/2016
Total DMCS	3,959	3,821	4,081	3,570	2,556	-28.4%	-35.4%
Robo con violencia o intimidación	214	206	312	449	277	-38.3%	29.4%
Robo por sorpresa	83	80	74	73	63	-13.7%	-24.1%
Robo de vehículo motorizado	484	322	426	307	92	-70.0%	-81.0%
Robo de objeto de o desde vehículo	782	760	1,019	729	509	-30.2%	-34.9%
Robo en lugar habitado	649	655	515	549	249	-54.6%	-61.6%
Robo en lugar no habitado	193	181	205	265	157	-40.8%	-18.7%
Otros robos con fuerza	89	113	68	37	25	-32.4%	-71.9%
Hurtos	1,057	1,124	1,112	813	837	3.0%	-20.8%
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	54	66	75	76	67	-11.8%	24.1%
Lesiones leves	334	300	269	260	270	3.8%	-19.2%
Homicidios	5	5	1	2	2	0.0%	-60.0%
Violaciones	15	9	5	10	8	-20.0%	-46.7%
VIF	359	397	397	335	350	4.5%	-2.5%

Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

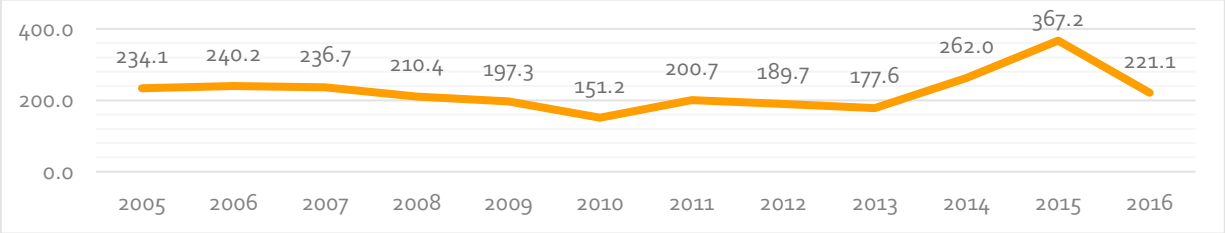
EVOLUCIÓN POR DELITOS

A continuación, se presenta una serie de informaciones respecto de diferentes Delitos de Mayor Connotación Social, comparados en los últimos años y su evolución en el último año calendario. La información para la confección de estos gráficos se extrajo de la Subsecretaría de Prevención del Delito, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y antecedentes entregados por la Fiscalía Oriente.

ROBO CON VIOLENCIA E INTIMIDACIÓN

El delito de Robo con Violencia e Intimidación ha tenido una evolución creciente en los últimos años, registrando su principal alza el año 2015. No obstante, aquello, la principal disminución se registra el año 2016, que pese a no ser la tasa más baja, es el periodo donde se produce el descenso más importante en este tipo de delitos, reflejando una relevante gestión de los organismos involucrados en el combate de la delincuencia.

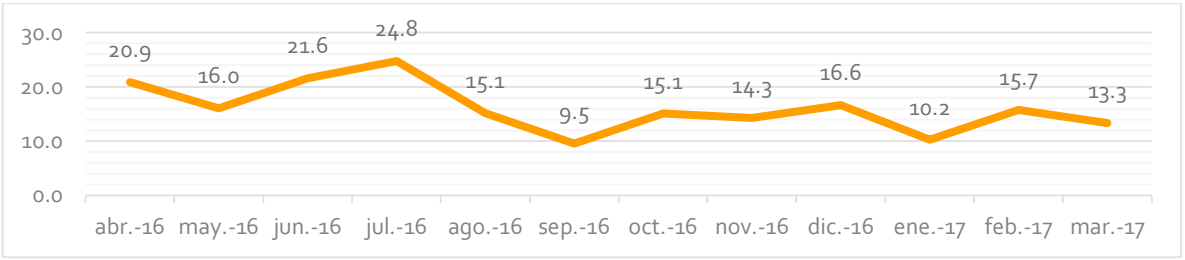
GRÁFICO 3: TASA ROBO CON VIOLENCIA E INTIMIDACIÓN



Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior y Seguridad Pública

La evolución mensual de este delito en el último año calendario nos muestra que el periodo se inicia con una tasa alta en abril del 2016 (20.9), pero finaliza con una tasa más baja en marzo del 2017 (13.3). Es importante señalar que el comportamiento de este delito registró una baja relevante en septiembre del 2016 para luego tener alzas y bajas menos significativas hasta llegar a la cifra de 13.3 en marzo del presente año.

GRÁFICO 4: TASA MENSUAL DE ROBO CON VIOLENCIA E INTIMIDACIÓN, ÚLTIMO AÑO CALENDARIO

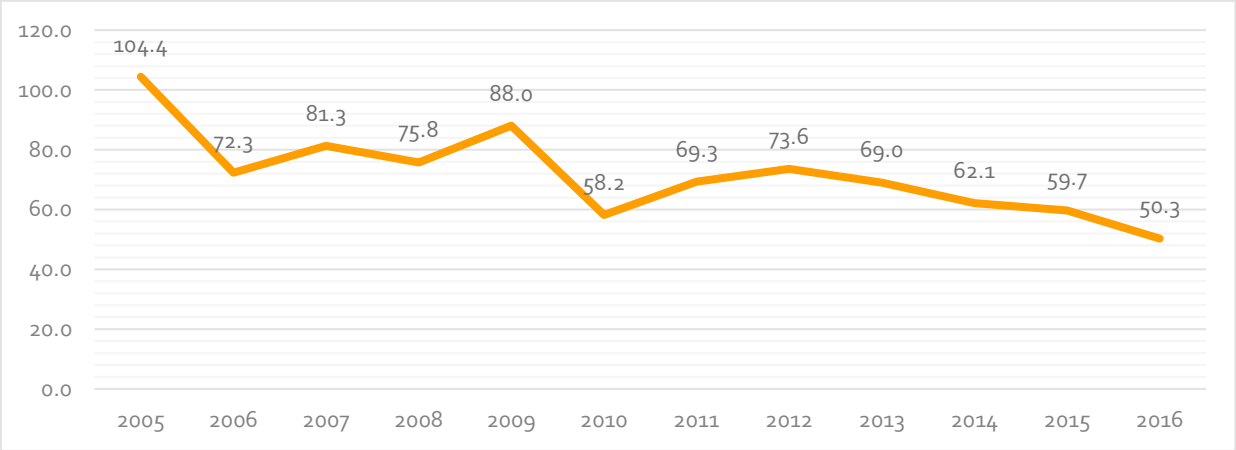


Fuente: Fiscalía Oriente,2017.

ROBO POR SORPRESA.

El delito de Robo por Sorpresa no es un delito frecuente en la comuna de Lo Barnechea, y que tiene su tasa más alta el año 2005, momento desde el cual registró un descenso importante para luego descender nuevamente en el 2010, logrando el 2016 la tasa más baja de los últimos años.

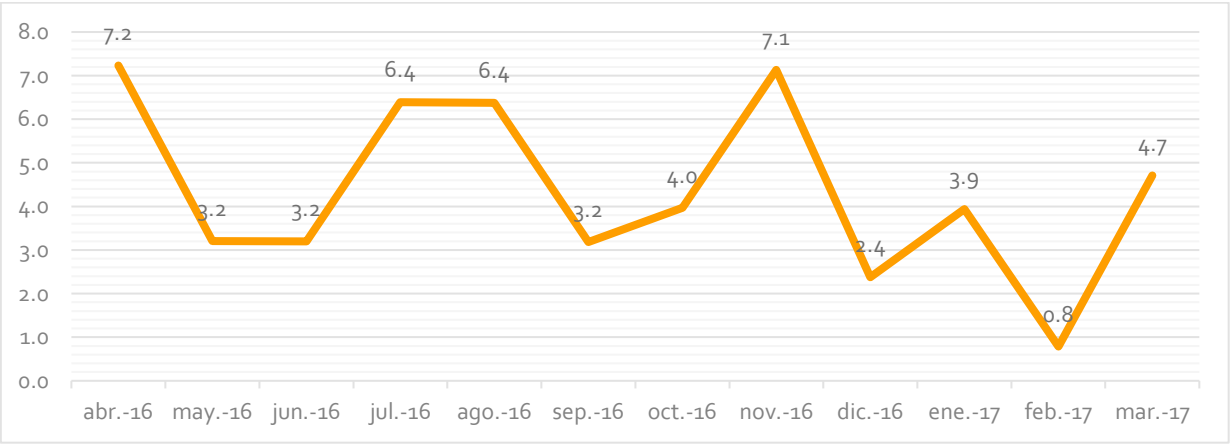
GRÁFICO 5: TASA ROBO POR SORPRESA, ÚLTIMOS AÑOS



Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior y Seguridad Pública

La evolución mensual del Robo por Sorpresa en el último año calendario no registra un comportamiento parejo y ordenado, más bien tiene alzas y bajas constantes, por lo que es difícil establecer un patrón al respecto. Pese a ello hay que destacar que los meses de abril y noviembre tienen la tasa más alta.

GRÁFICO 6: TASA MENSUAL DE ROBO POR SORPRESA, ÚLTIMO AÑO CALENDARIO

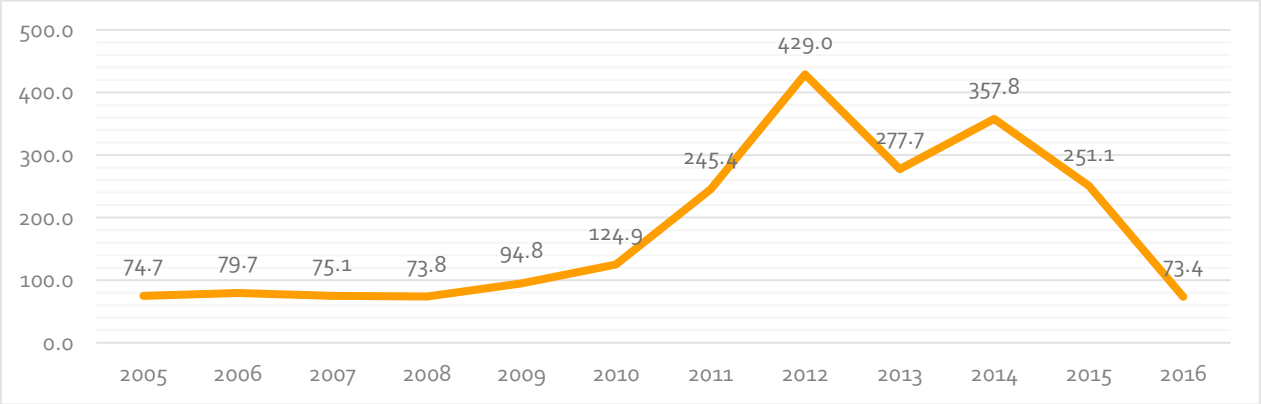


Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior y Seguridad Pública

ROBO DE VEHÍCULO.

El Robo de Vehículo es un delito con un alto nivel de denuncia, por lo que es un reflejo muy cercano a la realidad. Dentro de los últimos años los aspectos más importantes de este delito en la comuna son su tasa más alta el año 2012 y el histórico resultado que se registra el año 2016, donde la disminución respecto del año anterior y de todo el periodo es la más significativa.

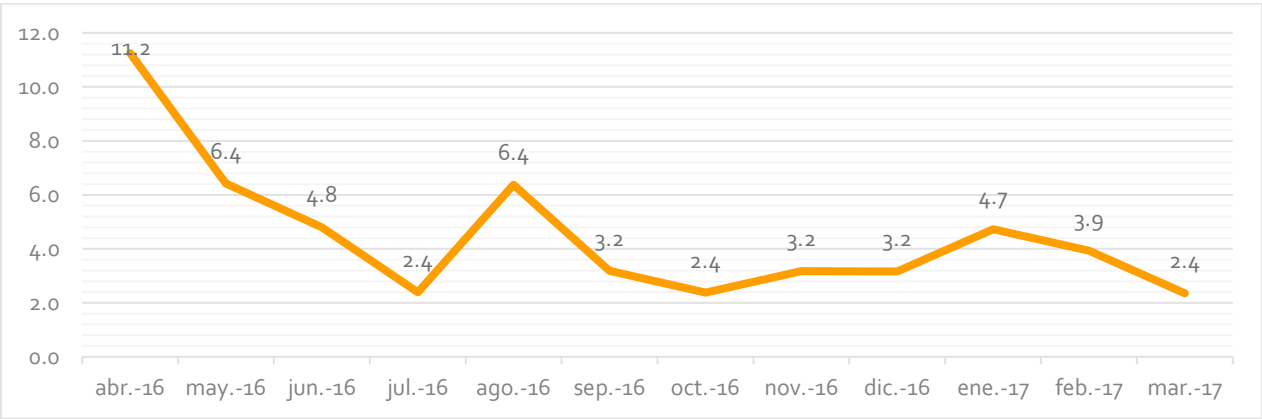
GRÁFICO 7: TASA ROBO DE VEHÍCULO



Fuente: Fiscalía Oriente,2016.

La evolución mensual del delito en el último año calendario muestra que abril del 2016 fue el mes donde se produce la tasa más alta, registrando luego un importante descenso, que se mantiene constante los últimos seis meses.

GRÁFICO 8: TASA MENSUAL ROBO DE VEHÍCULO, ÚLTIMO AÑO CALENDARIO

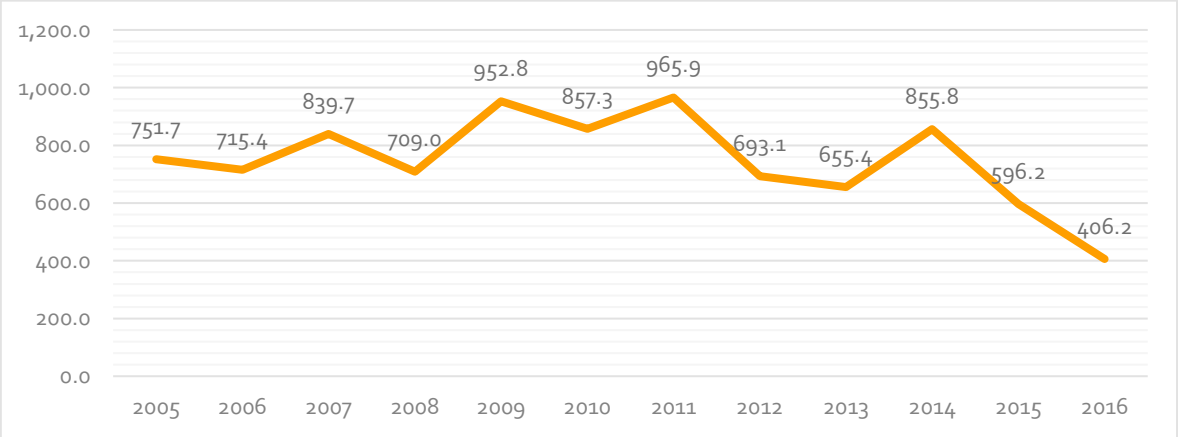


Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior y Seguridad Pública

Robo Accesorio de Vehículo

El delito de Robo de Accesorio de Vehículo tiene el año 2016 su tasa más baja de los últimos años, manteniendo la tendencia general de baja de delitos para dicho periodo. Lo relevante de esta disminución es que este es uno de los delitos que más ocurrían en la comuna hasta el año 2015, teniendo su tasa más alta el 2011.

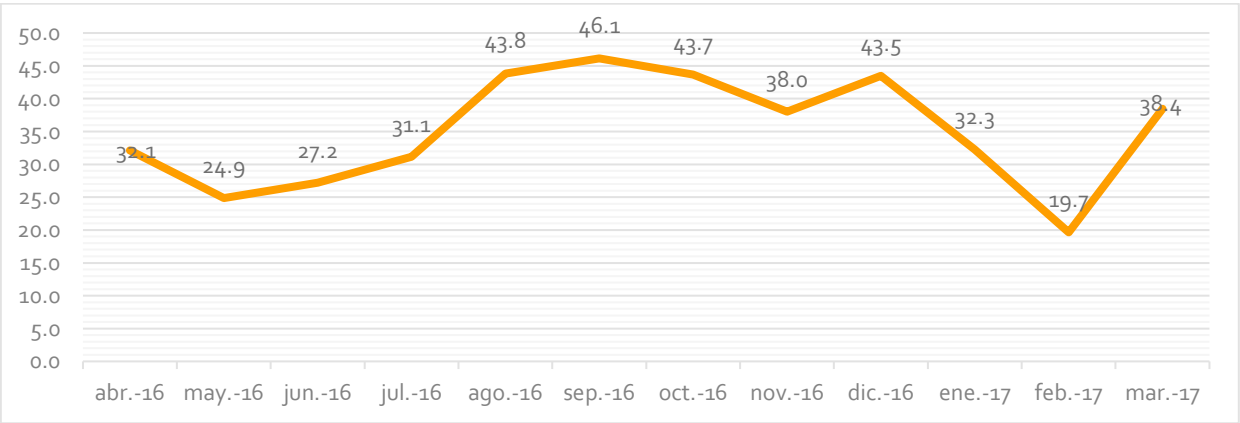
GRÁFICO 9: TASA DE ROBO DE ACCESORIO DE VEHÍCULO



Fuente: Fiscalía Oriente,2016.

La evolución mensual del delito muestra un alza en la mitad del periodo para luego descender considerablemente en febrero y volver a subir en marzo.

GRÁFICO 10: TASA MENSUAL DE ROBO DE ACCESORIO DE VEHÍCULO, ÚLTIMO AÑO CALENDARIO

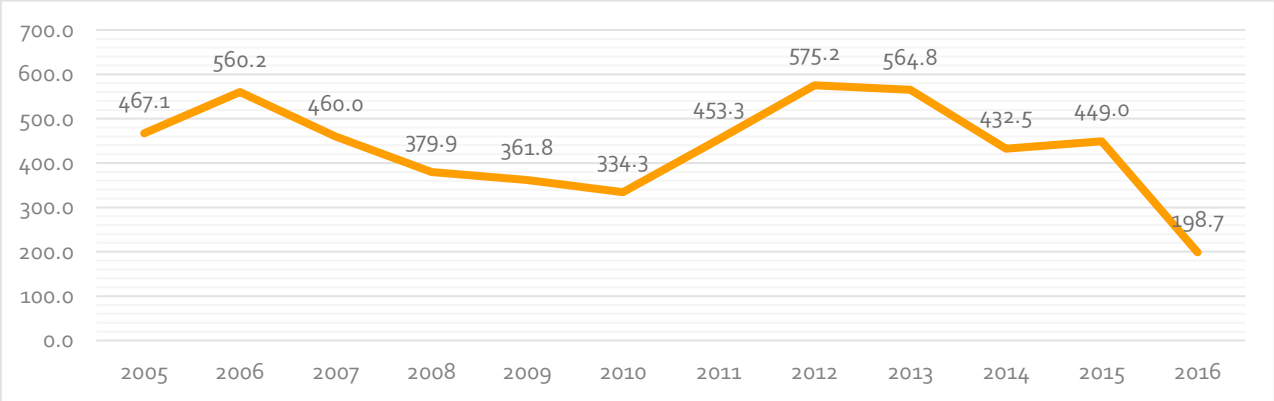


Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior y Seguridad Pública

ROBO EN LUGAR HABITADO

El Robo en Lugar Habitado es un delito que tiene un importante impacto social asociado a sus víctimas porque implica una vulneración del espacio íntimo de las personas, lo que genera una creciente sensación de inseguridad. La tendencia histórica de este delito en la comuna fue creciente hasta el año 2012, donde se produjo un descenso que se mantuvo parejo hasta el 2016, donde se registra la tasa más baja.

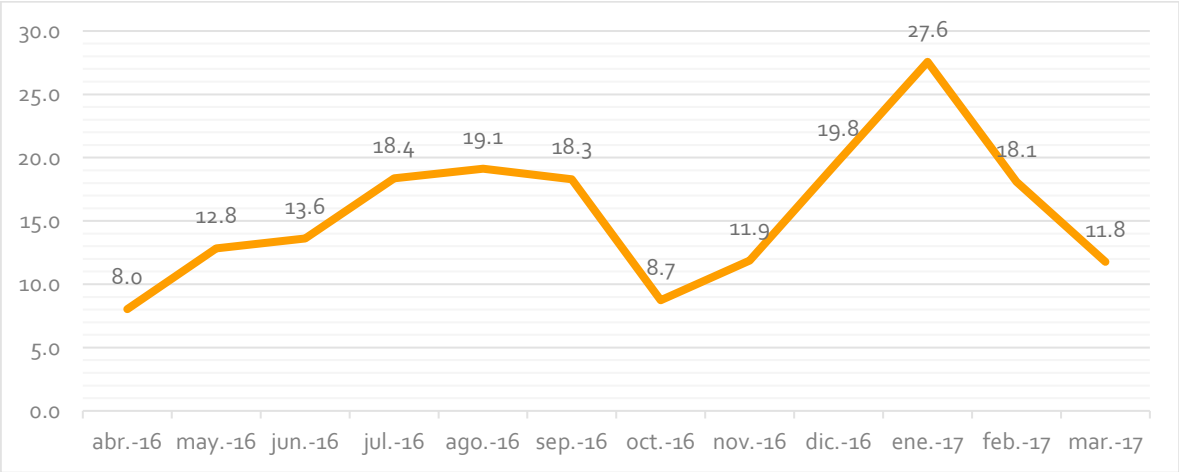
GRÁFICO 11: TASA DE ROBO EN LUGAR HABITADO



Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior y Seguridad Pública

Si observamos el grafico mensual podemos ver que la principal diferencia se produce en enero del 2017, logrando en marzo del mismo año disminuir considerablemente.

GRÁFICO 12: TASA MENSUAL DE ROBO EN LUGAR HABITADO, ÚLTIMO AÑO CALENDARIO

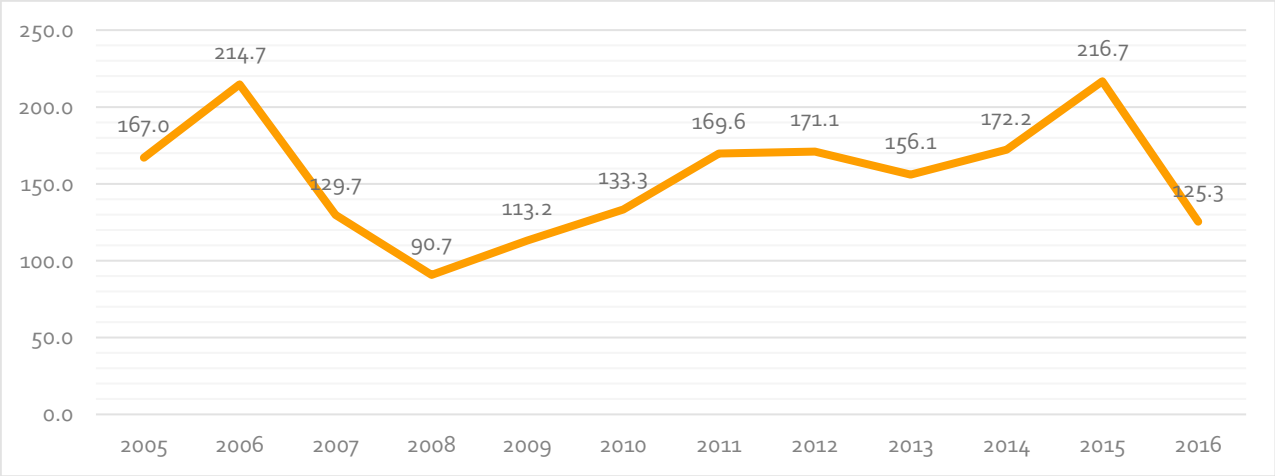


Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior y Seguridad Pública

Robo en Lugar No Habitado

El Robo en Lugar no Habitado registra una preocupante tendencia en alza hasta el año 2015, donde alcanza su tasa más alta, para luego registrar una fuerte disminución el año 2016, donde se obtiene una de las tasas más bajas de los últimos años.

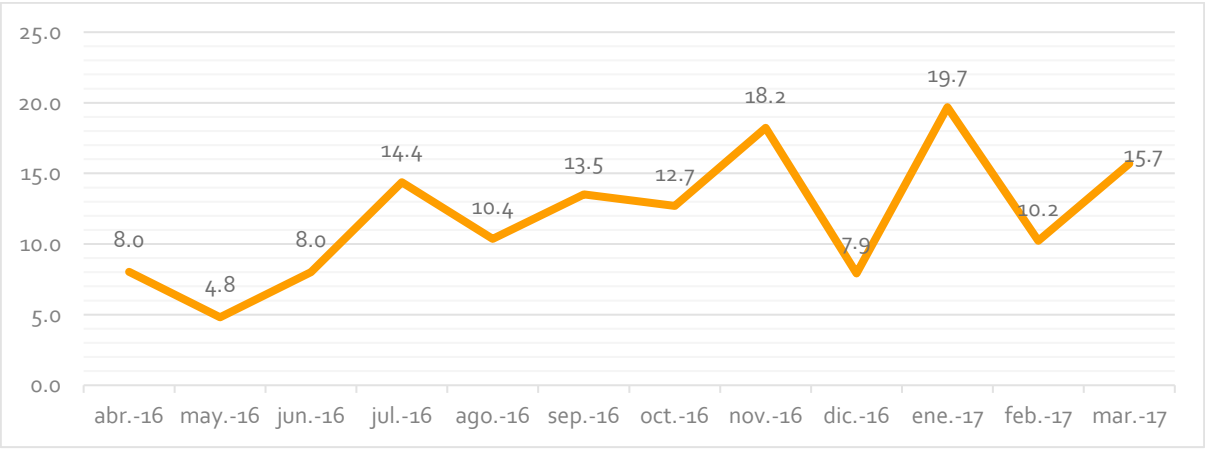
GRÁFICO 13: TASA DE ROBO EN LUGAR NO HABITADO



Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior y Seguridad Pública

La evolución mensual del delito muestra un alza y baja constante hasta el mes de marzo del 2017. En mayo se registra la tasa más baja.

GRÁFICO 14: TASA MENSUAL DE ROBO EN LUGAR NO HABITADO, ÚLTIMO AÑO CALENDARIO



Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior y Seguridad Pública

Resultados Comunales Comparados

A continuación, se establece una comparación entre las cifras obtenidas por la comuna de Lo Barnechea y el total nacional y regional, como una forma de establecer un parámetro de referencia.

En la segunda parte se compara con las comunas vecinas, con la intención de revisar la realidad de los territorios cercanos.

Nuevamente toda la información se ha extraído de la Subsecretaría de Prevención del Delito, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Tasa Comparada de Delitos de Mayor Connotación Social

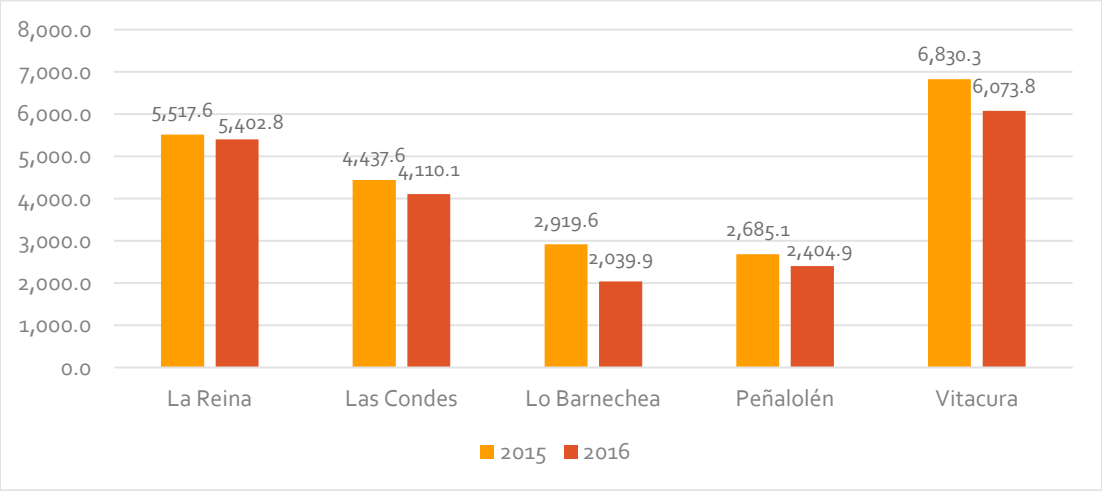
TABLA 5: Tasa comparada de DMCS, a nivel país, regional y comunal

	2015	2016	Variación %
País	3,335.4	3,123.1	-6.4%
Región Metropolitana	3,749.4	3,422.6	-8.7%
Lo Barnechea	2,919.6	2,039.9	-30.1%

Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Como se puede observar en el cuadro anterior, la tendencia general nacional y regional es a la baja en los DMCS. No obstante, aquello dicha tendencia se cercana al -7%. Por su parte la comuna de Lo Barnechea registra una disminución de DMCS de un -30.1%, lo que la destaca por sobre ambas tendencias, demostrando que existe una gestión detrás de dichos resultados.

GRÁFICO 15: DMCS COMPARADOS



Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Si comparamos la tasa de DMCS con el resto de las comunas del sector oriente, podemos observar que, junto con tener la disminución más relevante, Lo Barnechea tiene la tasa más baja de DMCS. También es relevante señalar que todas las comunas comparadas bajan en su tasa de DMCS.

Robo con Violencia e Intimidación

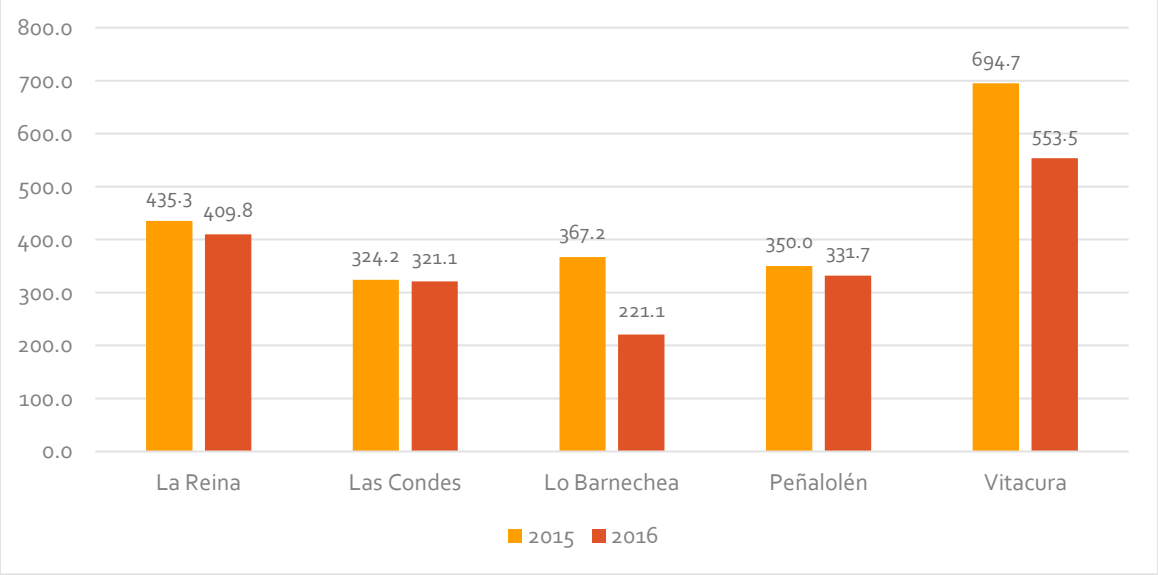
TABLA 6: TASA COMPARADA DE ROBO CON VIOLENCIA E INTIMIDACIÓN

	2015	2016	Variación %
País	376.6	365.0	-3.1%
Región Metropolitana	600.5	573.2	-4.5%
Lo Barnechea	367.2	221.1	-39.8%

Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Tal como ocurre en el caso anterior, existe una tendencia general a la baja en este delito, pero la disminución que registra la comuna de Lo Barnechea es significativamente superior.

GRÁFICO 16: TASA COMPARADA DE ROBO CON VIOLENCIA E INTIMIDACIÓN



Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Al comparar los resultados con las otras comunas del sector oriente podemos observar que para el delito de robo con violencia, Lo Barnechea es la que tiene menos registro de este tipo de delitos, así como también la disminución más significativa.

ROBO POR SORPRESA

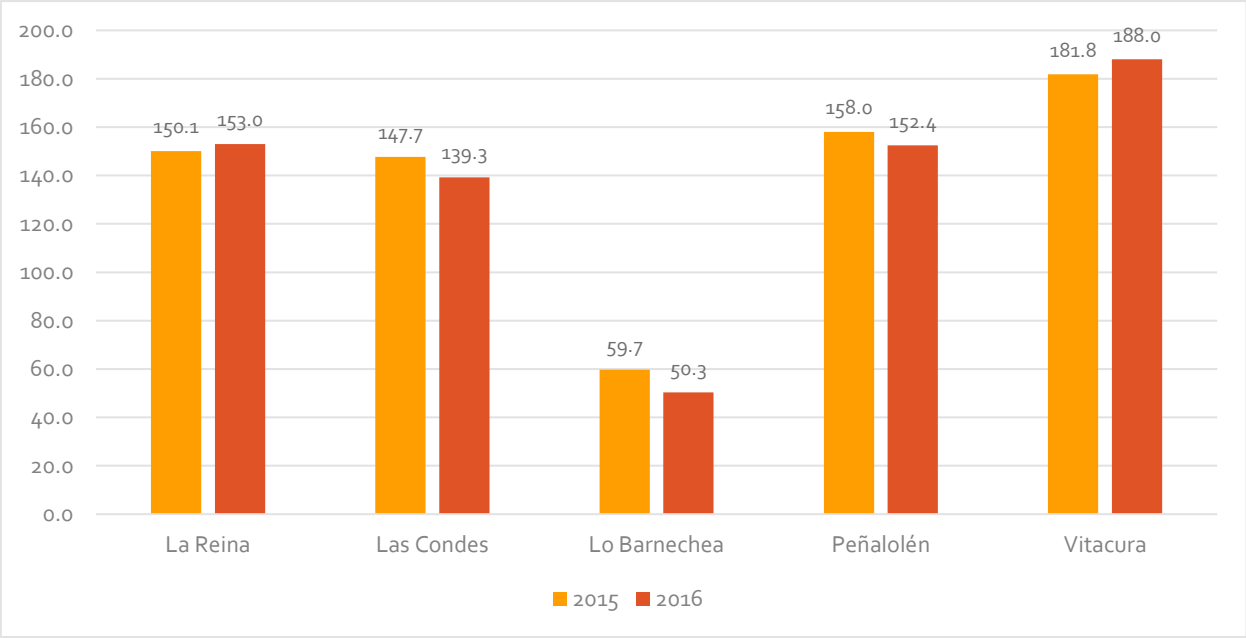
TABLA 7: TASA COMPARADA DE ROBO POR SORPRESA

	2015	2016	Variación %
País	219.4	202.3	-7.8%
Región Metropolitana	291.6	264.5	-9.3%
Lo Barnechea	59.7	50.3	-15.8%

Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Tal como ha ocurrido en los delitos revisados anteriormente, la tendencia general es a la baja del delito, pero la disminución de la comuna de Lo Barnechea es significativamente superior.

GRÁFICO 17: TASA COMPARADA DE ROBO POR SORPRESA



Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Este delito no es tan común en Lo Barnechea, situación que se puede observar al revisar las tasas de otras comunas, que para el año 2016 han presentado incluso alzas como es el caso de La Reina y Vitacura.

ROBO DE VEHÍCULO

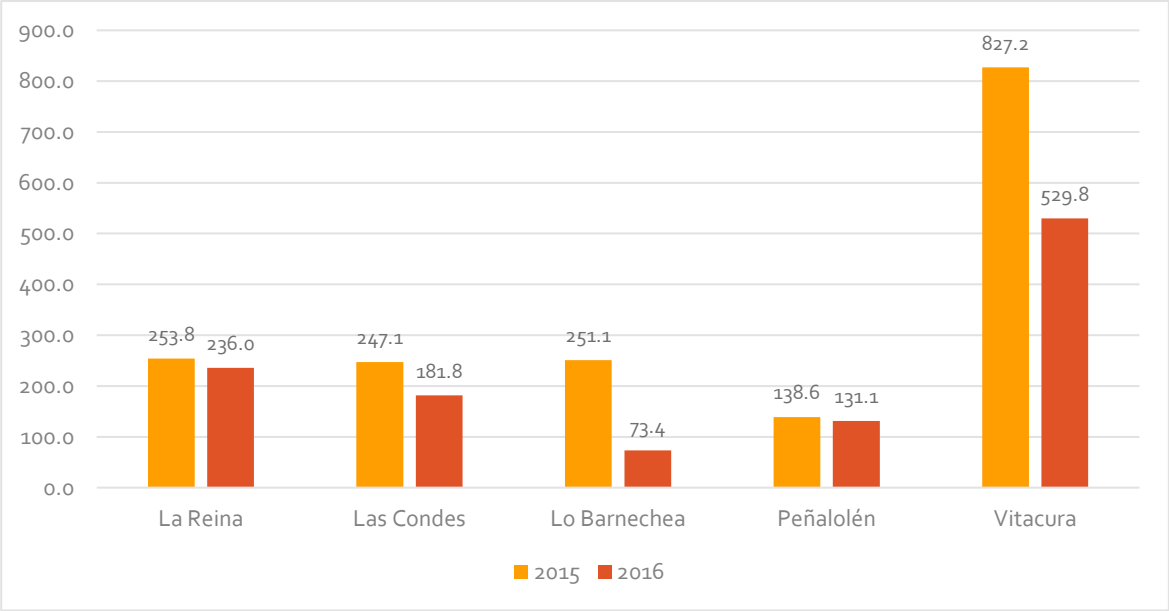
TABLA 8: TASA COMPARADA DE ROBO DE VEHÍCULO

	2015	2016	Variación %
País	178.8	165.4	-7.5%
Región Metropolitana	244.8	212.0	-13.4%
Lo Barnechea	251.1	73.4	-70.8%

Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

La disminución de Lo Barnechea en la tasa de robos de vehículos es una de las más destacadas y relevantes en el último periodo, alcanzado un -70%, muy lejos de la tendencia nacional y regional.

GRÁFICO 18: TASA COMPARADA DE ROBO DE VEHÍCULO



Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Como se puede observar en el grafico comparado por comunas, la tasa de la comuna de Lo Barnechea el año 2016 es la más baja con descenso significativo respecto al año anterior. Si bien casi todas las comunas bajan sobre todo Vitacura, ninguna alcanza la cifra de 73.4 de Lo Barnechea.

ROBO DE ACCESORIO DE VEHÍCULO

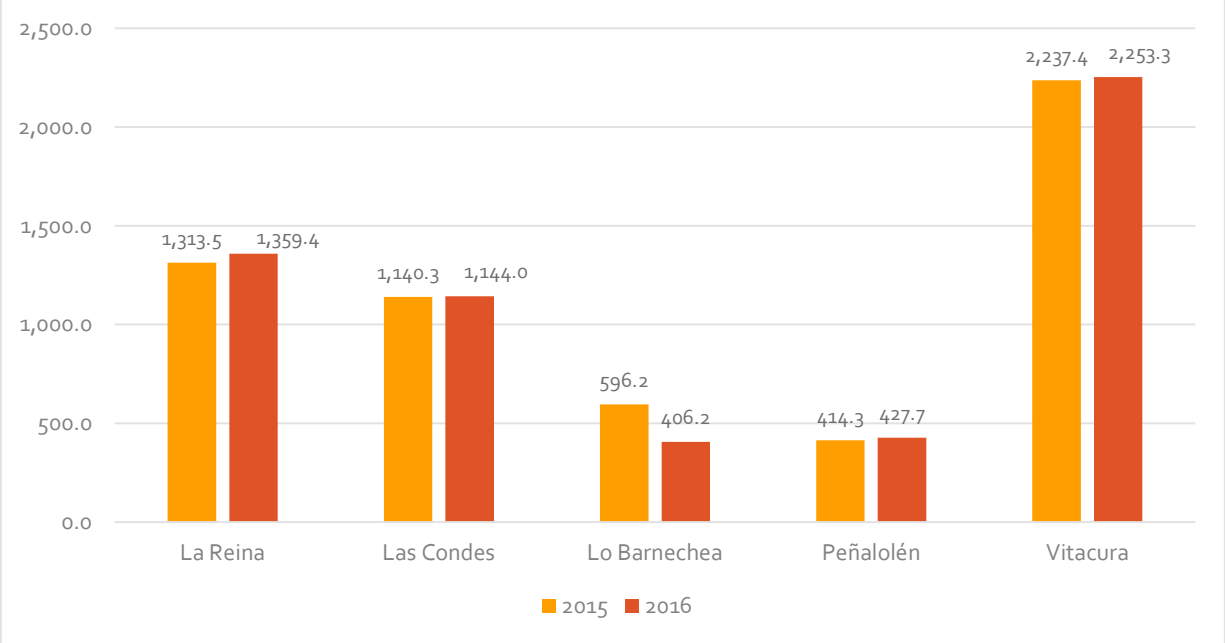
TABLA 9: TASA COMPARADA DE ROBO DE ACCESORIO DE VEHÍCULO

	2015	2016	Variación %
País	364.8	342.1	-6.2%
Región Metropolitana	552.5	499.3	-9.6%
Lo Barnechea	596.2	406.2	-31.9%

Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Como ocurre con todos los delitos revisados, la disminución en tasa de la comuna es significativamente superior a la tendencia nacional y regional.

GRÁFICO 19: TASA COMPARADA DE ROBO DE ACCESORIO DE VEHÍCULO



Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Este grafico comparado resulta muy explícito para entender la situación delictual asociada al robo de objeto de vehículos, pues todas las comunas suben en sus tazas, a excepción de Lo Barnechea.

ROBO EN LUGAR HABITADO

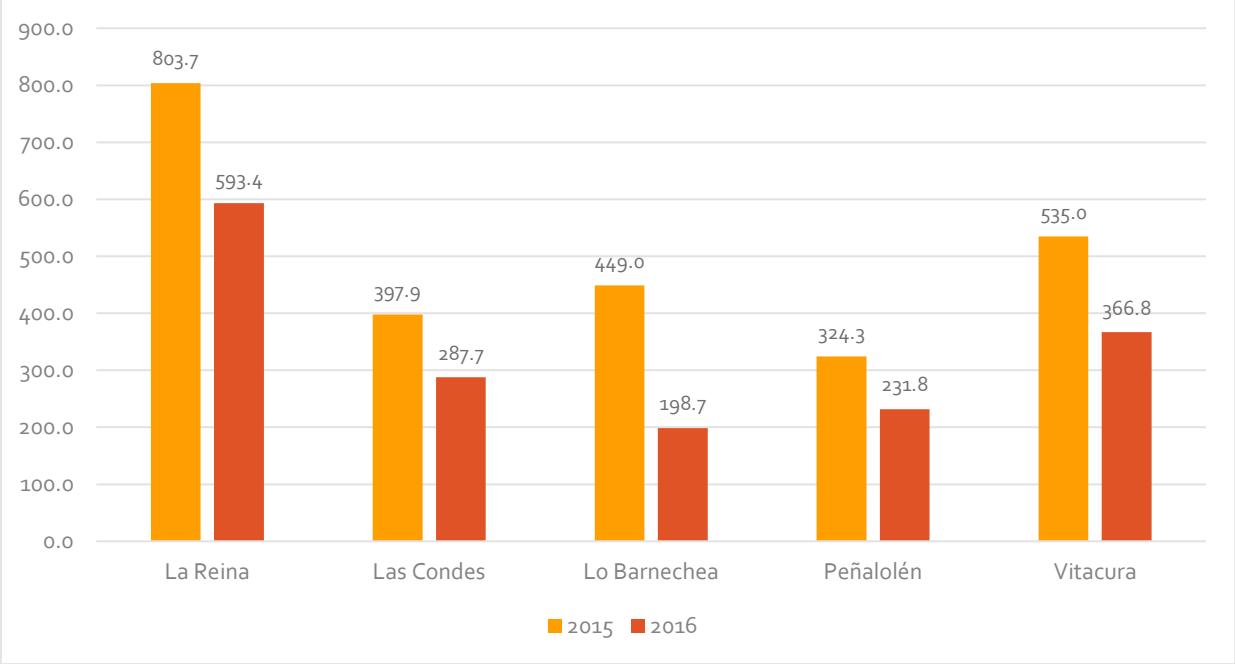
TABLA 10: TASA COMPARADA DE ROBO EN LUGAR HABITADO

	2015	2016	Variación %
País	379.1	346.3	-8.6%
Región Metropolitana	312.5	270.2	-13.5%
Lo Barnechea	449.0	198.7	-55.7%

Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

El robo en lugar habitado también disminuye en comparación con el periodo anterior, con cifras muy superiores a la tendencia general.

GRÁFICO 20: TASA COMPARADA DE ROBO EN LUGAR HABITADO



Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Existe una tendencia general en las comunas del sector oriente a la baja de este tipo de delitos respecto del año 2015.

ROBO EN LUGAR NO HABITADO

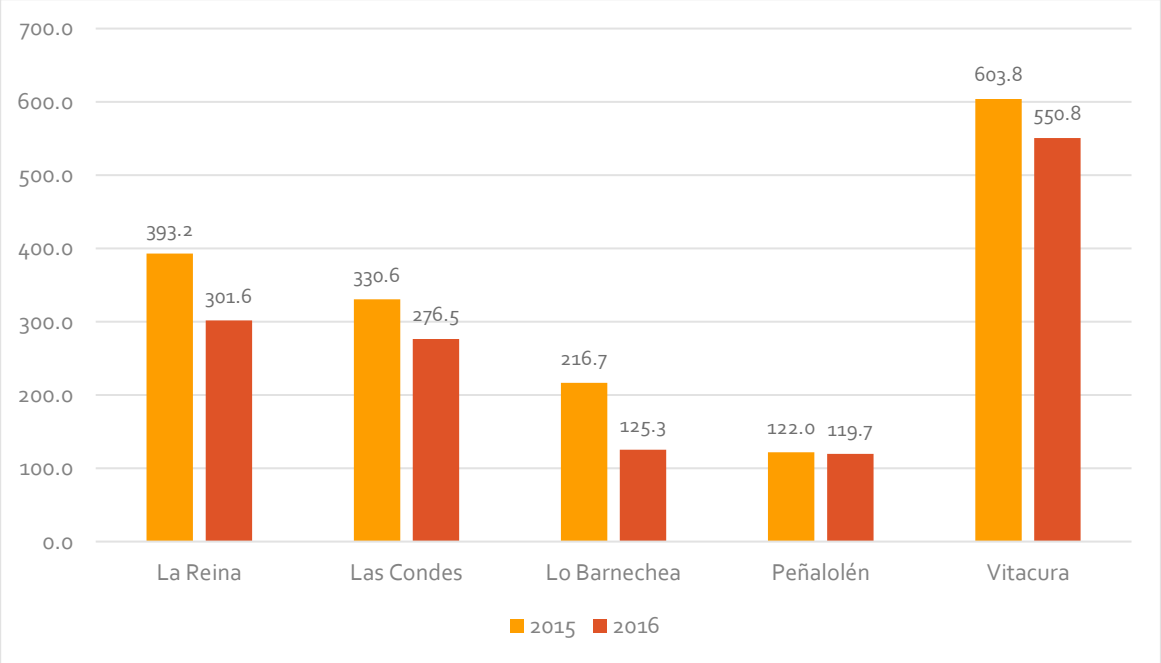
TABLA 11: TASA COMPARADA DE ROBO EN LUGAR NO HABITADO

	2015	2016	Variación %
País	286.5	275.4	-3.9%
Región Metropolitana	282.7	251.5	-11.0%
Lo Barnechea	216.7	125.3	-42.2%

Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

El robo en lugar no habitado, tal como todos los delitos revisados, presenta para la comuna de Lo Barnechea, una disminución en su tasa respecto del año anterior. Esta disminución es muy superior a la tendencia nacional y regional.

GRÁFICO 21: TASA COMPARADA DE ROBO EN LUGAR NO HABITADO



Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

En términos comparativos, la comuna tiene la tasa más baja del año 2016 y la disminución más relevante para este periodo.

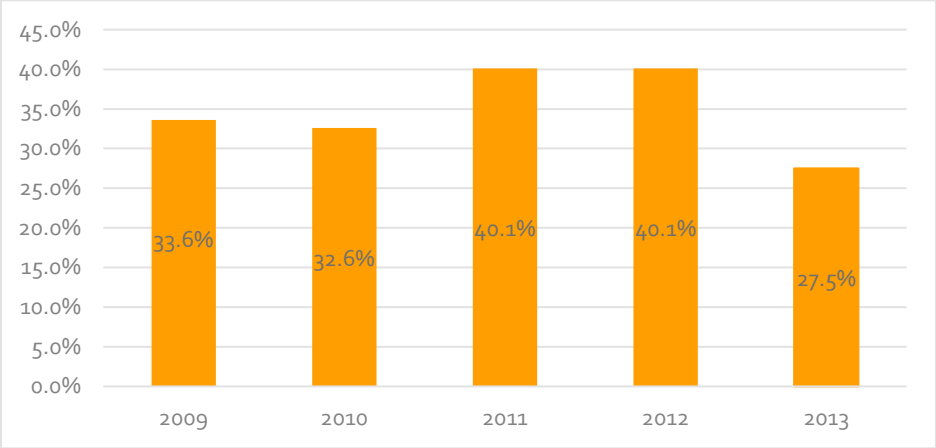
RESULTADOS GENERALES DE VICTIMIZACIÓN E INSEGURIDAD

Si bien los datos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública muestran una visión general del panorama delictual en la comuna, presentan un sesgo por la falta de denuncia, lo que es comúnmente conocido como "cifra negra". Es por esto que la actividad delictiva se mide internacionalmente a través de la aplicación periódica de encuestas de seguridad o victimización. Para esto, Chile cuenta principalmente con dos instrumentos, la ENUSC, antes mencionada, y el Índice de Victimización de la Fundación Paz Ciudadana, los cuales utilizan metodologías distintas de medición por lo que no son comparables.

ENUSC

El año 2013 la ENUSC[2] incluyó los delitos de Lesiones, Hurto, Robo con Violencia, Amenaza e Intimidación; Robo por Sorpresa, Robo de Vehículo, Delitos Económicos, Robo con Fuerza a la Vivienda y Corrupción. Es así, como el 27,5% de los hogares de Lo Barnechea declara haber sido víctima de algún delito en los últimos doce meses. Sin embargo, tal como se muestra en el gráfico a continuación, esta cifra implica una baja significativa en los niveles de victimización en comparación con los años anteriores.

GRÁFICO 22: RESULTADOS DE VICTIMIZACIÓN EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS. ENUSC



Fuente: elaboración de Lo Barnechea Seguridad a partir de los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

[2] Ficha Técnica ENUSC

- Fecha de medición: Entre septiembre y diciembre año a año.
- Periodo de referencia: últimos doce meses previos a la aplicación de la encuesta (excepto en preguntas de percepción)
- Tipo de encuesta: Encuestas a hogares, cara a cara.
- Universo estudiado: Población mayor de 15 años, residentes de zonas urbanas de las 101 comunas seleccionadas.
- Muestra total: 25.933 hogares.
- Tipo de muestra: Muestreo probabilístico, por conglomerados y trietápico.
- Margen de error estimado: Nivel de confianza de 95%, error muestral nacional 0,2%, error muestral regional 2,3%, error muestral comunal 4,4%.
- Victimización: se mide a partir de la pregunta de victimización general.
- Inseguridad: se mide a partir de la pregunta "…que tan seguro se siente caminando sólo por el barrio cuando ya está oscuro".

Los delitos más frecuentes durante el año 2013 fueron el Robo de Accesorio de Vehículo con el 17% de victimización, seguido por el Hurto con el 8,3% y el Robo por Sorpresa con el 4,6%.

En cuanto a la revictimización, esto es, los hogares que han sido víctimas de delitos en dos o más ocasiones durante los últimos 12 meses, el 15,8% de los hogares declara encontrarse en esta condición.

Respecto a los niveles de denuncia, el 57% de los vecinos victimizados en los últimos 12 meses denunciaron los delitos ocurridos a través de algún canal formal.

En relación a las percepciones de los encuestados, esta medición refleja que el 32,8% percibe que la comuna es segura, y sólo el 14,2% declara un alto nivel de inseguridad. Al preguntar por los lugares que generan mayor inseguridad entre los residentes de la comuna se observa que los más mencionados son los paraderos (25,9%) y las calles del barrio (15,5%).

En cuanto a la percepción de las personas consultadas respecto al delito que podría afectarlos en los próximos doce meses, se observa una discordancia con los indicadores objetivos, ya que entre los primeros lugares se encuentran el Robo por Sorpresa (54,8%), Robo con Fuerza en la Vivienda (49,5%) y Delitos Económicos (16,2%), categorías que no ocupan los primeros lugares en el ranking de victimización.

Índice Paz Ciudadana- Adimark

La Fundación Paz Ciudadana publicó su índice en el que analiza los datos referidos a victimización, temor, denuncias y evaluación de autoridades que intervienen en el combate a la delincuencia.

En lo que se refiere a Victimización general (considera los hogares que han sido víctima de robo o intento de robo, dentro del hogar, fuera del hogar, con y sin violencia; sean estos cometidos dentro o fuera de la comuna).

La medición de noviembre de 2016 (38%) para este indicador se reduce levemente respecto de 2015(38.9%).

El nivel socioeconómico de las personas miembros de hogares de nivel Alto son los más victimizados (41.1%), seguidos del nivel Medio (38.8%).

Los principales cambios respecto del año anterior se producen en el perfil de los delitos, pues aumenta la proporción de delitos que ocurre en vía pública (de 82.5% a 85.3%), reduciéndose los que ocurren al interior del hogar. (de 17.5% a 14.7%).

También hay una reducción importante en los delitos violentos (de 29.5% a 23.9%).

En términos geográficos, la zona poniente de Santiago es la que presenta mayor porcentaje de hogares victimizados.

Por su parte las comunas que en conjunto componen la zona nor oriente de Santiago (Ñuñoa, Providencia, La Reina, Las Condes, Vitacura y Lo Barnechea) aumenta el porcentaje de hogares donde algún miembro de la familia ha sido víctima de un delito, subiendo de un 31.6% en 2015 a un 39.4% en 2016.

Para la Re – victimización, el porcentaje de hogares o miembros de familia que ha sido re victimizados disminuye respecto del periodo anterior, pasando de 28.5% en 2015 a un 24.5% en 2016.

En lo que se refiere a las denuncias (porcentaje de delitos denunciados a las autoridades). Las personas que denuncian los delitos caen respecto del año anterior de 53.4% a 52.6%. Junto con ello la encuesta detecta un aumento en la insatisfacción de las víctimas respecto de la respuesta de la policía. El porcentaje de insatisfecho crece de un 35% a un 42%.

Por su parte, el temor, índice multivariado de temor al delito, y que para su elaboración se consideran cantidad de delincuencia en la comuna, nivel de violencia de los hechos, evolución de la delincuencia y el temor a ser asaltado. Este aspecto muestra una disminución respecto de año anterior en su categoría de temor alto, pasando de un 21.1% a un 17.9%.

En cuanto a la Evaluación de autoridades e instituciones vinculadas al combate de la delincuencia, el estudio indica que existe una baja calificación a todas las autoridades del país. Los mejores evaluados fueron Carabineros con nota 4,8 y la PDI 4.6. Los alcaldes presentan una nota 3.8, aumentado 1 punto respecto del año anterior.

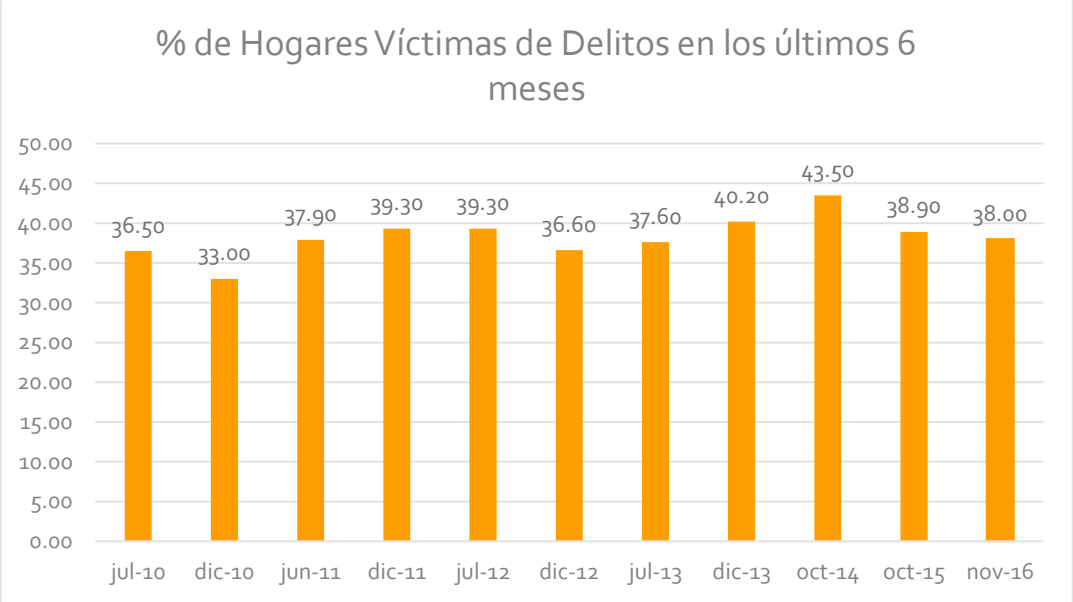
Respecto de los resultados de la encuesta, especialmente los que involucran a la comuna de Lo Barnechea es importante señalar algunos aspectos:

En primer término, se le menciona dentro de una zona donde la victimización creció. No obstante aquello, es relevante tener en cuenta que los valores apuntan al conjunto de comunas y no a una en particular por lo que se distorsiona el resultado.

Por otro lado, las cifras objetivas de la Subsecretaría de Prevención del Delito para este grupo de comunas nos muestran una disminución de -9.7% en la tasa de Delitos de Mayor Connotación Social respecto al mismo periodo del año anterior (2015 y 2016). En el caso específico de la comuna de Lo Barnechea, la disminución en el mismo periodo es de un -30.1%.

Finalmente es importante tener en cuenta que las víctimas no necesariamente han sufrido un delito en la comuna que residen, lo que también altera el resultado.

GRÁFICO 23: RESULTADOS DE VICTIMIZACIÓN EN LOS ÚLTIMOS SEIS AÑOS. ÍNDICE PAZ CIUDADANA- ADIMARK



Fuente: Fundación Paz Ciudadana.

Respecto al nivel de denuncia, el Índice Paz Ciudadana- Adimark refleja que el 62% de los vecinos de la comuna denunciaron los delitos de los que fueron víctima en los últimos doce meses.

En relación a las percepciones de los encuestados, esta medición muestra que el 11,1% de ellos declara altos niveles de inseguridad.

PRIMERA ENCUESTA DE SEGURIDAD LOCAL

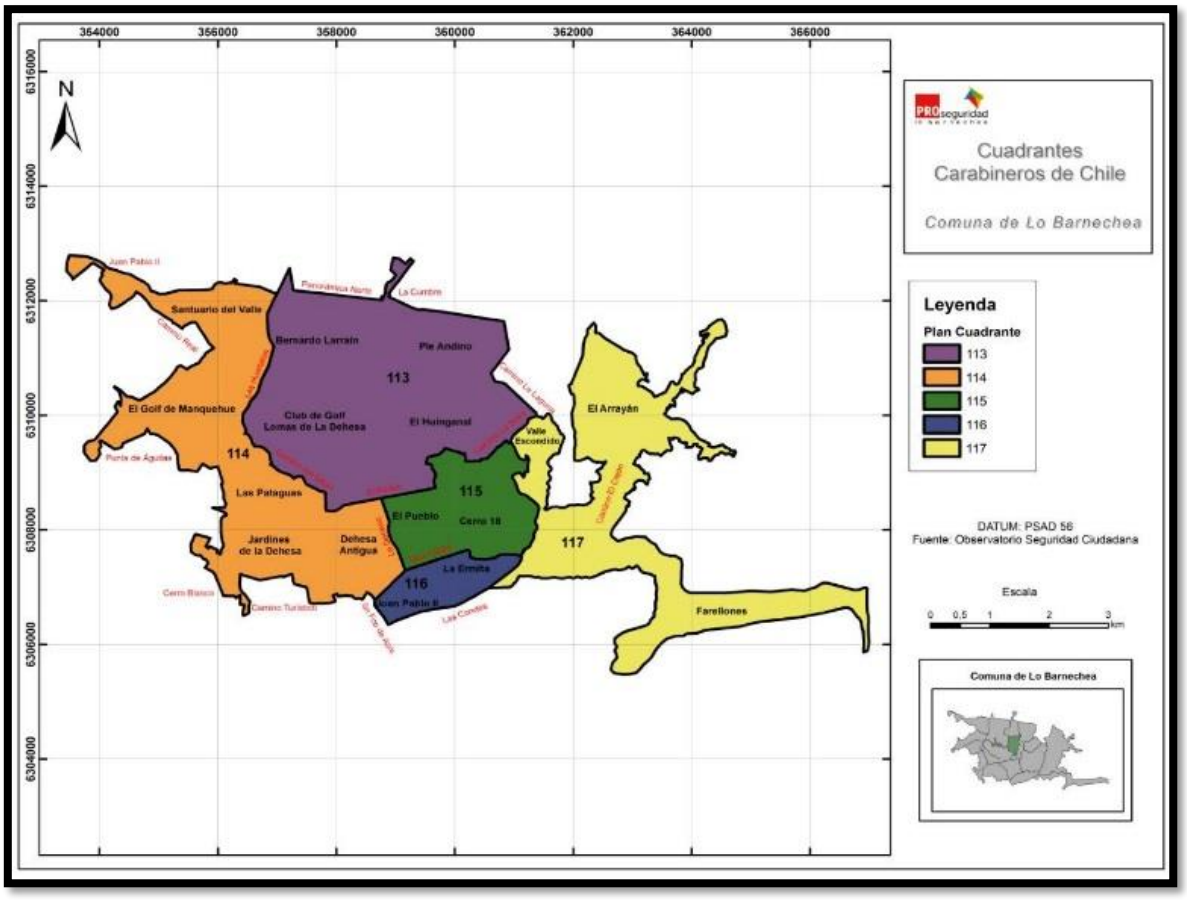
Dado a que las encuestas antes citadas no permiten un micro análisis a nivel local, el año 2014, la Municipalidad de Lo Barnechea realizó la primera Encuesta de Seguridad Local (ESL), permitiendo dimensionar de manera más exacta la criminalidad, los problemas de inseguridad y desorden percibidos por los habitantes de la comuna. Este primer diagnóstico entregó evidencia para mejorar las condiciones objetivas y subjetivas de seguridad de los vecinos, ayudando a focalizar la gestión y los servicios en terreno, constituyéndose en un pilar fundamental de las medidas y acciones a ejecutar.

El objetivo de la ESL3 2014 fue desarrollar un estudio cuantitativo-descriptivo sobre la seguridad ciudadana y percepción de temor en residentes de la comuna de Lo Barnechea. El muestreo buscó asegurar la representatividad según sexo, edad y Cuadrantes de Carabineros de Chile. Esta última clasificación se puede observar en el mapa presentado a continuación.

[3] Ficha Técnica ESL

- Fecha de medición: Entre el 15 de marzo al 8 de abril de 2014. Tipo de estudio: cuantitativo.
- Periodo de referencia: últimos doce meses previos a la aplicación de la encuesta (excepto en preguntas de percepción)
- Tipo de encuesta: Encuestas a hogares, cara a cara.
- Universo estudiado: Población mayor de 18 años, residentes de la comuna de Lo Barnechea.
- Muestra total: 1.500 hogares.
- Tipo de muestra: Muestreo semiprobabilístico, estableciendo cuotas por Sexo, Edad y Cuadrante de Carabineros de Chile.
- Margen de error estimado: Nivel de confianza de 95%, error muestral 2,5%

MAPA 3: COMUNA DE LO BARNECHEA SEGÚN CUADRANTES DE CARABINEROS DE CHILE.



Fuente: elaboración de Lo Barnechea Seguridad.

VICTIMIZACIÓN

La ESL 2014 incluyó los delitos de Lesiones, Hurto, Robo con Violencia, Amenaza e Intimidación, Robo por Sorpresa, Robo de Vehículo, Delitos Económicos y Robo con Fuerza a la Vivienda. Entre los encuestados, el 25,2% de los hogares declaró haber sido víctima de algún delito durante el último año, lo que corresponde a 3.922 hogares victimizados. Estos datos no se alejan significativamente de las cifras publicadas en la ENUSC 2013, lo que permite decir que la victimización no es un problema más grave en Lo Barnechea que en otros lugares de la Región Metropolitana o el país.

GRÁFICO 24: HOGARES VICTIMIZADOS, COMUNA DE LO BARNECHEA

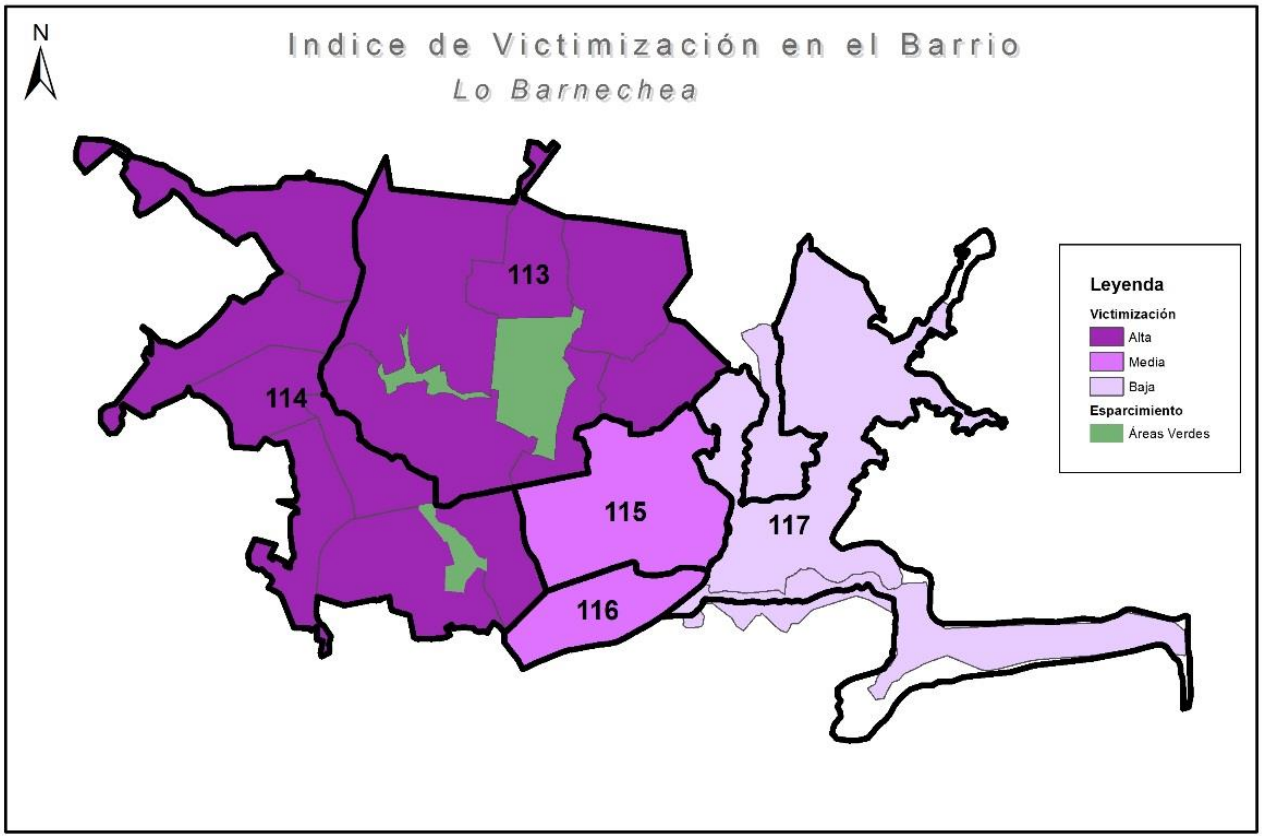


Fuente: Encuesta de Seguridad Local, 2014.

Cabe destacar, que los delitos más frecuentes durante el año 2013 fueron el Robo con Fuerza en la Vivienda (7,4%), el Robo de Accesorio de Vehículo (7,1%) y Hurto (6,2%).

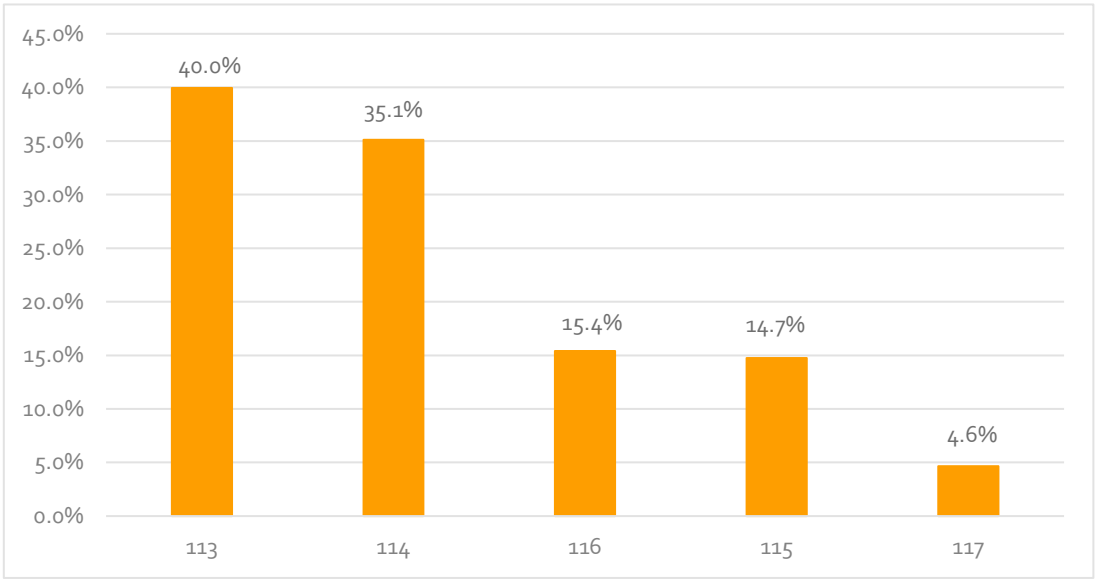
Así también, se identificó que los vecinos de los Cuadrantes 113 y 114, fueron víctimas de delitos en mayor medida que el promedio comunal con un 40,0% y 35,1% respectivamente.

MAPA 4: Índice de Victimización de Barrio, Lo Barnechea.



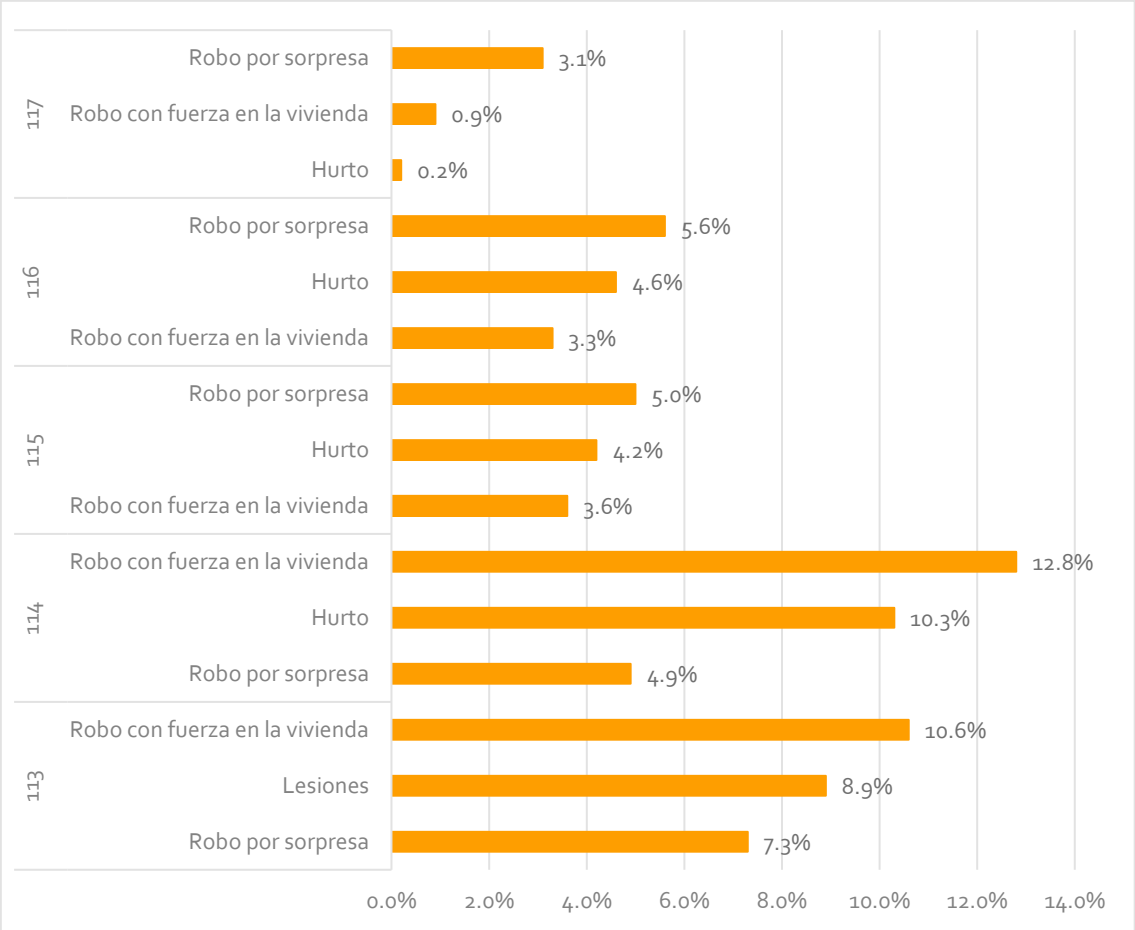
Fuente: Encuesta de Seguridad Local, 2014.

GRÁFICO 25: HOGARES VICTIMIZADOS POR CUADRANTES



Fuente: Encuesta de Seguridad Local, 2014.

GRÁFICO 26: VICTIMIZAIÓN POR DELITO



Fuente: Encuesta de Seguridad Local, 2014.

En cuanto a la revictimización, el 12,7% del total de hogares de la comuna declaró encontrarse en esta condición, demostrando que Lo Barnechea concentra significativamente mayor revictimización que la Región Metropolitana (datos que publicó la ENUSC 2013).

También resalta que la mayoría de los delitos sufridos por los encuestados ocurrieron al interior de la comuna (82,3%) y, específicamente, en el propio barrio (74,1%). A su vez, la mayor ocurrencia de éstos se da entre los días miércoles y sábado, particularmente entre las 12:01 y las 00:00 horas. En cuanto al perfil de las víctimas, se observa que el 57,7% son mujeres, y el 58,7% son personas entre 18 y 29 años de edad.

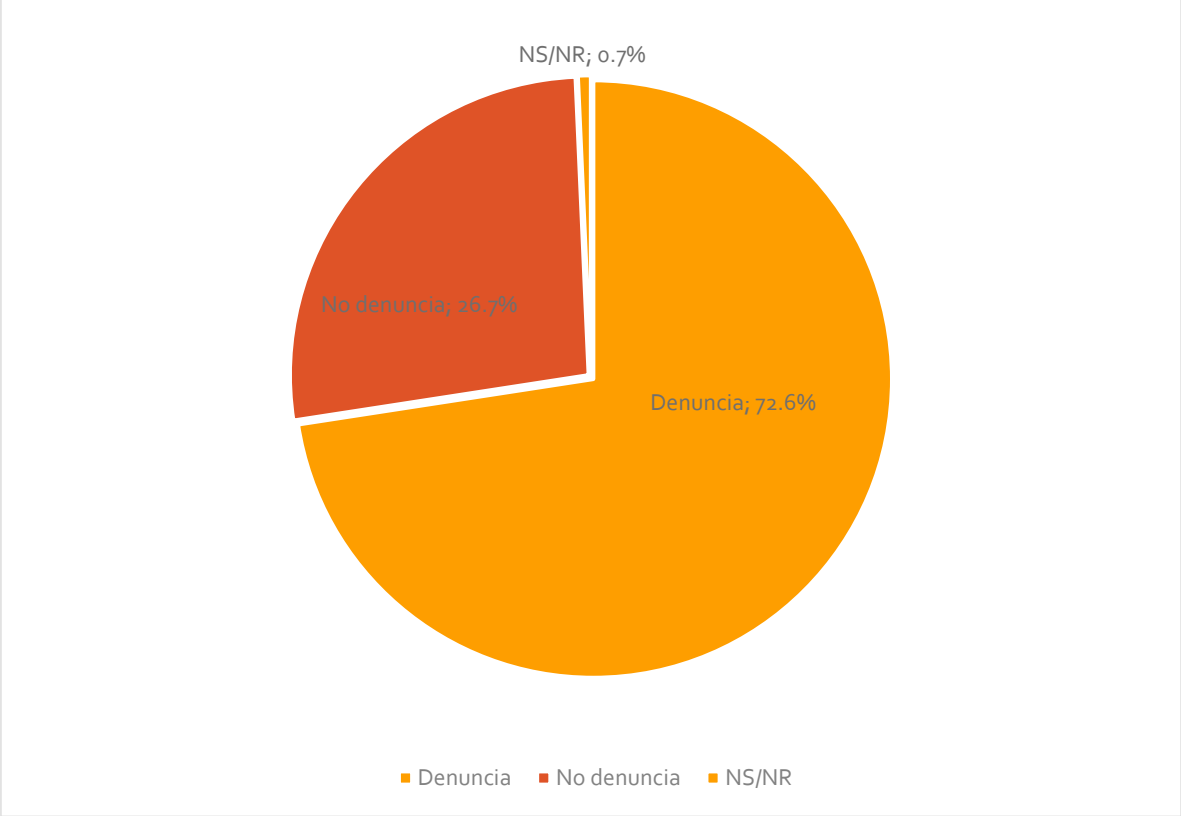
TABLA 12: Lugar de ocurrencia del robo.

	Barrio	Fuera del barrio, pero en la comuna	Otra comuna	NS/NR
¿Dónde ocurrió el último delito reportado?	74,1%	8,2%	17,4%	0,3%

Fuente: Encuesta de Seguridad Local, 2014.

Por otro lado, Lo Barnechea denuncia significativamente más que el resto del país, ya que el 72,6% de los hogares denunció el último delito del cual fue víctima. Estos altos niveles demuestran que trabajar en alianza con las policías ayudaría a tener un alto conocimiento de lo que está ocurriendo en la comuna en materia delictual y permitiría tomar medidas certeras para atacar el problema de la seguridad.

GRÁFICO 27: DENUNCIAS LO BARNECHEA



Fuente: Encuesta de Seguridad Local, 2014.

PERCEPCIÓN

En relación a las percepciones de los vecinos encuestados, según la ESL 2014 el 44,6% percibe que la comuna de Lo Barnechea es segura, y sólo el 15,7% de las personas consultadas declara un alto nivel de inseguridad en sus respectivos barrios. Destaca que la inseguridad aumenta en la noche al encontrarse la población en situaciones como son el caminar sólo(a) por el barrio cuando está oscuro (40,8%) y regresar tarde del trabajo o la escuela (33,2%). En la misma línea, los lugares que generan mayor inseguridad son las calles del barrio (23,4%) y los paraderos (21,6%).

TABLA 13: INSEGURIDAD LOCAL.

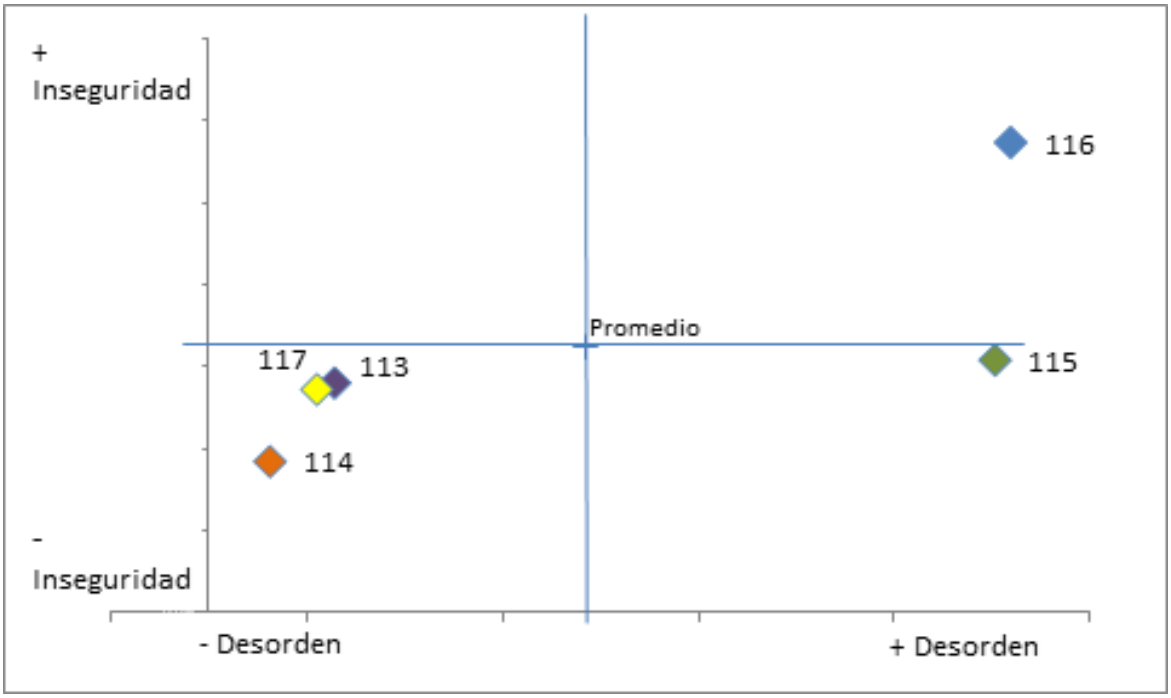
	EN SU BARRIO		EN SU COMUNA		EN EL PAIS	
	N	**%**	**N**	**%**	**N**	**%**
Aumentó	486	32,4%	606	40,4%	904	60,3%
Se Mantuvo	663	44,2%	561	37,4%	417	27,8%
Disminuyó	296	19,7%	166	11,0%	109	7,2%
NS/NR	55	3,7%	167	11,2%	70	4,7%
Total	1500	100,0%	1500	100,0%	1500	100,0%

Fuente: elaboración propia de Lo Barnechea Seguridad. Primera Encuesta de Seguridad Local 2014.

Por otro lado, el 20,8% de los vecinos perciben que hay un alto nivel de desorden social en sus barrios. En relación con esto, los encuestados señalan que las situaciones que más afectan el orden del vecindario son el Consumo de Alcohol y Drogas y el Robo a la Vivienda.

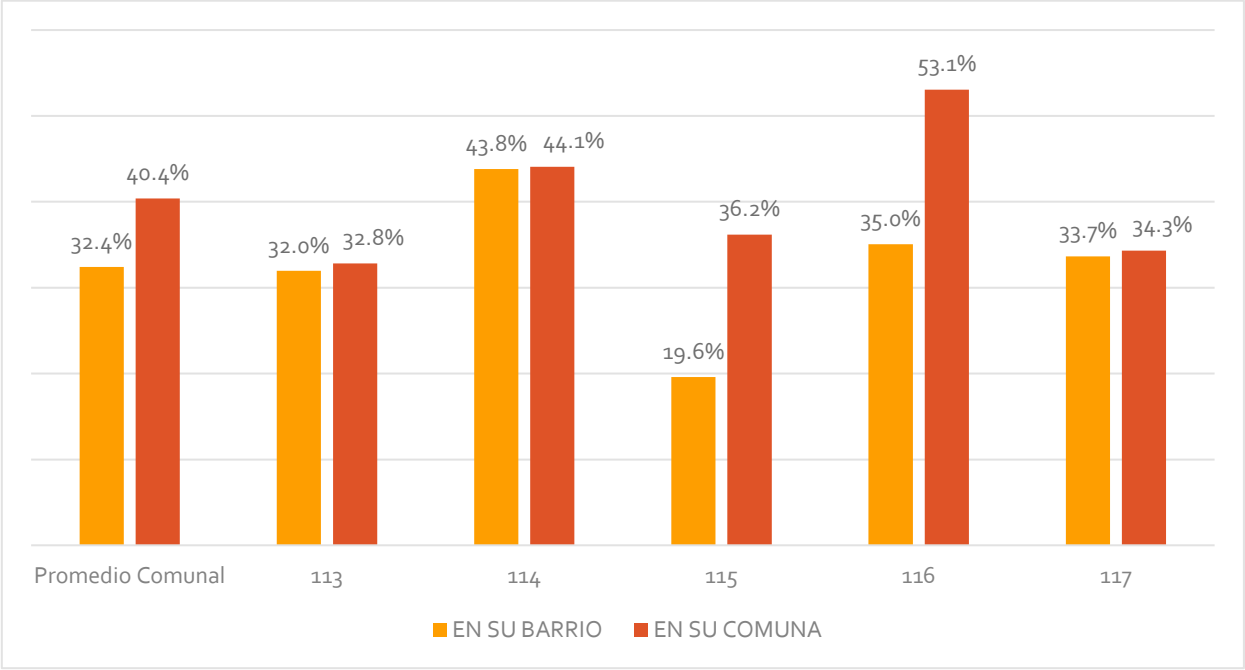
Sin embargo, los niveles de inseguridad y desorden no se dan de manera homogénea en toda la comuna, ya que los habitantes del Cuadrante 116 presentan mayores problemas en estos ámbitos. Los residentes del Cuadrantes 115, por su parte, presentan altos niveles de desorden en su barrio, pero muestran una percepción de inseguridad inferior al promedio comunal.

GRÁFICO 28: MAPA FOCOS DE MEJORA DESORDEN SOCIAL E INSEGURIDAD SEGÚN CUADRANTES.



Fuente: elaboración de Lo Barnechea Seguridad. Primera Encuesta de Seguridad Local 2014.

GRÁFICO 29: NIVEL DE INSEGURIDAD Y DESORDEN



Fuente: Encuesta de Seguridad Local, 2014.

Un hecho relevante a destacar es que los datos muestran concordancia entre las percepciones y las situaciones objetivas. Se ve una coincidencia entre las alternativas más elegidas en las preguntas: "En los últimos 12 meses, usted o algún miembro de su hogar fue víctima de [delito]" y "De qué delito cree usted que será víctima en los próximos 12 meses", ya que en ambas se elige con mayor frecuencia: Robo a la Vivienda, Robo de Accesorio de Vehículo y Hurto.

En síntesis, el problema delictivo de la comuna se caracteriza por una alta frecuencia de delitos contra la propiedad, tanto en hogares como en establecimientos comerciales, sumado a la existencia de barrios o sectores con significativos niveles de desorden social.

Cohesión Social y Oferta Programática

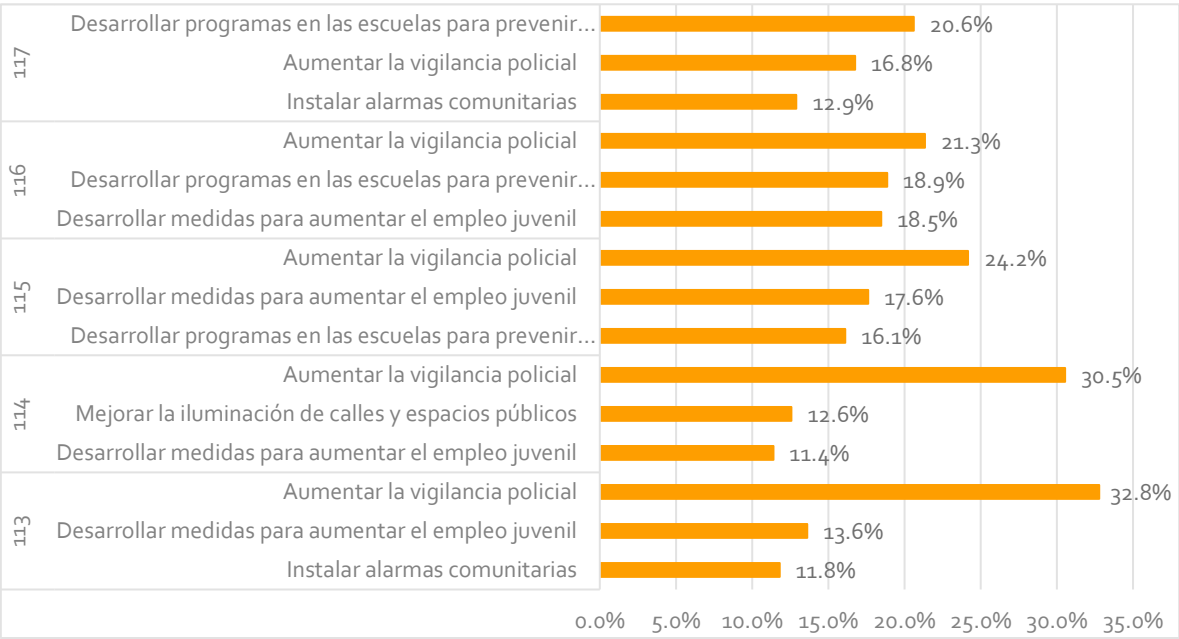
Pese a las percepciones de inseguridad y desorden en el barrio declarados por los encuestados, solo 1 de cada 3 encuestado ha tomado alguna medida para protegerse de la delincuencia. Además, se observa una baja cohesión social entre los vecinos, ya que se menciona en un alto porcentaje que hay respeto entre vecinos, pero no existe unión alguna entre ellos. Los residentes de la comuna no toman medidas en colectivo para solucionar algún problema comunitario y solo se intercambian sus números de teléfono para alertarse sobre temas de seguridad.

Dado que para el Municipio de Lo Barnechea la cohesión social es un tema relevante, la opinión de los vecinos es importante para la construcción y elaboración de políticas públicas. En este sentido, la ESL 2014 consultó por las medidas que contribuirían a mejorar los problemas de seguridad y el 19,3% de los consultados dice necesario aumentar las oportunidades de empleo y capacitación juvenil y el 18,1% cree que es necesario realizar actividades para aumentar la cohesión social y la organización vecinal.

GRÁFICO 30 DE LAS SIGUIENTES ACCIONES, ¿CUÁL CREE USTED QUE MEJORARÍA, EN MAYOR MEDIDA, LA SEGURIDAD EN SU BARRIO?



GRÁFICO 31: DE LAS SIGUIENTES ACCIONES, ¿CUÁL CREE USTED QUE MEJORARÍA, ¿EN MAYOR MEDIDA, LA SEGURIDAD EN SU BARRIO? POR CUADRANTE.



POLÍTICA MUNICIPAL Y DESAFÍOS

Las sociedades modernas se caracterizan por ser complejas y urbanas, lo que obliga a los actores responsables de la implementación de políticas públicas a adoptar puntos de vista suficientemente amplios y relacionales, capaces de incorporar simultáneamente la diversidad de variables y la multiplicidad de interacciones entre las diferentes estructuras sociales. Como consecuencia de lo anterior, no es posible enfrentar los problemas que afectan a las sociedades modernas desde una sola estructura responsable de la toma de decisiones, del intercambio económico en el mercado o, exclusivamente, desde un punto de vista educativo o religioso.

Es en este contexto, que el estado de Chile decidió regular el ámbito de acción de la seguridad en los gobiernos locales por medio de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 (Art 4°), donde se estipuló que los Municipios "en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos del Estado, funciones relacionadas con el apoyo y el fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaborar en su implementación". Es así que el primer sistema comunal de seguridad comenzó a funcionar en Chile en la Municipalidad de Las Condes a mediados de 1995, cuando generó un equipo coordinado de camionetas municipales que llevaban en su interior a un Carabinero y a integrantes de la Defensa Civil en motocicletas. Este sistema se hizo conocido porque generó con rapidez una "sensación de seguridad" entre los vecinos (Fundación Paz Ciudadana, 2013).

La Municipalidad de Lo Barnechea, por su parte, implementó un equipo de prevención el año 1999 a través de la Dirección de Inspección, Seguridad y Emergencia, la cual buscó desarrollar una labor de protección contra actos delictuales, adoptando medidas preventivas con la comunidad para resguardar su calidad de vida y mantener un ambiente seguro y confortable para los vecinos y usuarios.

Sin embargo, el Alcalde Felipe Guevara decidió avanzar hacia una mirada de seguridad ciudadana, con el objetivo de disminuir la vulnerabilidad de la población, apoyar a las víctimas de delitos violentos y prestar asesoría jurídica a aquellos que han sido víctimas de la delincuencia en sus hogares, desarrollando un modelo único de apoyo y orientación. Es por esta razón que el año 2013 se crea Lo Barnechea Seguridad, la cual es una organización comunitaria funcional bajo la tutela de la Municipalidad de Lo Barnechea, que tiene como principal fin contribuir a mejorar la calidad de vida de los vecinos a través de una gestión efectiva de la seguridad en la comuna. Para fortalecer esta labor, se ha adoptado una estrategia integral que contribuya a prevenir la comisión de delitos y a disminuir la percepción de temor de los vecinos.

En este sentido, el año 2014 fue un periodo de grandes avances para Lo Barnechea Seguridad, creándose el Observatorio de Seguridad Ciudadana, el equipo de Coordinación Territorial y la Unidad de Atención a

Víctimas. Por otra parte, bajo el liderazgo de la Fundación Paz Ciudadana, se llevó a cabo un diagnóstico con los principales actores locales, realizando un acabado análisis en función de los recursos humanos y financieros disponibles, y de las competencias existentes.

Directrices y Estándares de Acción

Para el establecimiento de los objetivos y propuestas del **Plan de Seguridad Lo Barnechea** se utilizó como referencia la resolución del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidad (ECOSOC) 2002/13[4], el cual plantea una serie de directrices y elementos para la prevención del delito, donde se estipula que tanto el Estado como los órganos que lo integran, junto con la sociedad civil son actores claves y preponderantes para alcanzar un logro eficaz de la prevención.

Lo anterior se debe alcanzar a través de un liderazgo que promueva una visión de prevención clara para la correcta implementación de los programas. Esta debe permear al resto de la oferta pública, existiendo coordinación intersectorial, un presupuesto adecuado y, por supuesto una planificación construida por un equipo altamente capacitado y multidisciplinario que se mantenga al día con respecto a las nuevas tendencias e iniciativas que son internacionalmente exitosas.

De esta forma, la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) plantea que la prevención del delito se enmarca en un amplio rango de enfoques, los cuales se pueden agrupar en 4 grandes medidas:

1) Aquellas que buscan fomentar el comportamiento prosocial a través de acciones económicas, educacionales y sociales que se centran en el riesgo y factores protectores asociados al delito y la victimización.

2) Aquellas que buscan cambiar las condiciones del barrio que influencian al infractor, afectando la victimización y a la inseguridad. Estas deben ser construidas en base a iniciativas, competencias y compromisos de todos los actores sociales.

3) Aquellas que buscan prevenir la ocurrencia delictual por medio de la reducción de las oportunidades, aumentando los riesgos para los infractores de ser aprehendidos y minimizando los beneficios. Incluye medidas relacionadas con el diseño urbano y la asistencia a víctimas y potenciales víctimas de delitos.

[4] UNODC (2013). ECOSOC Resolution 2002/13. Action to promote effective crime prevention. Publicado por la United Nations Office on Drugs and Crime, UNODC. Recuperado el 05 de Septiembre de 2014 de: https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/crimeprevention/resolution_2002-13.pdf

4) Aquellas orientadas a prevenir la reincidencia por medio del apoyo social, promoviendo también la resocialización de los infractores.

La importancia de estas directrices es que permiten generar medidas que ayuden a la prevención eficaz del delito por medio de intervenciones psicosociales y de prevención situacional, entregándoles herramientas a los gobiernos locales y a la sociedad civil para trabajar de manera coordinada, con el fin de lograr una reducción de la victimización y la percepción de inseguridad.

Tomando estas recomendaciones, el presente **Plan de Seguridad Lo Barnechea**, articula una serie de medidas y tiene como fin mejorar la calidad de vida de los vecinos de la comuna a través de intervenciones integrales de seguridad ciudadana en la comuna.

Objetivo General

Implementar una estrategia integral de seguridad ciudadana conducente a fortalecer las capacidades Municipales para la gestión de la misma, mediante la promoción de la coproducción de seguridad a través de la coordinación con actores relevantes e incumbentes[5].

Objetivos Específicos

1) Desarrollar iniciativas para disuadir y prevenir las oportunidades de comisión del delito en la comuna a través del diseño y ejecución de una estrategia de seguridad ciudadana que integre acciones de vigilancia formal y natural.
2) Generar acciones bajo un modelo de intervención psicosociojurídico para la atención de víctimas de delitos, promoviendo competencias para la gestión del autocuidado.
3) Favorecer el proceso de socialización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la comuna, a través del fortalecimiento de factores protectores y competencias para la gestión del autocuidado.
4) Fortalecer la gestión de información para reducir delitos, desordenes y apoyar el trabajo de organismos de seguridad y justicia en el marco de la realidad local.

[5] Incumbente: del inglés *incumbent*, utilizado para expresar lo que es necesario o un deber para alguien (Oxford Dictionary).

MARCO CONCEPTUAL

Dado que la inseguridad es una de las principales temáticas que preocupa a los gobiernos en las sociedades contemporáneas, se abre una nueva dimensión frente al tema de la delincuencia, que incluye procesos sociales distintos a los que determinan la actividad delictiva, lo cual implica revertir la noción de una sociedad vista como víctima pasiva del azote criminal, pasando a observar los procesos y capacidades de la sociedad civil para efectuar acciones preventivas (Torres, de la Puente, Muñoz, Sepúlveda, Tapia, 1994).

Es así como los procesos modernos efectivos para reducir la criminalidad no radican exclusivamente en el hecho de que existan recursos para ello, sino más bien en evitar repetir los mismos errores que llevan a realizar acciones estandarizadas y tradicionales, las cuales suelen ser ineficaces. Para impedir que esto ocurra, es necesario trabajar desde marcos teóricos basados en modelos integrales con evidencia de su eficacia. Es por esto relevante abordar el problema desde una perspectiva preventiva, disuasiva e íntimamente ligada a la coproducción de la seguridad.

En el ámbito de las políticas públicas, la incorporación del paradigma del desarrollo y la modernización ha implicado la integración de diversos actores sociales, tanto en las definiciones que se han hecho sobre las amenazas como en los medios que se emplearán para su prevención y control, todo lo cual busca garantizar la equidad y la participación activa del conjunto de la sociedad (Tudela, 1998).

De Seguridad Pública a Seguridad Ciudadana

A partir de lo anterior se abre una nueva dimensión frente al tema de la delincuencia, donde el concepto de seguridad es entendido como un estado (equilibrio precario) producto de una serie de condiciones sociales y personales, que puede abordarse desde distintas perspectivas. La más utilizada en nuestro país es aquella denominada como seguridad pública cuyo objetivo es la prevención y el control del delito (entendido como infracciones penadas por la Ley), con el fin de disminuir las amenazas y los enemigos internos. Esta perspectiva enfatiza la noción de la criminalidad clásica, siendo relevantes los actores tradicionales asociados a la seguridad, es decir, el Ministerio Público, las Policías, Gendarmería y los Ministerios de Interior y Justicia (García-Pablos de Molina, 2007).

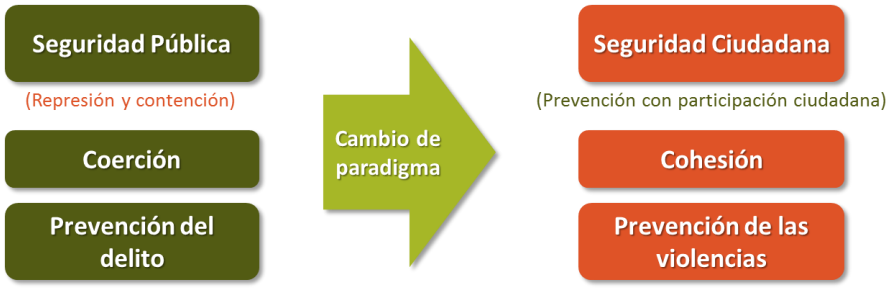
Sin embargo, el presente Plan de Seguridad Lo Barnechea propone trabajar a partir de una mirada más moderna, con el propósito de orientar el trabajo de forma más cercana a los vecinos, reconociendo su rol como agentes activos en su cuidado y en la generación de su propia seguridad. Para esto se utilizará el

concepto de seguridad ciudadana, el cual surge en Europa a fines de los años ´70s a partir del debilitamiento del Estado garantista o benefactor. Este enfoque resalta ideas como la prevención comunitaria del delito y la participación de la sociedad civil (García-Pablos de Molina, 2007). En América Latina este enfoque es un fenómeno reciente, utilizado desde finales del siglo XX, donde los nuevos actores que adquieren relevancia son los siguientes:

- La comunidad, en su rol de control social informal.
- La nueva institucionalidad del poder ejecutivo a partir de las nuevas dependencias ministeriales del Interior y la creación de políticas intersectoriales.
- Los nuevos centros de estudios académicos ligados a los gobiernos.

Bajo esta mirada, el paradigma de la seguridad ciudadana le da relevancia al fortalecimiento de la cohesión social y a la prevención de las violencias como elementos constitutivos de la prevención en materia de inseguridades, tanto objetivas como subjetivas. Esto se puede graficar en la siguiente figura:

Diagrama N°1: Cambio de perspectiva.



Fuente: elaboración de Lo Barnechea Seguridad.

Esta nueva visión permite fortalecer el capital social y construir comunidad, incrementando las capacidades de los vecinos y barrios para hacer frente a contextos adversos, promoviendo la corresponsabilidad entre autoridades y ciudadanos, mejorando así la confianza entre los ciudadanos y las autoridades, para reducir los riegos e impactos negativos de la criminalidad.

El Plan de Seguridad Lo Barnechea se inserta en este paradigma como una manera moderna de enfrentar el problema de la inseguridad, tanto objetiva como subjetiva. Esta perspectiva plantea que donde hay una oportunidad para cometer delitos, es necesario actuar a través de la prevención y la disuasión de la misma. Cuando existen víctimas u objetos atractivos, los recursos deben centrarse en empoderar a la ciudadanía a

través de la gestión del autocuidado y acoger a las personas en caso de victimización o vulneración, otorgándoles atención psicosociojurídica. Finalmente, para el caso de los victimarios o infractores se debe promover la persecución penal inteligente y activa, junto con el fortalecimiento de factores protectores en niños, niñas, adolescentes y jóvenes para facilitar el proceso de socialización, fomentado la reinserción social en aquellos casos de personas en conflicto con la ley. Esta estructura del Plan de Seguridad Lo Barnechea se expresa en la siguiente figura:

Diagrama N°2: Ejes y componentes del Plan de Seguridad Lo Barnechea.



Fuente: elaboración de Lo Barnechea Seguridad.

Es así como el Plan de Seguridad Lo Barnechea se estructura en base a tres ejes: oportunidad, víctima/objeto y victimario. Cada uno de estos presentan componentes y actividades concretas que conllevan al cumplimiento de las metas e indicadores propuestos en la matriz de marco lógico (Anexo 1).

Coproducción de la Seguridad

Todas las actividades de este modelo teórico se sustentan en la noción de que la seguridad ciudadana debe ser coproducida entre las instituciones y los vecinos, mirada que se remite al modelo de Prevención Multi-agenciada (Torres, E. y De La Puente, P. 2001), el cual enfatiza la necesidad de incorporar a toda la sociedad, particularmente a las reparticiones del Estado, la policía y la sociedad civil, además de las diversas autoridades del ámbito local, para el desarrollo de diversas modalidades de control del delito mediante la coordinación efectiva de las entidades involucradas. Este modelo originado en Suecia ha tenido gran aplicación durante las últimas dos décadas en diversos países como Canadá, Finlandia, Noruega, Francia e Inglaterra.

Otra de las estrategias de significación internacional, es el denominado modelo de Prevención Comunitaria del Delito (Torres, E. y De La Puente, P. 2001). Entre los casos más emblemáticos de esta línea de intervención se encuentran situaciones diversas entre las que destacan el conocido Plan de Tolerancia Cero de la ciudad de Nueva York, centrado fundamentalmente en obtener la mayor eficacia posible en la gestión policial, así como el Plan Barcelona, que se inspira en ideas social demócratas, enfatizando fundamentalmente la construcción y remodelación de extensas áreas y espacios públicos con la participación ciudadana.

En ambos modelos, el componente principal tiene que ver con la **coproducción de la seguridad** entre todos los actores involucrados. Esta idea se basa en que la seguridad es responsabilidad de todos y no sólo del sistema de justicia penal. Este postulado deriva de la multicausalidad de la criminalidad y de los comportamientos antisociales, lo cual implica la necesidad de brindar una respuesta multisectorial coordinada e integrada. La coproducción requiere, consecuentemente, que todas las instituciones y actores involucrados se consideren corresponsables de las soluciones y elementos constitutivos de los problemas. Lo anterior conlleva la modificación organizativa y, sobre todo, cambios de mentalidades y prácticas al interior de las instituciones y comunidades para enfrentar el problema de la seguridad.

Esta tendencia se relaciona no sólo con los valores de la democracia y la participación social, sino que también con la necesidad de hacer frente a la inseguridad en los lugares donde ella se experimenta, asumiendo que mediante la incorporación de personas organizadas en el territorio local se pueden incrementar los niveles de control social, generando así una disminución de las actividades antisociales en el interior de barrios y sectores residenciales.

En ese sentido, se asume que la comunidad constituye un recurso fundamental para el logro de una prevención más integral y eficaz, buscando con ello promover la conformación de redes de relaciones y organizaciones, fomentando los vínculos entre las comunidades con los cuerpos policiales y las instituciones del Estado. Estas iniciativas se iniciaron hace varias décadas en países desarrollados intensificándose durante los años noventa en América Latina. Algunos ejemplos de ello son los Consejos Barriales de Prevención en Buenos Aires, los Frentes Locales de Seguridad en Bogotá, los Comités Ciudadanos en el D. F. de México, los Consejos Comunitarios de Seguridad de Sao Paulo, los Comités de Barrios de San José y los Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana en Santiago, entre muchos otros. (Arriagada y Godoy, 1999).

El Problema de la Confianza

Evidentemente todo lo anterior es imposible de lograr si no se cuenta con altos niveles de participación y compromiso entre todos los actores sociales involucrados en la prevención del delito. Sin embargo, la participación no se puede concretar en las sociedades modernas si no existe confianza. Tal como plantea Niklas Luhmann, la confianza en el más amplio sentido, constituye un hecho básico de la vida social, puesto

que de no existir impediría la articulación de acciones e interacciones sobre la base de la fe en las expectativas propias y recíprocas de los actores sociales. (Luhmann, 1996).

Desde esta óptica, las expectativas recíprocas que se articulan con la aplicación de políticas, programas o acciones dispersas destinadas a la seguridad ciudadana, descansan inevitablemente sobre los grados de confianza que los participantes están dispuestos a otorgarse mutuamente. **El** ciudadano[6] se fía en que al menos una parte de las promesas electorales efectuadas por los candidatos se concretarán una vez que ocupen cargos públicos. A su vez el Estado y sus diversos niveles de administración deben apelar a la responsabilidad y cooperación de las personas, grupos y comunidades organizadas para que las iniciativas implementadas operen con cierta regularidad (denuncias, presentación de proyectos, manejo de fondos, rendición de cuentas, etc.), mientras los vecinos deben fiarse en que los organismos de seguridad ejecutarán sus obligaciones regularmente, y así sucesivamente.

Según la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU – HABITAT), el cambio del enfoque desde la seguridad pública hacia la noción de seguridad ciudadana se encuentra en la incorporación del ciudadano. Esto implica que la producción de seguridad no está proveída únicamente por parte de los agentes estatales, sino que se incorpora la necesidad de construir un entorno seguro incluyendo a todos los actores involucrados. En otros términos, la coproducción se refiere al proceso que permite que todas las agencias del Estado, gobiernos locales, así como las instituciones de la sociedad civil y del sector privado, junto a los habitantes involucrados, participen en forma responsable en la construcción de seguridad y enfrenten eficazmente los problemas de inseguridad de todo tipo.

Esta incorporación de todos los actores a las políticas de seguridad opera con cuatro supuestos:

1) La participación, que busca muchas veces mejorar la deteriorada relación entre los habitantes y la policía.
2) Fortalecer las redes sociales existentes bajo la presunción de que permitirán el desarrollo y consolidación del capital social.
3) La participación tiende a consolidar el proceso de descentralización otorgando a los gobiernos locales un rol cada vez más activo en la formulación e implementación de políticas y estrategias urbanas de seguridad.

[6] Entendido como sujeto activo de derechos y obligaciones.

4) La participación de la colectividad apunta a desarrollar el derecho a la seguridad, que amplía el tradicional enfoque sobre la mejora de la calidad de vida de las personas, centrado en la vivienda y el barrio, hasta abarcar la calidad de vida a escala de ciudad.

Experiencias recientes a nivel comparado muestran con éxito la aplicación de estos supuestos en la incorporación de la comunidad a lógicas de coproducción de seguridades y confianzas verticales y horizontales[7]. Algunos ejemplos exitosos son la experiencia de fortalecimiento de las relaciones entre los habitantes de Belo Horizonte y la policía militar y El Pacto por la Seguridad Ciudadana del Distrito Metropolitano de Quito[8], entre otros.

PREVENCIÓN SITUACIONAL

Otro de los enfoques que se desprende del ámbito de la seguridad ciudadana es el conocido como Prevención Situacional. Este enfoque se trata de una serie de estrategias articuladas para reducir la comisión de delitos a través de la disuasión de los beneficios que conlleva la acción delictual. Esta mirada corresponde a una

[7] Un primer ejemplo exitoso se basa en el fortalecimiento de las relaciones entre los habitantes y la policía de Brasil, donde el Grupo Cultural Afro Reggae se acercó al Centro de Estudios de Seguridad y Ciudadanía (CESEC) para producir un videoclip de la canción "Muerto de miedo", sobre la matanza de 21 residentes ilegales ocurrida en 1993 en el barrio Vicario Geral a manos de la policía. Sorprendentemente los coordinadores de Afro Reggae a fines de 2002 pidieron al CESEC preparar un proyecto de acercamiento a la policía militar. Con el apoyo de la Fundación Ford, luego de meses de intentos fallidos, el programa se implementó en los Batallones de Belo Horizonte. Así comenzaron talleres de percusión, baloncesto, teatro, grafiti, baile y espectáculos dentro de los propios cuarteles, con la participación directa de 70 miembros de cada unidad. Los instructores fueron los jóvenes de la Afro Reggae y el objetivo fue crear un diálogo entre la cultura de los jóvenes y la cultura policial. El éxito de las actividades llevó a ampliarlas no sólo a otros recintos oficiales, sino también a barrios marginales y escuelas. Todo esto fue acompañado de una gran cobertura comunicacional. Las evaluaciones indican que el impacto sobre la imagen de la policía entre los jóvenes y la población en general mejoró notablemente. Entre los policías el impacto resultó más moderado: aunque la mayoría apoya con entusiasmo el proyecto, manifiesta sin embargo, preocupación precisamente por el impacto que éste podría generar en su imagen (ONU HABITAT, 2011).

[8] Otro modelo exitoso de participación tiende a consolidar el proceso de descentralización, que otorga a los gobiernos locales un rol cada vez más activo en la formulación e implementación de políticas y estrategias urbanas de seguridad: *El Pacto por la Seguridad Ciudadana del Distrito Metropolitano de Quito* en Ecuador es un acuerdo en el que concurren distintos actores representativos de la ciudad para coordinar y garantizar las acciones tendientes a aumentar los niveles de seguridad de sus habitantes. Este Pacto cristaliza su accionar a través de la formación de un Consejo Metropolitano de Seguridad Ciudadana, el cual es presidido por el Alcalde de la ciudad y en el que participa un amplio número de actores involucrados en el proceso, tales como el Gobierno, los administradores de justicia, las fiscalías, las iglesias, las FF.AA., la Cámara de Comercio, los medios, la Policía Nacional y los representantes de las Organizaciones Comunitarias Barriales. Este consejo está encargado de definir las políticas y entregar los lineamientos generales para la implementación de los planes y propuestas de seguridad y prevención de la ciudad. Para hacer más operativa esta instancia, se ha formado una Comisión Metropolitana de Seguridad y Convivencia Ciudadana, la que está compuesta por tres concejales del Distrito de Quito. La labor de esta comisión es la de generar recomendaciones, tanto hacia el Consejo Metropolitano de Seguridad, como hacia la Dirección de Seguridad Ciudadana, la que se aloja en el Municipio de Quito. Además, de la Dirección de Seguridad Ciudadana del Municipio depende la Corporación Municipal de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Corporseguridad, creada en marzo del 2002. Se trata de una corporación de derecho privado que se hace cargo de organizar, ejecutar y financiar los diversos proyectos tanto de infraestructura para seguridad, como los planes de prevención y las capacitaciones asociadas a éstos. El financiamiento se realiza a través de la administración de los fondos recaudados por la Tasa de Seguridad. Corporseguridad también realiza asesorías a nivel del gobierno local. La política de seguridad implementada incorpora una componente territorial que se plasma en la conformación de consejos zonales de seguridad, consejos sectoriales y consejos barriales. Desde este punto de vista, la existencia de más de 60 cuarteles policiales permite coordinar las políticas de seguridad desde las demandas locales. Por último, a través de un convenio entre Corporseguridad y FLACSO, se ha implementado un Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana, en el que se recopila la información sobre los hechos que afectan la seguridad ciudadana en Quito. En este observatorio se sistematiza la información en un sistema unificado (ONU HABITAT 2011).

"aproximación que involucra un amplio conjunto de medidas no penales tendientes a impedir el acto criminal mediante la modificación de las circunstancias particulares en las cuales una serie de delitos similares se cometen o pueden cometerse" (Varela, 2013).

Las estrategias para lograr una Prevención Situacional eficaz son diversas, por lo que en este caso, se abordará principalmente la Teoría de las Actividades Rutinarias explicado en el modelo de Cohen y Felson (1980), quienes señalan que para que suceda un delito deben conjugarse tres factores:

1) Un potencial agresor (victimario)
2) Un "blanco atractivo" (objeto o víctima)
3) La oportunidad (escasa vigilancia y/o variables espaciales y temporales)

Para esta teoría no basta sólo un delincuente dispuesto a cometer un delito, sino que también es necesario que se presente la ocasión. Este postulado se puede entender mejor en el esquema elaborado por Clarke (2006):

Diagrama N°1: El triángulo de Análisis de Problema.



Fuente: Clarke (2004)

Según estos autores, el triángulo del delito establece que una ilegalidad sucederá en la medida que un posible infractor y un blanco atractivo se encuentren al mismo tiempo en un lugar determinado, por lo que se requiere reducir o eliminar la posibilidad de que estos tres elementos se encuentren sin un vigilante o en un lugar no vigilado. Así, esta teoría privilegia un enfoque orientado a las causas de la victimización más que a las de la criminalidad.

Dentro de este modelo se busca lograr una reducción eficaz de las oportunidades delictivas a través de una incidencia y modificación del ambiente o escenario del crimen, incrementando los riesgos o dificultades (costes) asociados a la comisión de delitos, y disminuyendo correlativamente las expectativas y beneficios asociados a los mismos.

Las numerosas técnicas de prevención situacional según Clarke (2004) pueden clasificarse en cinco grandes grupos:

1) Las orientadas a incrementar la percepción de esfuerzo asociados a un delito particular.
2) Las que incrementan la percepción de riesgo.
3) Las que buscan reducir las recompensas esperadas.
4) Las que persiguen reducir las provocaciones que tientan o incentivan a los delincuentes.
5) Eliminar las excusas que pueden ocupar los delincuentes para justificar sus acciones.

Prevención Situacional a través del diseño ambiental

Existe consenso en la literatura sobre la importancia que tiene el espacio público en las ciudades, ya que es un elemento clave que permite modelar las prácticas comunitarias de la población que transita y habita en el sector adyacente.

Es así como se destaca la relevancia del entorno físico en la reducción de las oportunidades para la comisión de delitos y la sensación de inseguridad. Tal como plantean Segovia y Jordán, existen situaciones en que el espacio público puede ser percibido como una amenaza, donde "una reacción *natural* en respuesta a esta amenaza –que eleva la cifra del temor y el miedo– es no salir, no exponerse, refugiarse en lugares privados, el auto bien cerrado, la casa bien enrejada, el barrio cerrado y vigilado, el suburbio bien alejado". Estas prácticas favorecerían una pérdida de "los espacios de interacción social [y] los lugares en donde se construye la identidad colectiva" (Segovia y Jordán, 2005).

Teniendo en cuenta lo anterior es que adquiere importancia el diseño de los espacios públicos, el que debe ser planificado y gestionado adecuadamente, para reducir ciertos tipos de delitos que inciden en el espacio urbano común (CSIR, 2014). Este es justamente uno de los fundamentos de la teoría de **Prevención del Crimen a través del Diseño Ambiental** (CPTED), desarrollado en Estados Unidos en 1972 por el criminólogo Ray Jeffery. Desde entonces, el diseño del entorno ha jugado un papel integral de diversas iniciativas de prevención del delito en países como Reino Unido, Estados Unidos y Canadá, entre otros.

La metodología CPTED se basa en principios que son más exitosos en tanto contribuyan a la "cohesión social de la comunidad, mediante la participación de la ciudadanía en la modificación del espacio urbano y sus características ambientales" (MINVU, Ministerio del Interior y Fundación Paz Ciudadana, 2003). Los pilares fundamentales de esta metología son los siguientes:

1) **Vigilancia natural:** el espacio debe ser constuido de una manera que promueva la observación pasiva. Esto incluye la creación de espacios para que los individuos que transitan por los barrios puedan observar lo que sucede en los lugares comunes, disminuyendo la oportunidad para la comisión de delitos. En la práctica, se busca mejorar y aumentar la visibilidad de un edificio, casa o espacio, con los elementos que permitan mejorar la iluminación a través de un diseño apropiado de las ventanas.

2) **Control natural de accesos:** se busca fomentar, por medio de estrategias de diseño, el control social o natural sobre los accesos a un espacio determinado. La idea es utilizar los elementos ya existentes en el sector, como arbustos y rejas para diseñar umbrales de entrada y salida al espacio, obligando indirectamente a que todos quienes transiten por ese sector, se vean obligados a pasar por este umbral, permitiendo que los desconocidos puedan ser vistos por todos los demás residentes y vigilantes naturales. Un efecto secundario de este tipo de intervención es que contribuye a fomentar el desarrollo de lazos afectivos, al aumentar el sentimiento de control sobre el terreno común (Hein y Rau, 2003).

3) **Reforzamiento territorial:** este elemento sugiere que las construcciones realizadas y el espacio público debe hacerse seguro a través de un sentido de pertenencia dado por los mismo indivudios que viven en el sector. Este principio apunta a que las personas demuestren los límites entre el espacio público y el privado, ya sea demarcando su antejardín con arbustos, manteniendo sus veredas en buenas condiciones y realizando actividades de limpieza diaria, que denote que alguien es dueño de esa parte y no cualquiera puede llegar a adjudicárselo como tal.

4) **Mantención del espacio público:** la policía y otros grupos de interés buscan mantener la estructura del barrio, reduciendo la basura y otras fuentes de desorden. Un aspecto fundamental para lograr espacios seguros es la mantención de las áreas recuperadas, diseñando un plan de manejo y mantención ambiental que lo haga perdurable y sostenible en el tiempo (Fundación Paz Ciudadana, 2010). Esto se puede lograr a través de la incorporación de iniciativas Municipales o fomentando la responsabilidad sobre el cuidado de los espacios comunes en la comunidad que los rodea.

Estos cuatros principios contribuirían a la disminución de la oportunidad delictual, a miniminzar el desorden y establecer espacios bien utilizados (UNODC y ONU-HABITAT, 2011). En este sentido, se hace indispensable

promover el involucramiento comunitario con el fin de asegurar el éxito y la mantención de las estrategias implementadas. Es por esto que el primer paso es identificar claramente a los grupos de interés que podrán verse afectados por las intervenciones diseñadas.

Algunas experiencias CPTED exitosas:

- La reducción de oportunidades para la comisión de delitos a través de rutas peatonales bien planificadas, áreas comerciales diseñados apropiadamente, de uso mixto y con amplios rangos horarios para la utilización de las instalaciones.
- Limitar el potencial de riesgo a través de la reducción y gestión de los espacios públicos abiertos y terrenos baldíos.
- Proveer iluminación adecuada en los parques, en las calles y rutas peatonales.
- Proporcionar la infraestructura y los medios adecuados, como carreteras y telecomunicaciones, con el fin de mejorar la interacción entre las comunidades y la policía.
- Gestión del entorno construido de manera eficiente, asegurando la sustitución de ampolletas, poda de los árboles y vegetación cuando sea necesario (CSIR, 2014).

A partir de estas estrategias, es posible observar experiencias reales que han tenido éxito sostenido en el tiempo. A nivel internacional destaca el programa "Safe Cities" en Toronto (Canadá)[9], mientras que a nivel nacional, y siguiendo la línea argumentativa expuesta con anterioridad, destaca la experiencia del Programa de Recuperación y Animación Participativa de Espacios Públicos realizado en Calama[10]. Otra experiencia relevante es la implementada por el Municipio de Peñalolén centrada en la "activación de la corresponsabilidad municipal y comunitaria para la recuperación de espacios públicos deteriorados generadores de temor y que facilitan la victimización"[11] (Banco de Buenas Prácticas en Prevención del Delito en América Latina y el Caribe, 2014).

[9] En este caso la metodología CPTED no se aplica de manera independiente, sino que está integrada a estrategias generales de seguridad ciudadana dirigidas por el Municipio de Toronto. Las iniciativas son coordinadas por un comité denominado "Safe Cities" creado en 1988 y compuesto por consejeros Municipales y representantes de organizaciones civiles. Este comité sesiona de forma abierta al público y está centrado en coordinar diferentes agentes en torno a programas o proyectos de prevención del comportamiento criminal mediante CPTED, desarrollo comunitario y la educación preventiva. Destaca que todas las iniciativas desarrolladas por "Safe Cities" son a nivel local y realizadas a pequeña escala, promoviendo fuertemente el involucramiento y participación comunitaria (Hein y Rau, 2003).

[10] En esta experiencia fue fundamental que la comunidad se apropiara "de su entorno, pudiendo construir lazos de confianza y solidaridad que la ayuden a mejorar su calidad de vida, y que contribuyan a potenciar su capacidad de organización y formulación de nuevas iniciativas" (Segovia y Jordán, 2005, pg. 30).

[11] El programa de Recuperación de espacios Participativa (REPP) se articuló en tres componentes centrales: problematización y sensibilización comunitaria; promoción de la participación comunitaria en el rediseño del espacio público, uso y mantención; e intervención integral del espacio público. De esta manera se pretendió desarrollar la gestión intersectorial al interior del Municipio, para

Tal como plantea Segovia y Jordán "el espacio público supone, pues, dominio público, uso social colectivo y diversidad de actividades"[12]. Es un lugar relacional y de identificación, "de manifestaciones políticas, de contacto entre las personas, de animación urbana, a veces de expresión comunitaria" (Segovia y Jordán, 2005). Es por eso que es un ámbito donde se despliega la creatividad, la fiesta, el símbolo, el juego, el monumento y la religión. Así se releva la importancia de darle un sentido comunitario y de integración a lo público en un determinado barrio, ya que este significa mejorar no solo la sensación de inseguridad, sino que también eleva la calidad de vida y posibilita la convivencia, entendiéndolo como un agente de paz que aleja la cultura de la violencia y del delito (Naranjo, 2010).

PREVENCIÓN PSICOSOCIAL

Complementario al enfoque de Prevención Situacional, se encuentra el de Prevención Psicosocial, el cual pretende incidir en las motivaciones de los sujetos con el fin de promover el desarrollo de conductas prosociales, actuando tanto sobre las condiciones ambientales como en las individuales y en la interacción entre ambas, a través de intervenciones que cuenten con una adecuada definición, planificación, aplicación y seguimiento.

En este sentido, la Teoría del Riesgo Psicosocial es una perspectiva que permite analizar la complejidad de las características individuales, contextuales y sociales que contribuyen a generar fenómenos como el abuso de drogas, la delincuencia, el fracaso y la deserción escolar, entre otros. En consecuencia se habla de riesgo psicosocial cuando se alude a la presencia de situaciones contextuales o dificultades personales que, al estar presentes, incrementan la probabilidad de desarrollar problemas conductuales, emocionales y/o de salud, los cuales pueden evitarse y/o postergarse a través del fortalecimiento de factores protectores tanto de los ciudadanos como de sus familias y el entorno más cercano (Krausskopf, 1999).

A la base de esta teoría se encuentra la idea de que el desarrollo de las personas no se da en forma aislada del contexto (Bronfrenbrenner, U. en Frías-Armenta, M.; López-Escobar, A.; Díaz-Méndez, G. 2003). En otros términos, cuando los sujetos manifiestan comportamientos de riesgo, éstos no pueden entenderse al margen de las características del entorno y la historia en que se manifiestan. Esto se debe a que en el curso de sus vidas, los sujetos viven y se relacionan con una compleja red de sistemas sociales o situaciones que influyen, de forma directa o indirecta, en su comportamiento. (Trudel and Puentes Neuman, 2000).

involucrar posteriormente a la comunidad en la recuperación de material histórico de los territorios y su identidad local (Banco de Buenas Prácticas en Prevención del Delito en América Latina y el Caribe, 2014).

[12] Segovia y Jordán (2005), División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos de CEPAL, p.18.

Diversos autores ligados a esta teoría, proponen que la condición de estar en riesgo se define por la interacción entre los factores externos (como la influencia de los pares, la familia, la escuela, la comunidad y la cultura, entre otros) y las vulnerabilidades individuales (que incluyen las características cognitivas, afectivas, y de madurez de cada persona, entre otros) que sensibilizan a ciertos sujetos que se encuentran más expuestos. Esto se traduce en acciones como, por ejemplo, el abuso y/o tráfico de sustancias o la delincuencia (Schonert-Reichl, 2000, en Hein, 2004).

Sin embargo, los factores de riesgo tienen un efecto acumulativo que no condiciona por sí sola la aparición de la conducta desviada. Es por eso que las investigaciones en este tema han buscado aislar factores de riesgo específicos para cada tipo de comportamiento, pero muchas veces los mismos influyen en el desarrollo de múltiples conductas, por lo que tienden a presentarse en conjunto más que de forma aislada (Hein, 2004).

Por otra parte, los factores protectores son aquellas variables asociadas a la reducción de una conducta de riesgo (National Crime Prevention Centre, 2009) actuando como amortiguadores a los cuales cada sujeto se ve expuesto. En la medida que estos elementos protectores se vean fortalecidos será posible disminuir los efectos negativos y, con ello, reducir la aparición de conductas desviadas.

Ejemplo de lo anterior son las experiencias observadas en varias ciudades de la región, como Bogotá, Medellín, Monterrey, Quito, Guayaquil, Diadema, Rosario y otras, donde se han implementado exitosas políticas de prevención en el ámbito local. Los resultados de Bogotá, Medellín y Diadema en la lucha contra el homicidio son conocidos y muestran resultados increíblemente positivos, documentadas largamente por diversos autores (Acero, 2005; Dammert, 2005; Dammert y Paulsen, 2005; Mockus, 2007; De Luca Miki, 2007; Salazar, 2007; Vanderschueren, 2007). Asimismo, existen iniciativas nacionales como las impulsadas por los Municipios de Santiago, Maipú y Talca que son también ampliamente reconocidas.

Socialización, Infancia y Juventud

Es necesario tener en cuenta que el trabajo con niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAyJ) debe considerar la etapa del ciclo vital en que se encuentran los sujetos, ya que es en este periodo donde se manifiestan importantes cambios cognitivos, emocionales y sociales, por lo que sus necesidades y demandas son específicas, más aún si se encuentran en contextos de riesgo social. Estas características del desarrollo y sus problemáticas biopsicosociales demandan una respuesta diferente por parte del Estado o cualquier institución que desee trabajar con este grupo, los que deben ajustarse a las necesidades individuales de esta población en particular y de sus familias, razón por la cual se debe aplicar un modelo comprensivo para realizar un trabajo preventivo eficaz, el que requiere establecer un marco conceptual y metodológico que propenda a reorientar el desarrollo integral y la socialización que ha sido afectada por las condiciones psicosociales negativas en las cuales han debido crecer (Arbex, C. 2002).

Este modelo comprensivo reconoce el proceso evolutivo en el que se encuentra el sujeto como variables insustituibles para entender y trabajar con problemáticas asociadas a este grupo, ya que la adquisición de capacidades, la autoestima y autovalía, los cambios y su relación con el mundo, van originando preocupaciones y tensiones que en muchas oportunidades se manifiestan en conductas de carácter desadaptativo, como la delincuencia o el consumo de alcohol y drogas. Este tipo de respuestas muchas veces son incomprensibles para el mundo adulto, pero para este segmento de la población se vivencian y significan como cambios que afectan profundamente su vida personal y social (Arbex, C. 2002).

A su vez, es interesante incorporar el enfoque de competencias, que contempla una visión del desarrollo de las personas basada en sus recursos psicológicos y sociales, sin enfocarse en los déficits. Esto plantea orientar las intervenciones en aquellos elementos y capacidades positivos de los NNAyJ, que en muchos casos no son evidentes ya que han sido reprimidos por un contexto adverso. A lo largo de todo el proceso de trabajo con los NNAyJ, es crucial mantener un acompañamiento personalizado de acuerdo al perfil y las necesidades de cada uno, intencionando constantemente el desarrollo de nuevas estrategias para afrontar los factores de riesgo presentes en su entorno (Arbex, C. 2002).

Entre los beneficios que se asocian a un trabajo preventivo oportuno con adolescentes se encuentran:

- Actuar sobre factores protectores, con el objeto de disminuir conductas desviadas.
- Evitar o disminuir las barreras que ponen los factores de riesgo para que una persona desarrolle su potencial.
- Reducir los costos que implica que una persona ingrese a programas de larga estadía, tales como: tratamiento de drogas, Programas de Intervención Especializada (PIE), entre otros.

Por su parte, la investigación de Miller y Rollnick (2002) ha demostrado que pueden realizarse acciones específicas para movilizar a los NNAyJ hacia un enfoque que permita cambiar sus conductas de riesgo y, eventualmente, disminuir e interrumpir comportamientos problemáticos. Es por esto que toda intervención debe incluir estrategias motivacionales para movilizar a los usuarios hacia el cambio, las cuales actualmente se encuentran ampliamente validadas por la investigación científica (Zweben and Zuckoff, 2002). Estas pueden implementarse a través de actividades grupales secuenciadas que promuevan la reflexión de los usuarios respecto de sí mismos y sus circunstancias actuales, o de intervenciones muy personalizadas efectuadas a través de consejerías individuales, desarrollando así sus competencias y habilidades (López Viets et al., 2002; Marlatt et al., 2002; Miller, 1995; Miller y Rollnick, 1999, 2002; Velásquez et al., 2001).

Este tipo de actividades pueden observarse también en diversas experiencias nacionales e internacionales, tales como: Colombia, Ecuador, Sudáfrica y México. En el caso de Chile existen experiencias exitosas en comunas como La Florida y Peñalolén, entre otras.

Autocuidado y Revictimización

La **Gestión del Autocuidado** (Rojas, A.; Pérez, S.; Lluch, A.; Cabrera, M. 2009) permite identificar fortalezas y establecer mecanismos que permitan mejorar las competencias de las personas, implementando estrategias de cuidado personal, de la familia y de la comunidad, orientadas a propiciar condiciones adecuadas para el bienestar de los sujetos. Con estas herramientas se pretende empoderar a los sujetos a través de acciones de carácter preventivo, para evitar situaciones de riesgo por medio del reconocimiento y fortalecimiento de los factores protectores de cada individuo y su comunidad.

Lo anterior es aún más significativo en los casos de personas que han sido víctimas de delitos, ya que se busca acogerlos y empoderarlos a través del desarrollo y fortalecimiento de estrategias para el autocuidado. Esto se sustenta en la idea de que cada sujeto es agente responsable por el bienestar de su barrio y de su propia seguridad.

En este sentido, ser víctima de un delito, o el temor que provoca convertirse en blanco de la delincuencia, produce daños en la salud física y mental de un individuo, además de tener un alto impacto psicosocial en la comunidad. Estos efectos pueden observarse tanto en el ámbito individual, familiar como comunitario, acrecentándose en el caso de las personas revictimizadas. En este sentido, las entidades públicas responsables de la seguridad deben identificarlas claramente para realizar un seguimiento y evaluación de los casos.

Dado que la revictimización en la comuna de Lo Barnechea es significativamente mayor al promedio regional y nacional (ENUSC, 2013), adquiere especial relevancia profundizar en medidas que puedan prevenir esta situación, considerando que éstas intervenciones varían según el tipo de delito. De esta forma, las respuestas de las entidades encargadas de prevenir o acoger a las víctimas deben cumplir con las siguientes características para lograr mayor eficacia (Lamm Weisel, D. 2005):

1) Las respuestas deben ser de rápida acción, preferiblemente dentro de las primeras 24 horas.
2) Se debe priorizar la atención en aquellas personas que han sido revictimizadas. En los casos de víctimas primerizas, la intervención debe ser gradual comenzando con medidas simples de bajo costo.
3) Las intervenciones en casos de revictimización deben ser focalizadas y acotadas en el tiempo, ya que existe un mayor riesgo en el corto plazo.

En cuanto a los modelos del servicio de asistencia a víctimas, Dussich (2007) afirma que existen tres funciones comunes a ellos. Las funciones primarias, que son acciones destinadas a gestionar medidas inmediatas ante el evento, la mayoría de ellas destinadas a proveer seguridad, asistencia humanitaria, medidas sanitarias y atención en crisis. Las funciones secundarias, que son medidas de acción de largo alcance, por ejemplo, la relación de la víctima con el sistema judicial y medidas de recuperación o consejería. Y finalmente, aquellas funciones terciarias, que pueden ser de largo o corto plazo, las cuales tienen relación con planificadores, educadores y acciones comunitarias.

Es así que Dussich (2007) señala que la forma más reciente de atención son los centros de asistencia a víctimas o las oficinas de victimoasistencia, cuyos orígenes se remontan a la ciudad de Nueva York, cuando en 1969 se estableció una unidad especial de la alcaldía contra el abuso y el abandono infantil. Paralelo a los inicios en Norteamérica, se concretaban en Gran Bretaña, los Países Bajos y Alemania servicios de asistencia subvencionados por entidades federales. Posteriormente, en la década de los noventa surgen estos centros en Latinoamérica, en países como México y Argentina, más recientemente, en 2001, se inauguró en Chile, por mandato presidencial, el primer Centro de Asistencia a Víctimas de Delitos Violentos (CAVD).

Es por esto que las razones que justifican la creación de estas oficinas son variadas. Algunos de estos centros hacen énfasis en los aspectos legales, otros en lo psicoemocional y existen también algunos en los que el interés está fundamentado en la recuperación de las relaciones sociales.

Bajo estas premisas el presente Plan contempla dos grandes líneas de intervención:

1) **Intervención clínica en victimoasistencia:** se centra en el concepto de trauma como elemento fundamental para atender a las víctimas.
2) **Intervención jurídica para la victimoasistencia:** se dedica restablecer los derechos de las víctimas dentro de la normatividad legal.

ENFOQUE JURÍDICO

La participación de la víctima en el proceso de persecución ha generado un debate entre quienes buscan limitarla o proscribirla del proceso penal, y quienes defienden su intervención y buscan entregarle mayor participación y facultades. Las razones para su incorporación incluyen, en primer lugar, que la colaboración de la víctima implica una persecución penal más eficiente y, en segundo lugar, la importancia de brindarle un trato distinto a estas, cuestión que dice relación con el derecho de mayor participación penal evidenciado internacionalmente.

En Chile es posible señalar que la legislación no establece un sistema apropiado de participación de la víctima en el proceso penal oficial, al punto de pensar que no existe una definición clara del rol que le corresponde, y que en definitiva, delimite su participación respecto de la del Ministerio Público. Sin embargo, es necesario recordar la existencia de normas de rango constitucional que consagran el derecho de las víctimas de delitos para ejercer la acción penal, tales como: el inciso 3° del numeral 3° del artículo 19 de la Constitución[13] y el artículo 83 inciso 2°de la Carta Fundamental[14] las que unidas a las normas del Código Procesal Penal que consagran, entre otros, el derecho a que el ofendido pueda instar por la formalización de la investigación en los casos en que esta no se haya efectuado[15]; las normas relativas al juicio inmediato[16] y las normas relativas al forzamiento de la acusación[17] llevan a concluir que el rol de la víctima debe ser activo en el proceso, especialmente en lo referido a la posibilidad de ejercicio de la acción penal y de la oferta de prueba.

De ahí entonces, que los modelos de atención jurídica a víctimas de delitos deberían propender no solo al acompañamiento judicial sino a recabar los antecedentes necesarios para aportar a la investigación que dirige el órgano persecutor. Cabe señalar, que el asesoramiento legal es solo una de las partes integrantes de un conjunto de medidas de intervención psicosociojurídico que se aplican en diversos lugares del mundo. Algunos ejemplos de organizaciones privadas que prestan asesoría legal propendiendo a la persecución del

[13] La ley arbitrará los medios para otorgar asesoramiento y defensa jurídica a quienes no puedan procurárselos por sí mismos. La ley señalará los casos y establecerá la forma en que las personas naturales víctimas de delitos dispondrán de asesoría y defensa jurídica gratuitas, a efecto de ejercer la acción penal reconocida por esta Constitución y las leyes.

[14] Artículo 83.- Un organismo autónomo, jerarquizado, con el nombre de Ministerio Público, dirigirá en forma exclusiva la investigación de los hechos constitutivos de delito, los que determinen la participación punible y los que acrediten la inocencia del imputado y, en su caso, ejercerá la acción penal pública en la forma prevista por la ley. De igual manera, le corresponderá la adopción de medidas para proteger a las víctimas y a los testigos. En caso alguno podrá ejercer funciones jurisdiccionales. El ofendido por el delito y las demás personas que determine la ley podrán ejercer igualmente la acción penal.

[15] Artículo 186.- Control judicial anterior a la formalización de la investigación. Cualquier persona que se considerare afectada por una investigación que no se hubiere formalizado judicialmente, podrá pedir al juez de garantía que le ordene al fiscal informar acerca de los hechos que fueren objeto de ella. También podrá el juez fijarle un plazo para que formalice la investigación.

[16] Artículo 235.- Juicio inmediato. En la audiencia de formalización de la investigación, el fiscal podrá solicitar al juez que la causa pase directamente a juicio oral. Si el juez acogiere dicha solicitud, en la misma audiencia el fiscal deberá formular verbalmente su acusación y ofrecer prueba. También en la audiencia el querellante podrá adherirse a la acusación del fiscal o acusar particularmente y deberá indicar las pruebas de que pensare valerse en el juicio. El imputado podrá realizar las alegaciones que correspondieren y ofrecer, a su turno, prueba. Al término de la audiencia, el juez dictará auto de apertura del juicio oral. No obstante, podrá suspender la audiencia y postergar esta resolución, otorgando al imputado un plazo no menor de quince ni mayor de treinta días, dependiendo de la naturaleza del delito, para plantear sus solicitudes de prueba. Las resoluciones que el juez dictare en conformidad a lo dispuesto en este artículo no serán susceptibles de recurso alguno.

[17] Artículo 258.- Forzamiento de la acusación. Si el querellante particular se opusiere a la solicitud de sobreseimiento formulada por el fiscal, el juez dispondrá que los antecedentes sean remitidos al fiscal regional, a objeto que éste revise la decisión del fiscal a cargo de la causa Si el fiscal regional, dentro de los tres días siguientes, decidiere que el ministerio público formulará acusación, dispondrá simultáneamente si el caso habrá de continuar a cargo del fiscal que hasta el momento lo hubiere conducido, o si designará uno distinto. En dicho evento, la acusación del ministerio público deberá ser formulada dentro de los diez días siguientes, de conformidad a las reglas generales. Por el contrario, si el fiscal regional, dentro del plazo de tres días de recibidos los antecedentes, ratificare la decisión del fiscal a cargo del caso, el juez podrá disponer que la acusación correspondiente sea formulada por el querellante, quien la habrá de sostener en lo sucesivo en los mismos términos que este Código lo establece para el ministerio público, o bien procederá a decretar el sobreseimiento correspondiente. En caso de que el fiscal hubiere comunicado la decisión a que se refiere la letra c) del artículo 248, el querellante podrá solicitar al juez que lo faculte para ejercer los derechos a que se refiere el inciso anterior. La resolución que negare lugar a una de las solicitudes que el querellante formulare de conformidad a este artículo será inapelable, sin perjuicio de los recursos que procedieren en contra de aquella que pusiere término al procedimiento.

delito y/o su reparación son: Victim Support de Reino Unido y el The Nacional Crime Victim Bar Association (NCVBA) de Estados Unidos.

En el caso chileno, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades señala que "las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos del Estado, funciones relacionadas con el apoyo y el fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaborar en su implementación", por lo tanto, ante la insuficiente oferta programática del Estado en materia de la prestación de asesoría legal a las víctimas de delito, y en el marco de los modelos de servicio de asistencia e intervención integral a estas, los gobiernos locales pueden asumir roles de colaboración con el Ministerio Público para aportar elementos de prueba para la determinación de la participación y el hecho punible; de asistencia legal enfocada a la promoción de derechos y la eventual reparación.

De esta forma, con las directrices y modelos señalados anteriormente, y en el marco del Consejo Comunal de Seguridad Pública, a continuación, se presentan los ejes, componentes y actividades que conforman el **Plan de Seguridad Lo Barnechea 2017 – 2019**.

PLAN DE SEGURIDAD COMUNAL

El presente Plan Comunal de Seguridad Pública es un instrumento en el cual se especifican las diferentes iniciativas en materia de seguridad, que se ejecutan y se ejecutarán en el territorio. Lo anterior a partir de la información entregada por el diagnóstico realizado.

Este plan se constituye como una herramienta de planificación en base a la problemática de la seguridad en la comuna y donde se diseñan las estrategias preventivas, así como la intervención de las organizaciones asociadas.

ACTORES:

Para asegurar la obtención de buenos resultados derivados de la implementación del plan, es vital la participación y accionar de algunos actores, equipos o instituciones, que trabajan en materias de seguridad.

ALCALDE: Principal actor del Consejo de Comunal de Seguridad, le entrega legitimidad y soporte político a las actividades que se realizan. Es también el principal promotor del Plan de Seguridad.

DIRECTOR DE SEGURIDAD: Coordinación en el desarrollo e implementación del Plan Comunal de Seguridad Pública.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA: Instancia mensual de coordinación entre Instituciones, comunidad y municipio.

SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO: entregará orientaciones y asesorías respecto de la coherencia del presente plan.

Este plan orienta todas sus acciones específicas basadas en 3 ejes fundamentales, desde los cuales se articulan las diversas medidas y acciones propuestas.

Estos ejes son la Oportunidad, la Víctima y el Victimario.

EJE N°1 OPORTUNIDAD

1. FOCO: DISUASIÓN Y REFORZAMIENTO DE LA VIGILANCIA FORMAL.

1) **Alianza estratégica con Carabineros de Chile:** El permanente trabajo coordinado con Carabineros de Chile permite enfrenar de mejor forma el desafío de la disminución de delitos. En el caso puntual de la comuna de Lo Barnechea, se propone mantener la actual coordinación que existe con la 53 Comisará, la que ha permitido realizar una serie de actividades provechosas que han mejorado la gestión de seguridad. Entre las acciones destacadas está la constante participación e Carabineros en las reuniones REPORTA de Lo Barnechea Seguridad, teniendo un rol activo en el análisis y planificación de estrategias preventivas. Junto con ello se realizan constantes reuniones operativas derivadas de diferentes coyunturas. Como una característica general y como una forma de unir fuerzas en este desafío se realizan patrullajes en conjunto, y se reparte el territorio para optimizar los medios con los que se cuenta, existiendo un constante apoyo entre ambas instituciones, lo que va en directo beneficio de la comunidad.

2) **Focalización del patrullaje preventivo en horarios de alta necesidad:** La información recopilada por el 1405 resulta vital a la hora de planificar estrategias preventivas de delitos. Es por ello que en virtud de los que dicha información entrega se focalizan los esfuerzos. Con los antecedentes recopilados se han ido construyendo mapas de situación, donde se han podido focalizar en sectores, horarios y días donde los delitos se producen con mayor frecuencia, permitiendo la implementación de estrategias preventivas.

3) **Aumento de patrullajes focalizados en puntos calientes de la comuna:** actualmente el equipo de Lo Barnechea Seguridad realiza mesas tácticas de trabajo semanales donde se analizan y discuten los incidentes, permitiendo identificar las zonas calientes o de mayor concentración de ilícitos. Es a partir de estas mesas de trabajo que se propone focalizar los patrullajes a aquellas zonas, disminuyendo las oportunidades para la comisión de delitos y aumentando la percepción de seguridad entre los vecinos.

4) **Reforzar patrullajes en pubs, restaurantes y discoteques los fines de semanas:** los datos de la Primera Encuesta de Seguridad Local dan cuenta de bajos índices de delitos contra las personas en comparación con otros sectores del país. Sin embargo, las estadísticas muestran altos índices de inseguridad y desorden social en algunos sectores de la comuna, los que se intensifican durante horarios nocturnos. En este sentido, una de las medidas propuestas se relaciona con el reforzamiento de patrullajes en zonas comerciales de la comuna con altos niveles de actividad durante las noches, como son pubs, restaurantes y discoteques.

5) **Apoyo a la fiscalización de puntos de venta de alcohol:** existe un amplio consenso en la teoría que muestra que el consumo abusivo de alcohol, y sobre todo el consumo en la vía pública es un catalizador de altos niveles de desorden social en los barrios. Es por esto que se propone que Lo Barnechea Seguridad apoye la labor fiscalizadora de la Municipalidad en puntos de venta de alcohol para evitar el funcionamiento de locales fuera del horario establecido por ley.

6) **Iniciativa "Recomienda tu evento":** siguiendo la exitosa experiencia y evaluación del programa "Recomienda tu casa" implementado por Lo Barnechea Seguridad durante períodos estivales, se aumenta la oferta invitando a los vecinos a informar sus eventos al fono 1405, quienes proveerán al domicilio de un reforzamiento en el patrullaje durante las horas que dure el evento.

7) **Proyecto Centinela**: Es un proyecto que consiste en la implementación de 7 pórticos lectores de patentes, ubicados estratégicamente en los ingresos de la comuna. De esta forma se mantiene un control del tráfico que ingresa y sale de la comuna. Junto con ello se estableció una alianza con el Servicio de Encargo de Búsqueda de Vehículos Robados de Carabineros, para que cada vez que ingrese un vehículo con encargo por robo, se alerta al personal en terreno y se despliegan una serie de protocolos orientados a la detención de dichos vehículos.

8) **Control de Venta de alcohol y consumo de drogas:** A partir de la información estadística de incivilidades que puedan aportar las distintas instituciones establecer un mapa de riesgo del consumo de alcohol y drogas para promover acciones tendientes al control de venta, especialmente del alcohol.

2. Foco: Prevención de conductas infractoras.

1) **Prevención de conductas infractoras de niños, niñas o adolescentes**: Orientada fundamentalmente al apoyo inter instrucciones, en el marco del Consejo Comunal de Seguridad, que se les entregue a los organismos comunales que trabajan estas materias, como SENAME.

- **PROGRAMA 24 HORAS:** Este programa, tiene por objetivo brindar apoyo a jóvenes infractores de ley, realizando intervenciones desde una perspectiva psicosocial, psiquiátrica y pedagógica, generando evaluaciones desde las distintas áreas y un plan de trabajo especializado en la problemática de cada uno y de su familia. Durante el proceso de trabajo, busca fortalecer y potenciar conductas Pro-sociales disminuyendo conductas de riesgo asociadas a la violencia y a la delincuencia de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

  Durante este proceso se generan oportunidades adecuadas a la etapa de desarrollo de cada joven, potenciando actividades deportivas, artísticas y culturales, con el objetivo de reforzar un comportamiento positivo, la creatividad e innovación.

- **OFICINA DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA**: El objetivo general de la Oficina de la Infancia y Adolescencia es prevenir, evaluar e intervenir en las situaciones de vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes, a través de la atención directa, el trabajo en terreno y la articulación de la respuesta del gobierno local y los actores del territorio como garantes de los derechos de los niños residentes en la comuna de Lo Barnechea.

2) **Prevención de deserción escolar y de reinserción de escolares desertores**: Como en el caso anterior, existe población ya focalizada, se plantea la posibilidad de trabajar con ellos temas de deserción escolar. **RED DE INFANCIA DE LO BARNECHEA:** Esta instancia de trabajo, fue creada a inicios de 2014, con el fin de agrupar a todas aquellas instituciones que se enfocan en el trabajo con niños, niñas y adolescentes en la comuna de Lo Barnechea, con el objetivo de mantener un trabajo coordinado y en conjunto, frente a las problemáticas existentes en materia de infancia y a generar intervenciones adecuadas y atingentes, frente a los casos. En esta red participan, todos los colegios públicos y particulares subvencionados, las redes municipales de infancia, las redes de salud municipal y las redes no municipales que interviene con niños, niñas y adolescentes.

3) **Prevención y rehabilitación de drogas:** Con la finalidad de alejar de conductas infractoras a esta población se propone el trabajo en conjunto con organismos como SENDA, con una participación más activa en los Consejo Comunales.

-**PROGRAMA SENDA**: Busca fortalecer la política de infancia de la comuna por medio de la ampliación de la oferta programática del SENDA para promover el autocuidado y los factores protectores de niños, niñas y adolescentes escolarizados de la comuna frente a posibles conductas de riesgo .En la Comuna de Lo Barnechea se realiza a través de Programa de Rehabilitación que se realiza en COSAM del municipio, atendiendo a menores de 20 años con el fin de entregar un espacio en que los jóvenes puedan tener un tratamiento integral para rehabilitarse en el consumo problemático de drogas y alcohol.

Ser Joven: programa perteneciente a la Universidad de Chile en conjunto con el Municipio y SENDA otorgan servicios especializados con un equipo de profesionales de la salud de primer nivel para la atención del grupo etario de 10 a 19 años, provenientes de sectores vulnerables, teniendo una unidad de rehabilitación de drogas y alcohol.

4) **Prevención de la violencia intra familiar**: a través de diversos programas municipales, así como de campañas de difusión del 1405, plantear la idea dela prevención de este tipo de conductas.

- **OFICINA DE LA MUJER**: La Oficina de la Mujer, tiene por objetivo brindar atención integral para mujeres, a través de talleres de capacitación y desarrollo personal, otorgando asesoría legal, social y psicológica, generando actividades recreativas, apoyando iniciativas de asociatividad, brindando atención en casos de VIF y a mujeres jefas de hogar.
- **MESA DE TRABAJO VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**: Es una instancia en que participa la Oficina de la Mujer, Carabineros de Chile y Lo Barnechea Seguridad, con la finalidad de articular estrategias preventivas y de control ante posibles situaciones de riesgo, en que mujeres víctimas de violencia intrafamiliar puedan ser sujeto de una nueva victimización.

3. FOCO: PREVENCIÓN SITUACIONAL

1) **Mejoramiento urbano de barrios vulnerables:** Por medio de la realización de auditorías situacionales, focalizar programas de mejoramiento urbano, luminarias, plazas, podas, en sectores altamente victimizados, así como con una importante concentración de incivilidades, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Por medio de los diversos departamentos municipales, focalizados en la unidad de Inspección Situacional de Lo Barnechea Seguridad se coordinan las actividades tendientes a mejorar o corregir aspectos del entorno que pudieran estar facilitando la comisión de delitos, siempre con la supervisión y enfoque de la prevención situacional.

2) **Fortalecimiento de la convivencia comunitaria:** Como un trabajo transversal a cualquier iniciativa, promover la organización vecinal como una de las alternativas relevantes a la hora del combate contra la delincuencia. Lo anterior coordinado por medio de la red de agentes territoriales municipales desplegados por la comuna, quienes incentivan la organización, promueven la asociación de vecinos y representan sus inquietudes ante las instituciones pertinentes.

EJE N°2: VÍCTIMA

1. FOCO: APOYO PSICOSOCIOJURÍDICO A VÍCTIMAS DE DELITOS.

El apoyo psicosociojurídico a víctimas de delitos se sustenta en el desarrollo de medidas inmediatas ante el evento de la victimización, la mayoría de ellas destinadas a proveer seguridad, asistencia humanitaria, medidas sanitarias y atención en crisis. Las funciones secundarias son medidas de acción de largo alcance como, por ejemplo, acciones que favorecen la relación de la víctima con el sistema judicial y la recuperación o consejería a estas. Las funciones terciarias, que pueden ser acciones tanto de largo como de corto plazo, tienen relación con planificadores, educadores y acciones comunitarias.

Este componente pretende entregar atención desde una perspectiva psicosociojurídica a los vecinos de Lo Barnechea que hayan sido víctimas de delitos y/o de violencia intrafamiliar.

Unidad de Atención a Víctimas

La Unidad de Atención a Víctimas de Lo Barnechea Seguridad, está compuesta por un equipo de profesionales pertenecientes a las disciplinas de Psicología y Trabajo Social, con conocimientos acabados en Victimología, y comprometidos con un trabajo colaborativo y pro víctimas. Todos estos, brindan una atención integral dividida en dos Niveles de Atención.

El departamento de **Primera Línea de atención** incorpora dos unidades de intervención; una de Atención en Flagrancia (24/7) y otra de Seguimiento de Casos. Ambas, destinadas brindar contención y primeros auxilios psicológicos, tras haber sufrido un delito violento. Estas son:

1) **Atención en flagrancia**: Psicólogos están de turno las 24 horas del día, los 365 días del año, con el objetivo de asistir al sitio del suceso, minutos después de ocurrido un delito, brindando los Primeros Auxilios Psicológicos a las víctimas directas e indirectas del evento delictivo; pudiendo acompañar e intervenir con las personas afectadas de forma inmediata, segura y oportuna.
2) **Seguimiento de casos:** Gracias a la información obtenida en base a la intervención realizada en Flagrancia, o bien, mediante información proporcionada por la Unidad de Operaciones u otros agentes derivantes de la Red Local, profesionales Psicólogos, realizan un Seguimiento telefónico a las víctimas en un plazo no mayor a las 48 horas posteriores a la denuncia del ilícito. Durante el Seguimiento, se recogen las diferentes necesidades que puedan presentar las personas afectadas y, al mismo tiempo, se realiza una evaluación respecto del estado de la víctima, poniendo a disposición los tanto los servicios de la Unidad de Atención a Víctimas y como de las otras Unidades de Lo Barnechea Seguridad.

3) **Apoyo psicosociojurídico a víctimas de delitos**: Establecer un programa de seguimiento de víctimas una vez concluida la investigación. Para lo anterior se propone establecer un convenio de aporte de información con Fiscalía y URAVIT.
4) **Gestión de autocuidado y disminución de la revictimización**: Capacitación. Dentro de este punto, programar charlas referidas a la prueba en Juicio Oral y medidas de protección.
5) Resaltar y reforzar la labora de personal de seguridad municipal en el tratamiento del sitio del suceso.

Por último, se encuentra la atención de **Segunda Línea**, identificada como Unidad de Atención Presencial, bajo una lógica transdisciplinaria, desde una intervención psicosociojurídica, tendiente a la Reparación y superación de los efectos producidos por la experiencia de ser víctima de un delito, mediante la asistencia presencial de los usuarios y un espacio especialmente acondicionado para estos efectos.

1) **Unidad de Atención Presencial:** Frente a la eventualidad de que la persona afectada por un delito requiera de apoyo Psicosociojurídico, puede ingresar a un proceso de intervención terapéutico, con un Psicólogo especializado en victimología, asistiendo de manera presencial. A su vez, para aquellas personas que hayan sido afectadas por algún tipo de delito y que no puedan acercarse a nuestras dependencias, ya sea por razones de salud u otras de relevancia, proveé de la atención necesaria mediante la modalidad de intervención en su domicilio.

- La Unidad de Atención a Víctimas, mantiene comunicación directa con diferentes actores de Seguridad Local, sobre los cuales cabe destacar un trabajo colaborativo junto al Ministerio Publico, gracias al nexo con la Fiscalía Local de Las Condes, cuya alianza se caracteriza por brindar atención conjunta a personas afectadas, realizar un acompañamiento a lo largo del proceso penal, generar estrategias que faciliten la identificación de elementos significativos para todo tipo de investigación penal y ofrecer una capacitación conjunta para la comunidad respecto de materias de Reparación Jurídica y Psicológica.

2. Foco: gestión del autocuidado y disminución de la revictimización.

El foco gestión del autocuidado y disminución de la revictimización es una iniciativa que contempla una serie de actividades destinadas a entregar herramientas para el fortalecimiento de competencias entre los vecinos de la comuna, tanto en aquellos que no han sido víctimas de delitos como entre los que sí.

Se propone trabajar desde la perspectiva de la Gestión del Autocuidado con el fin de mitigar el sufrimiento emocional de las víctimas y contribuir a la recuperación física y mental de las mismas, además de aportar a la reconstrucción del tejido social en la comunidad.

1) **Campaña "Autocuidado":** esta actividad tiene como objetivo prevenir el Robo de Vehículos y Accesorios a través del desarrollo de una campaña comunicacional que contenga consejos para la concientización y prevención del robo de vehículo y robo de accesorio de vehículo, principalmente enfocado en los locales comerciales y jardines infantiles.

2) **Fortalecimiento del servicio auditorias de seguridad:** esta medida busca potenciar el servicio de evaluación de riesgos y vulnerabilidades en los hogares de la comuna, reforzando el recurso humano y fortaleciendo su gestión mediante la protocolización de sus actividades incorporando indicadores de procesos y resultados.

3) **Capacitación**: Orientar en temas de seguridad al servicio doméstico y guardias de seguridad privados de la comuna: Esta actividad busca ampliar el servicio de evaluación de riesgos y vulnerabilidad de los hogares de la comuna para brindar capacitación, asesoría y recomendaciones al servicio doméstico (asesoras del hogar, jardineros, etc.), guardias de seguridad privados y administradores de condominios de la comuna en materia de seguridad. Esto se logrará a través de un equipo asesor capacitado que sustente su trabajo en un sistema de gestión efectivo. Puntualmente con los guardias de seguridad privados y administradores de condominios se ofrecerá un sistema de radio y capacitaciones para el uso de estas, de manera que exista una comunicación constante y rápida entre los guardias y Lo Barnechea Seguridad.

   La Unidad de Atención a Víctimas de Lo Barnechea Seguridad ha desarrollado líneas de acción con el objetivo de contribuir a la prevención de la victimización y revictimización, que tiene como foco el desarrollo de habilidades de autocuidado que permitan a las personas aprender a identificar situaciones de riesgo o vulnerabilidad y generar mecanismos de protección para enfrentarlas. Realiza dos Charlas de Prevención, una enfocada a disminuir la ocurrencia de estafas telefónicas a los vecinos de la comuna y otra, dirigida a la prevención en agresiones sexuales infantiles, que se realizan en establecimientos educacionales, profesionales de la salud y programas de DIDECO.

4) **Sosafe:** esta medida busca aumentar la tasa de denuncias de delitos y/o situaciones de emergencia por medio de la instalación de un canal de información gratuito para los vecinos de la comuna. Este sistema de alarma permite una comunicación rápida y directa entre los vecinos y Lo Barnechea Seguridad, con el fin de avisar las emergencias y agilizar la respuesta.

3. FOCO: DENSIFICACIÓN DEL ENTRAMADO SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL.

El siguiente foco se sustenta en diversos enfoques relacionados con la seguridad ciudadana que posicionan a la comunidad en el centro del desarrollo de posibles soluciones frente a la inseguridad y victimización. Es así como la temática de la participación comunitaria y la capacidad de los vecinos para enfrentar problemas de delincuencia y otros peligros en los hábitats residenciales se torna especialmente relevante.

Este componente propone una serie de medidas que apuntan a fortalecer el entramado social y promover la coproducción de la seguridad, aumentando en el largo plazo el capital social asociado a las comunidades de la comuna.

Para la adecuada implementación de las actividades del componente se requiere la activa participación de diversas organizaciones como:

- Carabineros de Chile
- Lo Barnechea Seguridad
- Juntas de Vecinos de la comuna de Lo Barnechea

1) **Mesa Técnica de Delitos en Domicilio Particular:** este espacio contará con mesas de trabajo para el tratamiento de temáticas específicas relevantes para la comuna, en este caso se estará trabajando con los delitos de Robo en Lugar habitado, Robo con Violencia, Robo con Intimidación y Hurto en domicilio particular. Como Lo Barnechea Seguridad creemos que el hogar y la familia es el espacio más preciado por nuestros vecinos, por esta razón creamos una mesa de trabajo compuesta por: Carabineros, Policía de Investigaciones, concejales, Fiscalía y Directivos de Lo Barnechea Seguridad. En esta mesa mensualmente se realiza un diagnóstico de la situación actual de la comuna y se acuerdan medidas y posibles soluciones para prevención de los delitos Focus.

2) **Escuela de Seguridad**: esta actividad busca coordinar instancias formales de participación y dialogo entre vecinos por medio de la instalación de la convocatoria a una Escuela de Seguridad a realizarse una vez al año. Esto con el propósito también de mejorar los índices de confianza y la evaluación de las instituciones participantes (autoridad municipal, policías y Ministerio Público).

EJE N°3: VICTIMARIO

1. FOCO: PERSECUCIÓN PENAL.

El foco en persecución penal se sustenta en la Teoría de Elección Racional de los hechos delictivos, asumiendo que las personas que cometen delitos son agentes racionales y que por lo tanto deciden en función de la utilidad que desean maximizar. Esto se basa en que los factores que influyen en la acción de delinquir son entre otras cosas: la probabilidad de ser descubierto y la amenaza de castigo.

En este contexto, las municipalidades pueden aportar con medios de prueba necesarios para la determinación del hecho punible y la participación del ofensor en el mismo, contribuyendo así a aumentar la posibilidad de atrapar al delincuente y/o a que éste reciba el castigo potencial.

Este componente efectuará 1 actividad, la cual está diseñada para realizarse en el largo plazo, siendo el responsable de su implementación la Dirección de Persecución Penal de Lo Barnechea Seguridad, con el constante apoyo del Ministerio Público.

UNIDAD DE PERSECUCIÓN PENAL

La Unidad de Persecución Penal está formada por un grupo de abogados cuyo objetivo principal es representar a todos los vecinos de Lo Barnechea que hayan sido víctima de un delito al interior de la comuna, ante los Tribunales de Justicia y el Ministerio Público. De esta manera, se busca reducir la delincuencia en las calles, persiguiendo penalmente a los criminales que atenten contra la seguridad de la comuna.

Gracias al convenio entre Lo Barnechea Seguridad y Fiscalía Privada, contamos con un grupo de abogados de excelencia, con una vasta trayectoria en litigios penales. Ello sumado al compromiso con las víctimas, ha permitido lograr un cambio radical en la persecución de los delitos ocurridos en la comuna, consiguiendo la desarticulación de diversas bandas criminales a través de una persecución penal focalizada e inteligente.
Entre los principales delitos que asiste la Unidad de Persecución Penal se encuentran:

- Robo en lugar habitado o destinado a la habitación
- Robo con intimidación o violencia
- Estafa telefónica
- Lesiones graves gravísimas
- Delitos sexuales
- Homicidio/Femicidio
- Receptación
- Hurto

El servicio es totalmente gratuito y cuenta con 3 modalidades de trabajo:

- ✓ **Flagrancia 24/7**: Los abogados de la Unidad de Persecución Penal trabajan a través de un sistema de turnos las 24 horas, los 365 días del año, con el objetivo de concurrir al sitio del suceso tan rápido como se tome conocimiento de la comisión de un delito, ello con la finalidad de brindar desde el primer momento apoyo y asistencia jurídica a las víctimas, poniendo a su disposición los servicios de la unidad.

- ✓ **Asistencia legal integral:** Luego de la asistencia entregada en flagrancia por el abogado de turno, al día siguiente se toma contacto telefónicamente y coordina con la víctima, la representación de sus intereses ante el Ministerio Público, entregándole en todo momento información de su causa y pasos a seguir en el proceso penal venidero.

- ✓ **Representación judicial:** En el evento que la víctima manifieste su disposición a continuar y seguir adelante con el proceso, la Unidad de Persecución Penal materializa el ofrecimiento de sus servicios a través de la presentación de una querella criminal ante los Tribunales de Justicia, ello con la finalidad lograr el máximo de condenas en contra de los responsables, garantizando la comparecencia de nuestros abogados a todas las audiencias que correspondan.

EVALUACIÓN Y MONITOREO

El rol de las Municipalidades es promover el desarrollo integral de su territorio. Así, el reto de la administración pública es manejar sus recursos[18] de forma efectiva, favoreciendo la transparencia en la utilización de los mismos e impulsando una mayor participación de la ciudadanía.

En el marco del proceso de descentralización, los municipios han asumido nuevas competencias en materia de promoción, asistencia y desarrollo humano. Actualmente tanto la ciudadanía como los actores encargados de implementar políticas públicas demandan eficiencia y eficacia en la gestión de las acciones que se ejecutan, es decir, se está exigiendo un enfoque de gerencia social que contempla una estrategia integral y dinámica.

De este modo, el monitoreo y la evaluación se constituyen como herramientas para una gestión de calidad, ya que ambos procesos tienen como finalidad la generación de información, conocimiento y aprendizaje dirigidos a enriquecer la toma de decisiones oportunas y pertinentes para garantizar los resultados esperados e impactos de las políticas públicas (DPATC, 2007).

Es por lo anterior que se torna necesario contar con un adecuado sistema de monitoreo y evaluación que permita al Municipio de Lo Barnechea administrar y ejecutar efectivamente las iniciativas que lleva cabo. Para esto se requiere de la detección oportuna de los problemas o situaciones de retraso que se producen durante la implementación de sus políticas públicas. Para el caso particular de este apartado, el propósito es poder estructurar un sistema de monitoreo y evaluación del Plan de Seguridad Lo Barnechea, lo que permitirá corregir y/o fortalecer a tiempo las acciones que lo requieran.

La siguiente tabla presenta un resumen de las características del sistema de monitoreo y evaluación que utilizará este Plan: (DPATC, 2007).

EVALUACIÓN

La evaluación es un proceso a través del cual se recopilará y analizará la información producida por las distintas actividades que componen al Plan de seguridad Lo Barnechea. Esto permitirá construir juicios y tomar decisiones en función de las conclusiones obtenidas. Cabe señalar que "las evaluaciones son investigaciones llevadas a cabo para afectar el desarrollo de las políticas públicas, para influir y dar forma al

[18] Recursos: financieros, infraestructura y humanos.

diseño e implementación de las intervenciones [...], para mejorar la administración de ellas, para identificar los resultados alcanzados, para estimar su contribución a las metas y la eficiencia, efectividad e impacto de los emprendimientos en que se expresan tales intervenciones" (Olavarría y Figueroa 2001 en CEPAL, 2002).

La principal razón para evaluar este Plan es constatar si el uso que se le da a los recursos Municipales representa una mejora en la calidad de vida de los vecinos y en la reducción de la sensación de temor asociada a hechos delictivos, además de verificar la efectividad de la gestión pública.

Cabe señalar en este punto que el responsable tanto de la evaluación como del monitoreo del Plan de Seguridad Lo Barnechea es el Observatorio de Seguridad de Lo Barnechea Seguridad, quien será el órgano a cargo de supervisar este proceso.

Por su parte y en términos específicos, cada programa que se desarrolla como parte del Plan Comunal de Seguridad Pública tiene sus propias metas, las cuales se podrán monitorear a través de la presentación semestral que sus representantes hagan en los Consejos Comunales.

Por lo anterior es que se dedicará un espacio de cada sesión mensual a que una institución exponga los principales resultados así como el logro de sus metas, pudiendo revisarse los apoyos requeridos para lograr el éxito de determinadas iniciativas.

MONITOREO

El Plan de seguridad Lo Barnechea contempla un proceso de evaluación intermedia, el cual se realizará durante toda la ejecución del mismo. El principal fin es constatar el grado de avance de las actividades, identificando las áreas críticas, e introduciendo las correcciones pertinentes de forma oportuna. Para esto, se contará con un proceso continuo de recolección y análisis de datos cualitativos y cuantitativos, con el propósito de observar y verificar el cumplimiento de las metas y los objetivos del Plan.

Este sistema de monitoreo pretende mejorar la eficacia en la ejecución de los componentes y actividades que se desprenden del Plan de seguridad Lo Barnechea, pudiendo utilizar la información recopilada para reducir las incertidumbres sobre los impactos que esta iniciativa podría generar durante su tiempo de ejecución, permitiendo revelar sí el avance esperado de las actividades va mejorando con el tiempo.

Por último y más específicamente, el monitoreo contribuye también con la evaluación de impacto, ya que aporta con información sobre los cambios observados en los usuarios y determinar si los resultados que se

están midiendo se pueden atribuir a la aplicación de una actividad determinada o no, es decir, si una acción (o variable) específica tuvo un impacto en los indicadores que se midieron (CEPAL, 2002).

En términos específicos, el seguimiento y monitoreo general del plan se podrá realizar cada seis meses cuando se deba rendir cuentas al Consejo Comunal del estado de avance de sus planes y objetivos.

BIBLIOGRAFÍA

- Acero, Miraglia y Pazinato, (2012). Estrategias Locales de Seguridad Ciudadana en Cuadernos sobre Seguridad y Prevención de la Violencia en América Latina. Brasil.
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Reportes Estadísticos Comunales (2015)
- ENUSC (2013). Presentación de Resultados. Recuperado el 6 de septiembre de 2014 de: http://www.seguridadpublica.gov.cl/filesapp/13_METROPOLITANA_%20ENUSC2013_FINAL_final.pdf.
- Fundación Paz Ciudadana- Adimark, Índice de Victimización (2016)
- Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Subsecretaría de Prevención del Delito (2016) Casos Policiales y Personas Aprehendidas por Delitos de Mayor Connotación Social – serie de datos 2011-2016.
- Municipalidad de Lo Barnechea, Plan de Desarrollo Comunal (2015).
- Lo Barnechea Seguridad (2014). Informe de resultados Primera Encuesta de Seguridad Local 2014. Santiago, Chile.
- Sistema Nacional de Información Municipal, Ficha Comunal (2015)
- Subsecretaria de Prevención del Delito (2014). Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana - ENUSC 2013. Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Santiago, Chile.
- Acero, Miraglia y Pazinato, (2012). Estrategias Locales de Seguridad Ciudadana en Cuadernos sobre Seguridad y Prevención de la Violencia en América Latina. Brasil.
- Arbex, C. (2002). Guía de Intervención: Menores y Consumo de Drogas. Madrid, España.
- Arraigada, I.; Godoy, L., (1999). Seguridad Ciudadana y Violencia en América Latina: Diagnóstico y políticas en los años noventa. CEPAL/ECLAC, División de Desarrollo Social, Santiago.
- Ballesteros, R. (2012). Discurso inaugural. Segunda Jornada de derecho Penal. Santiago, Chile.
- Banco de Buenas Prácticas en Prevención del Delito en América Latina y el Caribe (2014). Programa de Recuperación de Espacios Públicos Participativa REPP. Recuperado el 25 de agosto de 2014 de: http://buenaspracticasenprevencion.org/bbp_docs/30_recuperacion_de_espacios_publicos.pdf
- Clarke, R. (2006). Improving Street Lighting to Reduce Crime in Residential Areas. Problem-Oriented Guides for Police, Responses Guides Series, Guide No. 8.
- Clarke, R. (2004). 25 Techniques of Situational Crime Prevention. Presentado en "Problem-Oriented Policing Conference", Charlotte, NC.

- Cohen, L. & Felson, M. (1980). *Social change and crime rate trends: A routine activity approach*. Human Ecology and Crime, 8(4), Recuperado el 25 de agosto de: http://scholar.google.com/scholar?q=HUMAN ECOLOGY AND CRIME &hl=en&as_sdt=0&as_vis=1&oi=scholart&sa=X&ei=aQCkUPPQNrDmiwKRjoCQDg&ved=0CCkQgQMwAA

- CSIR Building and Construction Technology (2014). Introduction to Crime Prevention through Environmental Design (CPTED) South África. Recuperado el 25 de agosto de 2014 de: http://www.cpted.co.za/cpted_summary.pdf

- Dussich, J. (2007). Nuevas Tendencias Victimológicas. Ponencia presentada ante la Secretaria Distrital de Gobierno, en cooperación con la Sociedad Mundial de Victimología en Diversitas: Perspectivas en Psicología, Diversitas vol.6 no.2 Bogotá July/Dec. 2010

- ENUSC (2013). Presentación de Resultados. Recuperado el 6 de septiembre de 2014 de: http://www.seguridadpublica.gov.cl/filesapp/13_METROPOLITANA_%20ENUSC2013_FINAL_final.pdf

- Frías-Armenta, M.; López-Escobar, A.; Díaz-Méndez, G. (2003). Predictores de la conducta antisocial juvenil: un modelo ecológico. Estudios en psicología (Natal) vol.8 n°1 Natal 2003. Universidad de Sonora, México.

- García-Pablos de Molina, A. (2007). Criminología, una introducción a sus fundamentos teóricos. Tirant Lo Blanch. Valencia, España.

- Hein, A. (2004); Memoria para optar al título de Psicólogo: "Estudio exploratorio descriptivo de caracterización de factores de riesgo asociados al abandono escolar y sus encadenamientos, en jóvenes de escasos recursos de 12 a 20 años, pertenecientes a tres centros urbanos". Universidad de Chile, Santiago.

- Hein, A; Rau, M. (2003). Estudio comparado de políticas de prevención del crimen mediante el diseño ambiental CPTED. Fundación Paz Ciudadana. Recuperado el 25 de agosto de 2014 de: http://www.pazciudadana.cl/publicacion/estudio-comparado-de-politicas-de-prevencion-del-crimen-mediante-el-diseno-ambiental-cpted/?lang

- Kahm, D. (2007). Using Crime Prevention Through Environmental Design in Problem Solving. Problem oriented guides for police problem solving tools series guide N°8. Recuperado el 25 de agosto de 2014 de: http://www.popcenter.org/tools/cpted/

- Krausskopf, D. (1999). Las Conductas de Riesgo en la Fase Juvenil [En línea]. OIT.

- Lamm Weisel, D. (2005). Analyzing Repeat Victimization. Problem oriented guides for police. Problem Solving Tool Series N°4. Recuperado el 25 de agosto de 2014 de: http://www.popcenter.org/tools/repeat_victimization/

- López Viets, V.; Walker, D., and Miller, W. (2002). What is motivation to change? A scientific analysis. In M. McMurran (Ed.) Motivating Offenders to Change. A Guide to Enhancing Engagement in Therapy. Baffins Lane, Chichester: John Wiley & Sons Ltd., pp. 15-30.

- Luhmann, N., (1996). Confianza, Universidad Iberoamericana. Anthropos, Barcelona

- Miller, W. y Rollnick, S. (1999). Entrevista motivacional. Preparar para el cambio de conductas adictivas. Ed. Paidós, Barcelona.

- Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2007). Espacios públicos. Recomendaciones para la gestión de proyectos. Recuperado el 25 de agosto de 2014 de: http://www.minvu.cl/opensite_20111007123511.aspx

- Ministerio del Interior, Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Fundación Paz Ciudadana (2003). Espacios Urbanos Seguros. Recomendaciones de diseño y gestión comunitaria para la obtención de espacios urbanos seguros. Recuperado el 25 de agosto de 2014 de: http://www.minvu.cl/incjs/download.aspx?glb_cod_nodo=20070317102718&hdd_nom_archivo=espacios_urbanos_seguros.pdf.

- Naranjo, V. (2010). Reflexiones para un trabajo abierto: Recuperación Social y Urbana de Espacios Públicos. CPTED News, N°3. Recuperado el 25 de agosto de 2014 de: www.cpted.cl

- National Crime Prevention Centre – NPTC (2009). School-based drug abuse prevention: promising and succesful programs. Ontario, Public Safety. Canadá.

- ONU-HABITAT & Universidad Alberto Hurtado (2011). Guía para la prevención con jóvenes, hacia políticas de cohesión social y seguridad ciudadana. Recuperado el 25 de agosto de 2014 de: http://www.onuhabitat.org/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=65&Itemid=73

- ONU-HABITAT & Universidad Alberto Hurtado (2011). Guía para la prevención en barrios. Hacia políticas de cohesión social y seguridad ciudadana. Recuperado el 25 de agosto de 2014 de: http://www.onuhabitat.org/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=65&Itemid=73

- Lo Barnechea Seguridad (2014). Informe de resultados Primera Encuesta de Seguridad Local 2014. Santiago, Chile.

- Ratcliffe, J. (2003). Video Surveillance of Public Places. Problem- Oriented Guides for Police, Response Guides Series, Guide No. 4.

- Rojas, A.; Pérez, S.; Lluch, A.; Cabrera, M. (2009). Gestión del cuidado enfermero en la teoría del déficit de autocuidado. Revista Cubana de Enfermería, vol.25 n.3-4, diciembre 2009. Cuba

- Rollnick, S. and Miller, W. (1995). ¿What is Motivational Interviewing? Behavioural and Cognitive Psychotherapy. EE.UU. 23, 325- 33.

- Scott, M. and Goldstein, H. (2005). Shifting and sharing responsibility for public safety problems. Problem oriented guides for police response guide series N°3. Recuperado el 25 de agosto de 2014 de: http://www.popcenter.org/responses/responsibility/

- Segovia, O. y Jordán, R. (2005). Espacios públicos urbanos, pobreza y construcción social. Publicado por la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos, CEPAL, Serie N°122. Recuperado el 25 de agosto de 2014 de: http://www.cepal.org/publicaciones/xml/1/26131/LCL%202466-P.pdf

- Seminario Internacional de Seguridad Ciudadana (2011). Experiencias en policía y comunidad. Recuperado el 25 de agosto de 2014 de: http://www.munitel.cl/eventos/seminarios/html/documentos/2011/SEMINARIO_INTERNACION

AL_MODELOS_Y_SISTEMAS_DE_CONTROL_EN_SEGURIDAD_CIUDADANA_LOCAL_SANTIAGO/04.pdf

- Shaw, M. and Carli, V. (2011). Practical approaches to urban crime prevention. Proceedings of the Workshop held at 12th UN Congress on Crime Prevention and Criminal Justice. Salvador, Brazil, April 12-19, 2010. Recuperado el 25 de agosto de 2014 de: http://www.crime-prevention-intl.org/en/publications/report/report/article/practical-approaches-to-urban-crime-prevention-4.html

- Subsecretaria de Prevención del Delito (2014). Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana - ENUSC 2013. Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Santiago, Chile.

- Torres, E. y De La Puente, P. (2001). Seguridad ciudadana y sistemas sociales autorreferentes en contextos de la sociedad compleja. Revista MAD, N°5 2001 / FONDECYT, n° 1000027 Gestión de la seguridad local, Chile.

- Torres, E.; de la Puente, P.; Muñoz, P.; Sepúlveda, R.; Tapia, R. (1994). Hacia una definición de la Seguridad residncial en Habitat de Pobreza Urbana. Boletín del Instituto de la Vivienda, N° 23, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile, Santiago.

- Trudel, M. and Puentes Neuman, G. (2000); The contemporary concepts of at risk children: Theoretical models and approaches in the early 135 years. Children and Youth At Risk Symposium, Ottawa, Canadá.

- Tudela, P. (2013). Labor Policial, modelos de actuación y análisis (POP v/s ILP) en Fundación Paz Ciudadana (2013). Manual de Entrenamiento en Análisis Delictual "Procedimientos para el análisis delictual y la reducción de delitos en espacios públicos". Santiago, Chile.

- Tudela, P., (1998). Prevención del Delito y Seguridad Ciudadana en Democracia, en Cuadernos de Criminología N° 8, Instituto de Criminología, Policía de Investigaciones de Chile, Santiago.

- UNODC (2013). ECOSOC Resolution 2002/13. Action to promote effective crime prevention. Publicado por la United Nations Office on Drugs and Crime, UNODC. Recuperado el 05 de Septiembre de 2014 de: https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/crimeprevention/resolution_2002-13.pdf

- UNODC (2013). Training Manual on policing urban space. Criminal Justice Handbook Series. Recuperado el 25 de agosto de 2014 de: http://www.crime-prevention-intl.org/uploads/media/Training_Manual_Policing_Urban_Space_V1258164_03.pdf

- UNODC, UN-HABITAT (2011). Introductoy Handbook on Policing Urban Space. Criminal Justice Handbook Series. Recuperado el 25 de agosto de 2014 de: http://www.unodc.org/pdf/criminal_justice/Introductory_Handbook_on_Policing_Urban_Space.pdf

- Varela, F. (2013). Criminología y Análisis Delictual. Manual de Entrenamiento en Análisis Delictual "Procedimientos para el análisis delictual y la reducción de delitos en espacios públicos". Fundación Paz Ciudadana, Santiago.

- Vega, O. y González, D. (2007). Teoría del déficit de autocuidado: interpretación desde los elementos conceptuales. Revista de Ciencia y Cuidado - Volumen 4 - N°4.

- Zweben, A. and Zuckoff, A. (2002). Motivational Interviewing and Treatment Adherence.

ANEXOS

CARABINEROS DE CHILE

Carabineros de la 53 Comisaría de Lo Barnechea realiza su aporte al diagnóstico basado en los insumos recolectados en el "Diagnóstico de Percepción de Seguridad", realizó el año 2016 por la Oficina Comunitaria. En dicho estudio se logró identificar y priorizar las principales problemáticas que afectan a los vecinos de Lo Barnechea.

Los resultados se presentan agrupados por cuadrantes.

TABLA 14: CARABINEROS DE CHILE

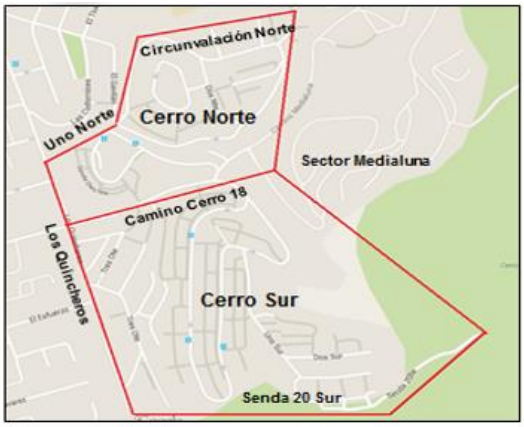
CUADRANTE	PROBLEMA IDENTIFICADO
Cuadrante 113	Falta de presencia de Carabineros en zonas periféricas como la calle Basel y Parque Sur.
	Sector atractivo para los delincuentes, con vehículos estacionados en la vía pública y especies en su interior.
	Falta de organización de los vecinos del barrio, por escasa comunicación entre ellos, dificultando la labor preventiva.
Cuadrante 114	Falta de presencia de Carabineros en sectores como Avenida Las Pataguas y Punta de Águila, principalmente entre las 18.00 y las 21.00 hrs.
	Falta de vigilancia municipal en calle Las Pataguas.
	Lo atractivo del barrio para los delincuentes.
Cuadrante 115	Consumo de alcohol y drogas en plaza El Aro a partir de las 18.00 hrs. Lo anterior general ruidos molestos, desordenes y hostigamiento hacia los vecinos.
	Falta de vigilancia municipal, principalmente por las calles María Román Guerrero, Joss y San Lucas.
	Falta de organización de los vecinos en la JJVV el Roble, principalmente por falta de interés en

	participar debido a la falta de una sede donde reunirse.
Cuadrante 116	Ocupación de la Plaza Brunellesco en calle Florencia, donde se efectúa consumo de alcohol y drogas a partir de las 18.00 hrs, generando sensación de inseguridad en los vecinos Adultos Mayores.
	Microtráfico y consumo de droga en la Plaza Costanera Sur a partir de las 20.00 hrs, provocando que los vecinos no puedan usarla.
	Existencia de lugares sucios en calle El Esfuerzo (Campamento Juan Pablo II), generando mal uso de estos espacios. Junto con ellos se dificulta el ingreso de vehículos de emergencia. También no se cuenta con luminaria adecuada, generando espacios propicios para la comisión de delitos.
Cuadrante 117	Lo atractivo del barrio para los delincuentes, especialmente en Camino Los Refugios, utilizando a su favor la gran vegetación existente.
	Falta de presencia de Carabineros en el sector de Los Refugios y Pastor Fernández, sectores donde hay presencia de vehículos sospechosos.
	Falta de vigilancia municipal al final de Camino el Cajón, debido a que no recorren calles secundarias.

POLICÍA DE INVESTIGACIONES

ESTADÍSTICAS DE DENUNCIAS DE DELITOS OCURRIDOS EN LA COMUNA DE LO BARNECHEA

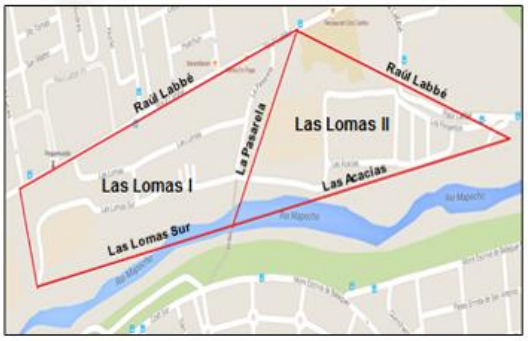
En virtud a las denuncias que tomó conocimiento la Fiscalía Las Condes, los sectores con mayor concentración de delitos en la comuna de Lo Barnechea, son los siguientes:



Población Cerro 18



Población Lo Ermita



Población Las Lomas



Población Juan Pablo II



Pueblo de Lo Barnechea



Mall Portal La Dehesa

En los sectores graficados, predomina con mayor frecuencia los delitos de Amenazas y Lesiones, específicamente en los sectores que respecta a las poblaciones de la comuna de Lo Barnechea, seguido por los delitos de Hurto y Robo.

TABLA 15: DENUNCIAS DE DMCS LO BARNECHEA AÑO 2016

DELITOS DE MAYOR CONNOTACION SOCIAL 2016	
DELITOS	TOTAL
ROBOS	54
LESIONES	06
DELITOS ECONOMICOS	35
HURTOS	42
DROGAS	08
DELITOS SEXUALES	05
TOTAL	150

ESTADÍSTICAS DE ÓRDENES RECIBIDAS DE DELITOS EN COMUNA DE LO BARNECHEA

TABLA 16: ESTADÍSTICAS DE ORDENES RECIBIDAS DE DELITOS EN COMUNA DE LO BARNECHEA, 2016.

ORDENES RECEPCIONADAS 2016				
DELITOS	INSTRUCCIÓN PARTICULAR Y TRAMITE	ORDEN DE INVESTIGAR	ORDEN VERBAL	TOTAL
OTROS	64	45	0	109
ROBOS	50	50	0	100
LESIONES	73	81	0	154
DELITOS ECONOMICOS	48	41	0	89
HURTOS	26	38	0	64
DROGAS	17	22	0	39
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	3	23	0	26
DELITOS SEXUALES	3	0	0	3
AMENAZAS	16	41	0	57
HOMICIDIOS	9	0	0	9
PRESUNTAS DESGRACIAS	1	0	0	1
RECEPTACION	7	1	0	8
ARMAS	3	1	0	4
TOTAL	364	362	0	726

Fuente: Codificado de partes.

TABLA 17: ESTADÍSTICAS DE ORDENES RECIBIDAS DE DELITOS EN COMUNA DE LO BARNECHEA, 2016.

DELITOS DE MAYOR CONNOTACION SOCIAL 2016	
DELITOS	**TOTAL**
ROBOS	100
LESIONES	154
DELITOS ECONOMICOS	89
HURTOS	64
DROGAS	39
DELITOS SEXUALES	3
TOTAL	**449**

Fuente: Codificado de partes.

DETENIDOS BICRIM LO BARNECHEA

Tabla 18: DETENIDOS BICRIM LO BARNECHEA, 2016.

DETENIDOS AÑO 2016				
DELITOS	**ARRESTOS**	**FLAGRANCIA**	**ORDEN DE APREHENSION**	**TOTAL**
OTROS	100	22	111	233
RECEPTACION	0	3	5	8
LESIONES	0	1	13	14
ROBO	0	14	15	29
DEL ECONOMICOS	0	4	7	11
INFLEY DROGAS	0	7	5	12
AMENAZAS	0	1	21	22
INFLEY ARMAS	0	3	2	5
HURTO	0	7	15	22
DEL.SEXUALES	0	0	1	1
HOMICIDIO	0	0	0	0
V.I.F.	0	1	2	3
TOTAL	**100**	**63**	**197**	**360**

Tabla 19: DETENIDOS BICRIM LO BARNECHEA, 2016.

DELITOS DE MAYOR CONNOTACION SOCIAL 2016	
DELITOS	TOTAL
HURTO	28
ROBO	28
LESIONES	18
VIF	1
DEL.SEXUALES	1
TOTAL	76

TABLA 20: NACIONALIDAD DETENIDOS BICRIM LO BARNECHEA, 2016.

NACIONALIDAD	CANTIDAD	%
CHILENOS	350	97,22
ARGENTINOS	4	1,11
PERUANA	2	0,56
VENEZOLANA	1	0,28
COLOMBIANA	1	0,28
MEXICANA	1	0,28
HAITIANO	1	0,28

PROCEDIMIENTOS BICRIM MTO LO BARNECHEA

Tabla 21: DESGLOSE MTO LO BARNECHEA.

MT-0	2015	ENE-JUL 2016
Total de Procedimientos	44	20
Puntos Levantados	21	18
Puntos Reducidos	12	8
%	57,14	44,44


LoBarnechea
NATURALMENTE LO MEJOR